

COLOMBIA

BIBLIOTECA
DANE



27 MAYO 1971

BIBLIOTECA
DANE

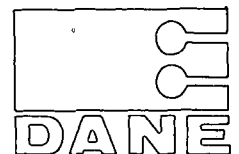


BOLETIN MENSUAL DE ESTADISTICA

JULIO 1969

No. 220

Departamento Administrativo Nacional de Estadística
información para el desarrollo.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

ERNESTO ROJAS MORALES

Jefe del Departamento

EDITORIAL

El acuerdo de Integración Subregional del Grupo Andino fue suscrito solemnemente el 26 de Mayo de este año. Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, y Perú iniciaron así la formación de un nuevo espacio económico. Se espera que Venezuela se sume en un futuro próximo.

El Grupo Andino no constituye ni una panacea a todos los problemas, ni un programa con efectos inmediatos. Sin embargo, en el orden internacional se trata incontestablemente, de la perspectiva más seria y sólida para nuestros países. Sin la integración - con mercados estrechos - ni la industrialización se puede realizar, ni los pequeños países pueden contar con una relativa capacidad de negociación frente a las naciones - continente.

Obsérvese, a pesar de todo, que el nuevo espacio económico apenas si se puede comparar con el potencial del Benelux Europeo. El valor del producto de este grupo dobla al de los países Andinos, incluyendo a Venezuela. El capital acumulado e instalado en Bélgica, Holanda y Luxemburgo es, en consecuencia, bien superior. Por otra parte la capacidad efectiva de importación es de US\$65/per-cápita para el Grupo Andino y de US\$747 para Benelux. Prácticamente es por medio de importaciones como se efectúa la implementación industrial en nuestros países.

La ruta trazada por el Grupo Andino está bien delineada en el artículo del Doctor Alejandro Power. Así nuestros lectores podrán estimar de manera directa el reto y la nueva perspectiva que se ha abierto con el Acuerdo Andino.

HUGO GOMEZ RUEDA

Editor

JUAN M. LONDOÑO SOTO

Editor Asistente

BERNARDO GARCIA G.

Director

ALVARO URIBE GONZALEZ

Subdirector

ALFONSO GONZALEZ CARO

CARLOS LEMOINE AMAYA

GERMAN SARASTY MONCADA

Consejo Técnico de Redacción

ALCIBIADES BOTTIA COGOLLO

Jefe de Redacción

FERNANDO AYALA MALDONADO

Jefe de Diagramación

PABLO SALAZAR ANTOLINEZ

Jefe de Impresión

ERNESTO GUTIERREZ VILLEGAS

Circulación - Fondo Rotatorio

BOLETIN MENSUAL DE ESTADISTICA.- XVIII
Julio de 1969 número 220 Jefe del Departamento Ernesto Rojas Morales; Editor Hugo Gómez Rueda. Publicado en los Talleres del Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Suscripciones y canjes Fondo Rotatorio edificio DANE Ave. Eldorado telés. 445510 - 446950 Apdo. Nal. 8798 Bogotá, D.E. Colombia S.A. Suscripción anual (incluidos portes); interior \$100.00 exterior US\$7.00, valor unitario \$7.00. Las notas y cuadros que se publican en esta edición pueden ser reproducidos sin autorización especial siempre y cuando se mencione como fuente al Boletín Mensual de Estadística del DANE.

ADVERTENCIAS: 1/ En este Boletín sólo se publican las series más importantes. Los anuarios, otras publicaciones especializadas y el "Punto Central de Información" suministran datos más detallados y especializados. 2/ En las sumas y porcentajes existen algunas aproximaciones y ajustes en las cifras parciales. 3/ Los cambios de base de muchas series, para llevarlas a 1958=100, no indican un cambio real y efectivo de la base (nueva estructura de la muestra) sino una simple reducción con el fin de lograr comparaciones más fáciles con otras series importantes, como son las de cuentas nacionales cuya base tiene como punto de partida el año de 1958.

INDICE

INFORMACIONES BREVES	IX
OBJETIVOS, MECANISMOS Y PROGRAMAS DEL PACTO ANDINO	XII
1. DEMOGRAFIA Y SOCIALES	1
2. CUENTAS NACIONALES	18
3. PRODUCCION Y TRANSPORTES	40
4. MONEDA Y FINANZAS	50
5. PRECIOS Y COSTOS	62
6. ECONOMIA EXTERNA	84
7. SECTOR PUBLICO	100
8. COMERCIO EXTERIOR	108
8.4 GRUPO ANDINO	182

INFORMACIONES BREVES

PRESUPUESTO DE 14.910 MILLONES DE PESOS PRESENTA EL GOBIERNO AL CONGRESO

El Gobierno presentó al Congreso un proyecto de presupuesto de 14.910.014.700 pesos para la próxima vigencia fiscal.

El proyecto, que ha sido calificado por algunos expertos como de realista, se ajusta al plan cuatrienal de desarrollo que el país requiere para mantener una tasa de crecimiento de un 6% por lo menos, en los próximos años.

Está previsto también el aumento progresivo de las inversiones en un 15% cada año, dándole un riguroso orden de prioridades a los proyectos que consulten las necesidades de las regiones y el proceso de desarrollo del país. El presupuesto tiene la siguiente distribución:

Para inversiones	5.639.600.000
Para funcionamiento	7.348.963.161
Para servicio de Deuda	
Pública	1.921.451.539

El proyecto está al estudio de las comisiones respectivas de la Cámara y del Senado y el Congreso impartirá su aprobación antes del 20 de Noviembre. Se espera que en los próximos días el Gobierno introduzca modificaciones de acuerdo con las críticas y recomendaciones de los parlamentarios.

El 30 de Octubre se aprobó una adición al presupuesto por más de mil 600 millones

SE ELEVA EN DOS PUNTOS EL ENCAJE BANCARIO

La Junta Monetaria elevó el encaje bancario en dos puntos que representan una restricción del medio circulante de 252 millones de pesos aproximadamente.

La banca privada, por intermedio de su asociación, reaccionó de inmediato y anunció que esta medida trae como consecuencia la restricción del crédito.

La elevación en el encaje bancario se hizo efectiva a partir del 13 y del 29 de Septiembre, en un punto cada fecha.

MINISTERIO Y BANCO DE COMERCIO EXTERIOR PIDEN LOS EXPORTADORES

El III Congreso Nacional de Exportadores, reunido en Cali, pidió al Gobierno la creación del Ministerio y del Banco de Comercio Exterior como medio para agilizar los trámites oficiales para exportar. Sin embargo el ejecutivo consideró que los actuales mecanismos son suficientes para impulsar una política sana y citó como ejemplo el fortalecimiento de las exportaciones menores, las que han superado en un 14% a los estimativos de comienzo de año.

Al Congreso asistieron 884 personas entre delegados y observadores, algunos procedentes de los países latinoamericanos, enviados por el Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones-CIPE-

Los delegados pidieron el establecimiento de un Certificado de Abono Tributario Diferencial como estímulo a la empresa que permanentemente incrementa las exportaciones. Actualmente se exportan 1.250 productos nuevos.

Los exportadores consideraron que la aprobación de sus solicitudes, por parte del Gobierno, es el camino más apropiado para llegar a lo que ellos consideran propósito nacional de exportar productos colombianos por 1.000 millones de dólares en 1970.

Los congresistas manifestaron el propósito de diversificar las exportaciones y elevar el renglón de manufacturados y semimanufacturados que dejan al país mayores rendimientos por la utilización de materias primas nacionales y generación masiva de empleo.

En el plan de desarrollo del gobierno se prevén tres aspectos fundamentales:

- 1) Aumento de la capacidad exportadora diversificada
- 2) Utilización al máximo de la capacidad instalada ociosa
- 3) Asignación de 840 millones de dólares para importaciones en 1970

PLAN DE ALFABETIZACION APRUEBA CAMARA COLOMBIANA DE CONSTRUCCION

La décima segunda Asamblea de Accionistas de la Cámara Colombiana de la Construcción, reunida en Cartagena, aprobó la realización de un plan nacional

de alfabetización y capacitación de los obreros de esta actividad, que se efectuará con la colaboración del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- el Instituto de Crédito Territorial ICT, la Televisora Nacional y las Universidades. El 10% de los obreros de la construcción son analfabetos y el 60% tienen conocimientos muy precarios.

La asamblea recomendó igualmente la ampliación de la Ley que dispone la inversión del 10% de las utilidades de las empresas con destino al fomento de la industria turística. Igualmente acogió la idea de realizar un plan turístico en Cartagena con un presupuesto de 300 millones de pesos.

Rodolfo Martínez Tono, director del SENNA, pidió una reestructuración completa del Ministerio de Trabajo y de la Organización sindicalista colombiana, por considerar que su funcionamiento no está cooperando efectivamente en el desarrollo del país. Aseguró que hay 3.000 sindicatos que tramitan anualmente 1.200 pliegos de peticiones en forma poco afortunada lo cual conduce a un desgaste de energías innecesario.

Por su parte el Ministro de Desarrollo, Hernando Gómez Otálora, manifestó que para 1980 el déficit de vivienda será de 1.200.000 casas, lo que hace necesario un esfuerzo nacional para superarlo.

SE ABRE ETAPA DE PROSPERIDAD EN LA INDUSTRIA CAFETERA NACIONAL

Con el aumento de los precios del café se abrió para los productores del grano una etapa de prosperidad que no habían tenido desde hace muchos años.

Los nuevos términos del acuerdo cafetero y los fenómenos climáticos en el Brasil han incidido favorablemente en los precios internacionales del grano, hasta el punto de que el café de Colombia ha logrado en dos meses pasar de 39 y medio a 57 centavos de dólar la libra. Cada centavo equivale a un aumento de 8 millones de dólares al año.

En el mercado interno la carga de café que valía hace tres meses 867.50 pasó a 1.230 pesos, situación que se reflejó inmediatamente en el crecimiento de los medios de pago, obligando al gobierno a adoptar medidas restrictivas que limitan las disponibilidades de crédito de los bancos.

INFORMACIONES BREVES

Para el año en curso las exportaciones cafeteras se calculan en 340 millones de dólares y un ingreso adicional de 80 millones, lo que significa que Colombia podrá colocar su cuota asignada más un cupo por compensación que se viene llenando con los países europeos del área socialista. Para 1970 se prevé una exportación de 360 millones de dólares, más un cupo por ingresos adicionales.

El incremento en los precios del grano se reflejó inmediatamente en las reservas internacionales netas que el 15 de Octubre se colocaron en 90.8 millones, la más alta cifra en Colombia en los últimos 15 años.

Como consecuencia de la nueva situación cafetera el gobierno anunció reajustes en el plan cuatrienal de desarrollo, para incluir en él proyectos que beneficien directamente las zonas cafeteras.

El Gobierno propuso en la conferencia extraordinaria de cafeteros, fórmulas que garanticen el traslado de los beneficios a los pequeños caficultores, mientras que los productores solicitaron al ejecutivo que fije un tope de 1.400 pesos para la carga de café en el mercado interno, equivalente a 60 centavos de dólar la libra.

La nueva política cafetera es una consecuencia de las conversaciones Lleras-Nixon donde se perfilaron acuerdos para que el mercado internacional del grano, quedara en manos de los productores mediante la fijación de una cuota inferior al consumo mundial y la destinación de un remanente de dos millones de sacos para ser distribuidos entre contados, cuando los precios internacionales superen un tope previamente establecido.

Para dar una idea de la tendencia en los precios del café se insertan a continuación las cotizaciones, en promedio, de los nueve primeros meses del año y las respectivas a octubre, en el mercado de Nueva York

Enero.....	43.93
Febrero	43.23
Marzo	41.05
Abril	40.05
Mayo	39.85
Junio	40.58
Julio	40.33
Agosto	41.38
Septiembre	45.39

Las cotizaciones en octubre fueron las siguientes:

Miércoles 10	50.00
Jueves 2	50.00
Viernes 3	50.25
Lunes 6	50.38
Martes 7	50.38
Miércoles 8	50.38
Jueves 9	50.38
Viernes 10	50.38
Lunes 13	51.00
Martes 14	51.25
Miércoles 15	51.25
Jueves 16	52.00
Viernes 17	52.25
Lunes 20	52.50
Martes 21	53.25
Miércoles 22	53.75
Jueves 23	54.50
Viernes 24	54.50
Lunes 27	56.00
Martes 28	57.00
Miércoles 29	57.00

LA AGRARIA CONCEDERÁ CREDITOS POR 1.375 MILLONES EN EL 2º SEMESTRE

En un año ha prestado 3.046 millones

La Caja Agraria destinó un presupuesto de 1.375 millones de pesos para créditos en el segundo semestre del año en curso. Esta suma se divide en 912 millones 500 mil pesos para crédito ordinario y 462 millones 500 mil para préstamos de fomento.

La Caja prestó en el primer semestre 1.671 millones de pesos, de los cuales 1.151 se destinaron a inversiones varias en agricultura, que van desde la cosecha hasta la adecuación y modernización de las fincas. La junta directiva de la entidad hizo la siguiente distribución del presupuesto de crédito para el segundo semestre:

613 millones para agricultura
367 millones para ganadería
169 millones para inversiones de fomento, artesanía y minerales
225 millones que se prestarán a través del fondo financiero agrario

LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA CONTRATA CREDITO POR 4 MILLONES Y MEDIO

El Gobierno autorizó a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia para contratar un empréstito de 4 millones y medio de pesos con la Federación Nacional de Cafeteros. El valor del crédito se destinará a financiar parte de los equipos, elementos de laboratorio y maquinaria agrícola de la universidad.

121 MILLONES INVIERTE EL ICCE EN 6 MESES

En los seis primeros meses del año el Insituto Colombiano de Construcciones Escolares ICCE invirtió 121 millones de pesos.

El ICCE cumplió el 16 de Septiembre pasado un año de existencia, lapso en el cual ha planificado y realizado construcciones escolares con un ritmo promedio de inversiones de 70 millones de pesos mensuales.

El Instituto ha iniciado recientemente la construcción de 19 establecimientos de enseñanza media diversificada en diferentes ciudades del país. La construcción total de estos Institutos, que darán cupos a más de 80 mil bachilleres, exigirá la inversión de 535 millones de pesos en dos años.

DOS EUROPEOS RECIBEN EL PRIMER PREMIO NOBEL DE ECONOMIA

Dos economistas europeos expertos en planeamiento de los países en desarrollo fueron distinguidos con el Premio Nobel de Economía, que por primera vez otorga la Academia de Ciencias de Estocolmo, por sus trabajos en el desarrollo y aplicación de modelos dinámicos para el análisis de procesos y otras elaboraciones económicas y econométricas.

Se trata del profesor noruego Ragner Frisch, de 74 años y el economista holandés Juan Tinbergen, de 66 años. Los dos recibirán el galardón de manos del Rey Gustavo Adolfo en ceremonia que se cumplirá el 10 de Diciembre en Estocolmo.

El profesor Frisch, al comentar la asignación de 72.800 dólares que tiene el premio Nobel, dijo a los periodistas: "Realmente no sé cómo voy a gastar todo el dinero, pero estoy completamente seguro de que hallaré propósitos útiles".

Frisch vive con su esposa en una casa de madera de un suburbio de Oslo, trabajando actualmente en un nuevo método matemático para el planeamiento económico social.

Tinbergen, entre tanto, ha dirigido su obra fundamentalmente a darle a la teoría de la evolución económica una forma de cuantificación empírica y por consiguiente una prueba estadística de hipótesis.

16 MILLONES VALE LA COSECHA DE MAÍZ MILLO EN LA COSTA

La cosecha de maíz millo en la Costa Atlántica valdrá este año 16 millones y medio de pesos.

500 familias campesinas cultivaron un total de 3.800 hectáreas con financiación y asistencia técnica del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.

El millo continúa siendo una de las esperanzas de ingreso de divisas por exportaciones menores.

LA COSECHA ALGODONERA DEL INTERIOR LLEGO A 64 MILLONES

Las ventas de algodón por parte de la Federación Nacional del ramo ascendieron a 64.284.982 pesos este año, durante la cosecha del interior del país.

Entre las zonas atendidas por la División de Provisiones de la Federación se cuentan Girardot, Armero, Buga, Palmira, Honda, La Dorada y Espinal.

1.211 MILLONES HA INVERTIDO OBRAS PÚBLICAS ESTE AÑO

El Ministerio de Obras Públicas y el Fondo Vial ha invertido en lo que va corrido del año 1.211.880.000 pesos en la conservación y mejoras de las carreteras nacionales y apertura de vías de penetración.

La administración ha dedicado especial atención a la pavimentación de vías y a la construcción de puentes. En los tres años del actual gobierno se han construido 24 puentes y hay en ejecución 32.

178 MILLONES INVIRTIÓ EL IDEMA EN COMPRAS DE COSECHAS

En compra de cosechas el Instituto Colombiano de Mercadeo Agropecuario IDEMA ha invertido este año 178.673.000 pesos, especialmente en los renglones de arroz, maíz, frijol, trigo, sorgo, papa y trigo.

El IDEMA compró 92.134 toneladas de productos agrícolas que fueron entregados a los expendios de distribución en todo el país para regular los precios.

El gobierno Peruano aumentó en más de un centenar de artículos la lista de productos de prohibida importación, quedando ahora incorporados los artefactos para el hogar, sanitarios, textiles, maderas, materiales de construcción, productos químicos y farmacéuticos de uso veterinario, y algunos productos alimenticios.

(CIPE Vol. I No. 16).

Estados Unidos está revisando su actual programa de cupos de importación de carnes vacunas, incluyendo los suministros provenientes de América del Sur. El estudio fue ordenado a raíz del dilema planteado al gobierno de Washington: Aumentar las compras de esas carnes para forzar una baja en los precios, considerados excesivamente altos, o inclinarse ante la presión de los ganaderos, que exigen una reducción de las importaciones. (CIPE Vol. I No. 16).

La creación de un Centro Internacional para el desarrollo de la industria pesquera fue recomendada en una conferencia organizada por la FAO en Roma. Asimismo, esta conferencia recomendó una urgente acción mundial para aumentar las inversiones de capital en los países subdesarrollados poseedores de este tipo de industria, visto que aún creciendo el actual volumen de pesca la demanda será del doble en los próximos 20 años (CIPE Vol. I No. 16).

El Banco Mundial se lamentó de que los países en vías de desarrollo no recibieran en 1968 el trato prioritario que parecían haberles asegurado las naciones industrializadas, lo cual influyó en que las exportaciones de América Latina aumentaran poco durante los últimos años. Según aquella entidad, las ventas externas totales de productos primarios de la región crecieron a una tasa mucho menor que las de manufacturas. Y por lo que se refiere a productos agrícolas, sus principales rubros continúan encontrando obstáculos debido a la protección que los países industriales ofrecen a sus propios exportadores. Concretamente el informe señala que "la agricultura es el sector cuyo rápido crecimiento reviste gran urgencia en las zonas en desarrollo, siendo que en algunas de ellas el incremento de la producción es la única alternativa para evitar que sus habitantes sufran serias privaciones".

Objetivos, Mecanismos y Programas del Pacto ANDINO

Alejandro Power Jefe de la Sub-sede Regional de la CEPAL en Bogotá
Profesor del Departamento de Ciencias Económicas de la
Universidad Nacional.

La integración subregional es entendida como una política que se dirige a promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros y como un medio para facilitar su participación en el proceso de integración previsto en el Tratado de Montevideo y establecer condiciones favorables para la conversión de la ALALC en un mercado común.

Con estas miras, el Pacto Andino, suscrito en Bogotá, Colombia, el veintiseis de Mayo de 1969 por los gobiernos de Bolivia, Ecuador, Colombia, Chile y Perú, traza una estrategia para el desarrollo conjunto, que incluye los siguientes objetivos principales:

- * La creación de empleo en la subregión;
- * El fortalecimiento de la posición de los países y de ésta desde el punto de vista de sus relaciones económicas externas;
- * La solución a los problemas de infraestructura y el mejor aprovechamiento de los progresos científicos y tecnológicos; y
- * El fomento de la investigación en esos campos.

A fin de lograr estos objetivos, los países miembros convienen en armonizar paralelamente con la formación del mercado subregional, sus políticas económicas y sociales, coordinar los planes nacionales de desarrollo, programar conjuntamente la industria, la agricultura y la infraestructura y canalizar recursos para la financiación de las inversiones subregionales. También deciden armonizar sus políticas cambiarias, monetarias, financieras y fiscales, establecer tratamientos preferenciales a favor de Bolivia y el Ecuador, y crear un mercado común. El mercado común subregional tiene co-

mo meta la eliminación total de los gravámenes y restricciones que pesan sobre el comercio entre los países del Acuerdo. Su formación se basa en la aplicación de un programa lineal y automático de liberación de impuestos de todo orden sobre la importación de los productos originarios, a partir de niveles de gravámenes que en ningún caso serán superiores al 100 por ciento del valor CIF y en la adopción, por el mismo procedimiento, de un arancel externo común, que en los primeros 5 años de vigencia del Acuerdo consistirá, más bien, en una preferencia mínima uniforme a favor de la producción subregional. Las restricciones directas serán abolidas el primer año.

El mercado subregional deberá quedar totalmente perfeccionado en Diciembre de 1980, salvo para los productos exceptuados temporalmente del libre comercio por cada uno de los países y para objetos de Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial, que se ajustarán a un régimen particular y más acelerado para el libre comercio y el arancel externo común.

El régimen de liberación contempla, además, una apertura total del mercado subregional, que se alcanzará dentro de los dos primeros años de vigencia del Acuerdo, para los productos de la lista común de ALALC y los no producidos en ningún país de la subregión no asignados a países sometidos a programación.

En materia de salvaguardias se aplicarán las disposiciones vigentes en la ALALC. Sin embargo, las medidas respectivas no afectarán en ningún caso a los productos originarios de la subregión incluidos en programas sectoriales. Por otra parte, se prevén disposiciones especiales para corregir los efectos negativos que sobre ciertas producciones nacionales pueda tener una devaluación monetaria realizada por uno de los países miembros de la subregión.

La competencia comercial dentro del área se regulará conforme a normas propias que se adoptarán dentro de los dos primeros años de vigencia del Acuerdo y que se aplicarán coordinadamente con las disposiciones respectivas de la ALALC. La subregión adoptará reglas especiales para la calificación del origen de las mercaderías y requisitos específicos para los productos que así lo requieren en especial los que sean objeto de programas sectoriales.

Los demás mecanismos del acuerdo miran fundamentalmente a resolver los problemas estructurales del crecimiento de los países participantes, a través de una acción sistemática convenida por el órgano político del sistema en base a las propuestas e iniciativas que le formule el cuerpo técnico. Esta acción se logrará principalmente por la vía programática dentro del marco del mercado común.

Impulso a la Industrialización

Como dentro del contexto anterior, el desarrollo industrial ocupa un primer plano, los países miembros se obligan a intensificar y diversificar su industrialización mediante la programación y ejecución en conjunto de Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial. Las metas propuestas para ello incluyen: la expansión y especialización de la producción manufacturera, el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles en la subregión, el mejoramiento de la productividad, el aprovechamiento de economías de escala y la distribución equitativa de beneficios de la integración entre los países participantes.

Los programas que se aprueben a partir de 1971 y en cualquier momento durante la aplicación del acuerdo, estarán fundamentalmente dirigidos a impulsar las nuevas inversiones teniendo en cuenta,

junto con las metas señaladas, la necesidad de asegurar que la asignación de plantas sea congruente con el principio del desarrollo armónico de la subregión y el propósito de que las plantas programadas aprovechen efectivamente el mercado subregional.

Para las industrias existentes cuyas producciones no sean objeto de programación se prevén acuerdos encaminados a racionalizarlos considerando las capacidades instaladas, las necesidades de asistencia técnica y financiera, el adiestramiento de la mano de obra, y las posibilidades de especialización y de cooperación entre empresas afines.

La programación de la industria subregional se apoyará en la adopción de disposiciones comunes y en la armonización de normas en materia de tratamiento de los capitales extranjeros, especialmente en lo que respecta a marcas de fábrica, patentes, licencias y regalías. Asimismo, descanzará en una adecuada legislación sobre fomento industrial, y en instrumentos y mecanismos de regulación del comercio exterior que permitan adoptar una política comercial común frente a terceros países. El mecanismo de las empresas multinacionales, cuyo régimen común entrará a regir hacia mediados de 1971, deberá constituir el marco básico para la operación de las nuevas plantas y la racionalización de las existentes. Esas empresas deberán propender, también, a un aprovechamiento más eficaz de las oportunidades de inversión que ofrece el mercado subregional, a un mejor ordenamiento de la utilización de los recursos productivos del área y a su fortalecimiento para negociar la colaboración del capital externo y la transferencia de tecnologías.

El Acuerdo y la C. A. F.

Es en el sector industrial donde resalta la vinculación entre el Acuerdo subregional y la Corporación Andina de Fomento CAF, pues dicha vinculación debe asegurar la contribución técnica y financiera de la CAF para los proyectos específicos adoptados en cumplimiento de los acuerdos industriales y en los de racionalización de plantas.

Desarrollo Agropecuario

En el sector agropecuario de los países miembros del Acuerdo se proponen llegar a una política común y a la formulación de un plan indicativo. Para ello armonizarán sus políticas nacionales y sus planes de desarrollo agropecuario, a través del mejoramiento del nivel de vida de la población rural, el incremento de la producción y de la productividad, la especialización, la sustitución subregional de importaciones y la diversificación y aumento de las exportaciones. Con miras a estos objetivos la subregión adoptará programas y acuerdos dirigidos a impulsar el desarrollo agropecuario y a asegurar el abastecimiento de productos del sector. Además, procurará vincular los organismos estatales de comercialización, con los de planificación y ejecución de la política agropecuaria y emprenderá acciones conjuntas en los campos de la asistencia técnica y financiera, la investigación aplicada y el control sanitario vegetal y animal.

Infraestructura y Financiamiento

Para buscar solución a los problemas de infraestructura que incidan sobre el proceso de integración subregional y, en especial, aquellos que dificultan la ejecución de los Programas Sectoriales, los países, actuando en conjunto, adoptarán programas y proyectos específicos en la materia y, principalmente, en los campos de la energía, el transporte y las comunicaciones. Dichos programas serán administrados y ejecutados por entidades o empresas multinacionales.

En los aspectos financieros y de pagos de la subregión coordinará, en forma sistemática y creciente, las políticas nacionales a fin de asegurar la canalización de las corrientes de ahorro público y privado hacia la financiación de las inversiones y el comercio subregionales, facilitar la circulación de capitales, propender a la solución de los problemas cambiarios y de pagos en la subregión y con la ALALC, y los que se derivan de la doble tributación.

Tratamiento a Bolivia y Ecuador

El Acuerdo establece un régimen especial para Bolivia y Ecuador dirigido a acelerar el ritmo de crecimiento de dichos países mediante su participación efectiva e inmediata en la industrialización sub-

regional y en el libre comercio. El régimen contempla, por su parte, tratamientos diferenciales e incentivos suficientes para compensar las deficiencias estructurales de Bolivia y el Ecuador y por la otra, la asignación prioritaria de producciones a favor de dichos países y la localización consiguiente de plantas en sus territorios, especialmente a través de los programas industriales.

Ventajas e incentivos análogos se proyectan para los programas agropecuarios, los de cooperación financiera y técnica y los de infraestructura física; con especial atención en estos últimos a los problemas derivados de sus características y posición territoriales.

A fin de asegurar la participación efectiva e inmediata de las producciones de Bolivia y el Ecuador en el mercado subregional, el régimen contempla una apertura más acelerada del mercado subregional, para que sus productos puedan ingresar libremente en el territorio de los demás miembros del Acuerdo siete años antes de que ese mismo tratamiento esté en vigencia en ellos. Además, a partir de 1971 una nómina de productos seleccionados de Bolivia y del Ecuador quedarán libres de todo gravamen en los países de la subregión. El régimen contempla igualmente el establecimiento de márgenes exclusivos de preferencia a favor de productos de especial interés para ambos países. En lo que hace a la lista común, la liberación de los productos incluidos en ella no afectará las ventajas exclusivas que dentro de la ALALC los otros miembros de la subregión les hayan otorgado.

A su turno, Bolivia y el Ecuador liberarán sus importaciones desde la subregión y adoptarán el arancel externo común de ésta conforme a un programa que contempla la posibilidad de iniciar el cumplimiento de esas obligaciones al séptimo año de la entrada en vigencia del Acuerdo de manera de completarlos en 1985.

Los productos incluidos en las listas de excepciones de Bolivia y Ecuador sólo serán librados en 1990; además, el régimen incluirá un número superior de productos que los correspondientes para Colombia, Chile y Perú. También se fija un tratamiento diferente y flexible para la adopción de los compromisos resultantes de la armonización de las legislaciones sobre fomento industrial y la aplicación del arancel externo común.

Instituciones del Acuerdo

Actividades y Cronología del Acuerdo de Integración Subregional

A - Armonización de las Políticas

Dentro de la estructura del acuerdo resalta el sistema institucional. La administración y ejecución del programa corresponderá a la Comisión constituida por representantes de los gobiernos, encargada de formular la política general de la integración subregional y a la junta, formada por tres miembros, que deberá velar por la aplicación y cumplimiento de los compromisos y formular a la Comisión proposiciones destinadas a acelerar o a facilitar su cumplimiento. Las decisiones de la Comisión, salvo excepciones ya convenidas sobre algunas materias específicas y para los asuntos relacionados con el régimen especial de Bolivia y el Ecuador, se tomará con el voto afirmativo de los dos tercios de los países miembros.

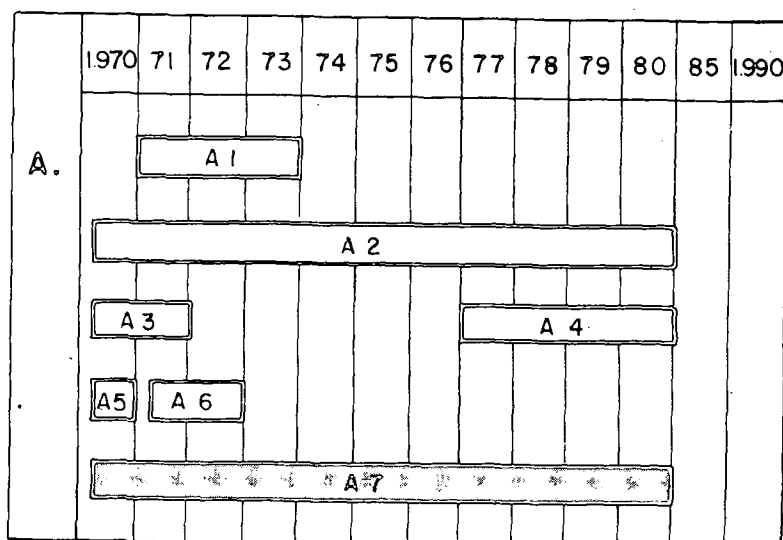
A través de un comité consultivo y de un comité asesor económico y social se estrechará la vinculación entre los órganos del Acuerdo, los gobiernos miembros y los sectores empresariales y laborales de los países. Las discrepancias que se presenten con motivo de la interpretación del Acuerdo o de su ejecución serán resueltas por la Comisión, o siguiendo los procedimientos establecidos al respecto en la ALALC.

Económicas y Coordinación de los Planes de Desarrollo

1. Adopción de una estrategia de desarrollo sub-regional.
2. Armonización de las políticas económicas y sociales y coordinación de los planes nacionales de desarrollo en sectores específicos.
3. Adopción de normas comunes sobre capitales extranjeros.
4. Régimen de planificación conjunta y

armonización de métodos y técnicas de planificación.

5. Establecimiento de procedimientos y mecanismos permanentes para la armonización de las políticas económicas y la coordinación de planes de desarrollo.
6. Régimen uniforme para las empresas multinacionales.
7. Establecimiento de tratamientos preferenciales e incentivos suficientes para compensar las deficiencias estructurales y asegurar la movilización y asignación de recursos.



■ : CORRESPONDE EN TODOS LOS GRAFICOS A LA CRONOLOGIA DEL REGIMEN ESPECIAL PARA BOLIVIA Y ECUADOR

En julio de 1969 el Comité Ejecutivo Permanente de la Asociación declaró la compatibilidad del Acuerdo de Integración Subregional con los principios y objetivos del Tratado de Montevideo y con la resolución 203 (CM-II/VI-E). El Acuerdo entrará a aplicarse cuando tres países de la subregión hayan comunicado su aprobación a la Secretaría Ejecutiva de la ALALC y permanecerá en vigencia mientras los compromisos que se adquieran en el marco general de dicho Tratado no superen los que el Acuerdo establece.

B - Política Industrial

1. Programación conjunta del desarrollo industrial de la subregión y ejecución de programas Sectoriales de Desarrollo Industrial.
2. Asignación prioritaria de producciones, localización de plantas en sus territorios y otorgamiento de ventajas exclusivas y tratamientos preferenciales.

3. Determinación de productos reservados para Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial.

4. Armonización de las legislaciones sobre fomento industrial.
5. Plazo inicial para aprobar Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial. (En cualquier tiempo posterior la Comisión, a propuesta de la Junta, adoptará nuevos Programas).

- a) Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial

6. Programas encaminados a racio -

nalizar la producción de las Industrias existentes.

b) Medidas complementarias a los Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial.

7. Ventajas exclusivas y tratamientos preferenciales.

c) Productos no producidos en ningún país de la Sub-región.

8. Elaboración de la nómina y asignación de productos a Colombia, Chile y Perú.

9. Reserva de productos en favor de Bolivia y Ecuador.

	1970	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	85	1990
B.	B 1												
	B 2												
a)	B 3	B 4											
			B 5										
b)													
c)	B 8												
	B 9												

12. Liberación acelerada de productos comprendidos en el régimen de liberación seleccionados para Programas pero no incluidos en ellos.

13. Aprobación de la nómina de productos de B y E que se liberan a favor de esos países en forma exclusiva el 1.1.71.

14. Liberación exclusiva en favor de Bolivia y Ecuador de productos no producidos y asignados a esos países.

15. Acceso libre y definitivo para los productos de Bolivia y Ecuador contemplados en el régimen del artículo 45, literal d).

16. Determinación de márgenes de preferencia en favor de Bolivia y Ecuador para productos de su especial interés incluidos en el régimen de liberación del Artículo 45 d).

17. Liberación total y establecimiento de márgenes de preferencia para productos de especial interés de Bolivia y Ecuador, para los productos seleccionados y no incluidos en Programas al final de 1973 ó 1975. Artículo 97, c) y e).

18. Lista de excepciones: Colombia y Chile, 250 ítems y Perú 450 ítems de la NABALALC.

C - Programa de Liberación

1. Eliminación de las restricciones de todo orden.
2. Programa de armonización de los mecanismos e instrumentos de regulación del comercio exterior.
3. Liberación de los productos del primer tramo de la lista común de ALALC.
4. Establecimiento del programa de liberación para productos que se incluyan en los restantes tramos de la Lista Común.
5. Liberación por Bolivia y Ecuador de los productos de la Lista Común, ajustándose a las disposiciones de la ALALC en favor de los países de menor desarrollo económico relativo.
6. Adopción de una política comercial común frente a terceros países.
7. Liberación de productos que no se

producen en ningún país de la Sub-región no reservados para Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial, ni asignados a países.

8. Liberación de productos no producidos en ningún país de la Sub-región a reservados para Programas y no incluidos en ellos al final de 1973.
9. Liberación de productos no producidos en ningún país de la Sub-región reservados para Programas y no incluidos en ellos al final de 1975.
10. Inician la desgravación los productos comprendidos en el régimen no incluidos en ellos, ajustando la desgravación al tiempo restante.
11. Vence el plazo dentro del cual y a partir de 1973 ó 1975, B y E liberan los productos reservados para Programas no incluidos en éstos.

19. Perú reduce a 350 ítems las excepciones.

20. Perú reduce a 250 ítems las excepciones

21. Liberación total de los productos de las listas de excepción.

22. Lista de excepciones: Bolivia 350 ítems y 50 subposiciones, Ecuador 600 ítems.

23. Liberación total de los productos de las listas de excepciones.

24. Reducción de gravámenes hasta el nivel del punto de partida.

25. Comienzo del programa general de liberación de gravámenes.

26. Comienzo del programa de liberación de gravámenes.

27. Cumplimiento del programa general de liberación.

28. Cumplimiento del programa de liberación.

	1970	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	85	1990
C.	C 1	C 2											
	C 3	C 4		C 5							C 6		
		C 7		C 8		C 9							
				C 10								C 11	
						C 12							
	C 13	C 14		C 15									
		C 16			C 17								
	C 18				C 19					C 20		C 21	
	C 22												C 23
	C 24	C 25					C 26				C 27	C 28	

D - Arancel Externo Comun

1. Aprobación del Arancel Externo Mínimo Común.
2. Comienza la aproximación hacia el Arancel Externo Mínimo Común.
3. Plena aplicación del Arancel Externo Mínimo Común.
4. Aprobación del Arancel Externo Común.
5. Comienza la aproximación hacia el Arancel Externo Común.
6. Aplicación plena del Arancel Externo Común.
7. Comienzo de la adopción del Arancel Externo Común.
8. Aplicación plena del Arancel Externo Común.

	1970	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	85	1990
D.	D 1	D 2				D 3							
					D 4		D 5				D 6		
							D 7					D 8	

	1970	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	85	1990
E.	E1 E2 E3												

E - Regimen Agropecuario

1. Armonización de las políticas nacionales y coordinación de los planes de desarrollo agropecuario. Formulación de un plan indicativo y adopción de una política común para el sector.
2. Medidas para acelerar el desarrollo agropecuario de Bolivia y Ecuador y facilitar su participación en el mercado subregional.
3. Lista de productos agropecuarios a los efectos de la aplicación de las salvaguardias agrícolas.

F - Competencia Comercial

1. Adopción de normas para corregir o prevenir las prácticas que puedan distorsionar la competencia.

[illegible]

	1970	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	85	1990
G.													
	G 1												
	G 2												
	G 3												
	G 4												

G - Integración Física

1. Acción conjunta para solucionar los problemas de infraestructura. Medidas para facilitar el tráfico fronterizo.
2. Acción preferente y especial en favor de Bolivia y Ecuador.
3. Medidas de cooperación colectiva para satisfacer los requerimientos de infraestructura indispensables para la ejecución de los Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial.
4. Programas iniciales para la integración física.

H - Asuntos Financieros

1. Coordinación de políticas nacionales en materias financieras, monetarias, fiscales y de pagos.

	1970	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	85	1990
H.	M I												

	1970	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	85	1990
1.	1 1												

1	Cooperación Financiera y Asistencia Técnica
---	---

1. Acción conjunta ante la CAF y organismos nacionales e internacionales para obtener asistencia técnica y financiera para la instalación prioritaria de plantas o complejos industriales en Bolivia y Ecuador.

J - Etapas Futuras de la Integración Subregional

1. Adopción de mecanismo para asegurar la consecución de los objetivos del Acuerdo una vez que hayan concluido los programas de liberación y de Arancel Externo Común.

	1970	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	85	1990
J.											Jl		

1 - DEMOGRAFIA

Y SOCIALES

	Pág. No
SONDEO DE TEMAS	2
1.1 DEMOGRAFIA	
.1.1 Matrimonios, Nacimientos y Defunciones, por Tamaño de Población para el año de 1967	3
.1.2 Nupcialidad, Natalidad y Mortalidad por Tamaños de Población para el año 1967. Gráfico	3
.1.3 Embarazos, Muertes Fetales, Nacidos Vivos y Muertes de Menores de 1 año en 1967	4
1.2 SALUDIDAD	
.2.1 Principales Causas de Defunción en Niños Menores de 1 año : 1960 - 1967 . Gráfico	5
.2.2 Principales Causas de Defunción en Menores de 1 año, 1960-1967	6
.2.3 Epidemia Oculta: Sfilis en el Mundo . Gráfico	8
.2.4 Personas no tratadas contra la Sfilis: Colombia 1963-1967 Gráfico	9
.2.5 Diagnóstico de Sfilis: 1963-1967 Nuevos Casos	9
1.3 EMPLEO	
.3.1 Indices de Empleo en la Industria Manufacturera, por Secciones del País en 1967 - Enero 1969	10
1.4 JUSTICIA	
.4.1 Personas sumariadas, sobreesfadas y enjuiciadas 1958 - 1966	16
.4.2 Personas condenadas por delitos contra la vida y la integridad personal 1958 - 1966	16
.4.3 Movimiento de reclusos: 1958 - 1966	16

SONDEO DE TEMAS

1.1 DEMOGRAFIA

La tasa de nacimientos en sectores campesinos se elevó considerablemente en 1967.

Baja atención médica y escasez de recursos físicos en los municipios menores coinciden con los mayores porcentajes de mortalidad.

1.2 SALUBRIDAD

La migración del campo hacia las capitales, otra característica del año demográfico.

La sífilis eufemísticamente llamada por alguna publicación foránea " epidemia oculta " no ha desaparecido como llegó a pensarse. En Colombia ha aumentado el número de personas que esparcen la enfermedad. Incluso es uno de los flagelos de recién nacidos.

1.3 EMPLEO

Las industrias manufactureras que han acogido mayor número de personas como empleados y obreros son las de Atlántico y Valle entre 1967 y 1968. Cundinamarca y el Valle engacharon más empleados que obreros en el mismo bienio.

Poco hay hasta el momento que permita establecer la realidad del desempleo colombiano.

1.4 JUSTICIA

La información inherente a este aspecto es, al presente, bastante incompleta.

Ha dejado de tramitarse parte importante de los aspectos substanciales, p.e., el formulario de calificación de sumarios.

1.1.1 Matrimonios, Nacimientos y Defunciones, por Tamaños de Población para el Año 1967

CIUDADES	Población	%	Matrimo- nios	%	Nacimien- tos	%	Defuncio- nes	%
I Bogotá D. E.	2.066.131	10.7	12.387	13.3	64.796	9.7	14.208	7.9
II Cali.	736.549	3.8	3.259	3.5	23.638	3.5	6.430	3.6
III Medellín	877.434	4.6	4.559	4.9	32.097	4.8	7.907	4.4
IV Barranquilla	566.073	2.9	2.423	2.6	17.450	2.6	3.808	2.1
Capitales de Departamentos..								
Incluye I-II-III y IV	6.725.566	35.0	32.691	35.2	216.119	32.2	53.642	29.9
1- Municipios de más de 100.000 habitantes.. . . .	6.847.071	35.6	32.671	35.1	219.951	32.8	54.851	30.5
2- Municipios de 20.000 a 100.000 habitantes	5.181.740	27.0	22.022	23.7	197.482	29.4	54.138	30.1
3- Municipios de menos de 20.000 habitantes y demás te- rritorios nacionales	7.186.260	37.3	38.306	41.2	252.185	37.7	70.687	39.3
TOTAL.(1+2+3).	19.215.071	100.0	92.999	100.0	669.618	99.9	179.676	99.9

1.1.2. NUPCIALIDAD, NATALIDAD Y MORTALIDAD (Por tamaños de población)

	POBLACION ☐ 5%	NUPCIALIDAD ☐ 5%	NATALIDAD ☐ 5%	MORTALIDAD ☐ 5%
I-BOGOTA,D.E.	☐	☐	☐	☐
II-CALI	☐	☐	☐	☐
III-MEDELLIN	☐	☐	☐	☐
IV-BARRANQUILLA	☐	☐	☐	☐
CAPITALES DE DEPTOS (INCLUYE I,II,III,IV)	☐	☐	☐	☐
MUNICIPIOS DE MAS DE 100.000 HABS.	☐	☐	☐	☐
MPIOS. DE 20.000 A 100.000 HABITANTES	☐	☐	☐	☐
MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABS. Y TERRITORIOS NALS.	☐	☐	☐	☐

FUENTE: DANE, UNIDAD DE ANALISIS DEMOGRAFICO

DEMOGRAFIA Y SOCIALES

DEMOGRAFIA

Tasas de natalidad, nupcialidad y mortalidad

En la demografía colombiana el sector urbano, como tal, está constituido por las cuatro ciudades principales y las demás capitales de departamento; los municipios entre los 20.000 y cien mil habitantes, conforman el sector urbano - rural.

Se confirma la tendencia a bajar que se aprecia en la natalidad en los centros urbanos: 3.2% en capitales de departamento frente a 3.8% y 3.5% en municipios de menos de cien mil y de menos de 20.000 habitantes, respectivamente.

La efectividad de los sistemas sanitarios se patentiza en las concentraciones poblacionales. Las defunciones en el año - 1967 - respecto a los totales de población correspondientes, se presentaron así: 0.8% en capitales de departamentos y 1.0 en las restantes áreas.

La normalidad familiar aparece como característica de las mismas capitales: 0.5% de matrimonios promedio en el año con relación a los totales de sus poblaciones respectivas.

Puede tomarse una idea acerca de la llamada tasa de crecimiento natural o de crecimiento vegetativo, así:

	% de Nacimientos	% de Defunciones	Tasa Vegetativa
Zona Urbana	3.2	0.8	2.4
Zona Urbana-rural	3.5	1.0	2.5
Zona rural	3.8	1.0	2.8

Estas tasas vegetativas en comparación con la tasa de crecimiento geométrico de la población nacional (3.16 para 1967) muestran, de una parte, el papel que está jugando la migración rural - urbana en el crecimiento de las ciudades y, de otra, la deficiencia en los registros de nacimientos en los sectores urbano-rural y rural.

Embarazos, muertes fetales y muertes de menores (negrilla) En Medellín - la ciudad que tiene para 1967 el segundo lugar en tasas de natalidad - se presenta también la más elevada proporción de muertes fetales respecto de embarazos: 6.4%, o sea, casi tres veces el promedio nacional en esta materia, que es de 2.2%. Esto a manera de ejemplo del fenómeno en las áreas urbanas. En el sector rural, en cambio, la proporción de muertes, fetales respecto de embarazos es apenas del 1.3%.

Aún cuando no se registre la práctica abortiva ilegal, no es difícil suponer que ésta está más generalizada en los centros urbanos que entre los campesinos.

La localización de las cifras se invierte al considerar las muertes de menores de un año. Del total de estas muertes en el país (52.470, en 1967) alrededor del 70% corresponde a municipios de menos de 100.000 habitantes y de este porcentaje más de la mitad de los fenómenos se presentaron en zonas rurales (municipios de menos de 20.000 personas).

Esta situación enseña una clara relación entre las muertes de menores de un año y las condiciones de inferioridad del campo frente a las áreas urbanizadas en aspectos tan importantes como la dietética infantil, la atención médica y otras disponibilidades de recursos.

1.1.3 Embarazos, Muertes Fetales, Nacidos Vivos y Muertes de Menores de un Año en 1967

CIUDADES	Población	Embarazos	Muertes fetales	‰ de muertes fetales sobre embarazos	Nacidos vivos	Muertes de menores de un año
Bogotá D.E.	2.066.131	66.155	1.359	0.19	64.796	4.123
Cali	736.549	24.179	541	0.22	23.638	1.713
Medellín	877.434	34.308	2.211	0.64	32.097	2.029
Barranquilla	566.073	17.908	458	0.25	17.450	953
Capitales de Departamentos . .	6.725.566	222.812	6.693	0.30	216.119	15.047
Municipios de más de 100.000 habitantes	6.847.071	227.107	7.156	0.31	219.951	15.408
Municipios de 20.000 a 100.000 habitantes	5.181.740	202.732	4.890	0.24	197.842	16.360
Municipios de menos de 20.000 y demás territorios nacionales .	7.186.260	255.718	3.533	0.13	252.185	20.702
Total del país	19.215.071	685.557	15.579	0.22	669.978	52.470

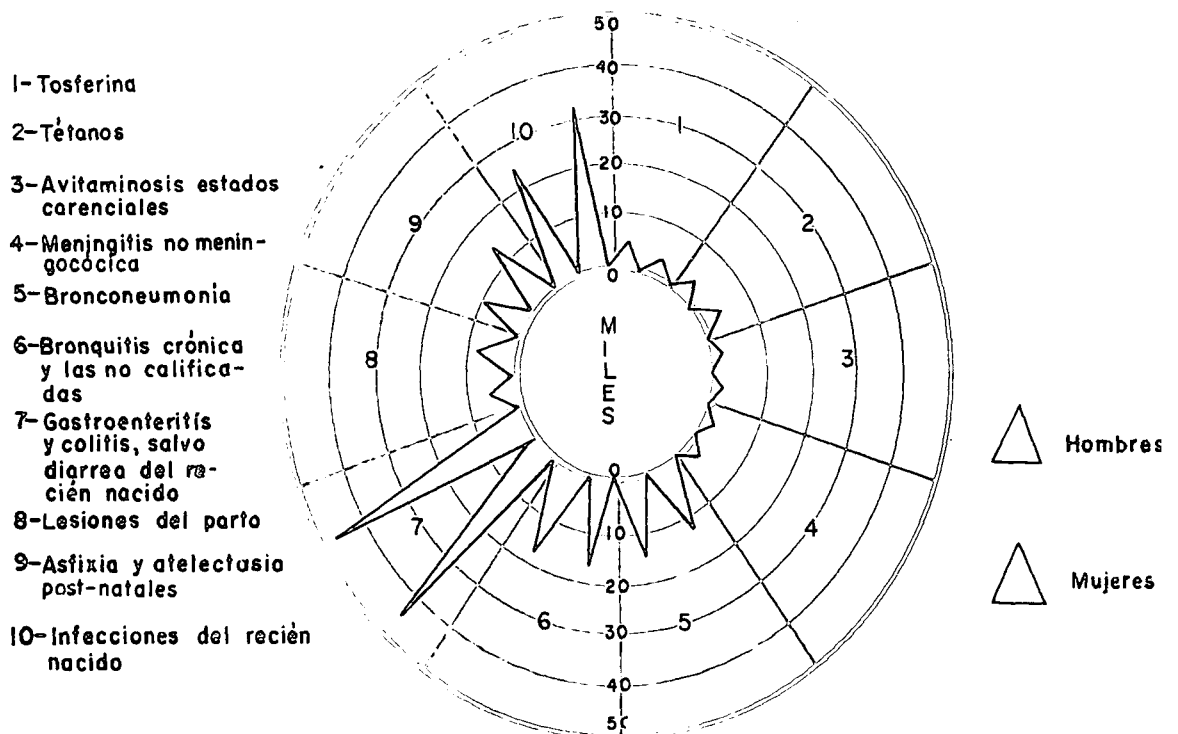
Dentro de las diez principales causas de defunción en niños menores de un año las cifras mayores se dan por influencia de la gastroenteritis (salvo diarrea del recién nacido), en primer lugar, las infecciones del recién nacido (1) en segundo lugar, y finalmente la bronquitis crónica. Es de anotar que la bronconeumonía también presenta índices bastante altos a partir de 1964. De las tres causas señaladas los mayores porcentajes corresponden a los hombres.

Es importante destacar que las cifras referentes a tétanos corresponden en su gran mayoría a recién nacidos, lo cual pone de relieve la importancia de las vacunas a las gestantes y a los niños contra esta enfermedad.

(1) Se entiende por Infecciones del recién nacido las siguientes principales enfermedades: sífilis, tétanos, neumonía, septicemia, diarrea, meningitis.

Bibliografía: Nelson Waldo. Tratado de Pediatría, Salvat Editores, Quinta Edición, 1965.

12.1 PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCION EN NIÑOS MENORES DE UN AÑO: 1960-1967



DEMOGRAFIA Y SOCIALES

SALUBRIDAD

1.2.2 Principales Causas de Defunción en Niños Menores de un Año. 1960 - 1967

Nombre de la Enfermedad	1960					1961				
	Hombres	% 1/	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Tosferina	931	46.4	1.075	53.6	2.006	470	47.9	510	52.1	980
Tétanos	585	56.3	454	43.7	1.039	719	56.4	546	43.6	1.265
Avitaminosis y otros estados carenciales . . .	633	53.2	557	46.8	1.190	549	51.5	518	48.5	1.067
Meningitis no meningocócica	478	50.6	465	49.4	943	489	54.8	404	45.2	893
Bronconeumonía . . .	1.644	51.6	1.536	48.4	3.180	1.594	53.8	1.371	46.2	2.965
Bronquitis crónica y la no calificada	2.269	53.2	1.991	46.8	4.260	2.066	53.6	1.787	46.4	3.853
Gastroenteritis y colitis salvo diarrea del recién nacido	5.377	53.8	4.615	46.2	9.992	5.450	53.2	4.784	46.8	10.234
Lesiones del parto . .	834	56.2	651	43.8	1.485	893	61.4	561	38.6	1.454
Asfixia y atelectasia post-natales	1.656	58.4	1.178	41.6	2.834	1.617	59.1	1.121	40.9	2.738
Infecciones del recién nacido	3.900	56.4	3.013	43.6	6.913	3.775	56.8	2.868	43.2	6.643
Gran total de defunciones por estas enfermedades	18.307		15.535		33.842	17.622		14.470		32.092

Nombre de la Enfermedad	1962					1963				
	Hombres	% 1/	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Tosferina	558	46.9	632	53.1	1.190	700	46.3	811	53.7	1.511
Tétanos	855	54.1	727	45.9	1.582	1.044	58.8	731	41.2	1.775
Avitaminosis y otros estados carenciales . . .	498	54.7	412	45.3	910	443	53.2	389	46.8	832
Meningitis no meningocócica	490	52.3	381	43.7	871	488	53.3	427	46.7	915
Bronconeumonía . . .	1.968	53.6	1.704	46.4	3.672	1.941	51.9	1.795	48.1	3.736
Bronquitis crónica y la no calificada	2.313	59.0	1.604	41.0	3.917	2.235	53.2	1.969	46.8	4.204
Gastroenteritis y colitis salvo diarrea del recién nacido	5.559	53.1	4.913	46.9	10.472	5.541	53.3	4.863	46.7	10.404
Lesiones del parto . .	1.081	64.6	591	35.4	1.672	1.089	61.2	692	38.8	1.781
Asfixia y atelectasia post-natales	1.707	57.9	1.241	42.1	2.948	1.792	62.2	1.086	37.8	2.878
Infecciones del recién nacido	4.216	55.8	3.344	44.2	7.560	4.282	56.2	3.345	43.8	7.627
Gran total de defunciones por estas enfermedades	19.245		15.549		34.794	19.555		16.108		35.663

1/- Los porcentajes se refieren al total de defunciones de menores de un año a causa de cada enfermedad.

Fuente de Información: DANE, formulario 5035.

1.2.2 Principales Causas de Defunción en Niños Menores de un Año. 1960 - 1967

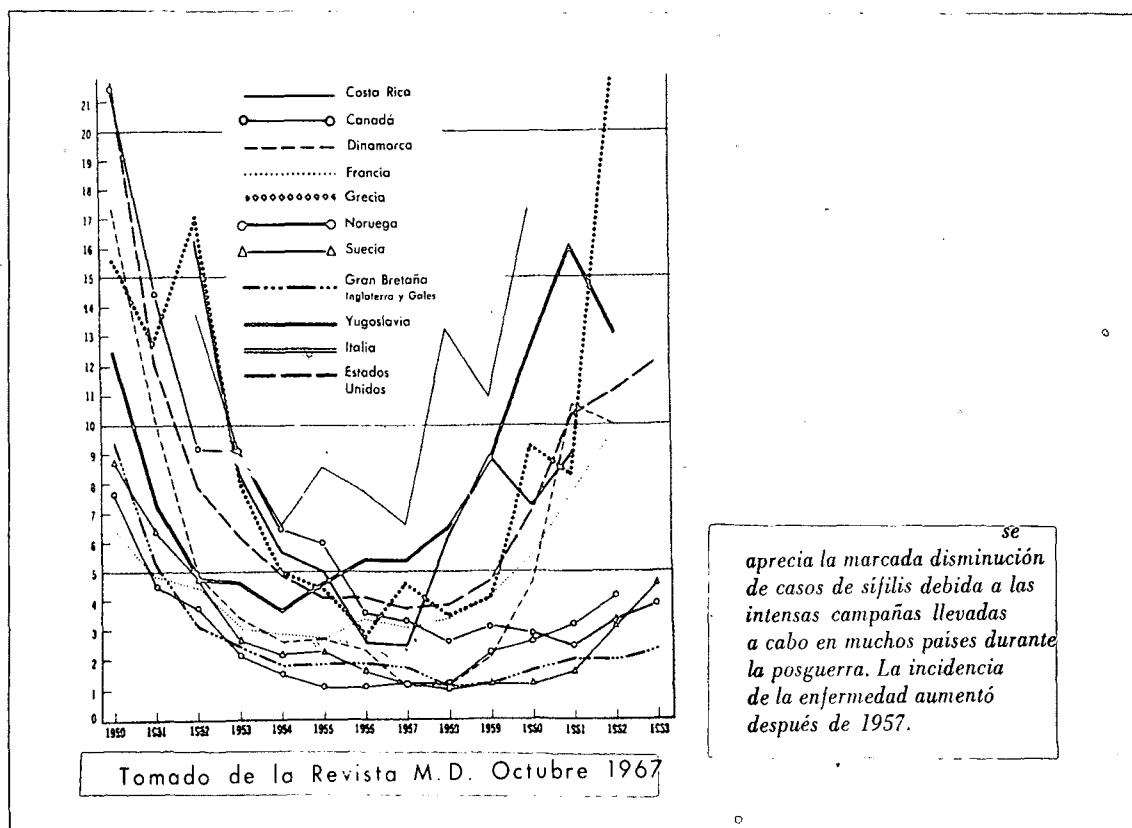
Nombre de la Enfermedad	1964					1965				
	Hombres	% 1/	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Tosferina	582	45.1	708	54.9	1.290	543	48.9	568	51.1	1.111
Tétanos	855	54.9	701	45.1	1.556	822	56.6	629	43.4	1.451
Avitaminosis y otros estados carenciales . .	383	52.5	347	47.5	730	314	51.6	294	48.4	608
Meningitis no meningocócica	437	52.9	389	47.1	826	515	57.8	376	42.2	891
Bronconeumonía . . .	2.127	53.6	1.834	46.4	3.961	2.040	53.6	1.764	46.4	3.804
Bronquitis crónica y la no calificada	1.206	38.2	1.954	61.8	3.160	1.983	52.8	1.772	47.2	3.755
Gastroenteritis y colitis salvo diarrea del recién nacido	7.748	53.6	6.711	46.2	14.459	5.806	53.5	5.051	46.5	10.857
Lesiones del parto . .	995	59.1	688	40.9	1.683	1.062	61.5	665	38.5	1.727
Asfixia y atelectasia post-natales	1.687	56.5	1.297	43.5	2.984	1.675	57.6	1.235	42.4	2.910
Infecciones del recién nacido	4.195	56.6	3.217	43.4	7.412	4.055	57.5	3.000	42.5	7.055
Gran total de defuncio- nes por estas enfermeda- des	20.215		17.846		38.061	18.815		15.454		34.169

Nombre de la Enfermedad	1966					1967				
	Hombres	% 1/	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Tosferina	427	48.2	459	51.8	886	524	44.8	644	55.2	1.168
Tétanos	803	58.5	569	41.5	1.372	176	26.3	491	73.4	667
Avitaminosis y otros estados carenciales . .	151	59.7	92	40.3	243	223	52.8	199	47.2	422
Meningitis no meningocócica	282	41.7	394	58.1	676	460	55.0	376	45.0	836
Bronconeumonía . . .	2.092	54.0	1.782	46.0	3.874	2.805	60.5	1.831	40.5	4.636
Bronquitis crónica y la no calificada	2.344	54.6	1.949	45.4	4.293	2.646	54.8	2.179	45.2	4.825
Gastroenteritis y colitis salvo diarrea del recién nacido	5.557	54.3	4.670	45.7	10.227	5.572	38.6	8.888	61.4	14.460
Lesiones del parto . .	974	61.5	609	38.5	1.583	927	58.9	634	41.1	1.561
Asfixia y atelectasia post-natales	1.632	56.5	1.254	43.5	2.886	1.917	59.8	1.288	40.6	3.205
Infecciones del recién nacido	3.659	56.8	2.805	43.2	6.464	3.382	56.7	2.582	43.3	5.964
Gran total de defuncio- nes por estas enfermeda- des	17.921		14.583		32.504	18.632		19.112		37.744

1/- Los porcentajes se refieren al total de defunciones de menores de un año a causa de cada enfermedad.

Fuente de Información: DANE, formulario 5035.

1.2.3 Epidemia Oculta: Sífilis en el Mundo



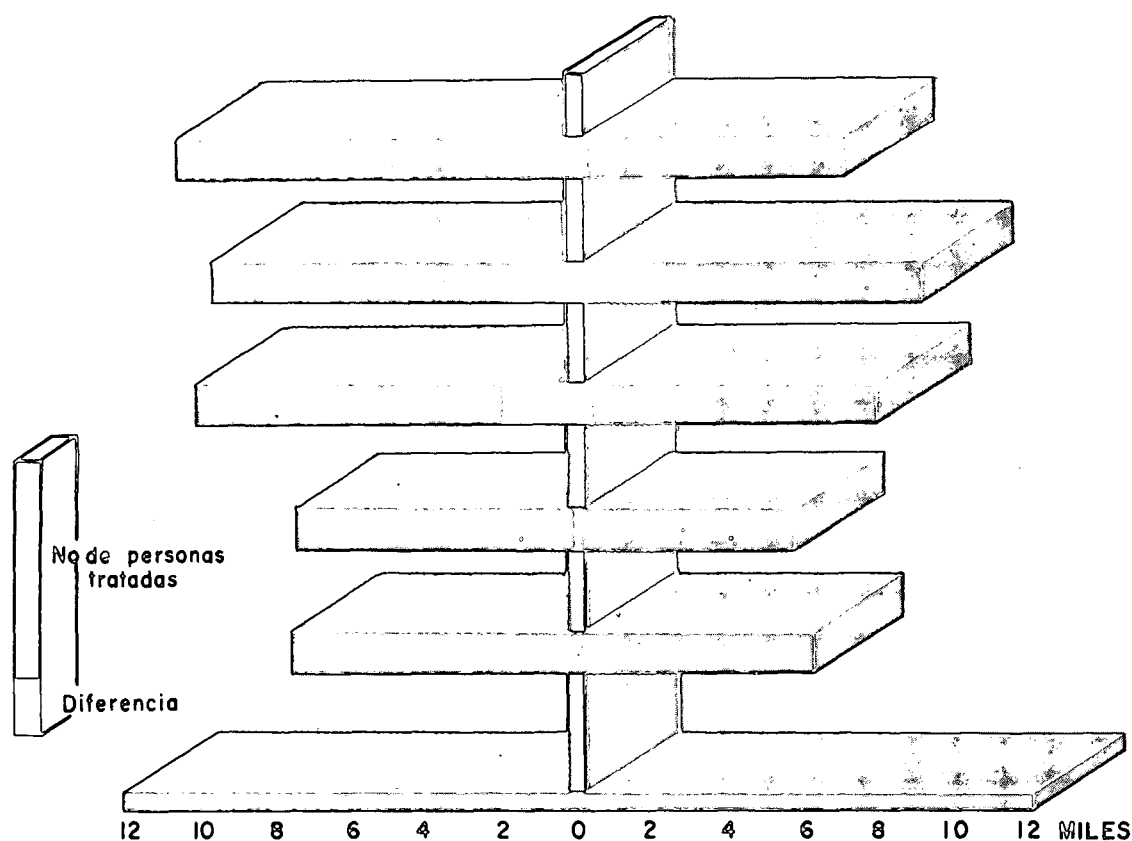
Nótese cómo en los casos nuevos diagnosticados de sífilis adquirida, los promedios en el quinquenio comprendido entre 1963 y 1967 son del orden del 46% en hombres y del 55% en las mujeres.

En lo referente a los casos nuevos diagnosticados de sífilis congénita, los promedios son de 30% para los hombres y del 70% para las mujeres. Las cifras señalan un marcado recrudescimiento del flajelo en el grupo de las mujeres, en las dos grandes divisiones de la sífilis que aparecen en el cuadro.

El cuadro señala de otra parte, el total de casos diagnosticados y el número de personas tratadas que demuestran cómo a partir del año de 1964 ha quedado un remanente de casos diagnosticados sin tratar: 1% para el año de 1964; 17% para el año de 1965; 20% para el año de 1966 y 11% para el año de 1967.

Es posible que este fenómeno descrito tenga su razón de ser en el hecho de que la mujer tiene un promedio de seis gestaciones durante su vida sexual activa y con las campañas anti-venéreas que se vienen adelantando intensamente, a través de los programas de Protección e Higiene Materno-Infantil, existe la oportunidad de solicitar a la gestante seis serologías. En tanto al hombre solamente se le exige examen serológico cuando ingresa a trabajar, o al cambiar de empleo o simplemente cuando existe la sospecha clínica.

1.2.4 PERSONAS NO TRATADAS CONTRA LA SIFILIS: (COLOMBIA 1963-1967)



1.2.5 Diagnósticos de Sífilis: 1963 - 1967 - Nuevos Casos

AÑOS	NUMERO DE CASOS NUEVOS DIAGNOSTICADOS			CASOS NUEVOS DIAGNOSTICADOS DE SIFILIS CONGENITA				
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total
1963	6.212	7.711	13.923	204	32.95	415	67.05	619
1964	5.716	7.304	13.020	121	27.94	312	72.06	433
1965	8.008	10.080	18.088	179	32.07	379	67.93	558
1966	9.045	9.634	18.679	135	25.00	406	75.00	541
1967	7.112	10.609	17.721	152	29.85	357	70.15	509

AÑOS	CASOS NUEVOS DIAGNOSTICADOS DE SIFILIS ADQUIRIDA					NUMERO DE PERSONAS TRATADAS				
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total
1963	6.008	45.17	7.296	54.83	13.304	6.212	44.60	7.711	55.40	13.923
1964	5.595	44.45	6.992	55.55	12.587	5.700	43.83	7.305	56.17	13.005
1965	7.829	44.60	9.701	55.40	17.530	7.527	47.00	8.262	53.00	15.589
1966	8.910	49.12	9.228	50.88	18.138	6.975	46.54	8.009	53.46	14.984
1967	6.960	40.43	10.252	59.57	17.212	6.826	43.50	8.867	56.50	15.693

Fuente de Información: DANE, formulario 5010

DEMOGRAFIA Y SOCIALES

EMPLEO

1.3.1 Indices de Empleo en la Industria Manufacturera, por Secciones del País en 1967

El índice de empleo en la industria manufacturera de 1967 a 1968 presentó, como aumento destacables los siguientes:

En Atlántico	6.4%
En el Valle	5.5%
En Caldas	5.2%
En Antioquia	4.0%
En Cundinamarca	2.3%

En general de 1967 a 1968 fué mayor la absorción de obreros que la de empleados, con excepción de Cundinamarca y Valle. En estos departamentos se enrolaron 2.5% más empleados que obreros. El crecimiento del índice de empleo es notoriamente elevado en el mes de Diciembre.

El enganche de personal para el último mes del año es coincidente con una mayor oferta de empleo en el sector comercial, debida al gran incremento de las ventas de fin de año.

MESES	Empleados	Obreros	Total	DISCRIMINACION	
				Hombres	Mujeres
ANTIOQUIA					
Enero	107.0	102.6	103.4	107.7	91.7
Febrero	107.3	102.7	103.5	107.9	91.5
Marzo	107.9	103.1	104.0	108.5	91.7
Abril	108.7	103.0	104.0	108.8	91.0
Mayo	108.0	102.7	103.7	108.7	90.0
Junio	108.5	102.9	103.9	108.9	90.5
Julio	108.9	101.9	103.2	108.5	88.7
Agosto	108.1	101.7	102.9	108.0	88.6
Septiembre	108.0	101.7	102.9	108.0	88.7
Octubre	106.4	102.0	103.3	108.2	89.5
Noviembre	108.8	102.1	103.4	108.3	89.6
Diciembre	108.8	102.1	103.4	108.5	89.1
ATLANTICO					
Enero	115.8	97.4	100.6	104.9	91.1
Febrero	115.4	97.6	100.7	105.4	90.3
Marzo	115.7	97.5	100.7	105.4	90.3
Abril	114.4	97.0	100.0	104.1	91.0
Mayo	114.1	96.3	99.1	104.0	89.3
Junio	114.5	96.2	99.4	104.1	88.9
Julio	114.9	95.8	99.1	104.1	88.1
Agosto	114.9	95.4	98.8	103.8	87.6
Septiembre	115.7	96.0	99.4	104.0	89.3
Octubre	117.2	96.1	99.6	103.4	91.8
Noviembre	117.3	96.7	100.2	103.4	93.5
Diciembre	116.7	96.1	99.5	103.0	92.4

DEMOGRAFIA Y SOCIALES
EMPLEO

1.3.1 Índices de Empleo en la Industria Manufacturera, por Secciones del País en 1967

MESES	Empleados	Obreros	Total	DISCRIMINACION	
				Hombres	Mujeres
Caldas					
Enero	113.5	98.2	100.1	106.4	94.0
Febrero	113.8	98.0	99.8	105.8	94.0
Marzo	114.7	98.3	100.5	106.8	94.3
Abril	114.1	97.5	99.7	106.5	92.8
Mayo	110.4	97.2	98.9	104.9	93.2
Junio	107.8	97.8	98.9	104.1	94.2
Julio	107.5	97.1	98.2	103.3	93.9
Agosto	107.7	96.8	98.0	102.7	94.2
Septiembre	107.3	95.9	97.2	101.6	93.7
Octubre	107.6	97.1	98.3	103.2	94.0
Noviembre	106.6	97.4	98.3	103.1	94.2
Diciembre	105.5	99.9	98.4	102.3	95.5
Cundinamarca					
Enero	114.0	101.3	104.3	105.8	100.9
Febrero	114.2	101.5	104.6	106.3	100.7
Marzo	113.9	101.5	104.5	106.2	100.4
Abril	114.3	101.5	104.6	106.2	100.8
Mayo	114.2	100.8	104.0	105.5	100.5
Junio	114.5	100.5	103.9	105.5	100.1
Julio	114.3	100.0	103.4	104.8	100.0
Agosto	114.6	100.0	103.5	105.1	99.7
Septiembre	115.5	99.9	103.6	105.2	99.8
Octubre	115.6	100.0	103.7	105.1	100.6
Noviembre	116.0	100.3	104.0	105.3	100.6
Diciembre	115.6	99.9	103.6	104.8	100.6
Santander					
Enero	113.2	95.9	99.3	101.9	93.3
Febrero	112.5	95.4	98.8	101.2	93.2
Marzo	111.2	95.7	98.8	101.3	92.8
Abril	112.3	95.5	98.8	101.4	92.7
Mayo	112.9	96.0	99.3	101.8	93.5
Junio	112.6	95.2	98.6	101.1	92.9
Julio	111.5	95.3	98.5	101.0	92.7
Agosto	112.4	95.0	98.4	100.7	93.0
Septiembre	112.3	94.6	98.1	100.5	92.5
Octubre	112.5	94.6	98.1	100.4	92.8
Noviembre	115.3	94.4	98.4	100.6	93.2
Diciembre	113.9	94.3	98.1	100.3	92.8

DEMOGRAFIA Y SOCIALES

EMPLEO

1.3.1 Indices de Empleo en la Industria Manufacturera, por Secciones del País en 1967

MESES	Empleados	Obreros	Total	DISCRIMINACION	
				Hombres	Mujeres
VALLE DEL CAUCA					
Enero	111.4	103.9	105.7	108.1	98.5
Febrero	112.2	103.2	105.4	108.0	97.5
Marzo.	112.5	103.3	105.5	108.2	97.4
Abril	112.1	103.5	105.5	108.4	96.9
Mayo	112.9	103.3	105.6	108.4	97.1
Junio	112.9	103.4	105.7	108.5	96.7
Julio	113.0	103.6	105.9	108.7	97.1
Agosto	112.8	103.4	105.6	108.4	96.9
Septiembre	113.1	103.6	105.9	108.3	98.3
Octubre	113.7	103.6	106.0	108.1	99.4
Noviembre	113.9	103.8	106.2	108.3	99.6
Diciembre	113.5	103.3	105.8	107.8	99.3

RESTO DE LOS DEPARTAMENTOS

Enero	100.7	96.1	97.0	96.3	95.5
Febrero	101.0	96.0	97.1	96.5	94.6
Marzo	101.5	96.1	97.2	96.9	92.8
Abril	101.2	96.2	97.2	96.8	93.2
Mayo	104.6	95.5	97.5	96.8	96.1
Junio	103.9	94.3	96.5	95.9	93.9
Julio	101.9	93.6	95.4	95.3	89.7
Agosto	102.0	93.6	95.4	95.2	89.9
Septiembre	98.8	93.4	94.5	94.3	89.4
Octubre	98.6	92.7	93.9	93.7	89.0
Noviembre	98.7	93.0	94.2	93.8	90.6
Diciembre	99.1	92.7	94.1	93.7	90.2

1968 - Enero 1969

ANTIOQUIA

MESES	Empleados	Obreros	Total	DISCRIMINACION		Empresas encuestadas
				Hombres	Mujeres	
Enero	108.7	100.4	101.9	107.3	86.9	321
Febrero	109.5	100.8	102.5	107.7	87.7	318
Marzo..	108.8	100.9	102.4	107.6	87.9	318
Abril	108.5	101.1	102.5	107.7	87.8	319
Mayo	108.5	101.3	102.7	108.0	88.0	320
Junio	108.9	101.5	102.9	108.0	88.4	320
Julio	109.0	101.8	103.2	108.4	88.6	328
Agosto	109.1	102.1	103.4	108.6	88.9	328

DEMOGRAFIA Y SOCIALES
EMPLEO

1.3.1 Indices de Empleo en la Industria Manufacturera, por Secciones del País - 1968
Enero 1969

MESES	Empleados	Obreros	Total	DISCRIMINACION		Empresas encuestadas
				Hombres	Mujeres	
ANTIOQUIA						
Septiembre	108.6	102.7	103.8	109.3	88.4	337
Octubre	110.0	103.2	104.5	110.1	89.0	336
Noviembre	110.5	104.0	105.3	110.9	89.5	339
Diciembre	110.6	104.2	105.4	111.2	89.4	339
1969 Enero	110.5	103.7	105.0	110.9	88.6	339
ATLANTICO						
Enero	115.9	94.0	97.6	101.2	90.1	205
Febrero	115.7	94.2	97.8	100.9	91.4	205
Marzo	116.3	95.2	98.7	102.0	91.9	205
Abril	115.4	95.9	99.1	102.3	92.6	204
Mayo	115.5	96.1	99.3	102.0	94.0	203
Junio	115.4	96.5	99.6	102.8	93.0	203
Julio	115.3	96.8	99.8	102.4	94.7	204
Agosto	115.2	97.2	100.1	102.5	95.6	204
Septiembre	115.3	97.6	100.5	103.1	95.3	207
Octubre	116.2	97.9	100.9	103.4	96.2	207
Noviembre	115.9	98.8	101.6	103.5	98.1	207
Diciembre	115.8	98.8	101.6	103.7	97.7	203
1969 Enero	117.5	96.9	100.3	102.9	95.2	203
CALDAS						
Enero	103.5	97.4	96.1	100.9	91.8	147
Febrero	104.3	97.6	96.3	101.3	91.7	147
Marzo.. . . .	104.9	99.8	98.2	104.1	92.5	147
Abril	104.4	99.5	97.9	103.7	92.2	147
Mayo	105.3	99.7	98.3	104.3	92.3	146
Junio	104.1	99.8	98.3	104.5	92.1	145
Julio	105.3	101.2	99.6	106.4	92.7	145
Agosto	105.4	101.7	100.0	106.8	93.3	145
Septiembre	104.9	101.9	100.1	105.7	95.0	147
Octubre	105.3	104.3	102.2	107.6	97.6	147
Noviembre	106.5	105.8	103.5	107.8	100.5	147
Diciembre	106.4	105.9	103.6	108.7	99.4	147
1969 Enero	108.4	105.1	103.3	109.7	97.5	147

DEMOGRAFIA Y SOCIALES

EMPLEO

1.3.1 Indices de Empleo en la Industria Manufacturera, por Secciones del País - 1968 Enero 1969

MESES	Empleados	Obreros	Total	DISCRIMINACION		Empresas encuestadas
				Hombres	Mujeres	
CUNDINAMARCA						
Enero	115.9	98.5	102.6	104.2	98.4	391
Febrero	116.4	98.6	102.8	104.3	98.6	389
Marzo..	116.0	98.6	102.7	104.0	99.0	389
Abril	116.9	99.1	103.3	104.5	99.9	387
Mayo	116.9	99.1	103.3	104.6	99.9	387
Junio	116.7	99.4	103.5	104.7	100.3	386
Julio	118.4	99.7	104.1	105.2	101.0	386
Agosto	117.9	100.3	104.5	105.3	102.0	386
Septiembre	118.5	101.0	105.1	106.0	102.6	388
Octubre	119.5	101.5	105.7	106.6	103.4	388
Noviembre	119.8	101.7	106.0	106.7	104.0	388
Diciembre	120.0	101.6	105.9	106.7	103.7	388
1969 Enero	119.2	101.1	105.4	106.7	101.9	388
SANTANDER						
Enero	114.0	92.8	96.9	99.8	90.2	118
Febrero	112.7	93.2	97.0	99.6	90.8	118
Marzo..	113.8	93.9	97.7	100.7	90.9	118
Abril	113.1	94.0	97.7	101.1	89.5	118
Mayo	113.2	94.0	97.8	101.1	89.6	118
Junio	112.9	94.1	97.8	100.8	90.3	119
Julio	112.7	93.8	97.5	100.4	90.1	119
Agosto	112.7	94.2	97.9	101.0	90.1	119
Septiembre	113.3	94.7	98.3	101.8	90.0	121
Octubre	114.3	95.5	99.2	102.6	91.0	121
Noviembre	114.4	95.6	99.3	102.8	90.7	120
Diciembre	114.9	95.4	99.3	102.2	92.0	119
1969 Enero	113.2	94.3	98.0	101.2	90.3	119
VALLE DEL CAUCA						
Enero	113.7	101.8	104.6	106.9	97.4	285
Febrero	115.3	102.4	105.5	107.7	98.4	283
Marzo	116.1	102.9	106.1	108.4	98.8	283
Abril	116.5	103.4	106.6	109.1	98.6	284
Mayo	117.2	104.4	107.5	110.0	99.7	283

1.3.1 Indices de Empleo en la Industria Manufacturera, por Secciones del País - 1968
Enero 1969

MESES	Empleados	Obreros	Total	DISCRIMINACION		Empresas encuestadas
				Hombres	Mujeres	
VALLE DEL CAUCA						
Junio	118.5	105.1	108.3	110.7	100.5	285
Julio	119.0	105.8	109.0	111.5	101.0	291
Agosto	119.1	106.1	109.2	111.7	101.3	291
Septiembre	120.2	107.0	110.1	112.7	102.1	295
Octubre	120.5	107.6	110.7	113.3	102.6	297
Noviembre	120.7	108.6	111.5	113.9	103.8	298
Diciembre	120.9	108.2	111.3	114.0	102.6	298
1969 Enero	120.8	107.5	110.6	113.7	101.0	298
RESTO DE LOS DEPARTAMENTOS						
Enero	99.1	92.8	94.1	93.9	89.0	244
Febrero	99.1	92.9	94.2	94.1	88.3	244
Marzo	99.4	94.0	95.1	95.1	88.9	244
Abril	99.2	93.9	95.0	95.2	87.1	242
Mayo	99.7	93.6	94.9	94.9	88.3	242
Junio	103.2	93.0	95.2	95.0	90.3	240
Julio	103.2	92.5	94.8	94.6	90.4	241
Agosto	103.7	92.6	95.1	94.6	92.1	241
Septiembre	103.8	92.7	95.2	94.9	90.5	250
Octubre	104.2	92.4	95.0	94.7	90.6	251
Noviembre	104.4	92.8	95.4	95.0	91.7	250
Diciembre	104.8	92.7	95.4	94.9	92.3	250
1969 Enero	105.0	92.5	95.3	94.8	92.7	250

Fuente de Información: DANE, formulario 5520

DEMOGRAFIA Y SOCIALES

JUSTICIA

1.4.1 Personas Sumariadas, Sobreseídas y Enjuiciadas 1958 - 1966

AÑOS	No. de personas sumariadas por delitos y con travenciones	NUMERO DE PERSONAS SOBRESEIDAS			Total de personas enjuiciadas	Total de sentencias ejecutorias en 2a. instancia
		Temporales	Definitivos	Total		
1958	153.018	4.353	8.360	12.713	7.079	28.334
1959	148.036	4.062	6.456	10.518	8.156	28.352
1960	147.854	6.131	6.229	12.360	6.351	31.956
1961	151.653	5.487	7.524	13.011	7.352	29.217
1962	153.653	5.083	9.194	14.277	9.714	28.456
1963	168.090	5.330	9.271	14.601	10.210	32.979
1964	171.526	5.013	8.329	13.342	11.078	30.249
1965	187.841	4.251	7.880	12.131	12.958	21.012
1966	164.255	13.014	22.536	35.550	25.087	32.976

1.4.2 Personas Condenadas por Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal - 1958 - 1966

AÑOS	Número de personas condenadas en sentencias de 2a. instancia	NUMERO DE PERSONAS CONDENADAS SEGUN DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL			
		Homicidio	Asesinato	Lesiones Personales	Total
1958	8.010	644	168	2.514	3.326
1959	8.173	592	171	2.583	3.346
1960	10.477	995	392	3.246	4.633
1961	9.592	905	224	2.626	3.755
1962	8.806	654	63	2.210	2.927
1963	10.287	598	160	2.665	3.423
1964	8.798	681	160	2.702	3.543
1965	5.898	625	135	1.987	2.747
1966	6.907	788	159	1.366	2.313

1.4.3 Movimiento de Reclusos 1958 - 1966

AÑOS	Número de presos el 1o. de Enero	Número de presos ingresados en el año	Total	PRESOS INGRESADOS SEGUN SEXO			
				Hombres	%	Mujeres	%
1958	19.635	90.614	110.249	84.760	93.5	5.854	6.5
1959	22.999	98.738	121.737	92.397	93.5	6.341	6.5
1960	26.069	96.215	122.284	85.499	88.8	10.716	11.2
1961	28.702	99.880	128.582	88.736	88.8	11.144	11.2
1962	30.466	100.487	130.953	89.393	88.8	11.094	11.2
1963	31.184	104.351	135.535	92.791	88.9	11.560	11.1
1964	33.857	103.495	137.352	92.888	89.7	10.607	10.3
1965	32.088	96.349	128.437	87.380	90.6	8.969	9.4
1966	31.816	81.183	112.999	73.082	90.0	8.101	10.0

Fuente : DANE, Anuario General de Estadística - Año 1958-1966.

2 - CUENTAS

NACIONALES

SONDEO DE TEMAS

20

2.1 SECTOR EXTERNO PRECIOS CORRIENTES

.1.1	Cuentas Nacionales de Colombia. Flujos con el Sector Externo. Gráfico..	21
.1.2	Balanza de pagos. Primera parte 1958-1967.	22
.1.3	Exportación de Bienes	24
.1.4	Exportación de Servicios	24
.1.5	Exportación de Bienes y Servicios	25
.1.6	Utilización de las Divisas Provenientes de Exportaciones: 1958-1968. Gráfico	25
.1.7	Ingresos Netos por factores de Producción, Recibidos	26
.1.8	Balance del país por utilización de factores de producción 1958-1967. Gráfico	27
.1.9	Importación de Bienes	28
.1.10	Importación de Servicios	28
.1.11	Participación de los Servicios en el total de Importaciones: 1958-1967. Gráfico	29
.1.12	Importación de Bienes y Servicios	29
.1.13	Transacciones corrientes con el exterior	30
.1.14	Transacciones corrientes con el exterior. Gráfico	31
.1.15	Transacciones corrientes con el exterior	31

2.2 SECTOR INTERNO PRECIOS CONSTANTES

	Notas a la Cuenta de Transacciones con el exterior a precios constantes	32
.2.1	Ganancia o Pérdida de la relación de Intercambio	33
.2.2	Superávit de la Nación en cuenta corriente.	33
.2.3	Precios del café y pérdida de la relación de Intercambio: porcentajes de variación. Gráfico.	34
.2.4	Indíces	34
.2.5	Transacciones corrientes en el exterior. Valores en precios constantes de 1958. Millones de U.S.\$	35
.2.6	Transacciones corrientes con el Exterior. Valores a precios constantes de 1958. Millones de pesos	35
.2.7	Tasa Promedio Anual de Crecimiento en Dólares de las partidas de la Cuenta de transacciones con el exterior	36
.2.8	Indíces de valor unitario para las exportaciones e importaciones de Bienes y Servicios	37
.2.9	Indíces de valor unitario para el total de Bienes y Servicios de importación y exportación.	37
.2.10	Índice del valor unitario para los totales de bienes y servicios Importación y Exportación.	39

SONDEO DE TEMAS

Aprovechando la publicación de la monografía estadística sobre Comercio Exterior, la Unidad de Coordinación de Estadísticas para Cuentas Nacionales del DANE ha preparado una revisión metodológica de las cuentas del país con el sector externo.

2.1 SECTOR EXTERNO PRECIOS CORRIENTES

El primer capítulo se ha elaborado sobre series a precios corrientes (pesos y dólares de los respectivos años, sin consideración de otros aspectos monetarios). Los temas siguen la secuencia natural de inspeccionar lo que sucede con las exportaciones (de bienes y servicios), luego con las importaciones para, finalmente previa consideración de la primera parte de la Balanza de Pagos, llegar a la determinación de la Cuenta de Transacciones con el Exterior. El paso de la Cuenta, de dólares a pesos según las necesidades de la Contabilidad Nacional, se efectúa al final y permite deducir la situación deficitaria del país, en materia de divisas para importación, en el curso de los últimos diez años.

2.2 SECTOR INTERNO PRECIOS CONSTANTES

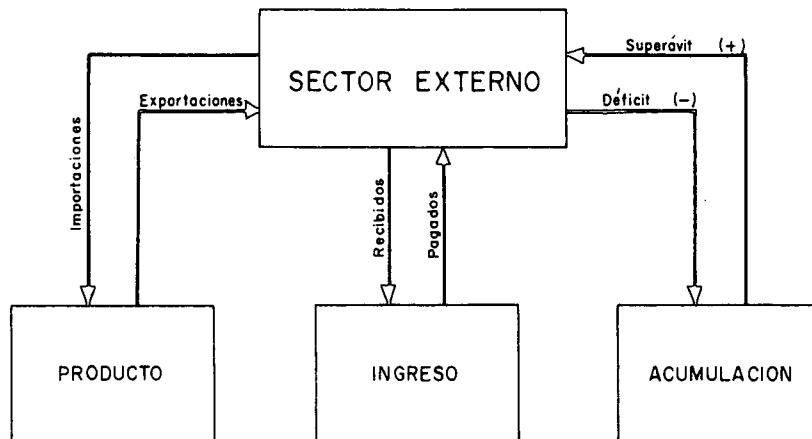
Con algún detalle se explican los procesos utilizados para convertir cada una de las Cuentas con el Exterior de dólares y pesos corrientes a dólares y pesos constantes.

Se toman en cuenta las necesidades y técnicas de deflactación de las series por ciertos índices, hasta lograr su expresión en términos monetarios de un mismo año.

Indíces.- Se han destinado algunas páginas a la explicación de los más importantes del Comercio Exterior. Al final, una nota sobre las Exportaciones del café, ubicará al lector en el principio y fin del tema de la financiación externa al que antes se ha hecho referencia al tratar acerca de la primera parte de la Balanza de Pagos.

A través de esta sección se ha tratado de definir toda una serie de términos que bilateralmente corresponden al Comercio Exterior, de una parte y a la Contabilidad Nacional, de otra.

2.1.1 CUENTAS NACIONALES DE COLOMBIA: FLUJOS CON EL SECTOR EXTERNO



En Contabilidad Nacional para elaborar la cuenta de transacciones con el exterior se utiliza como fuente única la Balanza de Pagos.

La Balanza es un sistema de cuentas del país con el resto del mundo que comprende un período dado (generalmente un año calendario) y que sirve para registrar de manera sistemática las siguientes operaciones comerciales y financieras:

- Las corrientes de recursos reales, incluyendo los servicios de los factores de la Producción derivados de las relaciones entre la economía interna (cada país individualmente) y el resto del mundo;
- Los cambios en los activos y pasivos sobre el extranjero (resto del mundo) como resultado de sus transacciones;
- Los pagos de transferencias. Estos pagos son transacciones de carácter unilateral que un país realiza sin contraprestación real ni financiera, tal como ocurre con las donaciones en efectivo o en especie que hace un país a otro.

La Balanza de Pagos se halla dividida en dos partes, según el criterio del Fondo Monetario Internacional (F.M.I.). El F.M.I. creado en 1943 por países de la ONU trata de mantener la paridad de las monedas nacionales, regula la liquidez de los países, concede préstamos compensatorios (véase Economía Externa) y préstamos de contingencia que se usan para cubrir, precisamente, déficits de Balanza de Pagos. La primera parte de esa Balanza de Pagos se denomina "Bienes y Servicios y Pagos de Transferencias" (véase Balanza de Pagos, completa en la Sección 6 de Economía Externa); la segunda parte se denomina "Movimiento de Capital y Oro Monetario".

Para uso de la Contabilidad Nacional sólo interesa la parte primera, según aparece en el cuadro 2.1.2.

La presentación tradicional de la Balanza de Pagos no se ajusta a los requerimientos de las Cuentas Nacionales y se hacen necesarias algunas reagrupaciones de ítems (rubros) con el fin de precisar ciertos conceptos.

La primera agrupación se refiere a la exportación de Bienes cuyos componentes son las mercancías F.O.B. y el renglón de Oro no Monetario. Las Mercancías F.O.B. son bienes materiales valorados en el puerto de embarque (lugar desde el cual se realiza la exportación) y no incluyen, pues, los fletes, ni los seguros que implican su transporte hasta el puerto de destino.

Para efectos de las Cuentas Nacionales se distinguen dos tipos de mercancías: a) las que aparecen registradas en las aduanas del país y b) las que se originan en los comercios fronterizos, junto con el contrabando (particularmente, en el caso de Colombia, de café, ganado y textiles) cuyo valor es estimado por el Banco de la República.

Se practican además para la contabilización de las mercancías dos tipos de ajustes:

- Ajuste de cobertura. Se refiere a la exportación de café. Se contrasta el registro del DANE y el volumen calculado, restándole el valor C.I.F. (valor de la mercancía en puerto de llegada) del café los costos de fletes y seguros internacionales para determinar, luego, su valor F.O.B.
- Ajuste de tiempo. Se refiere a los movimientos de inventarios de café que pertenecen al país pero que están localizados en el extranjero.

El Oro no Monetario comprende el oro refinado en poder de sectores no monetarios (industriales y artesanos del metal) y el contenido de oro de los artículos de orfebrería en aleaciones con el 80% o más de pureza.

La primera parte de la Balanza de Pagos enseña saldos negativos en la mayoría de los años de 1958 a 1967 (mayor valor de los débitos respecto a los créditos).

En los años en que no aparecen registros créditos para los renglones 6, 6.1 y 6.2, o estos son muy pequeños, los saldos negativos son mayores.

Es un fenómeno estructural inherente a las inversiones extranjeras.

CUENTAS NACIONALES
PRECIOS CORRIENTES

2.1.2 Balanza de Pagos. Primera Parte. 1958 - 1967

en U. S. \$. (Millones)

PARTIDAS	1958			1959			1960		
	Crédito	Depósito	Saldo	Crédito	Depósito	Saldo	Crédito	Depósito	Saldo
Bienes y servicios . . .	614.4	555.9	58.5	610.4	550.1	60.3	591.5	676.4	- 84.9
1. Mercancías F. O. B. . .	527.1	383.9	143.2	514.2	402.5	111.7	480.2	496.4	- 16.2
2. Oro no monetario . . .	12.0	-	12.0	13.7	-	13.5	15.1	-	15.1
3. Fletes y Seguros . . .	18.8	20.6	- 1.8	24.5	17.6	6.9	27.8	20.9	6.9
4. Otros transportes . . .	10.5	31.5	- 21.0	9.6	35.8	- 26.2	11.3	48.8	- 37.5
5. Viajes	17.1	22.7	- 5.6	17.3	22.5	- 5.2	22.7	28.3	- 5.6
6. Ingresos provenientes por inversiones	-	62.1	62.1	1.4	37.8	- 36.4	2.4	42.0	- 39.6
6.1 Inversiones Directas. . .	-	48.0	- 48.0	-	18.7	- 18.7	-	27.1	- 27.1
6.2 Otros	-	14.1	- 14.1	1.4	19.1	- 17.7	2.4	14.9	- 12.5
7. Gobierno no incluido en otras partidas	3.5	10.4	- 6.9	4.0	6.9	- 2.9	4.0	9.2	- 5.2
8. Otros Servicios	25.4	24.7	0.7	25.7	27.0	- 1.3	28.0	30.8	- 2.8
8.1 Seguros, excepto los de mercancías	6.1	8.9	- 2.8	6.8	10.4	- 3.6	9.1	12.8	- 3.7
8.2 Otros	19.3	15.8	3.5	18.9	16.6	2.3	18.9	18.0	0.9
Pagos de Transferencias	6.5	1.8	4.7	4.1	1.7	2.4	8.4	2.7	5.7
9. Privados	4.2	1.2	3.0	1.7	1.2	0.5	2.6	2.2	0.4
10. Gobierno central	2.3	0.6	1.7	2.4	0.5	1.9	5.8	0.5	5.3
TOTAL	620.9	557.7	63.2	614.5	551.8	62.7	599.9	679.1	- 79.2

PARTIDAS	1961			1962		
	Crédito	Depósito	Saldo	Crédito	Depósito	Saldo
Bienes y servicios . . .	578.1	720.7	142.6	580.4	712.1	- 131.7
1. Mercancías F. O. B. . .	462.5	530.8	- 68.3	470.9	502.0	- 31.1
2. Oro no monetario . . .	14.0	-	14.0	13.9	-	13.9
3. Fletes y Seguros . . .	29.6	23.6	6.0	33.4	29.7	3.7
4. Otros transportes . . .	13.2	49.4	- 36.2	14.7	49.8	- 35.1
5. Viajes	22.6	24.1	- 1.5	12.6	22.8	- 10.2
6. Ingresos provenientes por inversiones	0.4	50.8	- 50.4	-	57.3	- 57.3
6.1 Inversiones Directas . .	-	36.0	- 36.0	-	34.7	- 34.7
6.2 Otros	0.4	14.8	- 14.4	-	22.6	- 22.6
7. Gobierno no incluido en otras partidas	4.0	9.4	- 5.4	4.0	13.7	- 9.7
8. Otros Servicios	31.8	32.6	- 0.8	30.9	36.8	- 5.9
8.1 Seguros, excepto los de mercancías	9.6	12.1	- 2.5	9.5	14.3	- 4.8
8.2 Otros	22.2	20.5	1.7	21.4	22.5	- 1.1
Pagos de Transferencias	11.4	2.8	8.6	17.4	3.5	13.9
9. Privados	3.1	2.3	0.8	7.5	2.3	5.2
10. Gobierno central	8.3	0.5	7.8	9.9	1.2	8.7
TOTAL	589.5	723.5	- 134.0	597.8	715.6	- 117.8

NOTA: Consúltense para complementar la información la Sección de Economía Externa.

FUENTE: Informes del Gerente del Banco de la República 1958-1967.

CUENTAS NACIONALES
PRECIOS CORRIENTES

2.1.2 Balanza de Pagos. Primera Parte. 1958 - 1967

en U. S. S. (Millones)

PARTIDAS	1963			1964			1965		
	Crédito	Depósito	Saldo	Crédito	Depósito	Saldo	Crédito	Depósito	Saldo
Bienes y servicios	590.2	736.1	- 145.9	748.6	885.2	-136.6	708.5	725.6	- 17.1
1. Mercancías F. O. B. . . .	474.0	497.5	- 23.5	623.2	575.4	+ 47.8	579.8	423.5	156.3
2. Oro no monetario	11.4	-	11.4	12.8	-	12.8	11.2	-	12.2
3. Fletes y Seguros	32.7	26.4	6.3	36.5	36.0	0.5	43.5	28.9	14.6
4. Otros transportes	16.2	34.4	- 18.2	19.4	60.0	- 40.6	18.3	60.4	- 42.1
5. Viajes	19.3	25.0	- 5.7	24.6	54.9	- 30.3	27.5	50.2	- 22.7
6. Ingresos provenientes por inversiones	-	80.6	- 80.6	-	73.2	- 73.2	-	79.2	- 79.2
6.1 Inversiones Directas. . .	-	39.4	- 39.4	-	16.1	- 16.1	-	24.9	- 24.9
6.2 Otros	-	41.2	- 41.2	-	57.1	- 57.1	-	54.3	- 54.3
7. Gobierno no incluido en otras partidas	4.5	7.5	- 3.0	4.5	9.5	- 5.0	4.5	12.8	- 8.3
8. Otros servicios	32.1	64.7	- 32.6	27.6	76.2	- 48.6	23.7	70.6	- 49.9
8.1 Seguros,excepto los de mercancías	10.8	14.2	- 3.4	8.2	11.3	- 3.1	6.9	8.8	- 1.9
8.2 Otros	21.3	50.5	- 29.2	19.4	64.9	- 45.5	16.8	61.8	- 45.0
Pagos de Transferencias	22.7	4.4	18.3	18.7	4.3	14.4	15.9	4.0	11.9
9. Privados	11.8	3.0	8.8	8.2	3.0	5.2	7.2	3.0	4.2
10. Gobierno central	10.9	1.4	9.5	10.5	1.3	9.2	8.7	1.0	7.7
TOTAL	612.9	740.5	- 127.6	767.3	889.5	-122.2	724.4	729.6	- 5.2

PARTIDAS	1966			1967		
	Crédito	Depósito	Saldo	Crédito	Depósito	Saldo
Bienes y servicios	662.0	952.2	- 290.2	705.2	794.6	- 89.4
1. Mercancías F. O. B. . . .	524.1	638.9	- 114.8	549.3	464.3	85.0
2. Oro no monetario	9.8	-	9.8	9.0	-	9.0
3. Fletes y seguros	41.1	53.6	- 12.5	41.0	49.9	- 8.9
4. Otros transportes	23.2	41.9	- 18.7	30.7	48.9	- 18.2
5. Viajes	32.6	54.2	- 21.6	38.2	50.5	- 12.3
6. Ingresos provenientes por inversiones	-	86.1	- 86.1	1.1	106.4	- 105.3
6.1 Inversiones Directas. . .	-	29.9	- 29.9	0.8	37.3	- 36.5
6.2 Otros	-	56.2	- 56.2	0.3	69.1	- 68.8
7. Gobierno no incluido en otras partidas	4.5	11.8	- 7.3	3.9	14.0	- 10.1
8. Otros servicios	26.7	65.7	- 39.0	32.0	60.6	- 28.6
8.1 Seguros,excepto los de mercancías	8.6	12.5	- 3.9	8.0	10.1	- 2.1
8.2 Otros	18.1	53.2	- 35.1	24.0	50.5	- 26.5
Pagos de transferencias .	16.4	6.4	10.0	36.2	14.2	22.0
9. Privados	3.8	4.0	- 0.2	12.9	12.9	-
10. Gobierno central	12.6	2.4	10.2	23.3	1.3	22.0
TOTAL	678.4	958.6	- 280.2	741.4	880.8	- 67.4

NOTA: Consúltase para complementar la información la Sección de Economía Externa.

FUENTE: Informes del Gerente del Banco de la República 1958-1967.

CUENTAS NACIONALES
PRECIOS CORRIENTES

2.1.3 Exportación de Bienes

(Millones de U. S. \$)

Años	Exportación de Bienes (a)	Mercancías (a)	Oro (a)	Exportaciones Registradas (b)	Exportaciones no registradas y ajustes (a)	Café (b)	Otros (b)	% de Ca- fé suave Total
1958	539.1	527.1	12.0	460.7	66.4	354.5	106.2	65.8
1959	527.9	519.2	13.7	473.0	41.2	361.2	111.8	68.4
1960	495.3	480.2	15.1	469.6	15.6	332.2	132.4	67.1
1961	476.5	462.5	14.0	434.5	28.0	307.8	126.7	64.6
1962	475.8	470.9	13.9	463.4	1.5	332.0	131.9	69.8
1963	485.4	474.0	11.9	446.7	27.3	303.0	143.7	62.4
1964	636.0	623.2	12.8	548.1	75.1	394.2	153.9	62.0
1965	591.0	579.8	11.2	539.1	40.7	393.9	195.2	58.2
1966	533.9	524.1	9.8	507.6	16.5	328.3	179.3	61.5
1967	558.3	549.3	9.0	509.9	39.1	332.4	177.5	59.5

NOTA: Consúltase precios del Café "Manizales" en Nueva York en la Sección de Economía Externa.

FUENTE: (a) Balanza de pagos. Banco de la República. (b) DANE, Formulario 1050.

Como segundo paso en la Contabilidad Nacional para conformar debidamente las Exportaciones es necesario ordenar los Servicios. Como tales se consideran los pagos de Fletes, de Seguros y de Otros Transportes (férreos y por carreteras), Viajes (en su calidad de turismo) y Otros Servicios y Ajustes (de índoles diversas).

De las divisas que Colombia ha recibido por concepto de Exportaciones en los 10 años a que se refieren los cuadros 2.1.3 y 2.1.4 sólo ha podido emplear, en promedio, en importación real de mercancías un 80%. Las restantes se destinan al pago de Servicios.

2.1.4 Exportación de Servicios

(Millones de U. S. \$)

AÑOS	Total de Servicios	Fletes y Seguros	Otros transportes	Viajes	Otros Servicios y Ajustes
1958	66.0	18.8	10.5	17.1	19.6
1959	103.9	24.5	9.6	17.3	52.5
1960	127.2	27.8	11.3	22.7	65.4
1961	97.2	29.6	13.2	22.6	31.8
1962	114.8	33.4	14.7	12.6	54.1
1963	66.7	32.7	12.2	19.3	- 1.5
1964	53.4	36.5	19.4	24.6	- 27.1
1965	100.9	43.5	18.3	27.5	11.6
1966	137.7	41.1	23.2	32.6	40.8
1967	113.2	41.0	30.7	38.2	3.3

FUENTE: Balanza de Pagos.

2.1.5 Exportación de Bienes y Servicios

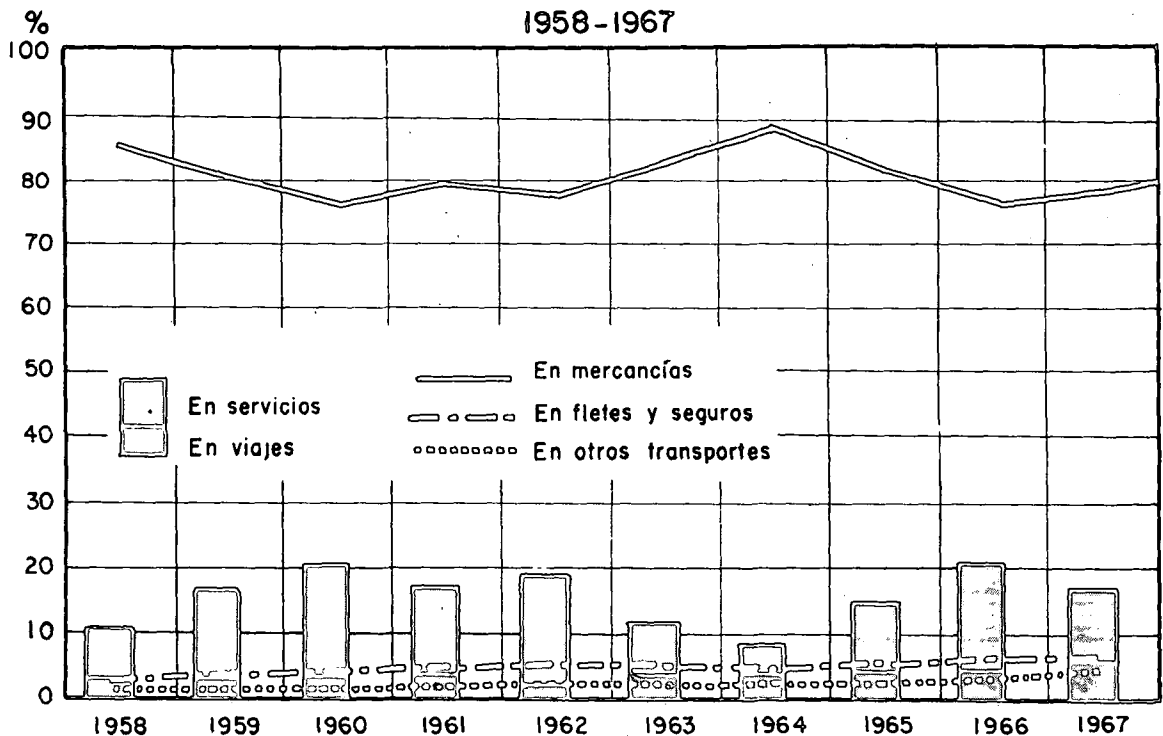
(Millones de U. S. \$)

Debe incluirse en el concepto de Exportación de Bienes y Servicios, para fines de Contabilidad Nacional, el valor de las Transferencias, según se definieron éstas anteriormente y como se aprecia en el cuadro 2.1.5.

AÑOS	(1) Exportación de Bie- nes y Servicios	(2) Exportación de Bienes	Exportación de Servicios	Transferencias
1958	611.62	539.1	66.0	6.5
1959	635.91	527.9	103.9	4.1
1960	630.89	495.3	127.2	8.4
1961	585.10	476.5	97.2	11.4
1962	608.01	475.8	114.8	17.4
1963	574.83	485.4	66.7	22.7
1964	708.17	636.0	53.4	18.7
1965	707.80	591.0	100.9	15.9
1966	688.00	533.9	137.7	16.4
1967	707.70	558.3	113.2	36.2

FUENTE: Balanza de Pagos.

2.1.6. UTILIZACION DE LAS DIVISAS PROVENIENTES DE EXPORTACIONES % 1958-1967



Fuente: DANE, Unidad de coordinación de cuentas nacionales.

2.1.7 Ingresos Netos por Factores de Producción, Recibidos

(Millones de U. S. \$)

El concepto de "Ingresos Netos por Factores de Producción (Recibidos) del Resto del Mundo (cuadro 2.1.7.)" es la resultante de establecer un balance entre los ingresos y los egresos de divisas del país. Las erogaciones por este concepto, como se ve en el cuadro 2.1.7, son mayores que los ingresos, lo que hace que para Colombia se registren durante los diez años de recorrido de la cuenta saldos negativos que deben considerarse como egresos de divisas.

Los egresos del país por concepto de Factores de Producción han venido en aumento a partir de 1960 y su monto en dólares corrientes ha ido más allá del 110% en los últimos ocho años.

El origen de estos egresos se localiza fundamentalmente en las remesas de las

compañías extranjeras que trabajan en el país y en los intereses que sobre préstamos extranjeros tiene que pagar el prestatario.

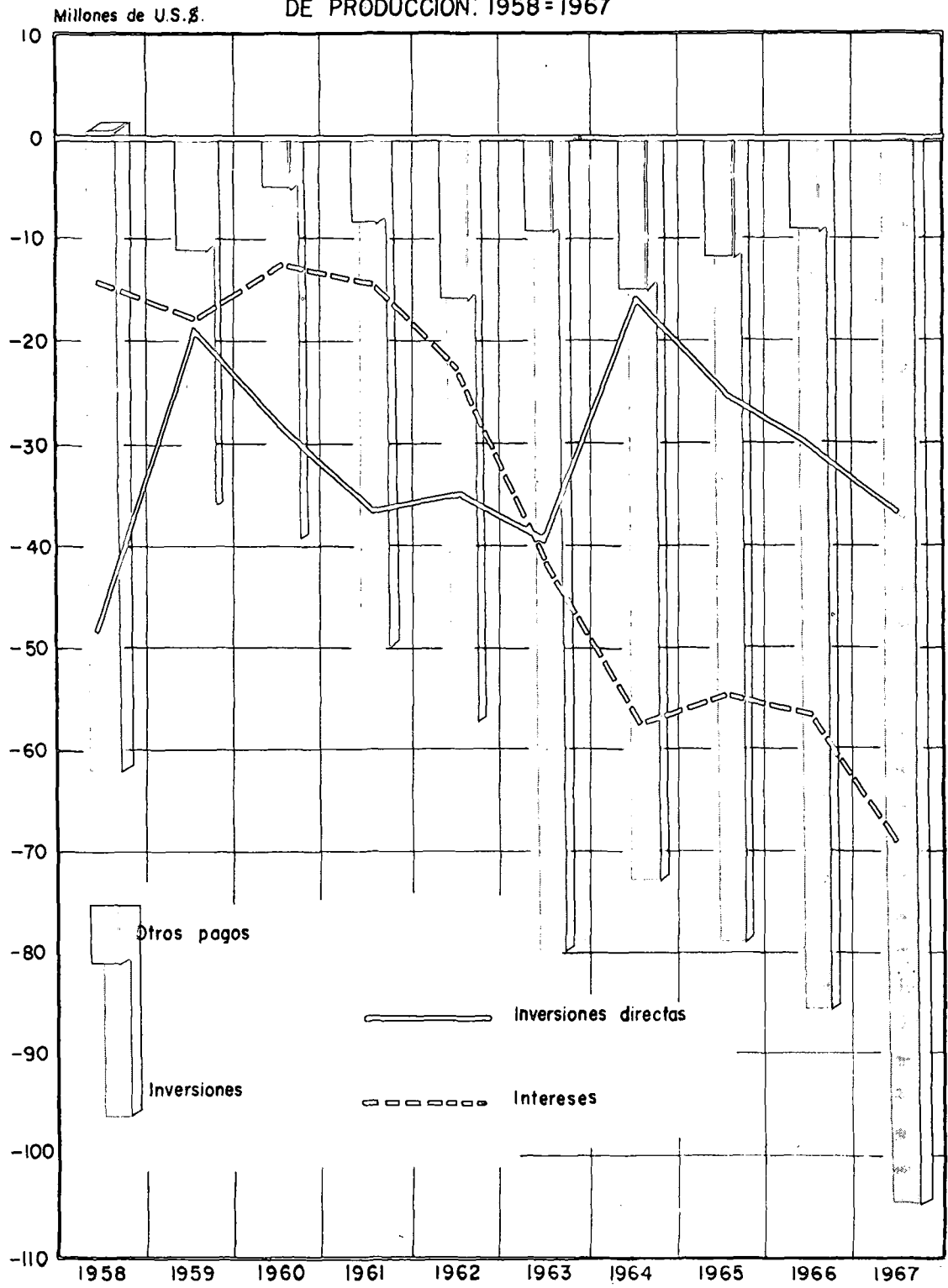
Los restantes egresos de divisas (también por concepto de utilización de Factores de Producción) están representados por rentas (de capitales foráneos) y regalías (como pagos por el derecho a usar una propiedad) y por los pagos a técnicos extranjeros.

Obsérvese, a la vez, el crecimiento de los egresos por inversiones (segunda columna del cuadro 2.1.7.) y el balance negativo de la entrada de capitales nuevos con destino a inversiones directas frente a las salidas de capital de la misma naturaleza.

AÑOS	Ingresos Netos por Factores recibidos del resto del Mundo	Ingresos Netos Provenientes de Inversiones, Netos	Otros pagos Netos a Factores	Inversiones Directas Netas	Otros Intereses Netos	Participación del Total de Ingresos por Inversiones sobre el total de Ingresos Netos
1958	- 61.9	- 62.1	0.2	- 48.0	- 14.1	100.3
1959	- 47.8	- 36.4	- 11.4	- 18.7	- 17.7	76.2
1960	- 45.8	- 39.6	- 6.2	- 27.9	- 12.5	86.5
1961	- 58.9	- 50.4	- 8.5	- 36.0	- 14.4	85.6
1962	- 73.3	- 57.3	- 16.0	- 34.7	- 22.6	78.5
1963	- 90.2	- 80.6	- 9.6	- 39.4	- 41.2	89.4
1964	- 88.6	- 73.2	- 15.4	- 16.1	- 57.1	82.6
1965	- 91.5	- 79.2	- 12.3	- 24.9	- 54.3	86.5
1966	- 95.9	- 86.1	- 9.8	- 29.9	- 56.2	89.8
1967	- 104.6	- 105.3	- 0.7	- 36.5	- 68.8	100.7

FUENTE: Balanza de Pagos.

2.1.8 BALANCE DEL PAIS POR UTILIZACION DE FACTORES
DE PRODUCCION: 1958=1967



FUENTE: Balanza de pagos

2.1.9 Importación de Bienes

(Millones de U. S. S.)

AÑOS	Importación de Bienes (F. O. B.) (a)	Importación de Bienes (C. I. F.) (b)	Fletes Seguros y Ajustes (a)
1958	383.9	399.9	16.0
1959	402.5	415.6	13.1
1960	496.4	518.6	22.2
1961	530.8	557.1	26.3
1962	536.9	540.4	3.5
1963	497.5	506.0	8.5
1964	575.4	586.3	10.9
1965	423.5	453.5	30.0
1966	638.9	674.1	35.2
1967	464.3	496.9	32.6

De sumar el valor de las Exportaciones de "Bienes y Servicios" y los "Ingresos Netos por Factores, Recibidos, de Producción", resulta un rubro denominado "Ingresos Corrientes del Exterior" o "Entradas de Divisas al país por concepto de sus Transacciones con el Exterior".

Con las divisas ingresadas, el país compra sus importaciones. Por tanto es claro que el concepto de "Importaciones de Bienes y Servicios" será la contrapartida a aquellos ingresos.

Mas, como no siempre los ingresos de divisas permiten adquirir todos los bienes de importación necesarios, o como el valor de estos puede resultar superior a las disponibilidades de divisas, en resumen, se requiere realizar un ajuste que se denomina "Superávit o Déficit de la Nación en Cuenta Corriente" (véase adelante el cuadro 2.1.15).

Este rubro, junto con el de " Importación de Bienes y Servicios ", constituye la contrapartida a los "Ingresos Corrientes del Exterior".

FUENTE: (a) Balanza de Pagos. Banco de la República.
(b) DANE, Formulario 1040.

2.1.10 Importación de Servicios (Millones de U. S. S.)

Las Importaciones de Bienes y Servicios que un país realiza se valoran en términos F.O.B. para hacerlos comparables - en la Contabilidad Nacional - a las exportaciones de bienes y servicios.

Un país compra Servicios o importa Servicios cuando al valor en puerto de embarque de una mercancía, debe agregar los costos de fletes y de seguros internacionales, por ejemplo.

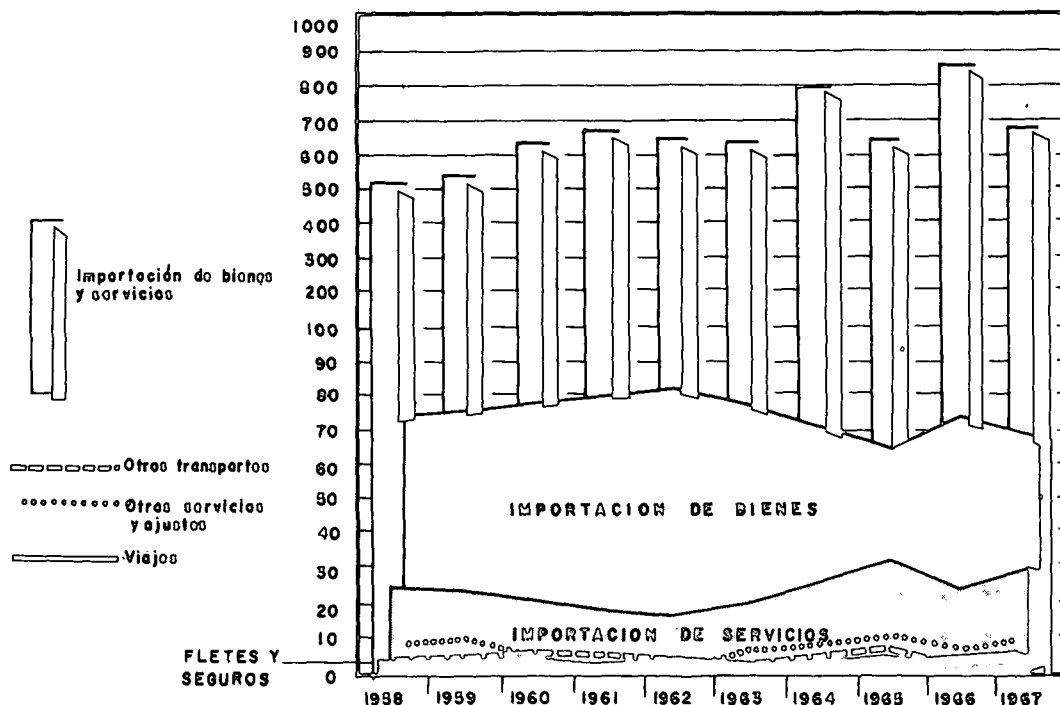
Es precisamente en estas materias donde se practican los ajustes a las importaciones en términos C.I.F. : Se le resta a este valor el de los fletes y seguros internacionales para poder expresarlas en términos F.O.B.

Aun faltaría por realizar un ajuste final para poder comparar las exportaciones y las importaciones. Este ajuste es el que de manera favorable se hace con los estimativos de importación de comercio fronterizo del contrabando.

Años	Importación de Servicios	Fletes y Seguros	Otros Transportes	Viajes	Otros Servicios y Ajustes
1958	128.6	20.6	31.5	22.7	43.8
1959	124.6	17.6	35.8	22.5	48.7
1960	131.3	20.9	48.8	28.3	33.3
1961	120.3	23.6	49.4	24.1	23.2
1962	105.9	29.7	39.8	22.8	13.6
1963	127.7	26.4	34.4	25.0	41.9
1964	216.8	36.0	60.0	54.9	65.9
1965	217.2	28.9	60.4	50.2	67.7
1966	211.5	53.9	41.9	54.2	61.5
1967	205.7	49.9	48.9	50.5	62.3

FUENTE: Balanza de Pagos. Banco de la República.

2.1.1 PARTICIPACION DE LOS SERVICIOS EN EL TOTAL DE IMPORTACIONES 1958-1969



FUENTE: DANE, Unidad de Coordinación de Estadísticas de Cuentas Nacionales

2.1.12 Importación de Bienes y Servicios

(Millones de U. S. \$.)

Años	Importación de Bienes y Servicios 1/	Importación de Bienes 2/	Importación de Servicios	Transferencias
1958	514.3	383.9	128.6	1.8
1959	528.8	402.5	124.6	1.7
1960	630.4	496.4	131.3	2.7
1961	661.9	530.8	120.3	2.8
1962	646.3	536.9	105.9	3.5
1963	629.6	497.5	127.7	4.4
1964	796.6	575.4	216.8	4.3
1965	644.7	423.5	217.2	4.0
1966	856.4	638.9	211.5	6.4
1967	677.2	464.3	205.7	14.2

Las Importaciones de Servicios (como se lee en el cuadro 2.1.10) están conformadas, en general por los mismos rubros de las Exportaciones de Servicios.

A lo largo de los diez años de recorrido del cuadro en referencia el gasto de Colombia por concepto de servicios se ha elevado en más del 70%.

Los servicios de Fletes y Seguros constituyen la línea de pagos al exterior que enseña un crecimiento más sostenido, con oscilaciones que regularmente coinciden con las de los valores totales de las mercancías importadas año por año.

Por concepto de turismo (columna "viajes" del cuadro 2.1.10) ha duplicado - y algo más - sus gastos en la última década. Pero el paso más alto, de 1963 a 1964, corresponde a dos años de marcada inestabilidad monetaria interna, precedidos de una fuerte devaluación.

De manera análoga a como se tratan las exportaciones, las importaciones se resumen en el cuadro 2.1.12, agregado de "Importación de Bienes y Servicios".

Una ojeada al gráfico 2.1.11 permitirá apreciar mejor la forma como se distribuyen las divisas de Colombia en pagos al extranjero por concepto de Bienes y Servicios.

Fuente: 1/- Cuentas Nacionales. Banco de la República
2/- Balanza de Pagos. Banco de la República.

2.1.13 Transacciones Corrientes con el Exterior

(Millones de U. S. \$)

A base de una prudente utilización de algunos de los cuadros anteriores, la Contabilidad Nacional se puede elaborar la cuenta de Transacciones con el Exterior.

La forma es la de tomar en un cuerpo los ingresos en cuenta corriente por concepto de exportaciones y de factores de producción. No importa que esta partida sea negativa, puesto que su valor se resta (suma algebraica) de los otros ingresos determinándose, así, los "Ingresos Corrientes Procedentes del Exterior".

El otro cuerpo está formado por las salidas en cuenta corriente o "Utilización de los Ingresos Procedentes del Exterior" que básicamente representa los valores por importaciones y un ajuste que se denomina "Superávit o Déficit de la Nación en Cuenta Corriente" (véase cuadro 2.1.13 y Gráfico 2.1.14). El "Superávit o Déficit de la Nación en Cuenta Corriente" es el resultado de la diferencia entre los ingresos corrientes procedentes del exterior y el valor de las importaciones en cada año.

Cuando existe superávit (saldo positivo) se entiende que el país compilador (en este caso Colombia) ha adquirido activos extranjeros por efectos de su comercio exterior. El caso contrario, cuando existe déficit (saldo negativo) indica que los extranjeros están adquiriendo activos del país compilador.

Esta última es la situación que las estadísticas de la Cuenta Corriente con el Exterior, muestran para Colombia de 1960 a 1967.

Y de no aumentar los ingresos de divisas provenientes de exportaciones por mejoramiento, p.e., de los términos de inter-

cambio (elevación de los precios del café) podría prolongarse algún tiempo. Más si se tiene en cuenta la tendencia alcista de la divisa norteamericana.

Y como las cuentas corrientes se llevan en pesos colombianos y hasta aquí las valoraciones se han hecho en dólares corrientes de los Estados Unidos, se precisa hallar una tasa de cambio apropiada que permita convertir los dólares en pesos.

Esta tasa resulta de la relación entre el total de pesos importados (pesos para comprar importaciones colombianas desde el exterior) y el total de dólares importados (dólares para comprar importaciones de Colombia en el extranjero). Esta relación se establece de acuerdo con los registros de Comercio Exterior del DANE.

Sin embargo hay que decir que la valuación de las importaciones hecha por el DANE se hace en términos C.I.F. lo que refleja la influencia de la parte que corresponde a Servicios considerados en la Cuenta con el Exterior, pero sin ninguna clase de ponderación.

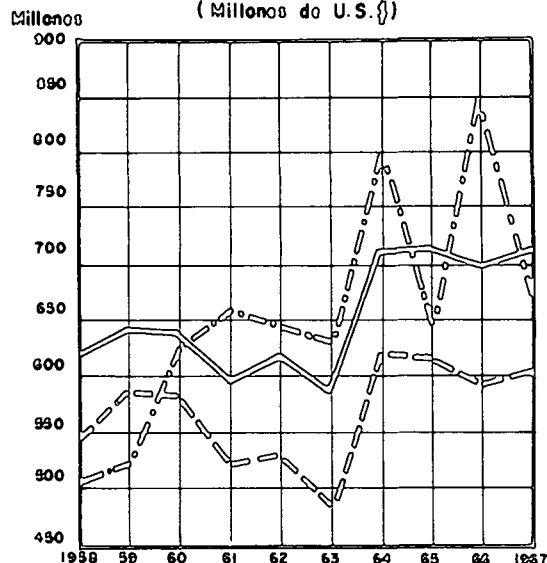
Lo que se ha hecho, finalmente, para cerrar este capítulo de las Cuentas Nacionales acerca del sector Externo, es tomar todos los rubros de la Cuenta Corriente con el Exterior y multiplicarlos por la tasa de cambio calculada (cuadro 2.1.13) y convertirlos a pesos, corrientes también según se ve adelante en el cuadro 2.1.15.

NOTA : Para una mejor comprensión del tema consúltense las elaboraciones de la Sección de Economía Externa y la Monografía de Comercio Exterior, al final de este número.

AÑOS	Exportaciones de Bienes y Servicios	Ingresos Netos por Factores de producción recibidos del R. de M.	Ingresos corrientes procedentes del exterior	Importaciones de Bienes y Servicios	Superávit de la Nación en cuenta corriente	Utilización de los Ingresos etc. procedentes del exterior	Tipo de Cambio
1958	611.62	- 61.89	549.73	514.31	- 35.42	549.73	6.36
1959	635.91	- 47.80	588.11	528.80	59.31	588.11	6.40
1960	630.89	- 45.80	585.09	630.39	- 45.30	585.09	6.60
1961	585.10	- 58.90	526.21	661.90	- 135.69	526.21	6.70
1962	608.01	- 73.30	534.71	646.30	- 111.60	534.71	6.82
1963	574.83	- 99.16	484.68	629.59	- 144.91	484.68	9.00
1964	708.17	- 88.60	619.90	796.60	- 176.70	619.90	9.00
1965	707.80	- 91.50	616.30	644.70	- 28.40	616.30	9.81
1966	688.00	- 95.90	592.10	856.30	- 264.20	592.10	12.96
1967	707.70	- 104.60	603.10	677.20	- 74.10	603.10	14.06

FUENTE: Balanza de Pagos, Cifras derivadas de las cuentas Nacionales según tasas de cambio implícitas en las Estadísticas del DANE.

2.1.14. TRANSACCIONES CORRIENTES CON EL EXTERIOR
(Millones de U.S.\$)



Exportaciones de bienes y servicios / Ingresos corrientes procedentes del exterior / Importaciones de bienes y servicios

Fuente: Balanza de pagos, cifras derivadas de las Cuentas Nacionales, según tasas de cambio implícitas en las estadísticas del DANE

Por su importancia los precios de las exportaciones de café influyen grandemente en el total de exportaciones. En los últimos años el índice promedio de los precios externos del café ha sido:

(Base 1958 = 100)

De 1958 a 1962 72.5

De 1962 a 1966 90.5

De 1966 a 1967 81.2

Al crecer el índice aumenta el promedio general del valor de las exportaciones. Al bajar aquel disminuye dicho promedio.

Pero de 1962 - 1966 a 1966-1967 el promedio general sólo disminuyó en 0.4% cuando el de los precios del café había bajado en 9.3. La pérdida de preponderancia del café respecto al total de las exportaciones puede explicarse por el volumen creciente y la diversificación de las exportaciones menores.

Por los pagos netos a factores de producción (remesas de utilidades de compañías extranjeras e intereses sobre préstamos externos) las importaciones debieron financiarse en buena parte con préstamos extranjeros. Aquellos subieron (con base 1958=100) en 12.6% entre 1962-1966 y en 22.3% entre 1966-1967.

Las medidas restrictivas del Gobierno en 1967 disminuyeron el valor del déficit causado por la antigua libertad para importar.

2.1.15 Transacciones Corrientes con el Exterior

(Millones de Pesos)

AÑOS	Exportación de Bienes y Servicios	Ingresos netos por factores de producción recibidos del resto del Mundo	Ingresos corrientes procedentes del exterior	Importación de Bienes y Servicios	Superávit de la Nación en cuenta corriente	Utilización de los Ingresos Corrientes procedentes del Exterior
1958	3.889.9	- 393.6	3.496.3	3.271.0	225.3	3.496.3
1959	4.069.8	- 305.9	3.763.9	3.384.3	379.6	3.763.9
1960	4.163.9	- 302.3	3.861.6	4.160.6	- 299.0	3.861.6
1961	3.920.2	- 394.6	3.525.6	4.434.7	- 909.1	3.525.6
1962	4.146.6	- 499.9	3.646.7	4.407.8	- 761.1	3.646.7
1963	5.173.5	- 811.4	4.362.1	5.666.3	- 1.304.2	4.362.1
1964	6.376.5	- 797.4	5.579.1	7.169.4	- 1.590.3	5.579.1
1965	6.943.5	- 897.6	6.045.9	6.324.5	- 278.6	6.045.9
1966	8.916.5	- 1.242.9	7.673.6	11.097	3.424.0	7.673.6
1967	9.950.3	- 1.470.7	8.479.6		1.041.8	8.479.6

FUENTE: Cuentas Nacionales.

CUENTAS NACIONALES

PRECIOS CONSTANTES

a) Generalidades

Para que las comparaciones en el tiempo entre las cifras de los rubros de la Cuenta de Transacciones con el Exterior sean más reales es necesario expresar las series en precios constantes o precios de un mismo año para toda la serie. La forma más sencilla de obtener valores a precios constantes es multiplicar las cantidades del año dado (Q_n), por los precios del año base (P_0). Sin embargo en la práctica se utilizan los índices de precios para deflactar las series. La deflactación consiste en eliminar la influencia de los precios de una serie expresada en pesos corrientes o en pesos de cada año; se divide cada uno de los términos por el índice de precios. Además es necesario tener en cuenta los movimientos en la tasa de cambio en el caso del comercio exterior, para suprimir los efectos de la devaluación. Los rubros de la Cuenta de Transacciones con el Exterior a precios constantes se resumen en el siguiente cuadro:

b) Modelo de Cuenta de Transacciones con el Exterior a Precios Constantes.

CREDITO	DEBITO
1- Exportación de bienes y servicios a precios constantes.	3- Importación de bienes y servicios a precios constantes.
2- Ganancia (+) o pérdida (-) de la relación de Precios de Intercambio.	4- Ingresos netos por factores de producción recibidos del resto del mundo a precios constantes
Capacidad de Compra Corriente	Utilización de la capacidad de compra corriente.
	5- Superávit o Déficit de la nación en cuenta corriente a precios constantes.

En el crédito figuran las Exportaciones de Bienes y Servicios a precios constantes y la Ganancia o Pérdida de la Relación de Intercambio. La suma de estas 2 partidas constituye la Capacidad de Compra Corriente.

En el débito figuran las Importaciones de Bienes y Servicios, los Ingresos Netos por Factores de Producción Recibidos del Resto del Mundo y el Superávit o Déficit de la Nación en Cuenta Corriente, expresadas en valores constantes.

c) Los rubros de la cuenta de transacciones con el exterior a precios constantes

Las exportaciones de bienes y servicios a precios constantes se obtienen de acuerdo a la siguiente igualdad:

$$\bar{X} = \frac{X}{P_x^P} \quad (*) \quad \text{donde:}$$

$\bar{X}$ = Exportación de bienes y servicios en dólares a precios constantes de 1958.

X = Exportación de bienes y servicios en dólares a precios del año dado.

P_x^P = Índice de precios de exportaciones

Si se quiere obtener Exportaciones de Bienes y Servicios en pe-

sos colombianos, se multiplican esas exportaciones por la tasa de cambio de 1958, que es de 6.36.

$$\bar{X} \text{ (Dólares)} Tco = \bar{X} \text{ (pesos colombianos)} \quad \text{donde:}$$

X = Exportación de bienes y servicios en valores constantes.

Tco = Tipo de cambio del año base (1958)

Para obtener las importaciones de bienes y servicios en valores constantes, se utiliza el mismo procedimiento que para las exportaciones, con la diferencia de que se deflacta por un índice de importaciones.

$$\bar{M} \text{ (Dólares)} = \frac{M}{P_M^P} \text{ (Dólares)} \quad \text{donde:}$$

(*)-Véase nota sobre: Índices de Comercio Exterior.

$\bar{M}$ = Importación de bienes y servicios constantes.

M = Importación de bienes y servicios en precios del año dado.

P_M^P = Índice de valor unitario de las importaciones.

Las importaciones en dólares a precios constantes multiplicadas por el tipo de cambio del año base son iguales a las importaciones expresadas en pesos colombianos.

$$\bar{M} \text{ (Dólares)} Tco = \bar{M} \text{ (Pesos colombianos)}$$

Las cifras de Ingresos Netos a precios constantes se obtienen deflactando los valores corrientes por un índice de importaciones. Se utiliza un índice de importaciones en vez de exportaciones, por cuanto Colombia tiene que transferir divisas al resto del mundo por concepto de remuneración a factores de la producción.

$$\bar{Y} \text{ (Dólares)} = \frac{Y_n}{P_M^P} \text{ (Dólares)}$$

$$\bar{Y}_n \text{ (Dólares)}. Tco = \bar{Y}_n \text{ (Pesos colombianos)} \quad \text{donde:}$$

Y_n = Ingresos Netos por Factores de Producción Recibidos del Resto del Mundo a precios constantes.

En la cuenta de Transacciones con el Exterior a precios constantes aparece una nueva partida denominada Ganancia o Pérdida de la relación de Intercambio, la cual se origina en la diferencia entre el Poder de Compra de las Exportaciones y el valor a precios del año base de las mismas. El Poder de Compra de las Exportaciones es igual al producto entre las Exportaciones de Bienes y Servicios a precios del año base y el índice de la Relación de Precios de Intercambio.

$$P_{cx} = \bar{X} \cdot IRI$$

$$G = P_{cx} - \bar{X} \quad \text{donde:}$$

G = Ganancia o pérdida de la relación de precios de intercambio.

p_{cx} = Poder de compra de las exportaciones.

IRI = Índice de la Relación de Intercambio.

(Véase cuadro 2.2.1)

2.2.1 Ganancia o Pérdida de la Relación de Intercambio

(Millones de Pesos)

AÑOS	$\bar{X}$ (a)	IRI (b)	Capacidad de compra corriente $P_{cx} = \bar{X} \cdot IRI$	$P_{cx} - \bar{X} = G$
1958	3.889.9	100.0	3.889.9	-
1959	4.510.1	89.6	4.081.6	- 428.5
1960	4.521.0	88.2	4.019.2	- 501.8
1961	4.219.5	87.3	3.696.3	- 523.2
1962	4.561.3	89.0	4.073.2	- 488.1
1963	4.451.2	88.7	3.948.2	- 503.0
1964	4.710.4	102.0	4.814.6	+ 103.6
1965	5.018.2	96.6	4.852.6	- 165.6
1966	4.931.8	95.2	4.714.8	- 217.0
1967	5.362.6	89.8	4.815.6	- 547.0

$P_{cx} = \bar{X} \cdot IRI$

$G = P_{cx} - \bar{X}$

FUENTE: (a) Cuentas Nacionales-Banco de la República. (b) Índices de Comercio Externo-Banco de la República.

Una Ganancia en la Relación de Intercambio significa que, debido a la evolución favorable de los precios de intercambio (IRI), el país ha recibido una cantidad mayor de divisas del resto del mundo. Hay evolución favorable en los precios de intercambio cuando los precios de las exportaciones han aumentado más rápidamente que los precios de las importaciones. Por el contrario, si los precios evolucionan desfavorablemente para el país, hay pér-

dida en la relación de intercambio, teniendo que cederse una cantidad de divisas al resto del mundo.

El Superávit de la Nación en Cuenta Corriente a precios constantes se obtiene por diferencia, entre la Capacidad de Compra Corriente (P_{cx}) de las Importaciones y los Ingresos Netos por Factores de Producción a precios constantes, como se ve en el cuadro 2.2.2.

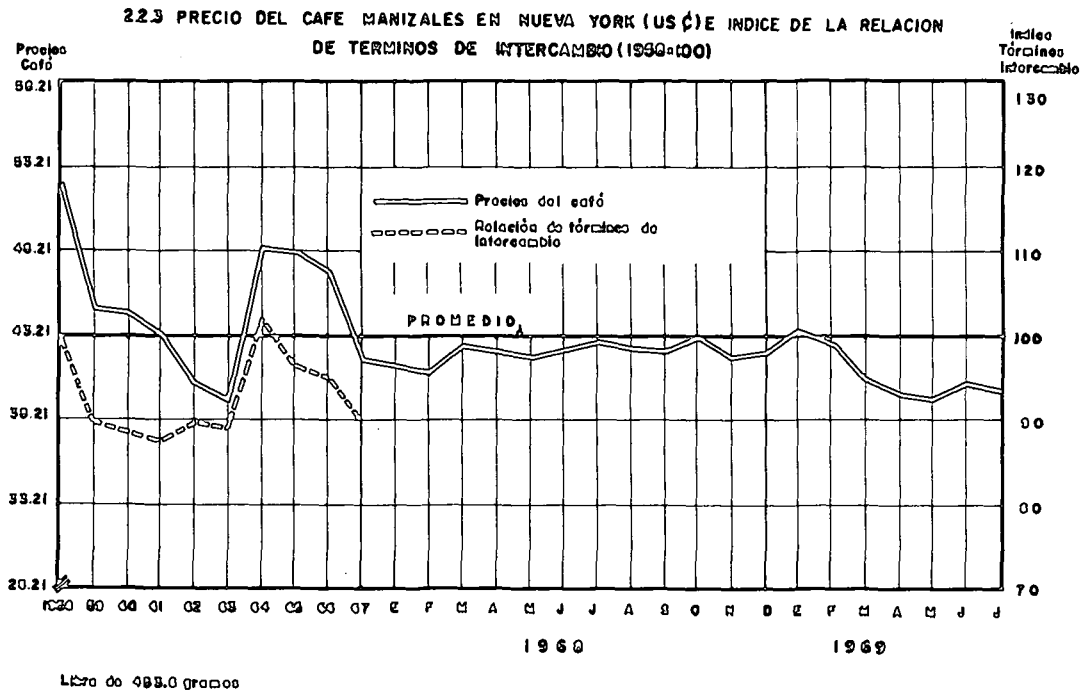
2.2.2 Superávit de la Nación en Cuenta Corriente

(Valores a Precios Constantes de 1958)

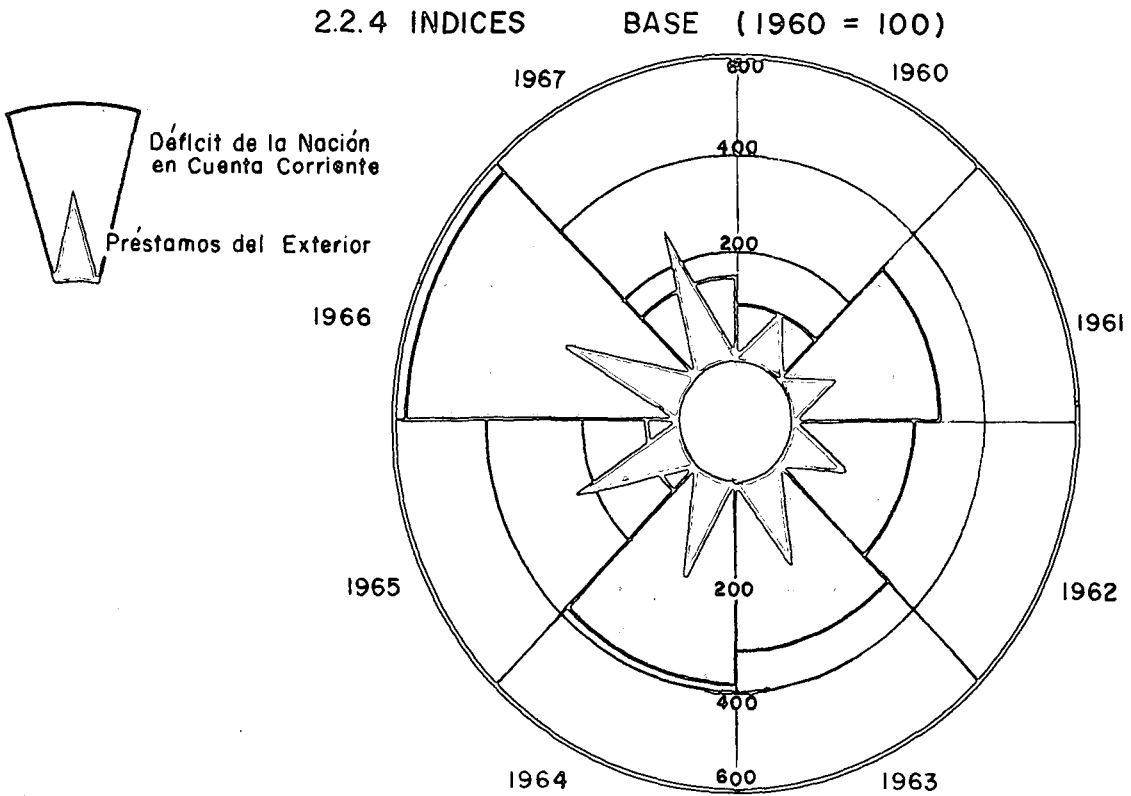
MILLONES DE PESOS					
AÑOS	Exportación de bienes y servicios	Importación de bienes y servicios	Ingresos netos por factores de produc- ción recibidos del resto del mundo	Ganancia (+) o pérdida(-) por va- riación de la rela- ción de intercamb.	Total
1958	3.889.9	3.271.0	-393.6	-	225.3
1959	4.510.1	3.394.6	-306.6	- 428.5	380.4
1960	4.521.0	4.018.6	-291.8	- 501.8	- 291.2
1961	4.219.5	4.185.6	-372.5	- 523.2	- 861.8
1962	4.561.3	4.331.5	-490.9	- 488.1	- 749.2
1963	4.451.2	4.324.5	-618.9	- 503.0	- 995.2
1964	4.710.4	5.411.8	-602.2	+ 103.6	-1.200.0
1965	5.018.2	4.417.9	-627.2	- 165.6	- 192.5
1966	4.931.8	5.866.8	-657.3	- 217.0	-1.809.3
1967	5.362.6	4.605.5	-711.0	- 547.0	- 500.9

FUENTE: Cuentas Nacionales / Banco de la República.

CUENTAS NACIONALES
PRECIOS CONSTANTES



FUENTE: Federación Nacional de Cafeteros y Registro
Departamento de Comercio Exterior de 1960



FUENTE: DANE, Unidad de Coordinación de Cuentas Nacionales

2.2.5 Transacciones Corrientes en el Exterior

(Valores a Precios Constantes de 1958)
Millones de U. S. \$, en Tasa Constante de 1958

AÑOS	✓ Exportaciones de bienes y servicios	Ganancia (+) o pérdida (-) de intercambio	✓ Capacidad de compra corriente	✓ Importaciones de bienes y servicios	Ingresos netos por factores de producción re- cibidos del res- to del mundo	Utilización de la capacidad de compra co- rriente	Superávit de la nación en cuenta co- rriente
1958	611.62		611.62	514.31	61.89	576.20	35.39
1959	709.14	- 67.37	641.76	533.74	48.21	581.95	59.81
1960	710.85	- 78.90	631.95	631.86	45.88	677.74	- 45.79
1961	633.44	- 82.26	581.18	658.11	58.57	716.68	- 135.50
1962	717.19	- 76.75	640.44	681.05	77.19	758.24	- 117.80
1963	699.87	- 79.09	620.79	679.95	97.31	777.26	- 156.48
1964	740.63	16.29	656.92	850.91	94.69	945.60	- 188.68
1965	789.03	- 26.04	762.99	694.64	98.62	793.25	- 30.27
1966	775.44	- 34.12	741.32	922.45	103.35	1.025.80	- 284.48
1967	843.18	- 86.01	757.17	724.14	111.79	835.93	- 78.76

2.2.6 Transacciones Corrientes con el Exterior

(Valores a Precios Constantes de 1958)
(Millones de Pesos)

AÑOS	✓ Exportaciones de bienes y servicios	Ganancia (+) o pérdida (-) de intercambio	✓ Capacidad de compra corriente	Importaciones de bienes y servicios	Ingresos netos por factores de producción re- cibidos del res- to del mundo	Utilización de la capacidad de compra co- rriente	Superávit de la nación en cuenta co- rriente
1958	3.389.9		3.389.9	3.271.0	393.6	3.664.6	225.3
1959	4.510.1	428.5	4.081.6	3.394.6	306.6	3.701.2	380.4
1960	4.521.0	- 501.8	4.019.2	4.018.6	291.8	4.310.4	- 291.2
1961	4.219.5	- 523.2	3.696.3	4.185.6	372.5	4.558.1	- 861.8
1962	4.561.3	- 488.1	4.073.2	4.331.5	490.9	4.822.4	- 749.2
1963	4.451.2	- 503.0	3.948.2	4.324.5	618.9	4.943.4	- 995.2
1964	4.710.4	+ 103.6	4.814.0	5.411.8	602.2	6.014.0	- 1.200.0
1965	5.018.2	- 165.6	4.852.0	4.417.9	627.2	5.045.1	- 192.5
1966	4.931.8	- 217.0	4.714.8	5.866.8	657.3	6.524.1	- 1.809.3
1967	5.362.6	- 547.0	4.815.6	4.605.5	711.0	5.316.5	- 500.9

FUENTE: Cuentas Nacionales - Banco de la República.

CUENTAS NACIONALES
PRECIOS CONSTANTES

$$\text{Superávit} = P_{cx} - \bar{M} - \bar{Y}_n$$

Superávit = Superávit de la nación a precios constantes.

Se puede hallar el superávit de la nación a precios constantes, deflactando los valores corrientes de la partida de Superávit de la Nación en Cuenta Corriente por el Índice del Valor Unitario de las importaciones de bienes y servicios (véanse adelante cuadros 2.2.8 y 2.2.9)

(1)
$$\text{Superávit} = \frac{\text{Superávit}}{P_M^P} \quad \text{donde:}$$

Superávit = Superávit de la Nación en Cuenta Corriente a precios constantes.

P_M^P = Índice de valor unitario de las importaciones

La igualdad (1) se justifica así:

(2)
$$\text{Superávit} = P_{cx} - \bar{M} - \bar{Y}_n$$

(3)
$$P_{cx} = \bar{X} \cdot \text{IRI}$$

(4)
$$\text{IRI} = \frac{p_x^P}{P_M^P}$$

(5)
$$\bar{X} = \frac{X}{p_x^P}$$

Reemplazando (4) y (5) en (3) se obtiene:

$$P_{cx} = \frac{X}{(p_x^P)} \cdot \frac{(p_x^P)}{P_M^P} = \frac{X}{P_M^P}$$

$$P_{cx} = \frac{X}{P_M^P}$$

Reemplazando el poder de compra de las exportaciones en la igualdad (2) se obtiene:

$$\text{Superávit} = \frac{X}{P_M^P} - \bar{M} - \bar{Y}_n$$

$$\bar{M} = \frac{M}{P_M^P}$$

$$\bar{Y}_n = \frac{Y_n}{P_M^P}$$

$$\text{Superávit} = \frac{X}{P_M^P} - \frac{M}{P_M^P} - \frac{Y_n}{P_M^P}$$

$$\text{Superávit} = \frac{X - M - Y_n}{P_M^P}$$

Se sabe que el superávit es igual a las Exportaciones, menos las Importaciones y los Ingresos Netos por Factores de Producción recibidos del resto del mundo. Entonces,

$$\text{Superávit} = \frac{\text{Superávit}}{P_M^P} \quad (\text{precios corrientes})$$

**2.2.7 Tasa Promedio Anual de Crecimiento en Dólares de las Partidas
de la Cuenta de transacciones con el Exterior**

RUBROS	1958-1962	1962-1966	1966-1967
1 - Exportación de bienes y servicios	- 0.2	3.3	2.9
2 - Egresos netos por factores de producción recibidos del resto del mundo	4.6	7.7	9.0
3 - Importación de bienes y servicios	6.4	8.1	- 20.9
4 - Déficit de la nación en cuenta corriente	78.8	34.2	- 72.0
5 - Total de ingresos corrientes	- 0.7	2.7	1.8
6 - Sacos de café exportados (60 kilos)	5.5	- 3.8	8.1

Fuente de Información: DANE, Unidad de Coordinación de Cuentas Nacionales.

2.2.8 Índices de Valor Unitario para las Exportaciones e Importaciones de Bienes y Servicios

(Índice: 1960=100)

Años	Índice de valor unitario para el total de bienes de exportación	Coefficiente de ponderación	Índice de valor unitario para el total de servicios de exportación	Coefficiente de ponderación	Índice general de valor unitario para bienes y servicios de exportación	Índice de valor unitario para el total de bienes y servicios de importación
1958	114.0	0.87	105.6	0.13	112.9	99.6
1959	100.3	0.85	104.6	0.15	100.9	99.3
1960	100.0	0.84	100.0	0.16	100.0	100.0
1961	98.1	0.82	106.3	0.18	99.6	100.6
1962	94.3	0.85	105.4	0.15	96.0	95.1
1963	91.9	0.82	112.6	0.18	95.7	94.9
1964	107.8	0.84	109.6	0.16	108.1	98.3
1965	103.3	0.83	93.4	0.17	101.6	93.0
1966	99.9	0.81	102.7	0.15	100.4	93.0
1967	91.9	0.78	104.9	0.22	94.7	93.7

Fuente : Banco de la República . Índices de Comercio Exterior.

2.2.9 Índices de Valor Unitario para el Total de Bienes y Servicios de Importación y Exportación

Años	Índice de valor unitario para el total de bienes de Exportación 1958=100	Índice de valor unitario para el total de servicios de Exportación 1958=100	Índice de valor unitario para el total de bienes y servicios de Exportación 1958=100	Índice de valor unitario para el total de bienes y servicios de Importación 1958=100
1958	100.0	100.0	100.0	100.0
1959	88.0	99.1	89.4	99.7
1960	87.7	94.7	88.6	100.4
1961	86.1	100.6	88.2	101.2
1962	82.7	99.8	85.0	95.5
1963	80.6	106.6	84.8	95.3
1964	94.6	103.6	95.8	94.2
1965	90.6	88.4	90.0	93.4
1966	87.6	97.2	88.9	93.4
1967	80.6	99.3	93.9	94.1

Fuente : Banco de la República. Índices de Comercio Exterior

CUENTAS NACIONALES PRECIOS CONSTANTES

INDICES DE COMERCIO EXTERIOR

Se explica a continuación la metodología seguida, en la estimación de los Índices de Comercio Exterior, por el Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de la República.

Índice es un número que señala las variaciones relativas en las cantidades, los precios o los valores de los bienes y servicios en un año determinado con respecto a un año base. El año base es el que se toma como punto de comparación y los valores del índice en este año son siempre 100. Para los demás años, si el valor es superior a 100 significa que hay un crecimiento porcentual con respecto al año base, en los precios, en las cantidades o en los valores de los bienes y servicios; sucede lo contrario cuando el índice es inferior a 100.

a) Índices Calculados y Lexicografía

1. Índices de Valor Unitario y de Quantum de las Exportaciones de Bienes y Servicios.

2. Índices de Valor Unitario y de Quantum de las Importaciones de Bienes y Servicios.

3. Índice de la Relación de Intercambio.

- Valor Unitario es el precio promedio por unidad de bien o servicio.

- El Quantum: Se identifica con la cantidad o volumen de un bien.- El índice de valor unitario muestra las variaciones de los precios de las exportaciones o importaciones durante un período determinado.

- El índice de quantum refleja la variación de las cantidades exportadas e importadas durante un período determinado.

Relación de Precios de Intercambio es el cociente que resulta de dividir el Índice de Valor Unitario de las Exportaciones por el Índice de Valor Unitario de las Importaciones, indicando el porcentaje en que la variación del Índice de Valor Unitario de las Exportaciones ha superado, o ha sido inferior, a la variación del Índice de Valor Unitario de las Importaciones.

b) Muestra y Clasificación de Exportaciones

En el cálculo de los Índices de Comercio Exterior no es posible considerar todos los productos que son objeto de intercambio: universo estadístico. Es necesario seleccionar un volumen de mercancía objeto de transacciones internacionales. El grupo de mercancías que se toma como base para la elaboración del índice reciben en estadística el nombre de muestra. Hay varios métodos para elegir una muestra y uno de ellos es el opinático, que consiste en escoger del universo los elementos que quien elabora el índice considera más representativos. En los Índices de Comercio Exterior se aplicó este tipo de muestreo, basados en la experiencia de otros países latinoamericanos que utilizan la misma metodología.

En la elaboración del Índice de Exportaciones registradas se tomó una muestra de 64 artículos, de un universo formado por todas las mercancías objeto de transacciones internacionales registradas en las aduanas del país. Para la selección de la muestra se tomaron las exportaciones que tenían en el año base un valor superior a 30.000 dólares o en su defecto con base en la importancia relativa respecto al total del comercio de exportación. Se obtuvo una cobertura promedio en 10 años, de 98%.

Se llama cobertura al porcentaje de la muestra sobre el universo estadístico. Un 98% de cobertura indica que la muestra es bastante representativa. También se tuvo en cuenta la tradición del producto antes o después del año base o en caso de ser un producto nuevo las perspectivas de su importancia futura.

Las cifras de Exportaciones de Servicios se tomaron de la Balanza de Pagos, lo mismo que las Exportaciones no Registradas (contrabando de ganado, textiles y café).

Las exportaciones se agrupan, según el origen de la producción, en las siguientes secciones:

- 1) Productos agropecuarios y forestales
- 2) Combustibles y minerales
- 3) Productos manufacturados
- 4) Otros productos

c) Muestra y Clasificación de Importaciones

Se seleccionaron 700 artículos de todas las mercancías compradas al exterior registradas en las aduanas del país. La cobertura promedio de la muestra es de 88,7%. La selección de los artículos se hizo con el criterio de la importancia relativa dentro del total para lo cual se tuvo en cuenta:

- 1o. Que sus valores fueran ascendentes o por lo menos constantes.
- 2o. Que las importaciones presentaran cierta estabilidad dentro del período estudiado y por último que la estructura de la posición arancelaria comprendiera productos bien especificados.

Las importaciones se agrupan de acuerdo al uso de los bienes importados, sobre la base de la naturaleza y posición que al final del proceso de producción ocupan:

- 1) Bienes de consumo duradero
- 2) Bienes de consumo no duradero
- 3) Combustibles y lubricantes
- 4) Materias primas y productos intermedios para la agricultura
- 5) Materias primas y productos intermedios para la industria
- 6) Materiales de construcción
- 7) Bienes de capital para la agricultura
- 8) Bienes de capital para la industria
- 9) Equipo de transporte
- 10) Diversos

d) Metodología de los números índices

1) Las exportaciones e importaciones se tomaron en valor C.I. F., ya que a las primeras se les adicionó el valor de los servicios (fletes, seguros, etc.)

2) Tanto las exportaciones como las importaciones se expresaron en dólares; en esta forma el índice resulta más representativo al no estar influenciado por las devaluaciones.

3) El año base para todos los Índices de Comercio Exterior fue el de 1960.

Existieron dos razones principales para escoger ese año:

a) 1960 fue el que tuvo la menor desviación con respecto al promedio, además de no ser un período demasiado lejano. Por tanto las comparaciones con años anteriores y posteriores son bastante significativas.

b) Siendo el café el producto de mayor participación dentro del total de exportaciones, se observa que en 1960 el comercio exterior no se vio afectado ni por un mayor volumen, ni por altos precios.

(Véanse notas sobre exportaciones de café al final de esta sección).

e) Fórmulas utilizadas en la elaboración de los Índices de Comercio Exterior

Para el índice de valor unitario se utilizó la fórmula de Paasche y para el de quantum el de Laspeyres.

Índice de Valor Unitario

$$P^P = \frac{\sum P_n Q_n}{\sum P_o Q_n} \times 100$$

Índice de Quantum: donde,

$$Q^L = \frac{\sum Q_n P_o}{\sum Q_o P_o} \times 100$$

P_n = Precios de las Exportaciones o Importaciones en el año dado.

Q_n = Cantidad de Exportaciones o Importaciones en el año dado.

P_o = Precios de las Exportaciones o Importaciones en el año base.

Q_o = Cantidad de las Exportaciones o Importaciones en el año base.

P^P = Índice de Valor Unitario

Q^L = Índice de Quantum

El producto de los Índices de Valor Unitario y de Quantum origina un nuevo índice, llamado Relación de valor.

$$V = \frac{\sum P_n Q_n}{(\sum P_o Q_n) + \frac{(\sum Q_n P_o)}{Q_o P_o} - \frac{\sum P_n Q_n}{\sum Q_o P_o}}$$

(Los productos entre paréntesis, se anulan)

El Índice de Relación de Valor es importante

Ind.

CUENTAS NACIONALES PRECIOS CONSTANTES

para ver la bondad de los índices. Cuando el producto de los índices (P^P ó Q^L), calculados de acuerdo a una muestra, es diferente a la Relación de Valor del universo estadístico en más de un 5%, se debe corregir uno de los dos.

El Índice de la Relación de Precios de Intercambio se obtiene de la relación entre el Índice de Precios de Exportaciones y el Índice de Precios de Importaciones. La fórmula utilizada es la siguiente.

$$IRI = \frac{P^P_x}{P^P_m} \times 100 \quad \text{donde,}$$

IRI = Índice de la relación de Precios de Intercambio

P^P_x = Índice de precios de las Exportaciones

P^P_m = Índice de precios de las Importaciones

El Índice de Poder de Compra de las Exportaciones en el año "n", se obtiene de la siguiente relación:

$$IPCX_n = IRI_n - Q^L_x \quad \text{donde,}$$

IRI = Índice de Relación de Precios de Intercambio en el año "n".

Q^L_x = Índice de Quantum de las Exportaciones

f) Índice General de Valor Unitario y de Quantum de las Exportaciones

Se calculó primero un Índice General de Valor Unitario de Quantum para el total de bienes, o sea la suma de los bienes registrados y los no registrados (cifra imputada de contrabando de café, ganado y textiles). Luego se halló un Índice Total de Servicios que incluye como créditos los renglones de turismo, fletes, gobierno, seguros y diversos servicios; y se efectuó un promedio ponderado de los índices de los diferentes grupos considerados.

El coeficiente de ponderación se determinó mediante la composición porcentual de los grupos de exportación sobre el total de la muestra de bienes y servicios de exportación. Se obtuvo así el Índice General de Valor Unitario y el de Quantum, para el total de bienes y servicios de exportación.

g) Índice de Importaciones Registradas de Valor Unitario y de Quantum

Para elaborar los Índices de Valor Unitario y de Quantum de los 10 grupos en que se han dividido las importaciones, se utilizaron las mismas fórmulas y procedimientos que para el cálculo de los índices de exportación de bienes registrados.

h) Cambios de Base y Empalme de las Series

Las cifras a precios constantes de la Cuenta de Transacciones con el Exterior se encuentran a precios de 1958 y los índices de comercio exterior están en base a 1960. Por tanto es necesario calcular una nueva serie empalmada, mediante una regla de tres, así:

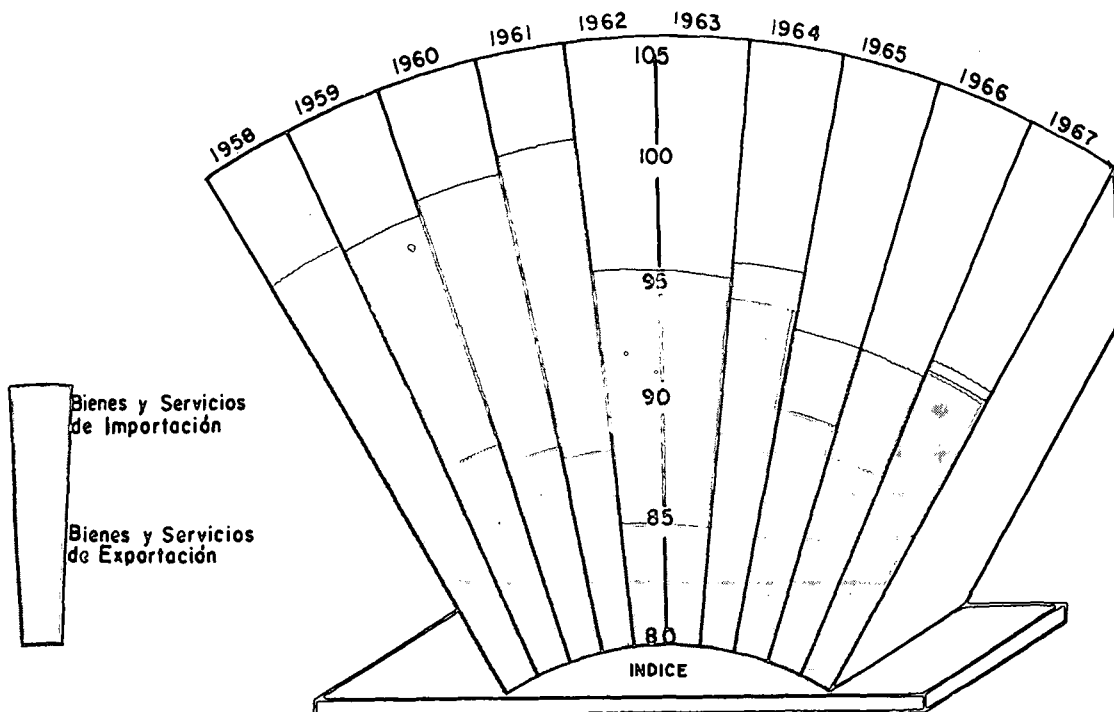
$$112.9 \quad 100 \\ X = \frac{100.9 \times 100}{112.9} = 89.4 \quad \text{donde,}$$

Índice para 1958 con base 1960 = 112.9

Índice para 1959 con base 1960 = 100.9

89.4 es el nuevo índice para 1959 con base en 1958 y 112.9 es el factor común por el que se debe dividir cada uno de los índices de la serie en base 1960 para convertirlos a base 1958.

2.2.10 INDICES DEL VALOR UNITARIO PARA LOS TOTALES DE BIENES Y SERVICIOS: IMPORTACION Y EXPORTACION (1950=100)



FUENTE: Dane, Unidad de Coordinación de Cuentas Nacionales

3 - PRODUCCION Y TRANSPORTES

SONDEO DE TEMAS

42

3.1 PRODUCCION DE BIENES

	Comentarios de Producción Física	43
. 1.1	Estadísticas de Producción Física Enero 1968 a Julio 1969 ..	44
. 1.2	Indicadores de Producción Física	45
. 1.3	Petróleo: Producción total y sus derivados	45

3.2 PRODUCCION DE SERVICIOS

.2.1	Utilización de los medios de transporte de carga: 1962-1968. Gráfico.	46
.2.2	Producción de Servicios: Transportes	47
.2.3	Producción de Servicios: Comunicaciones, telégrafo, teléfono saliente en el interior	48
.2.4	Producción de Servicios: Comunicaciones, telégrafo y teléfono con el exterior	48
.2.5	Servicios de Télex. Valores de utilización . Gráfico	49
.2.6	Producción de Servicios: Comunicaciones, tráfico de télex . .	49

SONDEO DE TEMAS

3.1 PRODUCCION DE BIENES

La importancia de la caña de azúcar: producción, exportaciones, personal ocupado y remuneraciones en aumento, en 1969.

Con la tendencia actual Colombia no producirá oro en 1971. El Banco de la República cada año está recibiendo menos ofertas del metal, lo que significa una disminución de las exportaciones.

El Ministerio de Minas, sienta algunas hipótesis respecto a la baja producción aurífera.

3.2 PRODUCCION DE SERVICIOS

Notorio el movimiento de viajes aéreos internacionales para los meses de Julio y Agosto. Breve referencia a la disyuntiva de algunos usuarios entre el transporte en camiones o por ferrocarril.

La verdadera importancia del transporte por el río Magdalena.

Comparación de los costos del telégrafo, el teléfono y el télex nacionales con los mismos servicios hacia el exterior.

PRODUCCION FISICA

Caña de azúcar. - Se registra un incremento en su producción en lo que va corrido del año, lo que tiene que ver, directamente, con el empleo que genera la Industria.

Se calcula que en el solo Valle del Cauca trabajan 28.000 personas en el área azucarera y en la fabricación de panela otras 7.000. Una estimación para el sector indica que la Industria del azúcar al término de 1969 habrá pagado alrededor de 500 millones de pesos en salarios y prestaciones (1).

Una mayor producción de azúcar, destinada en gran parte a la exportación, implica un impulso importante a otras actividades. Se ha estimado, por ejemplo, que cada hora se movilizan dos mil toneladas de azúcar. Aparte de lo anterior la Industria azucarera del Valle del Cauca es la que más combustible consume en el Occidente del país (2).

En fin, la producción de azúcar en el primer semestre de 1969 aumentó en 3.6% con relación al mismo período del año anterior. Y la vía de la exportación se ha ampliado hasta un 23.1% de la producción total (89.746) tons. métricas).

En Economía se habla frecuentemente del impacto multiplicador que ejercen las exportaciones:

Un país como Colombia, en proceso de desarrollo, necesita cada vez más bienes de capital que aceleren el proceso.

Al aumentar las exportaciones - suponiendo que sus precios no varíen se producen mayores ingresos de divisas. Al utilizarse estas en nuevas importaciones en bienes productivos para la Industria, se pone en movimiento todo el circuito económico del país. Nueva maquinaria implicará mayor volumen de producción, mano de obra adicional, aumento en los consumos de materias primas nacionales (incluso se desarrollan el transporte y otros núcleos comerciales), etc. lo que da como resultado un aumento en la producción el que automáticamente se traduce en un mayor ingreso nacional.

Este efecto multiplicador es el que está induciendo la Industria azucarera que cobija entre sus trabajadores a gentes de marcada propensión a consumir, lo que ratifica, por el crecimiento de las demandas de otros bienes y servicios aquel efecto.

No está demás aclarar que si las divisas provenientes del azúcar se destinaran a comprar en el extranjero bienes de lujo, los resultados serían diametral-

mente diferentes.

Petróleo. - La producción Nacional del crudo ha experimentado en el primer semestre del año en curso un aumento del 12.8% con respecto al mismo período de 1968.

La razón básica del incremento en esta producción es, como se ha dicho, atribuible a la entrada en explotación del yacimiento del Orito en el Putumayo, al sur del país.

Oro. - No obstante los incentivos tributarios y cambiarios otorgados por el Gobierno, su producción sigue decayendo. Los incentivos entre otros, según el informe del Ministerio de Minas y Petróleos, son: "constante reajuste de la tasa cambiaria y del porcentaje pagadero en dólares por las ventas de oro efectuadas al Banco de la República; deducción normal por agotamiento y exención de agotamiento una vez cumplida la deducción; exención de impuestos sobre patrimonio, sobre exceso de utilidades, exención de derechos arancelarios de importación y Certificado de Abono Tributario correspondiente al 15% del valor de las ventas al Banco de la República" (2).

En 1960 la producción de oro llegó a 433947 onzas Troy; pero en 1968 solo alcanzó a 238.658 lo que significa una disminución del 45%. Se afirma que de continuar la tendencia decreciente (3) a finales de 1970 Colombia dejaría de producir oro.

El propio Ministerio de Minas ha esbozado algunas hipótesis que tratan de explicar la preocupante baja en la producción del metal la que, a su vez, ha incidido en una disminución de las exportaciones (ventas de oro al Banco de la República) de 1960 a 1968 en un 23%. Entre las mencionadas hipótesis se destacan (4).

- 1) La congelación de áreas mineralizadas.
- 2) La declinación del contenido de riqueza de los yacimientos de acuerdo a los informes de las compañías.
- 3) El ocultamiento clandestino de la producción real.

BIBLIOGRAFIA:

- (1) y (2) Boletín Informativo, Asocaña, No. 436 Julio 18/69.
- (3) y (4) "Algunos aspectos del Desarrollo del Sector Minero" Ministerio de Minas, Bogotá, 1969.

PRODUCCION Y TRANSPORTE
PRODUCCION DE BIENES

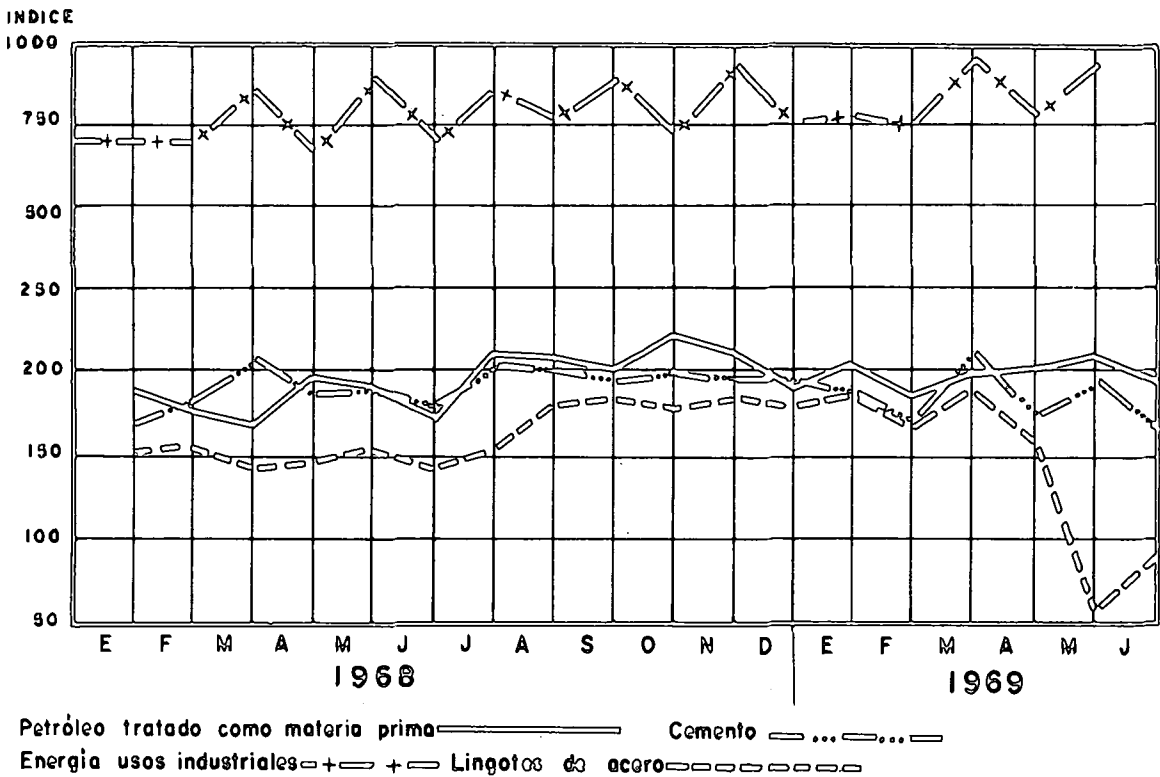
3.1.1 Estadísticas de Producción Física: Enero de 1968 a Julio 1969

AÑOS Y MESES	Petróleos Miles de barriles		Fuel - Oil A. C. P. C. (Miles de barriles)	Diesel A. C. P. M. (Miles de barriles)	Gasolina Corriente (Miles de barriles)	Kerosene (Miles de barriles)	Oro Fundición (Onza Troy)	Plata fundición (Onza Troy)
	Producción total	Tratado como materia						
	1/ 2/	2/ 3/	3/ 4/	4/ 5/	5/ 6/	6/ 7/	7/ 8/	8/ 9/
1968 Enero	5.578.032	3.706	1.113.097	526.492	1.196.616	255.481	25.715	9.603
Febrero	5.223.222	3.447	1.092.836	440.534	1.067.017	187.786	21.154	11.511
Marzo	5.570.091	3.299	1.020.240	578.215	1.125.182	217.813	20.393	9.011
Abril	5.249.547	3.879	1.316.057	504.721	1.148.778	255.706	21.006	7.511
Mayo	5.412.564	3.800	1.205.966	468.229	1.015.014	235.857	20.097	9.410
Junio	5.307.984	3.393	1.164.761	498.076	1.131.256	214.981	18.006	6.475
Julio	5.514.798	4.170	1.360.815	646.982	1.104.161	250.033	21.557	10.310
Agosto	5.115.052	4.075	1.412.285	661.054	1.021.373	244.600	16.280	8.196
Septiembre	5.109.110	3.878	1.475.323	713.239	1.171.482	231.268	17.533	7.340
Octubre	5.251.913	4.293	1.678.678	740.529	1.163.228	242.742	20.822	7.317
Noviembre	5.030.240	4.072	1.569.422	602.634	1.066.711	289.149	16.285	6.459
Diciembre	5.210.480	3.762	1.532.129	822.276	1.187.187	333.622	18.632	5.615
TOTALES	63.573.033	45.774	15.941.609	7.202.981	13.403.005	2.959.038	237.480	98.758
1969 Enero	5.262.190	3.996	1.566.858	736.175	969.693	234.935	15.351	6.529
Febrero	4.660.256	3.657	1.624.700	628.023	1.121.476	263.859	19.162	6.898
Marzo	5.889.858	3.914	1.219.234	747.030	1.367.885	336.983	20.253	5.914
Abril	6.550.985	3.925	1.297.790	558.843	916.377	278.200	19.782	6.525
Mayo	6.804.984	4.162	1.251.962	468.545	1.274.874	265.961	19.876	6.619
Junio	6.445.496	3.847	1.184.229	545.170	1.102.932	218.346	18.890	6.391
Julio	7.119.753	-	1.319.079	562.158	1.071.296	254.367	20.492	6.493

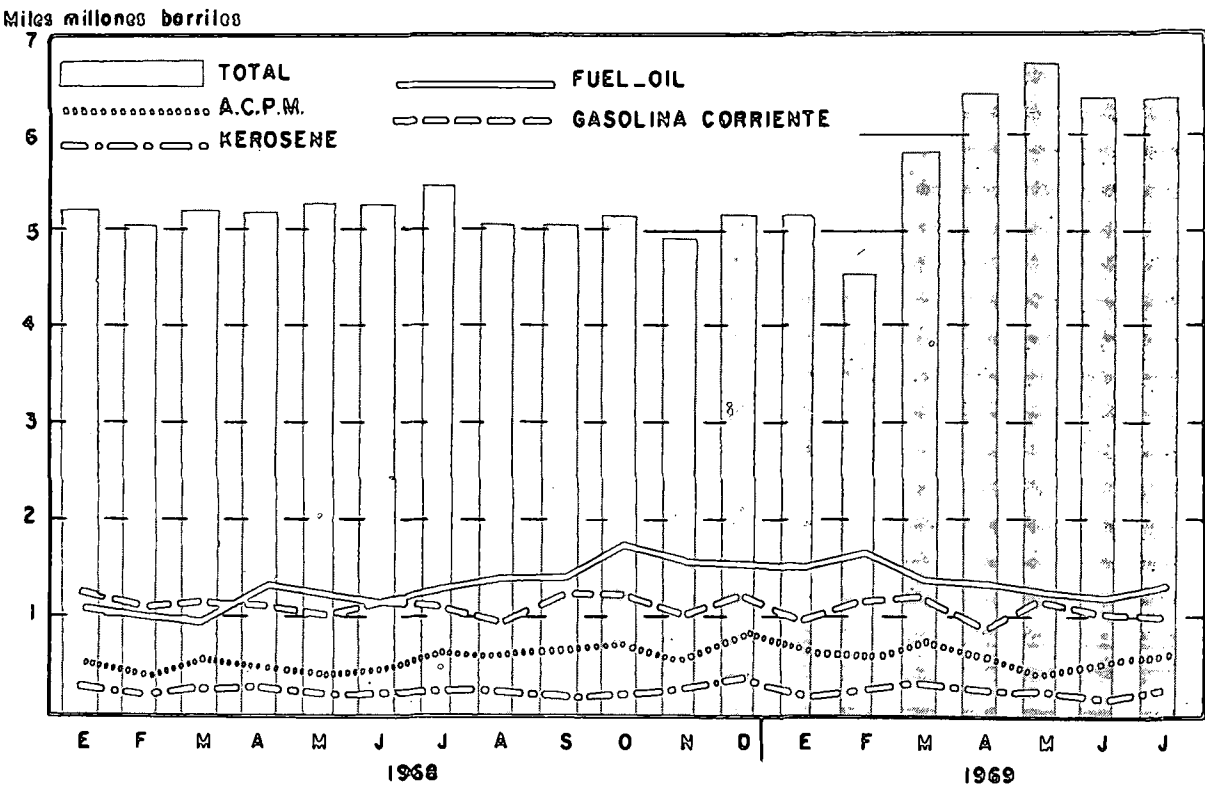
AÑOS Y MESES	Azúcar (Toneladas métricas)	Cemento (Toneladas métricas)	Gas licuado Propano (Tons.)	Lingotes de acero (Tons)	Deguello total - No. de cabezas	Electricidad (Miles de K. W. H.)	
	9/ 10/	10/ 11/	11/ 12/	12/ 13/	13/ 14/	Producción Total	Consumo usos Industriales
	9/ 10/	10/ 11/	11/ 12/	12/ 13/	13/ 14/	14/ 15/	15/ 16/
1968 Enero	43.531	174.893	11.139	15.241	158.095	484.375	105.053
Febrero	53.888	189.452	11.628	15.629	151.627	466.537	105.310
Marzo	57.874	209.218	11.880	14.506	155.985	508.206	126.617
Abril	52.287	191.000	11.627	14.895	147.410	481.772	100.767
Mayo	56.003	193.095	14.395	15.707	166.375	513.734	130.727
Junio	49.004	185.379	12.625	14.559	157.392	480.323	105.979
Julio	62.936	209.114	12.298	15.580	159.658	519.267	126.629
Agosto	60.190	204.605	13.386	18.266	173.240	508.360	114.397
Septiembre	60.148	200.803	13.404	18.691	161.526	519.023	132.442
Octubre	60.141	207.638	14.630	18.389	156.159	515.874	108.504
Noviembre	54.052	201.447	12.866	19.087	155.549	519.930	139.079
Diciembre	52.673	200.569	13.406	18.425	120.338	520.768	111.905
TOTALES	663.327	2.367.213	153.284	198.974	1.863.354	6.038.169	1.407.472
1969 Enero	47.328	185.627	13.315	18.960	-	471.790	116.048
Febrero	57.004	178.531	10.786	17.265	-	450.785	111.970
Marzo	61.755	220.847	16.891	19.490	-	489.462	140.036
Abril	49.535	179.739	17.149	16.354	-	449.603	115.876
Mayo	50.921	199.015	16.714	6.192	-	493.668	140.005
Junio	53.862	175.980	14.890	9.325	-	-	-
Julio	68.613	-	12.886	-	-	-	-

FUENTES: 1/ DANE, formulario 4560. - 2/ Revista Banrepública, Cuadro 62. - 3/ DANE, formulario 4550. - 4/ DANE, formulario 4530. - 5/ y 6/ DANE, tabulados de Industria. - 7/ y 8/ DANE, Formulario 4515. - 9/ DANE, Formulario 4535. - 10/ DANE, formulario 4540. - 11/ DANE, formulario 4555. - 12/ Revista Banrepública, Cuadro 63. - 13/ DANE, formularios 3516 y 3518. - 14/ DANE, formulario 4545. - 15/ Revista Banrepública, Cuadros 88 al 102.

3.1.2 INDICADORES DE PRODUCCION FISICA



3.1.3 PETROLEO: PRODUCCION TOTAL Y DE SUS DERIVADOS



PRODUCCION Y TRANSPORTE

PRODUCCION DE SERVICIOS

PRODUCCION DEL SERVICIO DE TRANSPORTES

1. **Aéreo Internacional.**- De repetirse la tendencia de los últimos ocho años, se esperan cifras elevadas de pasajeros transportados hacia y desde el exterior en los meses de julio y agosto. Esa tendencia fue ratificada el año anterior por el peregrinaje al Congreso Eucarístico. Además, aquellos meses son los de vacaciones (verano) en Europa y los Estados Unidos y en importantes zonas del país.
2. **Aéreo Nacional.**- Hay sub-utilización de los cupos disponibles. La carga no tiene, en volumen, la importancia que podría creerse (véase gráfico 3.2.1.). Los excesos de equipaje, el correo y los menajes familiares constituyen parte importante de las cifras que aparecen en el cuadro 3.2.2.
3. **Ferrocarriles.**- Casi el 60% de la carga movilizada en los últimos siete años se ha transportado por ferrocarril. Este porcentaje, empero, pierde importancia al no saberse con exactitud qué volúmenes se transportan por carretera.

Como la alternativa ferrocarril-carreteras es un problema de costos, se acentúa la necesidad de que los usuarios sigan recobrando la confianza en el transporte férreo. En trayectos largos un convoy de 15 a 20 vagones (1) cumple más rentablemente la misión que tendrían que realizar 72 o 96 camiones en carretera. El mejoramiento de los servicios de trenes debe atraer mayores volúmenes de carga.

"... aproximadamente el 45% del parque está constituido por vehículos (camiones) dentro del grupo 3-5 toneladas"

(2). El tonelaje de los vagones de ferrocarril oscila entre 24 y 35.

4. **Río Magdalena.**- El tonelaje transportado -presuntamente decreciente - auncuando ha aumentado en los últimos años, presenta dos características fundamentales:

a) se incrementa el uso del río para carga de cabotaje (hay algunas zonas del Magdalena Medio que no tienen otras vías de comunicación).

b) Disminuye el número de cabezas de ganado vacuno transportadas otra línea-paralela en muchos tramos (el Ferrocarril del Atlántico) ha desplazado la importancia del Magdalena.

5. **Oleoductos.**- El número de barriles recibidos en terminales debe aumentar en los meses finales de 1969 en cerca de un 25%, respecto de los mismos del año anterior.

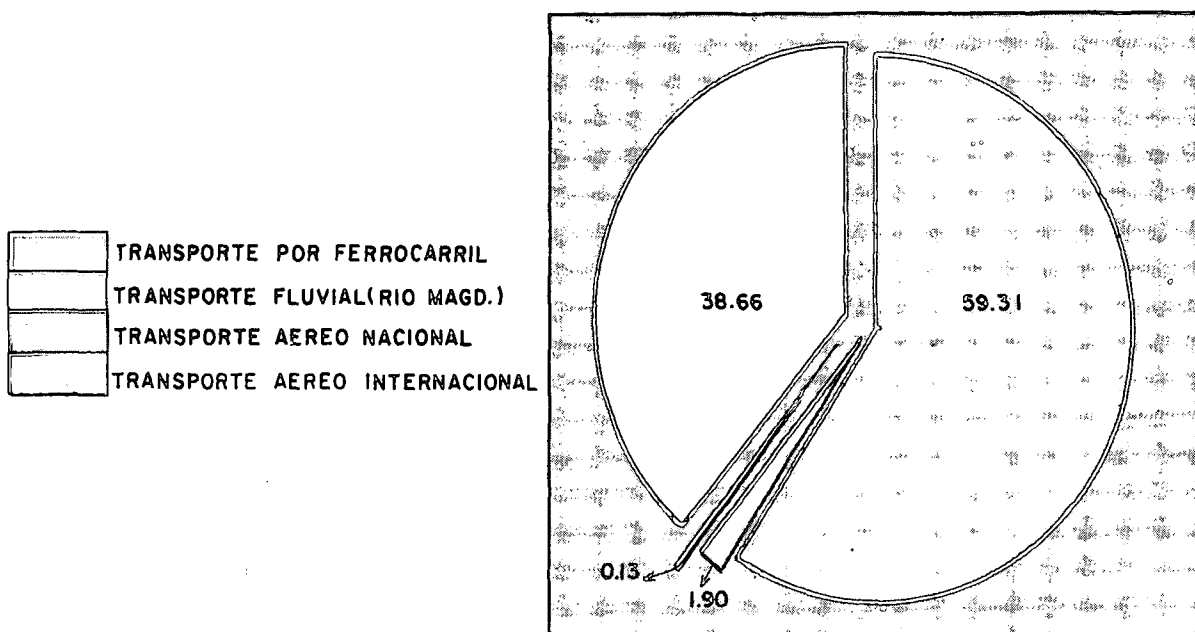
Algunos consumos domésticos (véase por ejemplo la producción de gas propano, cuadro 3.1.1.) y en los usos industriales de derivados del petróleo; justificarían el incremento.

BIBLIOGRAFIA

- (1) Los Ferrocarriles en cifras, Boletín Mensual.
- (2) "Las Empresas y el Parque Automotor de Carga de Servicio Público -Características"- Corporación Financiera del Transporte, Bogotá, Octubre, 1969.

3.2.1. UTILIZACION DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE DE CARGA: 1962-1968

(Toneladas métricas)



3.2.2 Producción de Servicios: Transportes

AÑOS Y MESES	TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL 1/				TRANSPORTE AEREO NACIONAL 2/			
	Pasajeros entrados del Exterior	Pasajeros salidos al Exterior	Carga Importada kilos	Carga Exportada kilos	Pasajeros transportados	Pasajeros - kilómetro (miles)	Toneladas métricas transportadas 3/	Toneladas kilómetros 3/
1962	92.114	96.289	3.160.668	1.424.071	2.074.909	993.442	110.902	53.550.709
1963	97.407	108.182	3.398.231	1.677.940	2.354.496	1.219.727	111.213	67.097.549
1964	115.127	124.723	5.017.068	2.349.546	2.580.408	1.343.747	114.803	70.694.445
1965	111.423	124.028	3.356.260	3.089.952	2.536.868	1.336.903	111.441	63.859.296
1966	132.516	138.038	4.932.026	4.401.515	2.527.254	1.429.772	119.279	74.174.241
1967	151.280	157.227	4.265.727	6.056.543	2.461.883	1.525.699	106.303	68.682.449
1968	184.721	197.339	5.351.288	5.860.764	2.497.057	1.610.846	102.669	71.974.715
1968 Enero	14.134	13.797	360.130	403.546	240.363	144.591	6.952	4.904.059
Febrero	13.036	13.232	407.541	501.756	163.698	99.042	7.540	5.311.921
Marzo	11.436	13.768	408.887	474.772	150.652	98.842	8.214	6.111.013
Abril	11.919	14.347	343.362	457.370	206.097	119.966	8.040	5.580.870
Mayo	10.390	12.837	414.794	441.972	178.944	107.359	8.945	5.800.212
Junio	15.900	17.005	447.955	524.941	191.677	133.517	7.735	5.449.958
Julio	17.907	20.138	585.092	502.881	241.348	164.145	8.977	6.843.359
Agosto	26.546	27.103	486.025	528.201	272.734	190.942	9.476	6.221.365
Septiembre	15.494	18.611	453.659	500.195	195.963	133.473	8.309	5.969.930
Octubre	13.218	13.876	433.449	515.721	187.406	120.572	9.256	6.584.965
Noviembre	13.700	13.163	455.641	448.084	194.693	121.935	9.141	6.312.502
Diciembre	21.041	19.462	454.753	561.325	273.482	176.461	10.084	6.884.561
1969 Enero	14.485	15.862	580.686	444.746	259.400	166.160	6.777	4.704.105
Febrero	13.849	15.000	619.027	501.055	180.813	117.487	8.770	6.861.799
Marzo	13.686	17.734	573.543	596.462	191.869	129.060	8.350	5.572.478
Abril	12.928	16.135	781.725	644.372	194.498	123.854	7.921	5.132.167

AÑOS Y MESES	Transporte Fluvial- Río Magdalena 4/ - Oleoductos				Transporte por Ferrocarril 7/			
	Toneladas Métricas	Ganado vacuno (Número de cabezas)	Transporte de cabotaje (toneladas métricas) 5/	Transporte de refinados de petróleo (miles de barriles netos recibidos en termi. 6/	Pasajeros Transportados	Pasajeros kilómetros	Toneladas métricas transportadas	Toneladas kilómetros
1962	2.091.324	115.666	258.893	-	9.000.534	623.053.710	4.486.954	918.448.838
1963	-	-	-	-	8.640.914	626.570.185	3.655.452	891.337.134
1964	-	-	-	-	7.368.949	546.317.382	3.316.927	952.298.042
1965	2.327.435	52.815	750.908	-	6.474.768	513.254.571	3.063.227	890.491.146
1966	2.228.489	44.219	836.981	-	5.761.440	491.485.463	3.312.007	1.113.679.048
1967	2.321.209	55.681	985.040	-	4.755.920	418.392.943	3.168.963	996.326.052
1968	-	-	-	30.280	3.690.391	351.198.391	3.239.740	1.124.631.891
1968 Enero	155.668	3.110	133.930	2.199	414.930	43.127.941	282.839	96.663.476
Febrero	170.106	2.301	105.771	2.123	283.978	27.473.829	272.759	95.508.072
Marzo	177.577	2.501	90.383	2.099	305.784	27.653.671	288.903	100.376.540
Abril	227.162	1.784	86.719	2.079	316.893	31.700.087	270.195	98.407.869
Mayo	227.146	2.687	73.195	2.223	292.226	24.384.615	270.605	87.914.301
Junio	209.570	4.434	115.057	2.279	326.385	26.410.999	242.152	85.382.724
Julio	225.432	6.342	95.434	2.677	350.472	34.073.919	284.738	95.563.178
Agosto	266.896	3.934	47.789	2.901	351.055	36.215.592	282.535	93.776.882
Septiembre	291.663	3.958	57.503	2.889	292.710	24.537.279	255.395	85.541.385
Octubre	283.067	5.164	87.540	2.352	233.149	19.566.510	265.008	92.381.745
Noviembre	199.166	3.972	43.154	3.148	223.362	20.444.505	252.658	93.225.382
Diciembre	242.115	4.705	47.730	3.106	299.447	35.610.444	271.953	99.890.337
1969 Enero	-	-	-	2.730	306.227	34.269.282	256.488	98.020.321
Febrero	-	-	-	2.444	224.825	21.025.726	249.558	92.369.616
Marzo	-	-	-	3.060	227.068	22.792.471	269.341	96.021.443
Abril	-	-	-	2.919	210.367	20.804.494	249.114	92.160.064
Mayo	-	-	-	2.821	185.443	16.462.742	270.191	105.972.144
Junio	-	-	-	2.552	229.067	24.451.351	262.894	97.791.295
Julio	-	-	-	2.874	256.320	27.232.388	290.861	109.398.008

NOTA: 1/ y 2/ Datos suministrados por las empresas aéreas internacionales y nacionales. 3/ Incluye aeroexpresos, correo, periódicos y exceso de equipaje. FUENTE DE INFORMACION: 4/ Inspecciones fluviales, 5/ Capitanías de puerto, 6/ Ministerio de Minas y Petróleos, 7/ Ferrocarriles Nacionales.

3.2.3 Producción de Servicios:
Comunicaciones Telégrafo y Teléfono Saliente en el Interior

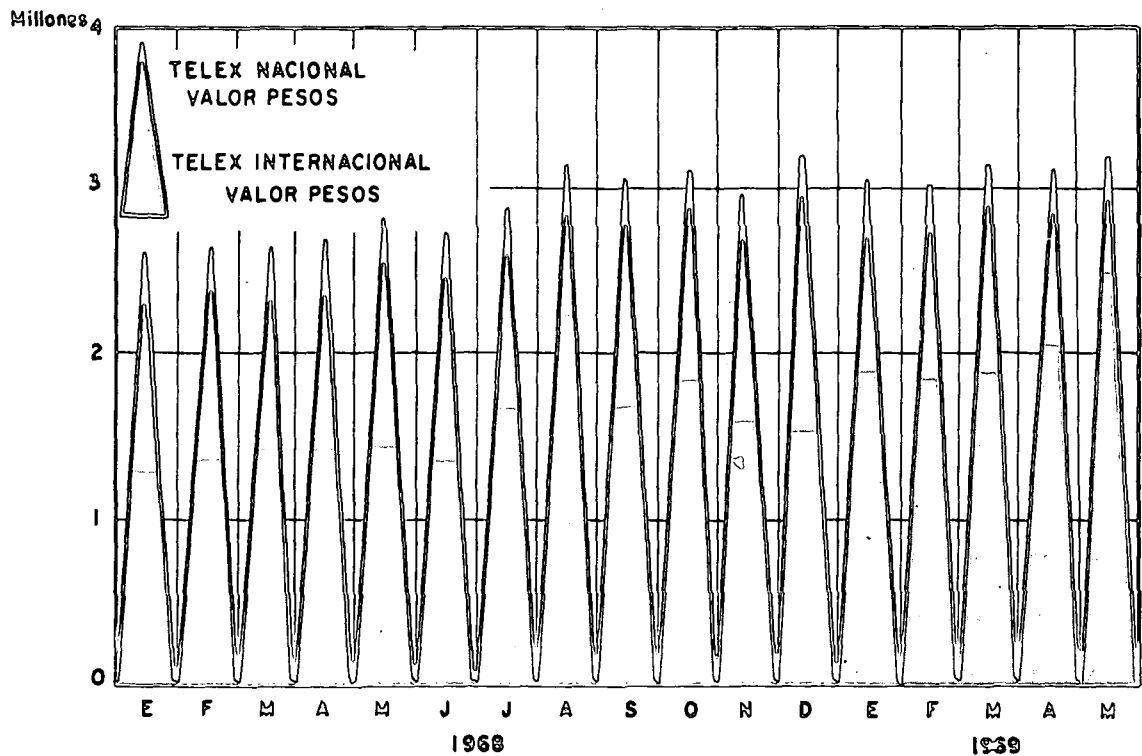
Las comunicaciones telegráficas presentan aumentos estacionales hacia Diciembre.El número de palabras transmitidas dentro de Colombia supera unas 27 veces a las que salen del país. Sus costos en total son, sin embargo ,casi idénticos. En promedio, pues,un cable en el interior es 27 veces más barato que uno al exterior.
 Desde este número del Boletín las columnas que anteriormente se identificaban como Mux ahora llevarán antepuesta la denominación "Télex Internacional".

MESES		TELEGRAFICO			TELEFONICO			Duración promedio de las llamadas (3)÷(2) ×(1)
		Mensajes	Palabras	Valor Pesos	Llamadas cobradas(1)	Minutos (2)	Valor Pesos	
1968	Enero	1.087.489	18.444.970	3.920.684	1.574.433	7.933.628	18.139.506	5' 2"
	Febrero	967.122	17.261.876	3.673.185	1.546.818	8.047.533	18.735.873	5' 12"
	Marzo	1.006.500	18.515.181	3.980.358	1.575.408	8.523.388	18.356.177	5' 25"
	Abril	977.221	16.403.665	3.484.160	1.509.160	8.064.137	17.705.301	5' 13"
	Mayo	1.209.748	20.372.549	4.333.354	1.602.652	8.371.681	17.888.325	5' 13"
	Junio	997.188	17.334.828	3.624.317	1.486.756	7.944.026	16.375.576	5' 20"
	Julio	1.068.928	18.102.641	3.864.979	1.576.653	8.094.390	18.027.519	5' 8"
	Agosto	1.030.732	17.195.919	3.662.652	1.566.828	7.974.018	22.770.968	5' 5"
	Septiembre	992.719	17.477.379	3.711.093	1.562.663	7.768.249	19.317.628	4' 58"
	Octubre	1.010.381	17.602.053	3.771.908	1.524.352	7.938.013	20.124.372	5' 13"
	Noviembre	1.037.739	18.078.980	3.830.777	1.497.927	14.727.220	36.286.796	9' 50"
	Diciembre	1.518.667	26.010.685	5.488.445	1.642.547	8.586.470	21.341.137	5' 14"
Promedio		1.075.369	18.558.394	3.945.493	1.555.516	8.664.396	20.422.431	5' 34"
1969	Enero	1.037.036	17.433.402	3.723.517	1.557.098	8.001.394	19.538.134	5' 8"
	Febrero	915.194	16.177.107	3.436.377	1.436.403	7.437.016	19.226.810	5' 11"
	Marzo	1.024.138	18.023.268	3.859.537	1.572.088	8.246.529	20.708.953	5' 15"
	Abril	982.404	17.435.581	3.729.034	1.481.322	7.865.872	20.423.377	5' 19"
	Mayo	1.217.973	21.531.788	4.670.693	1.577.864	8.339.880	21.247.100	5' 17"
Promedio provisional		1.035.349	18.120.229	3.883.832	1.524.955	7.978.138	20.228.875	5' 14"

3.2.4 Producción de Servicios: Comunicaciones Telégrafo y Teléfono con el Exterior

MESES		TELEGRAFICO			TELEFONICO			Duración promedio de las llamadas
		Mensaje	Palabras	Valor Pesos	Llamadas	Minutos	Valor Pesos	
1968	Enero	31.931	836.041	4.134.122	6.286	32.216	1.259.941	5' 8"
	Febrero	30.987	823.992	4.106.127	6.443	33.685	1.376.116	5' 13"
	Marzo	31.208	781.024	4.024.967	6.316	32.729	1.305.923	5' 11"
	Abril	31.132	779.089	4.032.132	6.460	32.934	1.294.644	5' 6"
	Mayo	33.175	817.767	4.208.743	6.257	31.457	1.231.876	5' 7"
	Junio	30.284	804.350	4.248.836	5.813	30.781	1.272.425	5' 18"
	Julio	34.714	894.365	4.742.859	5.400	29.017	1.023.733	5' 22"
	Agosto	34.688	929.714	4.623.192	6.633	38.860	1.528.471	5' 51"
	Septiembre	30.929	776.169	4.001.730	7.501	42.263	1.835.795	5' 38"
	Octubre	32.294	838.145	4.362.535	7.100	42.260	1.834.198	5' 57"
	Noviembre	30.095	768.801	3.930.058	13.616	80.486	3.553.223	5' 55"
	Diciembre	35.996	866.274	4.337.162	8.636	48.585	2.207.666	5' 38"
1969	Enero	30.308	801.429	4.072.196	8.388	47.651	2.436.577	5' 41"
	Febrero	31.006	826.032	4.253.314	8.358	45.759	1.958.887	5' 28"
	Marzo	33.351	880.297	4.538.137	8.571	50.042	2.187.874	5' 50"
	Abril	30.981	780.792	4.316.413	7.787	47.840	2.080.685	5' 9"
	Mayo	33.840	886.767	4.693.514	8.765	52.155	2.337.460	5' 58"

3.2.5. SERVICIO DE TELEX: VALORES DE UTILIZACION



3.2.6 Producción de Servicios: Comunicaciones Tráfico de Télex

MESES	TELEX NACIONAL					TELEX INTERNACIONAL		
	Impulsos	Valor de los impulsos en pesos	Arriendo de maquinaria : Pesos	Otros ingresos	Valor total pesos	Llamadas	Minutos	Valor Pesos
1968 Enero	2.222.866	1.929.826	610.470	82.564	2.622.860	4.332	26.675	1.305.811
Febrero	2.195.624	1.936.414	616.260	82.600	2.635.274	4.148	27.495	1.344.717
Marzo	2.229.290	1.935.127	623.980	82.948	2.642.055	4.520	27.452	1.441.898
Abril	2.262.065	1.986.299	628.946	85.492	2.700.737	4.565	29.424	1.440.251
Mayo	2.469.019	2.116.962	666.040	55.891	2.838.893	5.053	29.710	1.461.643
Junio	2.343.042	2.000.769	704.920	60.445	2.766.134	4.640	28.353	1.388.502
Julio	2.472.325	2.102.762	716.824	83.594	2.903.180	5.786	35.787	1.752.726
Agosto	2.767.236	2.339.199	706.412	91.410	3.137.021	5.885	46.223	2.261.040
Septiembre	2.635.422	2.287.569	715.892	71.742	3.075.203	5.668	34.559	1.690.849
Octubre	2.629.029	2.289.128	720.828	79.600	3.089.556	6.554	37.738	1.847.066
Noviembre	2.446.351	2.129.530	733.202	79.111	2.941.843	5.501	32.512	1.590.670
Diciembre	2.765.970	2.402.810	741.305	62.038	3.206.159	5.316	31.852	1.555.255
1969 Enero	2.580.994	2.238.154	746.420	51.993	3.036.594	6.432	38.867	1.901.037
Febrero	2.545.888	2.188.331	745.530	73.801	3.007.662	6.186	38.454	1.878.820
Marzo	2.672.848	2.302.328	750.945	93.359	3.146.632	6.627	39.240	1.909.502
Abril	2.679.297	2.313.481	756.767	73.169	3.143.417	7.333	40.320	2.052.833
Mayo	2.736.923	2.371.879	756.970	80.346	3.209.195	8.866	49.523	2.520.721

4 - MONEDA

Y FINANZAS

Pág. No.

52
Pág. No.

.1.1	Medios de pago en Circulación	53
.1.2	Relación entre la evolución de los Índices de expansión Monetaria y la de precios al por mayor. Gráfico	54
.1.3	Encaje de los depósitos en moneda legal.	55
.1.4	Exceso o Defecto del encaje bancario . Gráfico	56
.1.5	Poder adquisitivo interno del peso.. .. .	57
.1.6	Poder adquisitivo interno del peso. Gráfico	57

. 2.1	Nuevos Préstamos y descuentos de bancos Comerciales y Caja de Crédito Agrario, según destino económico	58
. 2.2	Distribución porcentual de los nuevos préstamos y descuentos de Bancos Comerciales y Caja de Crédito Agrario, según destino económico	59
. 2.3	Movimiento Mensual de Acciones, Bonos y Certificados de Abo- no Tributario (C.A.T.) Transacciones en la Bolsa de Bogotá ..	60
. 2.4	Bolsa de Bogotá, Índice de Valores efectivos	60
. 2.5	Bolsa de Bogotá, Índice de Transacciones de Valores. Promedios trimestrales	61
. 2.6	Bolsa de Bogotá, Índice de transacciones de valores	61

SONDEO DE TEMAS

4.1 MONETARIA

- 4.1 El crecimiento del índice de los medios de pago en circulación alcanzó en junio de este año su punto más alto desde 1958: 489.1. El aumento de un 6.7% en el año anterior tiene visos de inflacionario. Es necesario que aumente el Producto Interno Bruto, para alejar los temores de una rápida expansión monetaria.

La mayoría de la Banca Comercial se halla en situación de desencaje. Las periódicas medidas monetarias no han logrado neutralizar los defectos de encaje casi durante siete años.

El poder adquisitivo del peso se deriva de un análisis de los precios al por mayor.

4.2 FINANCIERA

- 4.2 Los primeros meses del presente año enseñan una ligera disminución en la adjudicación de créditos a tres importantes sectores: agricultura, minería e industria. La Caja Agraria refuerza en el segundo semestre las concesiones crediticias.

La recuperación de la confianza en las acciones en Bolsa es notoria. Los Certificados de Abono Tributario presentan un crecimiento muy halagüeño.

4.1.1 Medios de Pago en Circulación

(Miles de Pesos)

MEDIOS DE PAGO EN CIRCULACION

Durante el año de 1968 el incremento de los medios de pago puede considerarse como normal, ya que durante los años anteriores crecieron en una proporción más o menos semejante.

Tradicionalmente se ha creído en la influencia de la masa monetaria como determinante de los cambios de los precios. Siguiendo esta idea, al deflactar los medios de pago (excluyendo los depósitos Oficiales en el Banco de la República) por el índice de precios al por mayor en general del país, se nota que en el año de 1968 crecieron los medios de pago en un 6,69%, de lo que se puede deducir una posible brecha inflacionaria, si el producto interno bruto (a

precios constantes de mercado) para este año, crece en una proporción menor.

CHEQUES PAGADO DIRECTAMENTE Y POR COMPENSACION

De la observación mensual de esta serie pueden notarse los movimientos estacionales y periódicos de la actividad monetaria nacional, en ella se reflejan incrementos notorios en los períodos de vacaciones.

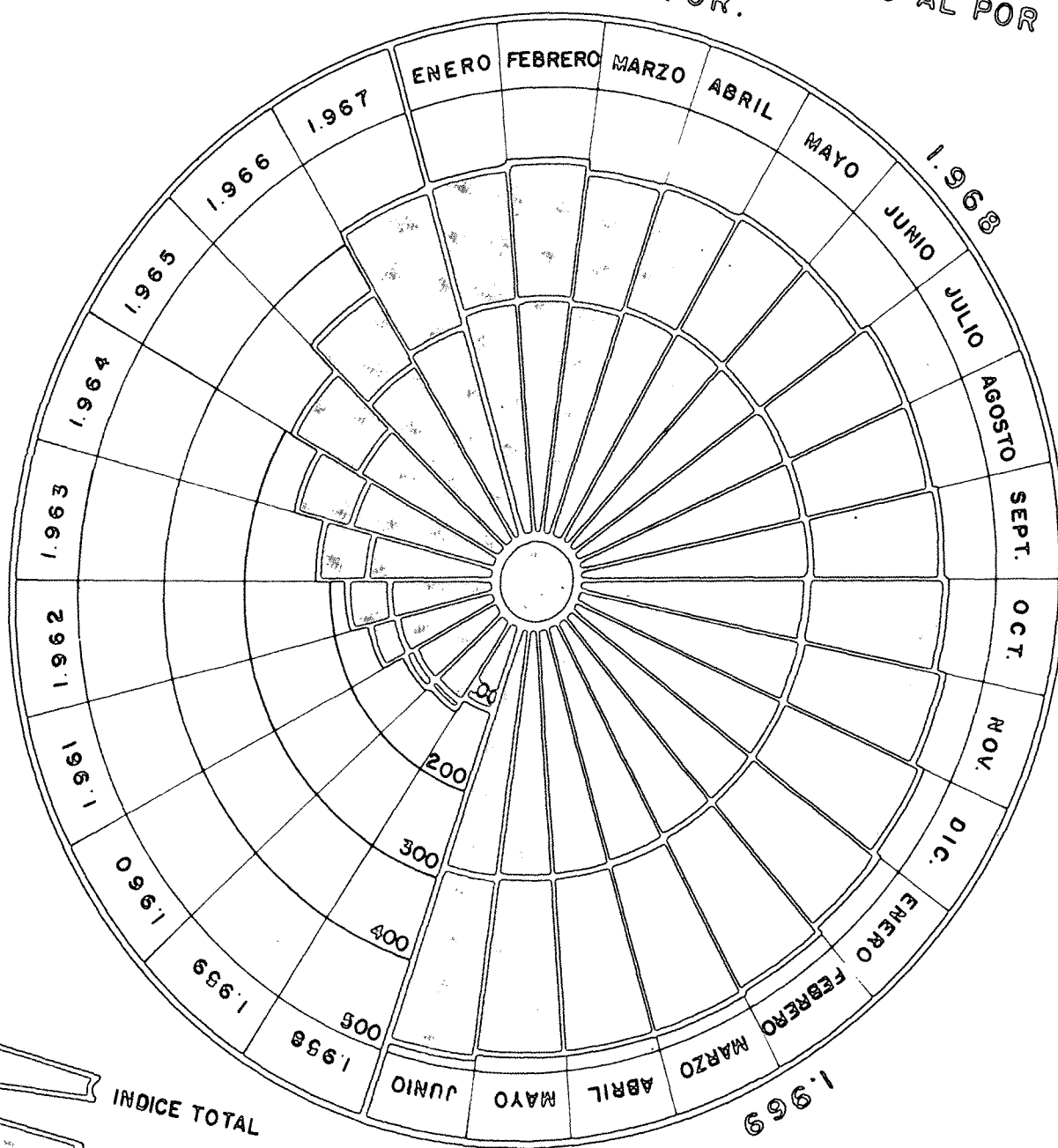
Anualmente se ha reconocido como un buen indicador de la actividad económica general. Sin embargo en este número se ha obviado su presentación hasta tanto se realizan algunas actualizaciones importantes. (Véase la información pertinente en el No. 219 del Boletín Mensual de Estadística del DANE).

AL FINAL DE CADA AÑO Y MES	MEDIOS DE PAGO			TOTALES		INDICES (1958=100)	
	Especies Monetarias fuera de bancos	Total Depósitos del público a la vista	Depósitos oficiales en el Banco de la República	Incluye Depósitos oficiales en el Banco de la República	Excluye Depósitos oficiales en el Banco de la República	Incluye Depósitos oficiales en el Banco de la República	Excluye Depósitos oficiales en el Banco de la República
1958 Diciembre	1.360.453	1.757.521	142.247	3.460.221	3.317.974	100	100
1959 Diciembre	1.485.523	2.230.390	141.685	3.857.598	3.715.913	111,3	112,0
1960 Diciembre	1.605.790	2.496.810	115.662	4.218.262	4.102.600	121,9	123,6
1961 Diciembre	1.845.587	3.266.836	179.652	5.992.075	5.112.423	173,2	154,1
1962 Diciembre	2.114.604	4.054.095	666.175	6.334.874	6.168.699	197,5	185,9
1963 Diciembre	2.537.019	4.385.525	448.930	7.371.474	6.922.544	213,0	208,6
1964 Diciembre	3.114.774	5.254.917	239.429	8.609.122	8.369.691	248,8	252,3
1965 Diciembre	3.594.979	6.085.076	270.513	9.950.568	9.680.055	287,6	291,7
1966 Diciembre	4.104.078	6.931.176	403.514	11.438.768	11.035.252	330,5	332,6
1967 Diciembre	4.758.621	8.691.342	440.926	13.890.889	13.449.968	401,4	405,4
1968 Enero	3.352.028	10.236.112	534.495	14.122.635	13.588.140	408,1	409,5
Febrero	3.223.595	10.626.242	549.463	14.399.300	13.849.837	416,1	417,4
Marzo	3.302.600	10.207.554	619.897	14.130.051	13.510.154	408,4	407,2
Abril	3.171.545	10.481.624	770.724	14.423.893	13.653.169	416,9	411,5
Mayo	3.186.819	10.727.108	692.606	14.606.533	13.913.927	422,1	419,4
Junio	3.527.023	10.492.436	802.909	14.822.369	14.019.460	428,4	422,5
Julio	3.341.954	10.871.297	676.268	14.899.519	14.213.251	430,6	428,4
Agosto	3.510.664	10.837.943	634.910	14.983.517	14.348.607	433,0	432,5
Septiembre	3.442.060	10.943.903	756.126	15.142.089	14.385.963	437,6	433,6
Octubre	3.631.530	10.938.923	905.711	15.476.163	14.570.452	447,3	439,1
Noviembre	3.957.641	11.157.345	717.304	15.832.290	15.114.986	457,6	455,5
Diciembre	5.547.500	9.887.443	578.971	16.013.914	15.434.943	462,8	465,2
1969 Enero	4.076.631	11.602.206	528.956	16.207.793	15.678.837	468,4	472,5
Febrero	3.941.262	11.919.341	549.012	16.409.615	15.860.603	474,2	478,0
Marzo	3.981.560	11.858.601	608.183	16.448.344	15.840.161	475,4	477,4
Abril	3.814.526	12.026.550	681.549	16.522.625	15.841.076	477,5	477,5
Mayo	3.912.741	11.968.389	615.661	16.496.791	15.881.130	476,8	478,6
Junio	3.993.115	12.127.204	804.864	16.925.183	16.120.319	489,1	485,8

Fuente de Información: Banco de la República, Enero y Julio de 1969.

4.1.2

RELACION ENTRE LA EVOLUCION DE LOS INDICES DE
EXPANSION MONETARIA Y LA DE PRECIOS AL POR
MAYOR.



INDICE TOTAL

EXCLUYE DEPOSITOS OFICIALES EN EL BANCO DE LA REPUBLICA.

FUENTE: DANE, Unidad de Coordinación de Estadísticas Monetarias.

4.1.3 Encaje de los Depósitos en Moneda Legal

(Miles de Pesos)

Desde junio de 1961, tradicionalmente se vino presentando una posición de desencaje de los depósitos de moneda legal, que varió en los primeros 8 meses del año pasado, retornando de nuevo al desencaje.

Parece pues, que el sistema bancario deba acomodar-

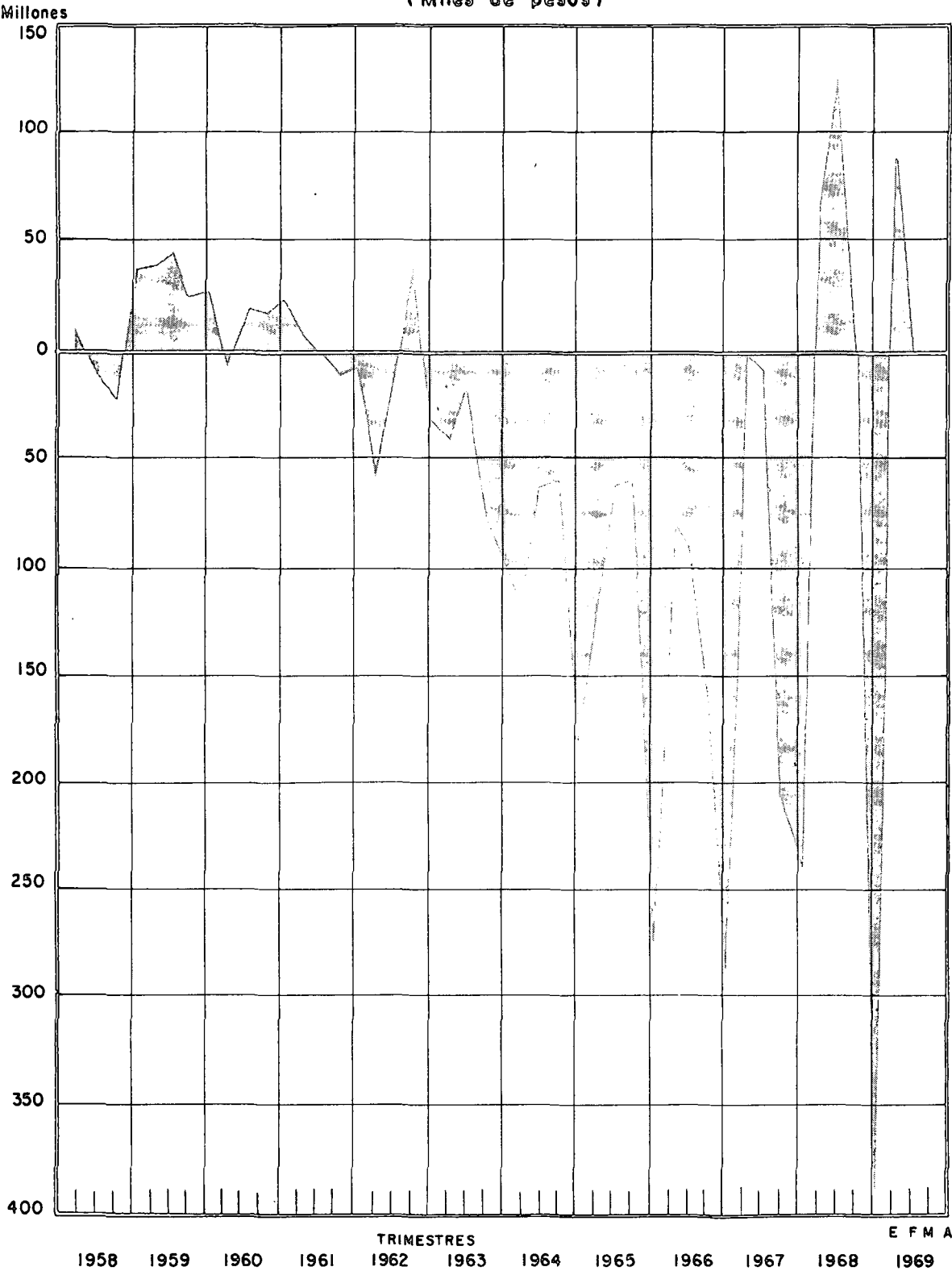
se a esta posición de desencaje, auncando existen sanciones a la violación de las normas del encaje.

Véase informaciones breves al comienzo de este número.

Años	Cifras al término de:	Encaje requerido	Encaje Computable	Exceso o Defecto
1958	Marzo..	405.186	409.645	+ 4.459
	Junio..	476.501	461.338	- 15.163
	Septiembre..	602.107	575.617	- 26.490
	Diciembre..	381.312	416.890	- 35.578
1959	Marzo..	601.457	639.222	+ 37.765
	Junio..	617.501	662.694	+ 45.193
	Septiembre..	692.001	715.139	+ 23.138
	Diciembre..	389.055	414.693	+ 25.638
1960	Marzo..	683.893	677.695	- 6.198
	Junio..	506.304	524.937	+ 18.633
	Septiembre..	672.091	687.951	+ 15.860
	Diciembre..	389.825	412.280	+ 22.455
1961	Marzo..	717.208	723.356	+ 6.148
	Junio..	513.518	512.445	- 1.073
	Septiembre..	630.930	617.341	- 13.589
	Diciembre..	483.890	472.300	- 11.590
1962	Marzo..	820.119	761.856	- 58.263
	Junio..	858.709	841.193	- 17.516
	Septiembre..	796.565	832.544	+ 35.979
	Diciembre..	1.043.513	1.009.995	- 33.518
1963	Marzo..	1.117.343	1.074.784	- 42.559
	Junio..	724.754	703.648	- 21.106
	Septiembre..	820.363	737.547	- 82.816
	Diciembre..	844.585	743.873	- 100.712
1964	Marzo..	1.387.602	1.270.346	- 117.256
	Junio..	1.264.185	1.200.681	- 63.504
	Septiembre..	1.486.610	1.425.667	- 60.943
	Diciembre..	1.393.098	1.212.674	- 180.424
1965	Marzo..	1.387.602	1.270.346	- 117.256
	Junio..	1.264.185	1.200.681	- 63.504
	Septiembre..	1.486.610	1.425.667	- 60.943
	Diciembre..	1.685.666	1.412.172	- 273.494
1966	Marzo..	1.759.806	1.622.728	- 137.078
	Junio..	1.644.345	1.555.928	- 88.417
	Septiembre..	1.717.728	1.564.504	- 153.224
	Diciembre..	1.942.596	1.655.748	- 286.848
1967	Marzo..	2.260.643	2.257.477	- 3.166
	Junio..	2.240.795	2.230.360	- 10.435
	Septiembre..	2.531.096	2.322.960	- 208.136
	Diciembre..	2.535.662	2.293.323	- 242.339
1968	Marzo..	3.360.822	3.424.780	+ 63.958
	Junio..	3.332.405	3.456.903	+ 124.498
	Septiembre..	3.514.707	3.516.884	+ 2.177
	Diciembre..	3.629.999	3.242.969	- 387.030
1969	Enero..	3.638.385	3.728.161	+ 89.776
	Febrero..	3.688.556	3.686.579	- 1.977

Fuente de Información: Revista del Banco de la República-Cuadro No. 16.

4.1.4 EXCESO O DEFECTO DEL ENCAJE BANCARIO
(Miles de pesos)



Fuente: Dane, Unidad de Coordinación de Estadísticas Monetarias

4.1.5 Poder Adquisitivo Interno del Peso

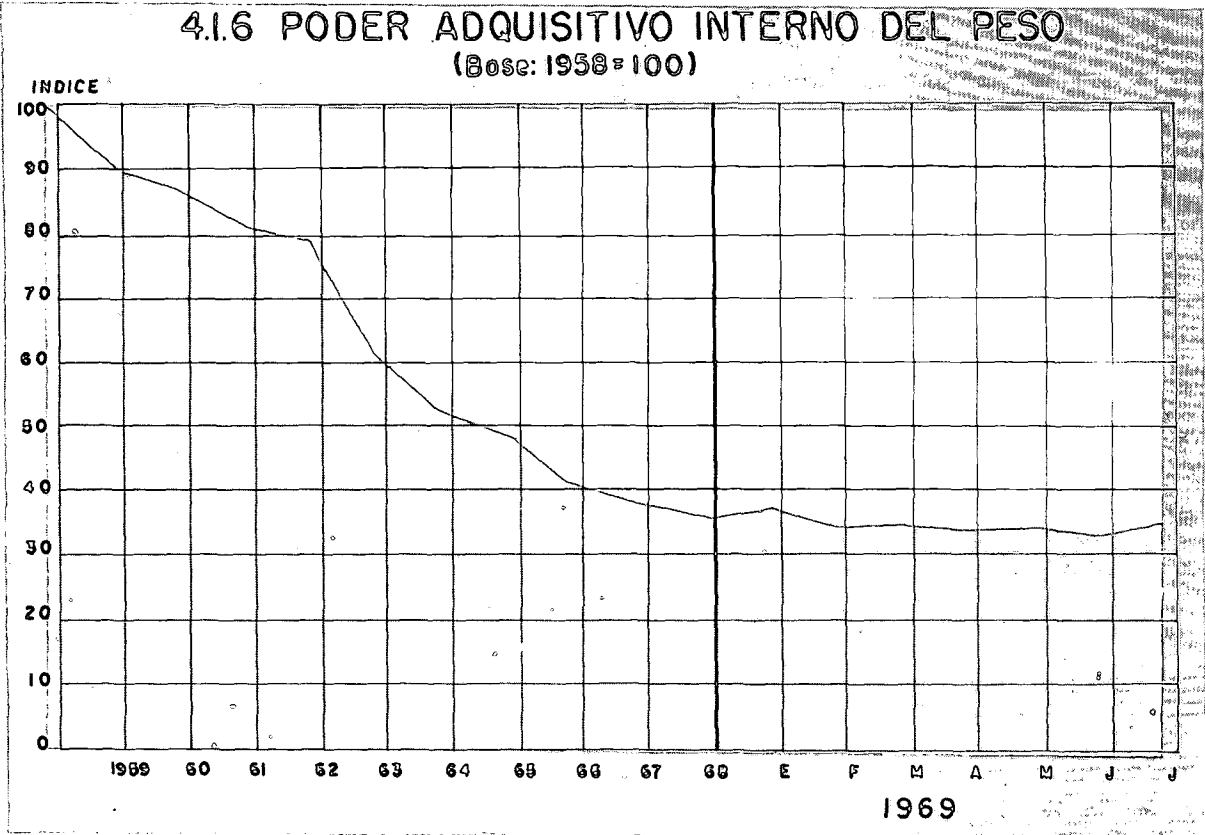
(Base 1958=100)

Años y Meses	Índice total de precios al por mayor	Poder adquisitivo interno del peso	Variación del poder Adquisitivo
1958	100.0	100.0	-
1959	109.6	91.2	- 9.6
1960	114.2	87.6	- 4.1
1961	121.7	82.2	- 6.6
1962	124.9	80.0	- 2.8
1963	157.7	63.4	- 26.2
1964	185.3	54.0	- 17.4
1965	200.6	49.9	- 8.2
1966	235.5	42.5	- 17.4
1967	251.6	39.7	- 7.1
1968	267.3	37.4	- 6.1
1969 Enero	272.7	37.7	+ 0.8
Febrero	274.2	35.5	- 6.1
Marzo	277.0	36.1	+ 1.7
Abril	281.4	35.5	- 1.7
Mayo	283.6	35.3	- 0.6
Junio	285.5	35.0	- 0.9
Julio	284.7	35.1	+ 0.3

El poder adquisitivo interno del peso, presentó un deterioro notable en los años de 1962 a 1966 como consecuencia de la inflación de precios. De este año en adelante se puede observar una estabilización en el valor interno de la moneda, debida al control ejercido sobre los precios.

Para la elaboración de esta serie se tuvo como norma utilizar el índice de precios al por mayor del comercio en general del país, por considerarse uno de los indicadores más fieles del nivel general de precios.

Fuente de Información: DANE, Unidad de Coordinación de Estadísticas Monetarias y Financieras.



FUENTE: DANE Unidad de coordinación de estadísticas Monetaria y Financiera

4.2.1 Nuevos Préstamos y Descuentos de Bancos Comerciales y Caja de Crédito Agrario según Destino Económico

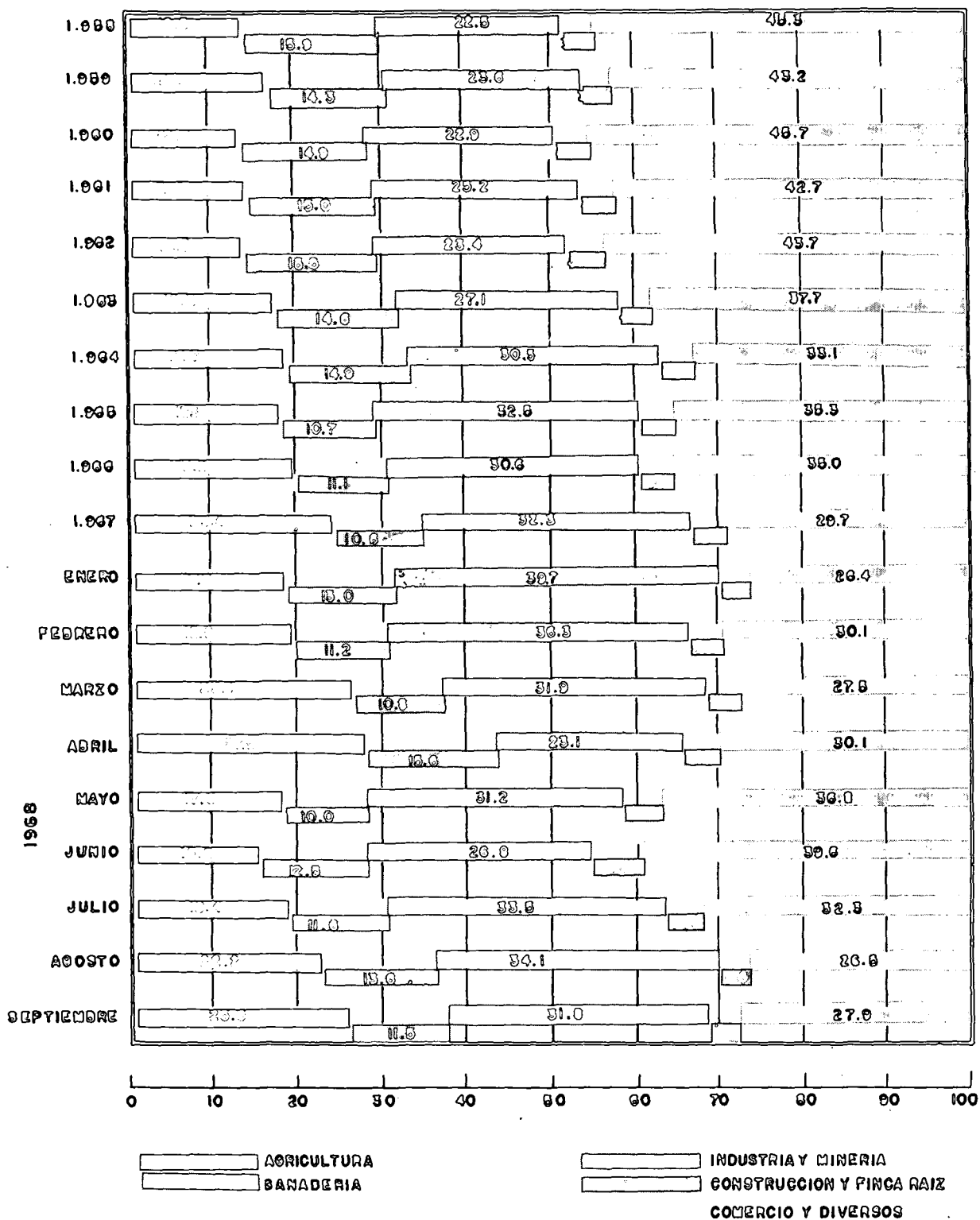
Al observar el primer semestre de 1968, se aprecia en los sectores básicos de la economía (agricultura, industria y minería) disminuyen su participación relativa en la adquisición de créditos, si es comparada con la del año de 1967, en el mismo primer semestre. Esta confrontación puede variar cuando se tome todo el año y se establezca la nueva participación relativa de los sectores.

(Véanse Informaciones Breves al comienzo de este número).

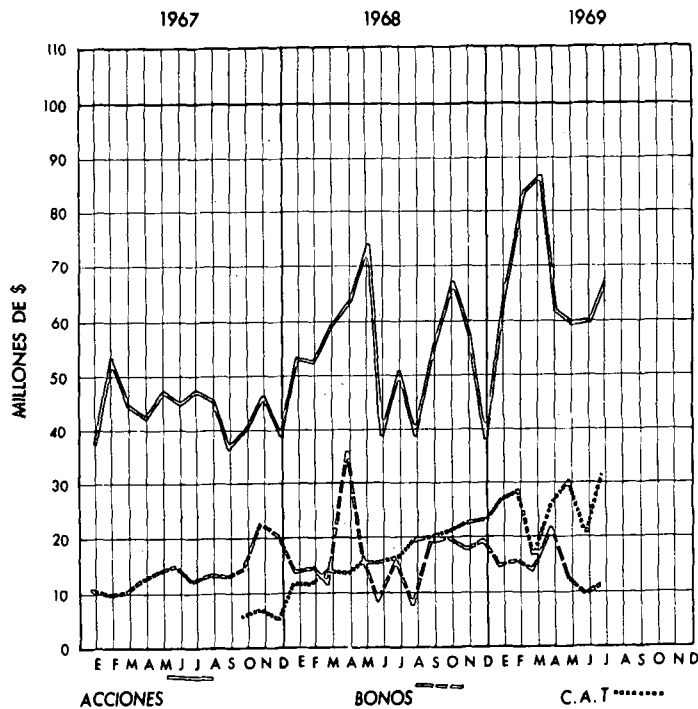
AÑOS Y MESES		MILES DE PESOS					Total
		Agricultura	Ganadería	Industria y Minería	Construcción y Finca Raíz	Comercio y Divisas	
1958		452.342	572.259	813.577	138.764	1.631.436	3.608.378
1959		666.745	620.201	1.024.881	151.945	1.873.588	4.337.360
1960		571.691	681.889	1.145.366	180.927	2.085.246	4.565.119
1961		705.086	807.655	1.352.028	215.313	2.293.942	5.374.024
1962		740.787	893.165	1.350.203	268.036	2.522.498	5.774.689
1963		1.182.218	1.058.932	1.965.933	313.450	2.743.851	7.264.384
1964		1.440.762	1.218.791	2.493.337	310.886	2.698.996	8.162.772
1965		1.465.631	906.139	2.755.674	358.473	2.982.330	8.468.247
1966		1.924.923	1.131.954	3.116.800	446.134	3.565.541	10.185.352
1967		2.735.334	1.237.239	3.764.973	470.412	3.459.140	11.667.098
1968	Enero	174.409	126.426	385.799	29.107	257.254	972.995
	Febrero	250.190	148.045	479.393	46.142	398.616	1.322.386
	Marzo	264.846	110.675	326.278	39.459	281.918	1.023.176
	Abril	256.612	145.172	214.957	34.868	278.764	930.373
	Mayo	168.027	95.135	298.297	41.904	350.658	954.021
	Junio	114.930	96.926	207.118	48.230	306.240	773.444
	Julio	196.529	123.246	356.780	44.653	344.493	1.065.701
	Agosto	268.871	164.128	413.004	44.124	319.578	1.209.705
Septiembre		329.088	149.740	411.749	42.357	357.106	1.290.040

Fuente de Información: Revista del Banco de la República, los números de los años 1968 y 1969; cuadro # 14. Caja Agraria.

4.2.2 DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS NUEVOS PRESTAMOS Y DESCUENTOS DE BANCOS COMERCIALES Y CAJA DE CREDITO AGRARIO, SEGUN DESTINO ECONOMICO.



MOVIMIENTO MENSUAL DE ACCIONES BONOS Y
CERTIFICADOS DE ABONO TRIBUTARIO (C. A. T.)
TRANSACCIONES EN LA BOLSA DE BOGOTÁ



4.2.4 Bolsa de Bogotá: Índice de Valores Efectivos
(Base 1958 = 100)

Años y Meses	ACCIONES						BONOS Y CEDULAS			TRANSACCIONES		
	FINANCIERAS			INDUSTRIALES			Valor efec- tivo miles de pesos	÷ 12 meses	Indice	Valor efec- tivo miles de pesos	÷ 12 meses	Indice
	Valor efec- tivo - miles de pesos	÷ 12 meses	Indice	Valor efec- tivo - miles de pesos	÷ 12 meses	Indice						
1958	49.551	4.1	100.0	121.203	10.100	100.0	66.247	5.521	100.0	237.004	19.750	100.0
1959	52.391	4.364	105.7	147.083	12.257	121.4	112.773	9.398	170.2	312.259	26.022	131.8
1960	46.390	3.866	93.6	128.793	10.733	106.3	150.923	12.577	227.8	326.113	27.176	137.6
1961	45.317	3.776	91.5	116.595	9.716	96.2	145.994	12.166	220.4	307.906	25.659	129.9
1962	78.442	6.537	158.3	132.930	11.078	109.7	161.677	13.473	244.0	373.049	31.087	157.4
1963	88.546	7.379	178.7	172.353	14.363	142.2	197.282	16.440	297.8	460.358	38.363	194.2
1964	116.715	9.726	235.5	241.230	20.103	199.0	189.500	15.792	286.0	552.514	46.043	233.1
1965	110.937	9.245	223.9	191.527	15.961	158.0	178.340	14.862	269.2	513.285	42.774	216.6
1966	133.542	8.629	269.0	184.058	15.338	151.9	142.512	11.876	215.1	472.553	39.379	199.4
1967	148.127	12.344	298.9	324.021	27.002	267.3	223.224	18.602	336.9	733.672	61.139	309.6
1968	213.589	17.799	431.0	397.223	33.102	327.7	161.660	13.472	244.0	945.242	78.770	398.8
1969												
Enero	17.508	-	424.0	44.283	-	438.4	12.167	-	220.3	98.536	-	514.5
Febrero	23.953	-	580.1	56.951	-	563.9	13.154	-	238.3	120.452	-	609.9
Marzo	29.712	-	719.6	54.400	-	538.6	11.389	-	206.3	110.862	-	561.3
Abril	18.672	-	452.2	40.706	-	403.0	18.535	-	335.7	101.604	-	514.5
Mayo	20.461	-	495.5	36.836	-	364.7	10.434	-	189.0	95.848	-	485.3
Junio	19.538	-	473.2	38.217	-	378.4	7.359	-	133.3	84.612	-	428.4
Julio	16.469	-	398.9	48.436	-	479.6	9.476	-	171.6	104.495	-	529.1

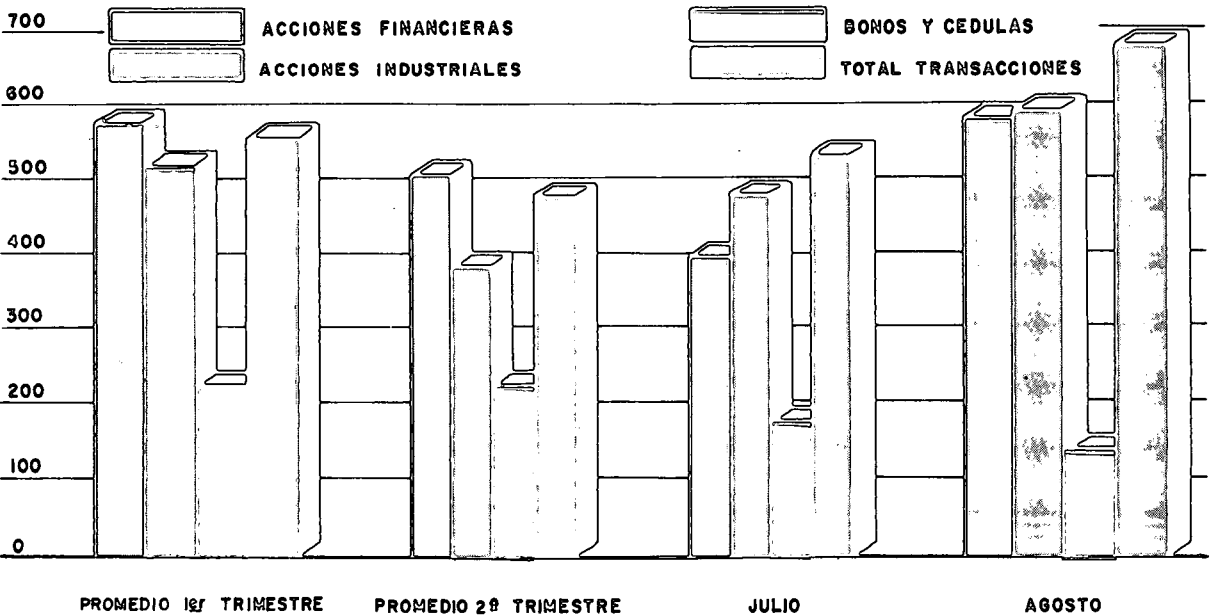
Fuente de Información: Revista del Banco de la República-Cuadro No. 54. de cada una.

4.2.5 Bolsa de Bogotá. Índice de Transacciones de Valores. Promedios Trimestrales
(Base 1958 = 100)

AÑOS.Y MESES	ACCIONES		BONOS Y CEDULAS	TOTAL TRANSACCIONES
	Financieras	Industriales		
1958	$49.551 \div 12 = 4.129.25$	$121.203 \div 12 = 10.100.25$	$66.250 \div 12 = 5.520.84$	$237.004 \div 12 = 19.750.34$
1969 Enero	424.0	438.4	220.4	459.0
Febrero	580.1	564.0	238.3	610.0
Marzo	729.6	538.6	206.3	561.3
Promedio trimestral .. .	577.9	513.7	221.7	556.8
Abril	452.2	403.0	335.8	514.5
Mayo	595.5	364.7	189.0	485.3
Junio	473.2	378.4	133.3	428.4
Promedio trimestral .. .	507.0	383.0	219.4	476.1
Julio	398.7	479.6	171.7	529.1
Agosto	578.0	592.3	133.2	679.2

En el cuadro 4.2.5 se han antepuesto unas cifras correspondientes al año 1958. Su objeto es el de explicar cómo se tomó la base para el Índice de Transacciones de Valores Bursátiles en Bogotá. Así, en los doce meses de ese año se transaron 49.511 miles de pesos. Se dividió esta cifra por 12 de lo que resultó un cociente de 4.129 miles que se ha utilizado como base igual a 100.

4.2.6 BOLSA DE BOGOTÁ. ÍNDICE DE TRANSACCIONES DE VALORES
1969



FUENTE: REVISTA BANCO DE LA REPUBLICA - CUADRO 110 - III

5 - PRECIOS

Y COSTOS

SONDEO DE TEMAS

64

5.1 CONSUMOS

Pág.
No.

.1.1-	Porcentaje de Aumento (+) o Disminución (-) de los Índices de Costo de Vida de julio Respecto a junio 1969.	65
.1.2-	Índice de Precios al Consumidor, Según Grupos de Consumos. Comparación junio-julio de 1969.	66
.1.3-	Índice Nacional de Precios al Consumidor y Variación Porcentual acumulada, Según Grupos de Consumos. Diciembre 1968-julio 1969	66
.1.4-	Índice Nacional de Precios al Consumidor por Grupos de Consumos. Comparación junio-julio 1964-1969	67
.1.5-	Índice Nacional de Precios al Consumidor. Evolución julio 1963 a julio 1969	67
.1.6-	Evolución del Costo de Vida: 1969 - Gráfico	68
.1.7-	Índice Nacional de Precios al Consumidor Según Grupos de Consumo. Evolución enero 1968-julio 1969	69
.1.8-	Índice de Precios al Consumidor en Bogotá, Según Grupos de Consumos. Evolución 1968-julio 1969	69
.1.9-	Índice de Precios al Consumidor en Medellín, Según Grupos de Consumos. Evolución 1968-julio 1969	70
.1.10-	Cali	70
.1.11-	Índice de Precios al Consumidor en Barranquilla, Según Grupos de Consumos. Evolución enero 1968-julio 1969	71
.1.12-	Bucaramanga	71
.1.13-	Índice de Precios al Consumidor en Manizales, Según Grupos de Consumos. Evolución enero 1968-julio 1969	72
.1.14-	Pasto	72
.1.15-	Evolución de los Índices de Costo de Vida para 7 ciudades. Empleados 1955-1968. Gráfico	73
.1.16-	Evolución de los Índices de Costo de Vida para 7 ciudades. Obreros 1955-1968. Gráfico	74

5.2 COMERCIO

.2.1-	Comercio General en el País. Índice de Precios al por Mayor. 1958-julio 1969	75
.2.2-	Feria de Ganado de Medellín: Índice Total de Precios-1958-julio 1969	77
.2.3-	Materiales de Construcción en Bogotá. Índice de Precios 1963-Agosto 1969	77

5.3 DIVISAS

.3.1-	Precios del Certificado de Cambio. Evolución Mensual. Abril-1968-julio-1969	78
.3.2-	Precios del Certificado de Cambio. Evolución Mensual. Abril 1968-julio 1969 .Gráfico	78

5.4 BURSATILES

.4.1-	Bolsa de Bogotá. Índice de Cotización de Acciones	79
-------	---	----

5.5 MANO DE OBRA

.5.1-	Jornales Agrícolas Predominantes Según Clima y Secciones del País. 1966-1968 Mujeres (Mayores de 18 años)	80
.5.1-	Jornales Agrícolas Predominantes Según Clima y Secciones del País. 1966-1968. Hombres (Mayores de 18 años)	81
.5.2-	Índice de Salarios Nominales y Salarios Reales por Grupos Industriales. Febrero 1968-Enero 1969.	82

SONDEO DE TEMAS

5.1 CONSUMOS

Costo de Vida

Alzas generales en Julio respecto a Junio:

0.6% para empleados y 0.3 para obreros.

Algunas razones de los aumentos de precios en Barranquilla y Pasto.

5.2 COMERCIO

Precios al por mayor

Se presentaron algunas bajas de precios en productos alimenticios y en productos químicos.

Reducción en los precios de ganado de selección y el caballar en la Feria de Medellín.

El índice de precios de materiales de construcción acusan ligero aumento por alza en artículos minerales no metálicos.

5.3 DIVISAS

Ciento dos puntos ha subido el precio del Certificado de Cambio, en un año.

5.4 BURSATILES

Movimientos en la Bolsa de Bogotá

5.5 MANO DE OBRA

Valores de los salarios de mujeres y hombres campesinos en 1966 y 1967.

Salarios industriales, empleados y obreros, en factorías alimenticias y bebidas.

El total del Índice Nacional de Precios al Consumidor en el mes de Julio registró alzas con respecto a Junio , de 0.6% y 0.3% para empleados y obreros respectivamente. Como este índice está compuesto por 4 grupos , y en él intervienen 7 ciudades, sus variaciones están determinadas por lo que en particular sucedió en cada ciudad y en cada grupo de artículos.

Por ejemplo, de todas las ciudades, Barranquilla presentó mayores alzas, ya que su índice para empleados aumentó en 1.2% y para obreros en 2.4%, de bido quizá a alzas en los alimentos, tales como arroz, avena , papa, pescados, mantequilla, bananos, aceite, tanto para los empleados, como para los obreros. Asimismo, esta ciudad tuvo las mayores alzas en el renglón de vestuario, con aumentos en camisas para hombre y ropa

interior para mujeres, pero sólo para los empleados. Después de esta ciudad, sigue Pasto con 0.7% de aumento para empleados y obreros, afectados por alzas en el maíz, yuca, plátanos, manteca; alzas en los arrendamientos y juegos de cubiertos.

En cuanto a Bogotá se refiere, se nota una baja en el renglón alimenticio, ya que artículos de primera necesidad, tales como el arroz, la papa, arvejas verdes , huevos, panela, presentaron disminución en sus precios.

Por otra parte, el aumento de este índice entre Julio de 1968 y Julio de 1969, guarda una proporción con las alzas para meses anteriores entre estos dos años , ya que para Mayo entre uno y otro, año el alza fue de 6.4%, para Junio fue de 6.6% y para Julio de 6.4%.

5.1.1 Porcentaje de Aumento (+) o Disminución (-) de los Índices de Costo de Vida de Julio Respecto a Junio - 1969

(Base: Julio de 1954 a Junio 1955 = 100)

CIUDADES	TOTAL		GRUPOS							
			I- Alimentos		II- Vivienda		III- Vestuario		IV- Misceláneo	
	Empleados	Obreros	Empleados	Obreros	Empleados	Obreros	Empleados	Obreros	Empleados	Obreros
Total Nacional	+ 0.6	+ 0.3	+ 0.2	- 0.4	+ 1.1	+ 1.2	+ 0.8	+ 0.5	+ 0.8	+ 0.8
Bogotá	+ 0.5	- 0.2	- 0.5	- 1.5	+ 1.8	+ 1.7	+ 0.4	+ 1.3	+ 0.7	+ 0.6
Medellín	+ 0.4	+ 0.1	+ 0.5	- 0.5	+ 0.5	+ 0.9	+ 0.9	- 0.9	+ 0.1	+ 0.1
Cali	+ 0.5	+ 0.2	- 0.6	- 0.6	+ 1.7	+ 2.1	+ 0.5	+ 0.5	+ 1.0	+ 0.3
Barranquilla	+ 1.2	+ 2.4	+ 1.1	+ 0.8	+ 1.3	+ 1.3	+ 1.4	- 0.2	+ 1.1	+ 1.8
Bucaramanga	+ 0.4	+ 0.2	+ 0.2	+ 0.4	+ 0.1	- 0.3	+ 0.6	+ 0.3	+ 1.9	+ 1.4
Manizales	+ 0.2	- 0.4	- 1.3	- 0.2	+ 1.0	+ 1.4	+ 0.5	+ 0.1	+ 1.8	+ 1.7
Pasto	+ 0.7	+ 0.7	+ 0.5	+ 0.5	+ 1.9	+ 0.6	0.0	0.0	+ 0.3	+ 1.6

PRECIOS Y COSTOS
CONSUMOS

5.1.2 Índice de Precios al Consumidor según Grupos de Consumos.
Comparación Junio - Julio de 1969

(Base: Julio de 1954 a Junio 1955 = 100)

CIUDADES.	Factores de Ponderación	TOTAL		G R U P O S							
				I - ALIMENTOS		II - VIVIENDA		III - VESTUARIO		IV- MISCELANEO	
		Junio	Julio	Junio	Julio	Junio	Julio	Junio	Julio	Junio	Julio
Empleados											
Bogotá.	20.23	405.3	407.2	430.2	428.2	348.8	355.0	398.0	399.5	448.3	451.3
Medellín	23.54	423.4	425.2	423.2	425.3	357.6	359.5	382.5	385.9	476.9	477.4
Cali	16.44	395.1	397.1	436.0	433.6	315.9	321.2	359.9	361.7	444.6	449.1
Barranquilla	26.13	409.1	413.8	448.8	453.6	311.8	315.9	384.7	389.9	439.8	444.7
Bucaramanga	7.40	455.5	457.4	422.0	422.7	513.8	514.3	376.5	378.6	446.0	454.3
Manizales.	4.07	409.1	409.7	423.3	417.8	382.3	386.3	368.1	369.8	437.4	445.4
Pasto	2.19	431.9	435.0	435.5	437.5	435.4	443.7	398.4	398.4	428.4	429.7
Indice Nacional.	100.00	413.3	415.9	433.6	434.4	351.3	355.3	381.8	384.8	451.2	454.9
Porcentaje de: Alza (+) ó Baja (-)			+ 0.6		+ 0.2		+ 1.1		+ 0.8		+ 0.8
Obreros											
Bogotá.	20.23	433.6	433.9	450.4	443.6	389.8	396.5	416.6	422.0	452.6	455.6
Medellín	23.54	423.3	423.5	424.3	422.1	414.8	418.4	379.9	383.2	454.9	455.3
Cali	16.44	406.4	407.2	444.0	441.4	324.0	330.6	369.1	370.8	452.6	453.7
Barranquilla	26.13	410.5	414.4	454.4	457.9	317.2	321.4	386.6	385.7	431.9	439.8
Bucaramanga	7.40	469.4	470.5	451.3	452.9	570.6	569.0	381.7	382.7	372.8	378.1
Manizales.	4.07	414.9	413.4	423.2	414.7	421.0	426.8	380.3	380.6	425.6	432.7
Pasto	2.19	432.2	435.1	430.5	432.7	438.9	441.5	398.1	398.1	443.8	456.2
Indice Nacional.	100.00	422.5	423.7	442.8	441.2	381.6	386.2	387.8	389.8	440.7	444.4
Porcentaje de: Alza (+) ó Baja (-)			+ 0.3		- 0.4		+ 1.2		+ 0.5		+ 0.8

5.1.3 Índice Nacional de Precios al Consumidor y Variación Porcentual Acumulada, según Grupos de Consumos: Diciembre 1968 a Julio 1969

(Base: Julio de 1954 a Junio 1955 = 100)

MESES	TOTAL		G R U P O S							
			ALIMENTOS		VIVIENDA		VESTUARIO		MISCELANEO	
	Indice	Porcentaje Acumulado	Indice	Porcentaje Acumulado	Indice	Porcentaje Acumulado	Indice	Porcentaje Acumulado	Indice	Porcentaje Acumulado
Empleados										
DICIEMBRE 1968	395.2		417.1		337.7		365.5		425.1	
1969 Enero	400.0	+ 1.2	418.5	+ 0.3	341.5	+ 1.1	365.6		438.8	+ 3.2
Febrero	399.9	+ 1.2	413.6	- 0.8	341.7	+ 1.2	368.2	+ 0.7	445.0	+ 4.7
Marzo	402.9	+ 1.9	417.5	+ 0.1	346.0	+ 2.5	369.1	+ 1.0	446.0	+ 4.9
Abril	407.9	+ 3.2	428.2	+ 2.7	346.5	+ 2.6	372.3	+ 1.9	447.6	+ 5.3
Mayo	411.6	+ 4.1	431.0	+ 3.3	350.2	+ 3.7	380.4	+ 4.1	450.0	+ 5.9
Junio	413.3	+ 4.6	433.6	+ 4.0	351.3	+ 4.0	381.8	+ 4.5	451.2	+ 6.1
Julio	415.9	+ 5.2	434.4	+ 4.1	355.3	+ 5.2	384.8	+ 5.3	454.9	+ 7.0
Obreros										
DICIEMBRE 1968	402.2		420.6		369.3		371.1		413.0	
1969 Enero	406.9	+ 1.2	422.9	+ 0.5	372.7	+ 0.9	371.4	+ 0.1	428.9	+ 3.8
Febrero	405.2	+ 0.7	416.6	- 1.0	372.7	+ 0.9	375.1	+ 1.1	434.8	+ 5.3
Marzo	408.7	+ 1.6	420.5	0.0	376.4	+ 1.9	376.1	+ 1.3	437.6	+ 6.0
Abril	416.3	+ 3.5	434.8	+ 3.4	376.6	+ 2.0	379.8	+ 2.3	439.0	+ 6.3
Mayo	420.0	+ 4.4	439.2	+ 4.4	380.1	+ 2.9	385.5	+ 3.9	439.9	+ 6.5
Junio	422.5	+ 5.0	442.8	+ 5.3	381.6	+ 3.3	387.8	+ 4.5	440.7	+ 6.7
Julio	423.7	+ 5.3	441.2	+ 4.9	386.2	+ 4.6	389.8	+ 5.0	444.4	+ 7.6

5.1.4 Índice Nacional de Precios al Consumidor por Grupos de Consumos.

Comparación Junio - Julio 1964 - 1969

(Base: Julio de 1954 a Junio 1955 = 100)

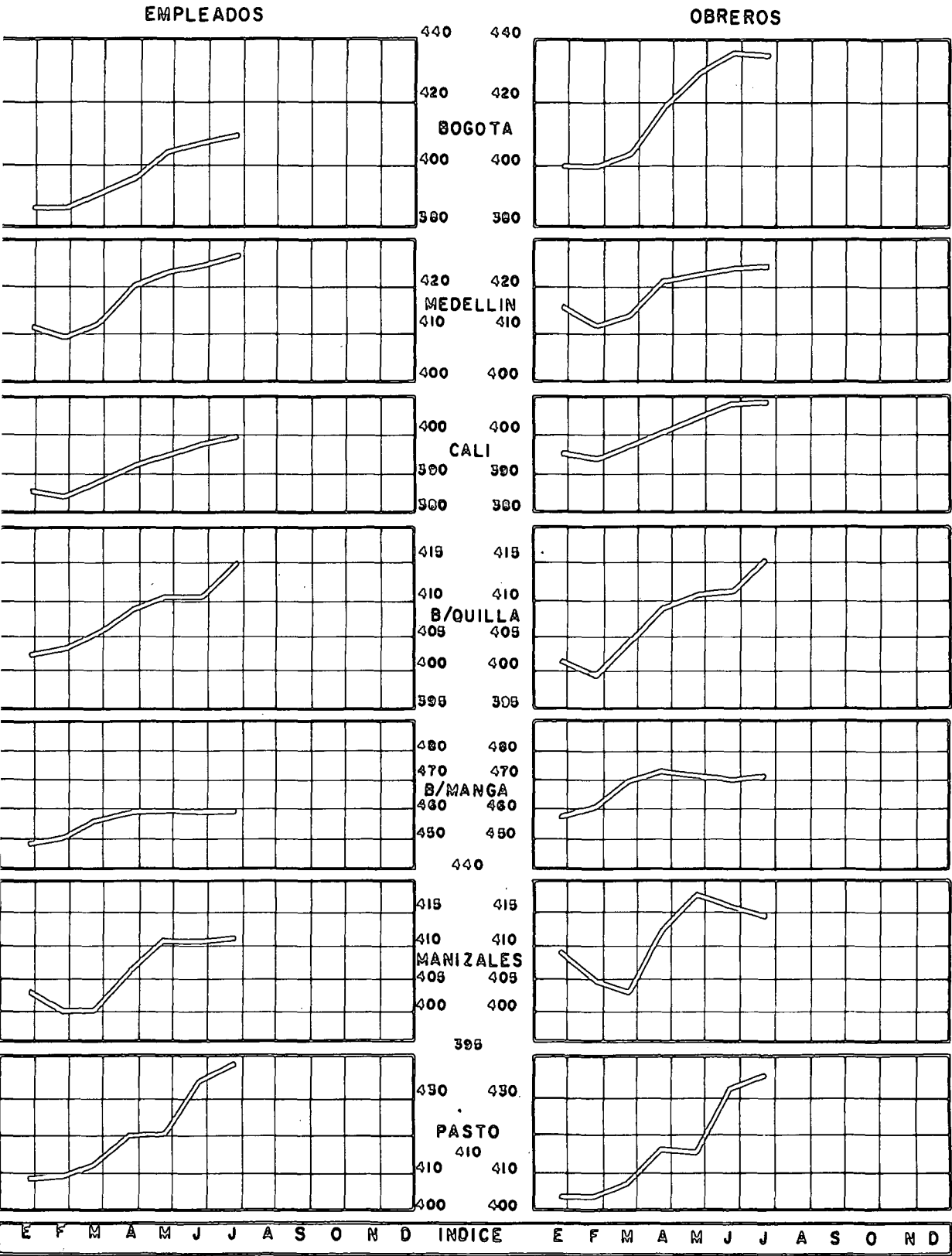
AÑOS	G R U P O S														
	TOTAL NACIONAL			I - ALIMENTOS			II - VIVIENDA			III - VESTUARIO			IV - MISCELANEO		
	MESES		Porcen taje	MESES		Porcen taje	MESES		Porcen taje	MESES		Porcen taje	MESES		Porcen taje
	Junio	Julio	Alza (+) Baja (-)	Junio	Julio	Alza (+) Baja (-)	Junio	Julio	Alza (+) Baja (-)	Junio	Julio	Alza (+) Baja (-)	Junio	Julio	Alza (+) Baja (-)
Empleados															
1964	267.2	267.0	- 0.1	302.6	299.4	- 1.1	222.1	224.8	+ 1.2	231.5	231.7	+ 0.1	271.4	272.4	+ 0.4
1965	282.3	283.6	+ 0.5	311.9	309.9	- 0.6	243.1	248.1	+ 2.1	240.4	241.8	+ 0.6	291.7	293.9	+ 0.8
1966	331.3	333.5	+ 0.7	367.5	365.5	- 0.5	276.2	280.3	+ 1.5	301.4	303.4	+ 0.7	340.7	347.0	+ 1.8
1967	361.3	363.0	+ 0.5	387.4	386.9	- 0.1	303.2	307.0	+ 1.3	331.8	331.9	0.0	390.0	393.4	+ 0.9
1968	387.6	390.8	+ 0.8	410.8	416.5	+ 1.4	325.8	329.1	+ 1.0	355.6	356.6	+ 0.3	418.6	420.8	+ 0.5
1969	413.3	415.9	+ 0.6	433.6	434.4	+ 0.2	351.3	355.3	+ 1.1	381.8	384.8	+ 0.8	451.2	454.9	+ 0.8
Obreros															
1964	284.6	281.2	- 1.2	325.5	316.5	- 2.8	234.2	238.1	+ 1.7	228.9	229.0	0.0	269.4	269.7	+ 0.1
1965	292.2	291.9	- 0.1	318.7	315.7	- 0.9	262.4	265.4	+ 1.1	237.8	238.8	+ 0.4	287.5	289.3	+ 0.6
1966	343.8	343.2	- 0.2	381.1	375.7	- 1.4	295.5	297.6	+ 0.7	301.5	303.6	+ 0.7	327.1	333.9	+ 2.1
1967	370.8	370.8	0.0	395.0	391.4	- 0.9	325.0	329.3	+ 1.3	339.1	339.4	+ 0.1	380.1	383.8	+ 1.0
1968	396.5	399.6	+ 0.8	421.6	424.9	+ 0.8	348.4	354.1	+ 1.6	362.8	364.2	+ 0.4	407.1	409.3	+ 0.5
1969	422.5	423.7	+ 0.3	442.8	441.2	- 0.4	381.6	386.2	+ 1.2	387.8	389.8	+ 0.5	440.7	444.4	+ 0.8

5.1.5 Índice Nacional de Precios al Consumidor. Evolución Julio de 1963 a Julio de 1969

(Base: Julio de 1954 a Junio 1955 = 100)

AÑOS Y MESES		G R U P O S																			
		TOTAL NACIONAL			I - ALIMENTOS		II - VIVIENDA		III - VESTUARIO		IV - MISCELANEO										
					MESES	Porcen taje	MESES	Porcen taje	MESES	Porcen taje	MESES	Porcen taje	MESES	Porcen taje							
		MESES	MESES	Alza (+) Baja (-)	MESES	Alza (+) Baja (-)	MESES	Alza (+) Baja (-)	MESES	Alza (+) Baja (-)	MESES	Alza (+) Baja (-)	MESES	Alza (+) Baja (-)							
JULIO		Julio				Julio		Alza (+) Baja (-)		Julio		Alza (+) Baja (-)		Julio		Alza (+) Baja (-)					
Empleados																					
1963	1964	230.9	267.0	+	15.6	242.1	299.4	+	23.7	203.7	224.8	+	10.4	221.8	231.7	+	4.5	244.5	272.4	+	11.4
1964	1965	267.0	283.6	+	6.2	299.4	309.9	+	3.5	224.8	248.1	+	10.4	231.7	241.8	+	4.4	272.4	293.9	+	7.9
1965	1966	283.6	333.5	+	17.6	309.9	365.5	+	17.9	248.1	280.3	+	13.0	241.8	303.4	+	25.5	293.9	347.0	+	18.1
1966	1967	333.5	363.0	+	8.8	365.5	386.9	+	5.9	280.3	307.0	+	9.5	303.4	331.9	+	9.4	347.0	393.4	+	13.4
1967	1968	363.0	390.8	+	7.7	386.9	416.5	+	7.7	307.0	329.1	+	7.2	331.9	356.6	+	7.4	393.4	420.8	+	7.0
1968	1969	390.8	415.9	+	6.4	416.5	434.4	+	4.3	329.1	355.3	+	8.0	356.6	384.8	+	7.9	420.8	454.9	+	8.1
Obreros																					
1963	1964	237.0	281.2	+	18.6	249.9	316.5	+	26.7	214.8	238.1	+	10.8	218.4	229.0	+	4.9	241.1	269.7	+	11.9
1964	1965	281.2	291.9	+	3.8	316.5	315.7	-	0.3	238.1	265.4	+	11.5	229.0	238.8	+	4.3	269.7	289.3	+	7.3
1965	1966	291.9	343.2	+	17.6	315.7	375.7	+	19.0	265.4	297.6	+	12.1	238.8	303.6	+	27.1	289.3	333.9	+	15.4
1966	1967	343.2	370.8	+	8.0	375.7	391.4	+	4.2	297.6	329.3	+	10.7	303.6	339.4	+	11.8	333.9	383.8	+	14.9
1967	1968	370.8	399.6	+	7.8	391.4	424.9	+	8.6	329.3	354.1	+	7.5	339.4	364.2	+	7.3	383.8	409.3	+	6.6
1968	1969	399.6	423.7	+	6.0	424.9	441.2	+	3.8	354.1	386.2	+	9.1	364.2	389.8	+	7.0	409.3	444.4	+	8.6

5.1.6. EVOLUCION DEL COSTO DE VIDA: 1969



5.1.7 Índice Nacional de Precios al Consumidor según Grupos de Consumos.

Evolución Enero 1968 - Julio 1969

(Base: Julio de 1954 a Junio 1955 = 100)

MESES	ALIMENTOS		VIVIENDA		VESTUARIO		MISCELANEO		TOTAL		VARIACION PORCENTUAL
	1968	1969	1968	1969	1968	1969	1968	1969	1968	1969	
Empleados											
Enero	397.6	418.5	317.5	341.5	339.1	365.6	406.6	438.8	373.7	400.0	+ 7.0
Febrero	396.0	413.6	317.8	341.7	340.6	368.2	410.4	445.0	374.2	399.9	+ 6.9
Marzo	399.0	417.5	321.7	346.0	342.6	369.1	416.4	446.0	378.2	402.9	+ 6.5
Abril	408.4	428.2	322.3	346.5	349.6	372.3	416.9	447.6	384.5	407.9	+ 6.1
Mayo	410.3	431.0	324.8	350.2	354.5	380.4	417.5	450.0	386.7	411.6	+ 6.4
Junio	410.8	433.6	325.8	351.3	355.6	381.8	418.6	451.2	387.6	413.3	+ 6.6
Julio	416.5	434.4	329.1	355.3	356.6	384.8	420.8	454.9	390.8	415.9	+ 6.4
Agosto	414.4		329.7		357.5		421.9		390.6		
Septiembre . .	412.9		335.0		358.6		422.2		391.6		
Octubre . . .	413.7		335.2		360.2		422.4		392.5		
Noviembre . .	418.2		337.6		364.2		422.9		395.4		
Diciembre . .	417.1		337.7		365.5		425.1		395.2		
Promedio . . .	409.6	425.3	327.9	347.5	353.7	374.6	418.5	447.6	386.8	407.4	
Obreros											
Enero	404.4	422.9	338.6	372.7	346.6	371.4	395.5	428.9	381.9	406.9	+ 6.5
Febrero	402.2	416.6	338.5	372.7	348.2	375.1	398.3	434.8	381.6	405.2	+ 6.2
Marzo	405.1	420.5	342.8	376.4	349.5	376.1	406.2	437.6	385.6	408.7	+ 6.0
Abril	416.0	434.8	343.3	376.6	357.7	379.8	406.5	439.0	391.9	416.3	+ 6.2
Mayo	418.8	439.2	347.1	380.1	361.7	385.5	406.6	439.9	394.7	420.0	+ 6.4
Junio	421.6	442.8	348.4	381.6	362.8	387.8	407.1	440.7	396.5	422.5	+ 6.6
Julio	424.9	441.2	354.1	386.2	364.2	389.8	409.3	444.4	399.6	423.7	+ 6.0
Agosto	419.7		356.5		365.8		409.5		398.3		
Septiembre . .	417.0		364.6		366.8		410.5		398.6		
Octubre . . .	419.3		366.7		368.0		410.7		400.2		
Noviembre . .	423.3		368.9		369.8		410.8		402.9		
Diciembre . .	420.6		369.3		371.1		413.0		402.2		
Promedio . . .	416.1	431.1	353.2	378.0	361.0	380.8	407.0	437.9	394.5	414.8	

5.1.8 Índice de Precios al Consumidor en Bogotá, según Grupos de Consumos.

Empleados											
Enero	388.8	399.0	306.3	334.1	336.1	363.7	412.6	440.2	362.6	383.4	+ 5.7
Febrero	387.1	399.2	306.7	334.5	337.6	364.1	416.1	444.7	363.0	384.6	+ 6.0
Marzo	389.8	402.0	310.8	339.6	338.4	366.4	425.7	447.5	367.3	388.0	+ 5.6
Abril	397.7	417.0	311.2	339.8	345.0	369.4	426.4	448.1	371.3	394.0	+ 6.1
Mayo	396.7	425.4	311.6	347.0	354.7	393.6	426.5	448.1	372.3	402.4	+ 8.1
Junio	399.6	430.2	312.0	348.8	354.9	398.0	426.5	448.3	373.5	405.3	+ 8.5
Julio	397.8	428.2	313.9	355.0	356.3	399.5	426.8	451.3	373.2	407.2	+ 9.1
Agosto	395.4		315.4		357.1		426.4		372.8		
Septiembre . .	389.9		323.9		357.2		427.2		373.5		
Octubre . . .	395.9		325.7		361.8		427.3		376.9		
Noviembre . .	402.9		327.2		363.8		427.3		380.1		
Diciembre . .	404.2		326.7		363.4		428.5		380.7		
Promedio . . .	395.5	414.4	316.0	342.7	352.2	379.2	424.8	446.9	372.3	395.0	
Obreros											
Enero	392.5	394.3	338.4	375.8	362.9	391.7	407.1	443.7	379.4	398.7	+ 5.1
Febrero	390.2	393.1	338.0	375.4	364.3	392.1	409.5	447.8	378.8	398.7	+ 5.3
Marzo	391.9	397.5	340.0	378.7	365.6	393.2	422.6	451.8	382.5	402.4	+ 5.2
Abril	398.9	425.0	340.5	378.9	377.7	397.4	423.3	452.7	387.6	416.6	+ 7.5
Mayo	397.5	439.4	342.2	386.6	385.0	414.0	423.3	452.7	388.2	427.3	+ 10.1
Junio	398.9	450.4	343.5	389.8	383.7	416.6	423.3	452.8	389.0	433.6	+ 11.5
Julio	390.4	443.6	344.8	396.5	386.3	422.0	423.3	455.6	384.8	432.9	+ 12.5
Agosto	390.8		348.2		388.6		418.8		386.2		
Septiembre . .	379.1		364.9		388.8		419.9		384.3		
Octubre . . .	387.6		368.4		389.8		420.1		389.4		
Noviembre . .	391.7		368.5		391.8		420.1		391.6		
Diciembre . .	396.2		367.9		391.2		421.4		393.9		
Promedio . . .	392.1	420.5	350.4	383.1	381.3	403.9	419.4	451.0	386.3	415.7	

**PRECIOS Y COSTOS
CONSUMOS**

5.1.9 Índice de Precios al Consumidor en Medellín, según Grupos de Consumos.

Evolución Enero 1968 - Julio 1969

(Base: Julio de 1954 a Junio 1955 = 100)

MESES	ALIMENTOS		VIVIENDA		VESTUARIO		MISCELANEO		INDICE TOTAL		Variación Porcentual
	1968	1969	1968	1969	1968	1969	1968	1969	1968	1969	
Empleados											
Enero . . .	381.6	412.2	321.0	348.7	344.1	368.6	415.2	456.7	373.3	409.9	+ 9.8
Febrero. .	377.2	401.4	321.5	349.1	344.1	370.5	418.5	462.5	372.8	408.0	+ 9.4
Marzo. . .	381.1	405.8	326.2	357.7	346.7	371.3	430.1	462.8	378.9	410.9	+ 8.4
Abril . . .	390.9	420.2	326.6	354.1	349.9	375.9	430.2	466.3	389.2	417.7	+ 7.3
Mayo . . .	391.6	420.2	327.0	356.7	356.9	381.4	430.5	474.8	390.4	421.4	+ 7.9
Junio . . .	389.1	423.2	327.4	357.6	357.1	382.5	434.7	476.9	390.8	423.4	+ 8.3
Julio . . .	397.5	425.3	333.0	359.5	356.6	385.9	436.0	477.4	395.3	425.2	+ 7.6
Agosto . .	396.4		332.9		357.0		438.6		395.7		
Septiembre.	399.5		337.7		359.9		440.1		398.8		
Octubre . .	403.0		338.3		361.1		440.1		400.4		
Noviembre.	411.2		342.6		367.8		440.1		405.3		
Diciembre..	407.7		343.2		368.6		441.9		402.7		
Promedio . .	393.9	415.5	331.5	354.8	355.8	376.6	433.0	468.2	391.1	416.6	
Obreros											
Enero . . .	388.5	419.3	370.4	408.5	346.2	362.6	389.2	440.8	380.8	414.8	+ 8.9
Febrero. .	381.3	405.7	370.5	408.5	346.1	366.5	393.2	446.8	378.3	410.2	+ 8.4
Marzo. . .	384.7	409.0	373.6	410.1	347.1	367.4	415.0	447.2	384.4	412.3	+ 7.3
Abril . . .	397.7	424.8	374.3	410.4	346.3	372.3	415.0	450.6	390.5	420.9	+ 7.8
Mayo . . .	399.1	424.5	376.1	413.5	351.8	376.4	415.0	453.9	392.1	422.5	+ 7.8
Junio . . .	403.2	424.3	378.0	414.8	354.5	379.9	416.9	454.9	395.1	423.3	+ 7.1
Julio . . .	408.1	422.1	388.4	418.4	355.5	383.2	417.9	455.3	399.9	423.5	+ 5.9
Agosto . . .	400.7		388.8		356.4		421.1		397.0		
Septiembre.	407.3		395.7		358.0		421.5		401.9		
Octubre . .	412.4		399.0		359.6		421.8		405.2		
Noviembre.	421.5		404.7		362.2		422.0		411.1		
Diciembre..	411.1		405.6		362.6		423.0		406.7		
Promedio . .	401.3	418.5	385.4	412.0	353.9	372.6	414.3	449.9	395.3	418.2	

5.1.10 Cali

Empleados											
Enero .. .	406.1	420.9	292.8	311.6	329.6	354.3	393.6	425.0	360.7	383.3	+ 6.3
Febrero. .	403.8	414.8	292.9	311.7	333.2	356.6	398.8	429.0	361.6	382.4	+ 5.8
Marzo. . .	404.9	418.4	295.5	312.1	335.4	356.6	400.4	436.7	363.4	385.6	+ 6.1
Abril .. .	414.8	426.1	296.3	312.9	342.4	357.7	401.3	441.1	368.2	389.7	+ 5.8
Mayo .. .	412.5	431.0	297.0	314.9	342.7	358.2	401.9	443.9	367.8	392.7	+ 6.8
Junio .. .	414.4	436.0	298.4	315.9	343.6	359.9	402.0	444.6	369.0	395.1	+ 7.1
Julio .. .	418.9	433.6	304.5	321.2	344.1	361.7	408.2	449.1	374.0	397.1	+ 6.2
Agosto ..	416.2		305.4		346.0		409.9		373.9		
Septiembre.	415.4		306.7		346.8		417.4		375.9		
Octubre ..	419.2		303.5		347.0		417.4		377.6		
Noviembre.	424.5		307.6		353.1		418.5		381.8		
Diciembre.	421.7		306.8		353.9		421.2		381.3		
Promedio ..	414.4	425.8	300.6	314.3	343.2	357.9	407.6	438.5	371.3	389.4	
Obreros											
Enero .. .	428.0	428.5	285.9	317.8	333.2	361.1	414.6	433.1	378.1	393.4	+ 4.0
Febrero. .	425.5	424.3	285.9	317.8	337.7	363.9	419.3	437.6	378.3	392.5	+ 3.8
Marzo. . .	425.4	424.2	291.3	319.8	339.7	364.5	419.0	449.2	379.8	395.0	+ 4.0
Abril .. .	437.7	432.7	291.7	320.3	346.1	365.6	419.6	451.4	386.4	399.5	+ 3.4
Mayo .. .	437.0	483.3	294.0	323.9	346.9	366.2	420.1	451.6	386.8	403.2	+ 4.2
Junio .. .	442.9	444.0	294.4	324.0	347.5	369.1	420.3	452.6	389.7	406.4	+ 4.3
Julio .. .	443.5	441.4	300.5	330.6	348.2	370.8	421.2	453.7	391.8	407.2	+ 3.9
Agosto ..	428.2		308.7		353.7		421.2		388.2		
Septiembre.	421.8		310.1		355.3		428.1		386.9		
Octubre ..	426.6		310.3		355.9		428.1		389.2		
Noviembre.	431.6		315.3		359.5		428.2		393.2		
Diciembre..	426.4		315.8		360.4		430.4		391.4		
Promedio ..	431.2	439.8	300.3	322.0	348.7	365.9	422.5	447.0	386.7	399.6	

PRECIOS Y COSTOS
CONSUMOS

5.1.11 Índice de Precios al Consumidor en Barranquilla, según Grupos de Consumos.
Evolución Enero 1968 - Julio 1969

(Base: Julio de 1954 a Junio 1955 = 100)

MESES	ALIMENTOS		VIVIENDA		VESTUARIO		MISCELANEO		IND.TOTAL		Variación porcentual 68/59	
	1968	1969	1968	1969	1968	1969	1968	1969	1968	1969		
Empleados												
Enero . . .	419.6	443.1	285.0	300.9	344.9	370.1	400.8	432.8	377.2	401.1	+	6.3
Febrero . .	423.4	438.0	285.0	300.9	345.9	375.2	403.5	443.8	379.6	401.7	+	5.8
Marzo . . .	426.7	442.6	286.4	306.6	347.8	375.5	404.5	438.8	381.8	403.9	+	5.8
Abril . . .	434.5	449.5	286.8	307.6	357.4	379.4	404.9	438.4	386.5	407.6	+	5.5
Mayo . . .	442.8	449.9	294.1	310.9	359.0	385.5	406.4	438.1	392.4	409.1	+	4.3
Junio . . .	443.7	448.8	295.6	311.8	361.5	384.7	407.1	439.8	393.6	409.1	+	3.9
Julio . . .	454.9	453.6	296.4	315.9	363.6	389.9	408.6	444.7	398.6	413.8	+	3.8
Agosto . .	453.5		296.6		364.6		409.2		398.3			
Septiembre.	448.9		298.3		365.1		404.8		395.5			
Octubre . .	441.5		299.4		364.1		405.0		393.4			
Noviembre.	440.6		300.0		367.1		406.3		393.8			
Diciembre..	440.7		300.7		370.0		409.0		394.9			
Promedio . .	439.2	446.5	293.7	307.8	359.3	380.0	405.8	439.5	390.5	406.6		
Obreros												
Enero	417.0	445.9	289.1	309.4	343.4	366.7	388.5	422.1	375.7	401.0	+	6.7
Febrero . . .	421.4	437.5	289.1	309.4	334.3	374.7	389.1	432.5	378.2	398.9	+	5.5
Marzo	425.6	444.0	292.0	314.8	345.7	376.3	388.0	430.6	380.9	403.3	+	5.9
Abril	434.8	451.7	292.4	315.0	358.4	381.4	388.0	430.3	386.9	407.8	+	5.4
Mayo	445.5	454.1	301.0	315.6	360.2	385.3	387.9	430.5	394.6	409.6	+	3.8
Junio	447.3	454.4	301.9	317.2	362.1	386.6	388.9	431.9	396.1	410.5	+	3.6
Julio	459.0	457.9	304.6	321.4	362.2	385.7	394.2	439.8	404.0	414.4	+	2.6
Agosto . . .	458.8		304.9		361.9		395.0		404.2			
Septiembre.	455.3		306.1		362.2		394.6		400.4			
Octubre . . .	448.8		306.8		361.1		394.8		397.1			
Noviembre.	447.4		306.8		363.0		394.8		396.6			
Diciembre..	447.4		307.4		366.2		398.8		397.0			
Promedio . .	442.3	449.4	300.2	314.7	357.6	379.5	391.9	431.1	392.7	406.5		

5.1.12 Bucaramanga

Enero .. .	379.8	409.2	464.3	504.7	331.0	369.4	424.2	439.5	416.3	445.0	+	6.9
Febrero ..	376.5	412.9	464.3	504.9	331.3	372.7	431.9	441.0	415.8	447.4	+	7.6
Marzo .. .	379.1	419.7	474.4	510.3	334.9	374.3	435.1	445.1	420.7	453.1	+	7.7
Abril .. .	397.2	423.7	475.3	510.6	346.8	375.8	436.2	445.6	431.5	455.4	+	5.5
Mayo .. .	400.2	423.0	476.8	513.5	354.7	376.4	436.5	445.6	434.3	455.9	+	5.0
Junio .. .	396.0	422.0	477.4	513.8	356.9	376.5	434.8	446.0	432.3	455.5	+	5.4
Julio .. .	402.4	422.7	478.6	514.3	357.4	378.6	436.3	454.3	432.7	457.4	+	5.7
Agosto ..	397.5		480.3		358.2		436.7		430.9			
Septiembre.	399.1		504.3		357.9		432.6		437.5			
Octubre ..	398.4		502.4		365.0		433.0		437.5			
Noviembre.	400.8		503.9		367.1		432.5		439.3			
Diciembre..	403.3		504.6		369.4		435.6		441.5			
Promedio ..	394.2	419.0	483.9	510.3	352.6	374.8	433.8	445.3	430.9	452.8		
Obreros												
Enero .. .	405.4	434.7	487.3	559.7	339.8	378.3	359.9	366.6	418.4	456.4	+	9.1
Febrero ..	402.2	440.8	487.2	559.9	340.0	379.9	362.6	366.7	417.0	459.9	+	10.3
Marzo .. .	406.9	450.1	505.4	568.9	341.2	380.4	364.2	371.6	424.8	468.0	+	10.2
Abril .. .	426.3	456.3	506.2	568.8	357.0	380.7	364.3	372.4	436.6	471.4	+	8.0
Mayo .. .	428.7	453.2	508.3	570.3	363.3	381.5	364.4	372.5	438.9	470.2	+	7.1
Junio .. .	425.3	451.3	509.8	570.6	364.5	381.7	362.2	372.8	437.3	469.4	+	7.3
Julio .. .	433.0	452.9	521.9	569.0	369.2	382.7	364.1	378.1	444.3	470.5	+	5.9
Agosto ..	424.4		525.7		369.3		364.4		440.7			
Septiembre.	424.0		555.7		370.4		359.7		448.1			
Octubre ..	428.1		557.7		371.6		359.9		451.0			
Noviembre.	430.1		557.4		375.7		359.6		452.3			
Diciembre..	431.8		559.3		378.5		362.0		454.2			
Promedio ..	422.2	448.5	523.5	566.7	361.7	380.7	362.3	371.5	438.6	466.5		

PRECIOS Y COSTOS
CONSUMOS

5.1.13 Índice de Precios al Consumidor en Manizales, según Grupos de Consumos.
Evolución Enero 1968 - Julio 1969

(Base: Julio de 1954 a Junio 1955 = 100)

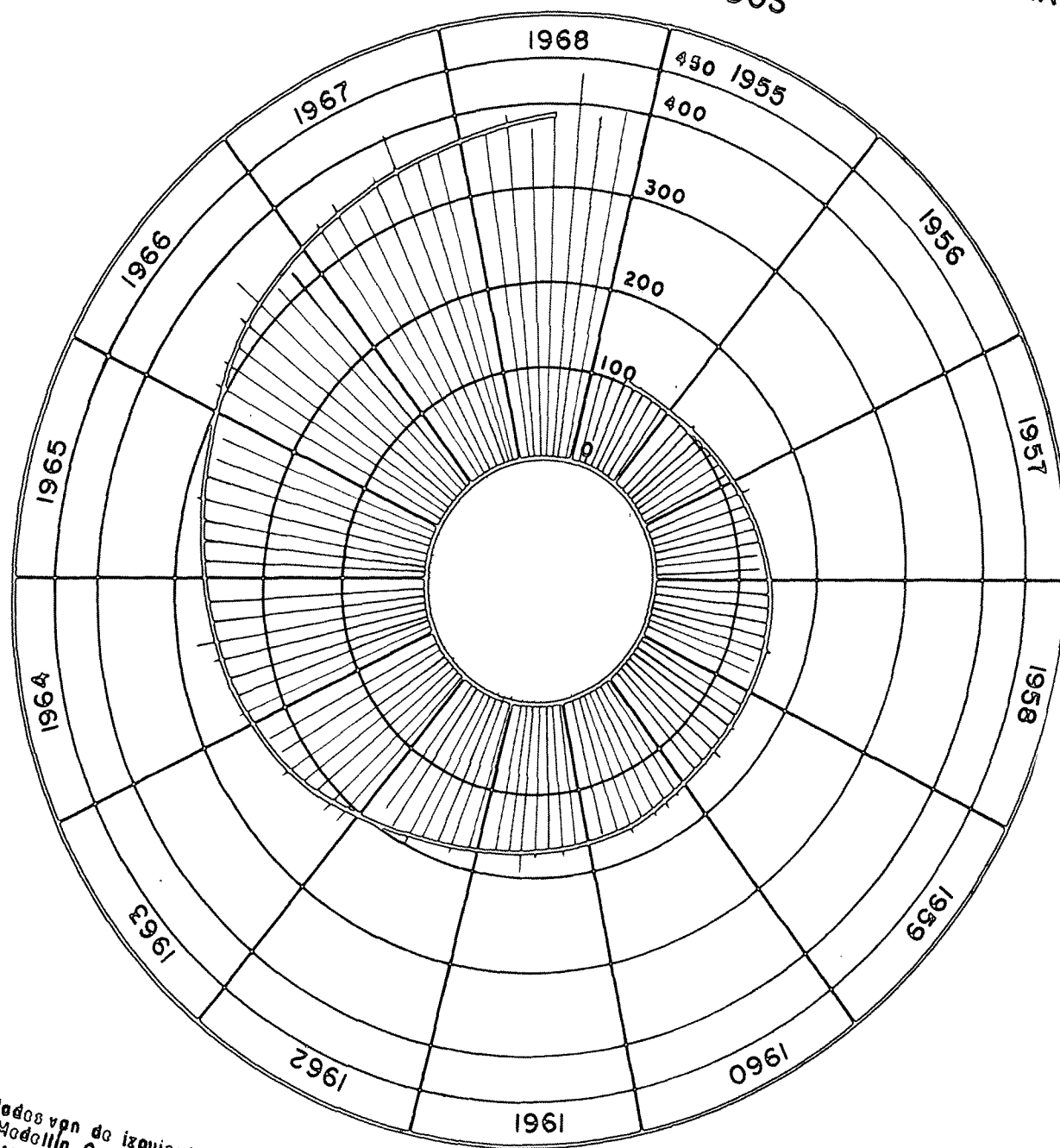
MESES	ALIMENTOS		VIVIENDA		VESTUARIO		MISCELANEO		IND. TOTAL		Variación porcentual
	1968	1969	1968	1969	1968	1969	1968	1969	1968	1969	
Empleados											
Enero	399.8	416.6	350.5	373.1	331.8	356.9	391.9	431.7	378.7	401.4	+ 6.0
Febrero. . .	388.8	407.3	351.2	373.5	334.0	359.8	393.6	434.4	375.0	398.6	+ 6.3
Marzo. . . .	394.2	403.5	360.0	378.9	335.3	359.9	407.7	435.3	382.7	398.6	+ 4.2
Abril	404.1	417.8	361.0	378.4	340.9	363.5	408.8	436.3	387.9	405.0	+ 4.4
Mayo	403.3	425.3	362.7	381.5	346.2	366.0	408.8	436.4	388.7	409.2	+ 5.3
Junio	408.1	423.3	364.9	382.3	347.7	368.1	409.7	437.4	391.6	409.1	+ 4.5
Julio	409.5	417.8	368.3	386.3	349.8	369.8	415.9	445.4	393.0	409.7	+ 4.2
Agosto .. .	406.2		368.4		351.7		418.6		392.5		
Septiembre.	401.4		369.6		353.2		419.0		391.1		
Octubre ..	405.6		371.6		353.6		419.2		393.4		
Noviembre.	412.6		373.4		356.2		419.2		397.1		
Diciembre..	406.2		372.4		356.9		419.5		394.3		
Promedio ..	403.3	415.9	364.5	379.1	346.4	363.4	411.0	436.7	388.8	404.5	
Obreros											
Enero	398.3	419.7	381.2	408.2	346.5	371.3	386.0	418.6	387.9	408.2	+ 5.2
Febrero. . .	386.3	408.2	382.1	408.7	349.3	372.9	390.6	421.9	383.4	403.5	+ 5.2
Marzo. . . .	391.4	402.0	383.1	413.8	350.1	372.9	400.5	423.3	388.0	401.9	+ 3.6
Abril	402.9	420.4	384.2	413.2	355.5	376.4	401.2	424.4	394.6	411.2	+ 4.2
Mayo	403.9	429.2	386.9	419.9	358.8	378.4	401.2	424.5	396.1	417.2	+ 5.3
Junio	409.5	423.2	389.8	421.0	360.8	380.3	402.0	425.6	399.8	414.9	+ 3.8
Julio	415.6	414.7	394.2	426.8	362.4	380.6	408.7	432.7	400.4	413.4	+ 3.2
Agosto .. .	409.7		393.9		364.8		410.4		398.0		
Septiembre.	408.7		400.0		368.3		411.1		399.4		
Octubre ..	406.2		402.6		368.7		411.4		398.9		
Noviembre.	417.5		408.4		370.7		411.3		405.9		
Diciembre..	406.3		406.9		371.3		411.7		400.2		
Promedio ..	404.7	416.8	392.8	415.9	360.6	376.1	403.8	424.4	396.1	410.0	

5.1.14 Pasto

Empleados											
Enero .. .	379.4	392.0	401.2	428.9	357.5	386.5	391.3	417.9	383.0	405.8	+ 6.0
Febrero. .	374.1	391.4	401.8	428.8	366.5	386.2	396.6	425.6	382.4	406.7	+ 6.4
Marzo. . .	379.7	398.2	407.0	428.5	367.1	386.3	396.7	428.5	386.5	410.4	+ 6.2
Abril .. .	383.6	412.4	406.3	429.1	374.0	388.5	396.8	428.4	389.1	417.8	+ 7.4
Mayo .. .	378.4	409.8	416.3	433.0	377.1	391.8	396.8	428.4	389.3	417.9	+ 7.3
Junio .. .	384.2	435.5	419.3	435.4	377.8	398.4	397.7	428.4	393.1	431.9	+ 9.9
Julio .. .	377.3	437.5	424.2	443.7	378.5	398.4	398.2	429.7	393.2	435.0	+ 10.6
Agosto. .	376.7		424.2		378.7		398.2		393.1		
Septiembre.	387.5		423.9		379.8		399.2		398.7		
Octubre ..	388.8		422.9		382.8		403.4		400.1		
Noviembre.	391.0		426.3		384.9		403.4		402.2		
Diciembre.	389.4		427.4		386.5		407.7		402.6		
Promedio	382.5	411.0	416.7	432.5	375.9	390.9	398.8	426.7	392.8	417.9	
Obreros											
Enero .. .	365.0	377.1	401.1	430.1	362.9	388.7	435.3	443.7	385.0	400.9	+ 4.1
Febrero. .	362.4	376.0	401.9	430.0	371.7	388.4	435.0	447.0	384.6	400.7	+ 4.2
Marzo. . .	367.4	383.8	404.4	433.1	371.8	386.3	435.1	450.2	387.8	405.9	+ 4.7
Abril .. .	372.8	400.3	404.1	434.1	379.3	390.9	435.3	450.1	391.3	414.9	+ 6.0
Mayo .. .	366.4	396.0	409.4	436.2	380.1	392.6	435.3	450.1	389.4	413.4	+ 6.2
Junio .. .	372.4	430.5	413.1	438.9	380.7	398.1	432.5	448.8	393.1	432.2	+ 9.9
Julio .. .	365.7	432.7	421.4	441.5	382.3	398.1	433.2	456.2	388.8	435.1	+ 11.9
Agosto. .	361.7		421.4		382.5		434.9		387.0		
Septiembre.	372.2		425.4		382.5		435.7		393.5		
Octubre ..	372.8		431.6		385.9		435.5		397.6		
Noviembre.	374.1		422.8		386.9		435.5		396.2		
Diciembre..	372.7		422.2		388.7		440.4		396.2		
Promedio ..	368.8	399.5	414.9	434.8	379.6	392.2	435.3	449.4	390.9	414.7	

5.1.15 EVOLUCION DE LOS INDICES DE COSTO DE VIDA PARA SIETE
CIUDADES 1955-1968
EMPLEADOS

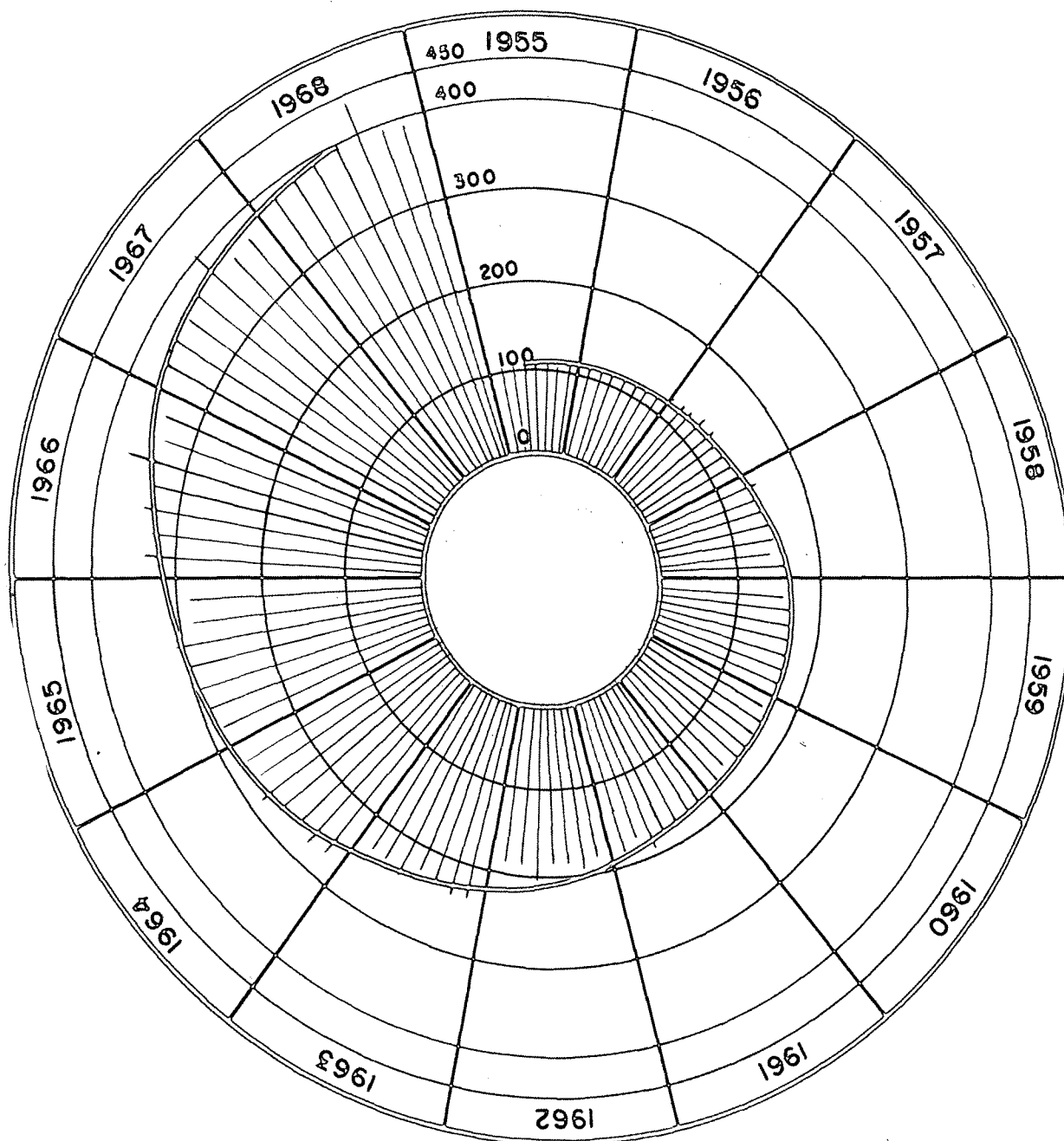
PRECIOS Y COSTOS
CONSUMOS



Las ciudades van de izquierda a derecha:
Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Pasto.

PRECIOS Y COSTOS
CONSUMOS

.1.16 EVOLUCION DE LOS INDICES DE COSTO DE VIDA PARA SIETE CIUDADES 1955-1968 OBREROS



Las ciudades van de izquierda a derecha:
Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Pasto.

5.2.1 Comercio General en el País: Índice de Precios al Por mayor. 1958 - Julio 1969

(Base 1958 = 100)

El Índice de Precios al por mayor está compuesto por 9 grupos de artículos y es un indicador del comercio en general en el país. Sirve para comparar las magnitudes de las cantidades de esta serie de artículos bajo la situación del período base, con las magnitudes de las cantidades de la misma serie de artículos, bajo la situación actual. Comparando el mes de Julio de 1969 con el mes de Junio de este mismo año, se puede determinar que se presentó una disminución de 0.28%, de-

bido quizá, a que los renglones de productos alimenticios, productos químicos y artículos manufacturados presentaron bajas en sus precios, aunque no apreciables.

Por otra parte, casi todos los grupos de artículos guardan uniformidad en el crecimiento de sus respectivos índices con excepción del grupo de Aceites y grasas, Vegetales y animales, el cual crece más rápidamente que los otros índices.

AÑOS Y MESES	Productos Alimenticios	Bebidas y tabaco	Materias primas no combustibles	Combustibles y lubricantes	Aceites y grasas vegetales y animales
1958	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1959	109.6	106.4	116.5	105.2	105.2
1960	113.9	110.7	115.3	108.0	136.7
1961	122.9	113.6	122.6	110.3	137.2
1962	124.3	120.7	129.6	112.5	156.3
1963	158.6	160.7	146.2	144.2	207.0
1964	196.9	188.0	155.6	154.1	243.9
1965	209.7	211.3	171.2	164.0	342.6
1966	244.4	240.2	199.9	181.1	574.8
1967	257.1	266.3	231.8	205.5	586.7
1968 Enero .. .	267.1	275.4	248.7	209.4	562.1
Febrero . . .	264.2	277.5	257.8	210.9	563.4
Marzo	269.9	279.1	260.8	210.8	563.0
Abril	278.0	284.9	266.4	211.6	564.4
Mayo	277.5	285.4	262.1	213.0	564.2
Junio	276.7	278.1	260.1	214.0	564.4
Julio	279.0	280.8	255.3	213.6	562.9
Agosto	276.9	280.1	262.4	210.9	559.6
Septiembre . .	275.5	282.5	260.1	212.5	557.5
Octubre	275.4	283.7	267.3	215.1	556.7
Noviembre . . .	275.7	282.5	264.5	212.3	564.3
Diciembre . . .	276.9	281.1	264.5	214.6	564.5
1969 Enero	279.0	281.1	267.1	215.0	563.9
Febrero	277.1	283.2	270.0	216.2	565.8
Marzo	280.2	287.2	272.4	218.4	567.5
Abril	286.8	287.3	271.5	218.0*	567.6
Mayo	288.6	288.2	273.1	220.0	568.4
Junio	289.7	288.6	276.9	225.3	569.3
Julio	287.1	289.5	283.7	226.1	572.5

Fuente de Información: Revista del Banco de la República.

PRECIOS Y COSTOS
COMERCIO

5.2.1 Comercio General en el País: Índice de Precios al Por mayor. 1958 - Julio 1969

(Base 1958=100)

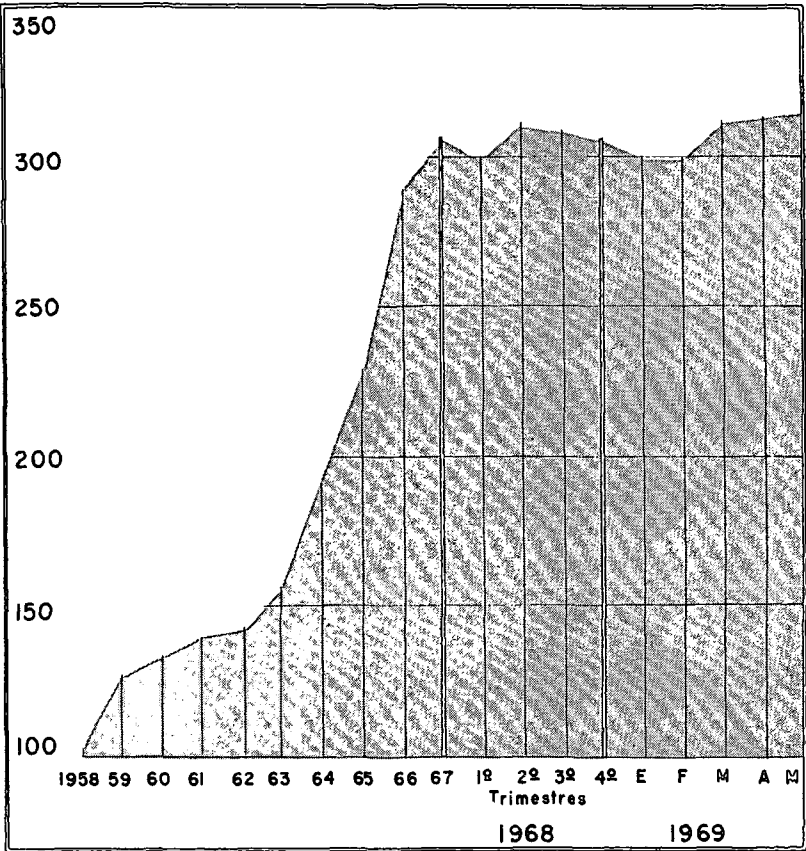
AÑOS Y MESES	Productos químicos	Artículos manufacturados	Maquinaria y equipo de transporte	Artículos manufacturados varios	Índice total	Total sin alimenticios
1958	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1959	107.3	108.6	116.3	106.8	109.6	107.4
1960	109.6	112.9	124.5	111.3	114.2	112.2
1961	112.5	116.5	138.7	119.0	121.7	117.5
1962	116.8	121.9	142.9	123.6	124.9	123.1
1963	143.3	152.1	169.3	156.9	157.7	153.6
1964	154.2	163.6	184.1	165.4	185.3	167.5
1965	166.7	177.0	203.2	185.9	200.6	185.5
1966	195.6	207.7	242.1	221.8	235.5	220.0
1967	215.4	226.1	262.5	233.1	251.6	239.9
1968 Enero .. .	228.3	236.2	265.8	237.9	260.4	247.1
Febrero .. .	229.2	238.4	266.3	237.9	259.6	248.9
Marzo .. .	229.8	240.2	267.3	238.6	263.3	250.1
Abril .. .	232.6	242.1	269.4	240.2	269.1	252.7
Mayo .. .	234.1	243.1	271.6	241.3	269.1	253.6
Junio .. .	236.3	241.9	273.7	241.6	268.2	252.6
Julio .. .	238.7	242.0	274.2	241.8	269.7	253.0
Agosto .. .	239.2	244.3	274.2	243.0	268.9	253.9
Septiembre .	240.3	246.3	279.8	243.1	269.0	255.8
Octubre. ..	242.3	246.9	279.9	244.8	269.6	257.2
Noviembre .	244.6	248.4	281.6	246.7	270.0	257.9
Diciembre .	247.1	248.6	281.7	248.0	270.9	258.3
1969 Enero .. .	246.2	250.8	283.8	250.3	272.7	259.7
Febrero .. .	249.7	251.8	297.1	265.5	274.2	265.2
Marzo .. .	251.0	256.6	297.1	267.8	277.1	267.9
Abril .. .	251.5	259.9	297.1	270.6	281.4	269.2
Mayo .. .	251.5	263.3	298.9	277.8	283.6	272.0
Junio .. .	253.1	265.0	302.9	283.8	285.5	274.9
Julio .. .	252.2	264.5	304.2	290.2	284.7	276.4

Fuente de Información: Revista del Banco de la República.

5.2.2 FERIA DE GANADO DE MEDELLÍN: ÍNDICE TOTAL DE PRECIOS. 1958 - JULIO 1969

(Base 1958 = 100)

AÑOS	Promedio Anual
1958	101.5
1959	126.3
1960	134.2
1961	139.1
1962	143.6
1963	157.3
1964	191.6
1965	229.2
1966	289.9
1967	306.2
1968 Enero .. .	296.5
Febrero .. .	300.2
Marzo .. .	306.4
Abril .. .	305.0
Mayo .. .	313.8
Junio .. .	315.7
Julio .. .	311.3
Agosto .. .	308.7
Septiembre ..	309.1
Octubre .. .	304.0
Noviembre ..	305.9
Diciembre ..	310.8
1969 Enero .. .	298.5
Febrero .. .	298.9
Marzo .. .	310.4
Abril .. .	312.1
Mayo .. .	312.8



5.2.3 Materiales de Construcción en Bogotá: Índice de Precios 1963 - Agosto 1969

(Base 1958 = 100)

GANADO

El índice de precios en la feria de Medellín está compuesto por varios grupos de ganado, tales como: Vacuno, caballar, mular, porcino, etc., pero aquí sólo se presenta el índice total, el cual reúne estos grupos. Esta feria de ganados es la más importante del país, y por lo tanto se toma como la más representativa del movimiento de los precios del ganado. Se aprecia que se presentó una baja notable en dicho índice del orden de 19.57%, comparando a Junio con Mayo de 1969, como consecuencia de bajas en el precio del ganado vacuno de selección y del ganado caballar.

CONSTRUCCION

El índice de precios de materiales de construcción en Bogotá, está compuesto por 3 grupos de materiales de construcción, los cuales conforman un índice total. De estos 3 grupos, el de minerales no metálicos y sus productos acusa un mayor crecimiento, mientras que el de hierro y artículos metálicos, uno menor. En general, el aumento de este índice no fue apreciable, pues sólo aumentó 0.18% de Julio con respecto a Junio.

AÑO Y MESES	ÍNDICE			Índice Total
	Minerales no metálicos y sus productos	Hierro y artículos metálicos	Maderas	
1963	-189.1	-162.1	-186.9	184.3
1964	-213.7	-173.5	-196.5	201.6
1965	-227.6	-192.9	-217.7	219.3
1966	-265.7	-229.2	235.8	251.3
1967	-286.7	-229.7	257.5	269.0
1968 Marzo .. .	-314.1	-281.2	-271.9	-296.5
Junio .. .	-312.8	-278.1	280.2	297.9
Septiembre ..	-321.1	-283.3	291.4	306.6
Diciembre ..	-327.4	-280.4	302.4	313.0
1969 Enero .. .	322.2	288.2	-304.3	-311.7
Febrero .. .	326.4	289.0	-300.2	-313.1
Marzo .. .	327.6	290.8	-309.2	-316.3
Abril .. .	344.2	296.0	-307.1	-326.0
Mayo .. .	350.6	297.1	-315.0	-332.0
Junio .. .	345.1	296.1	-322.0	-330.8
Julio .. .	344.9	289.7	-328.4	-331.4

Fuente : Banco de la República Depto. índices.

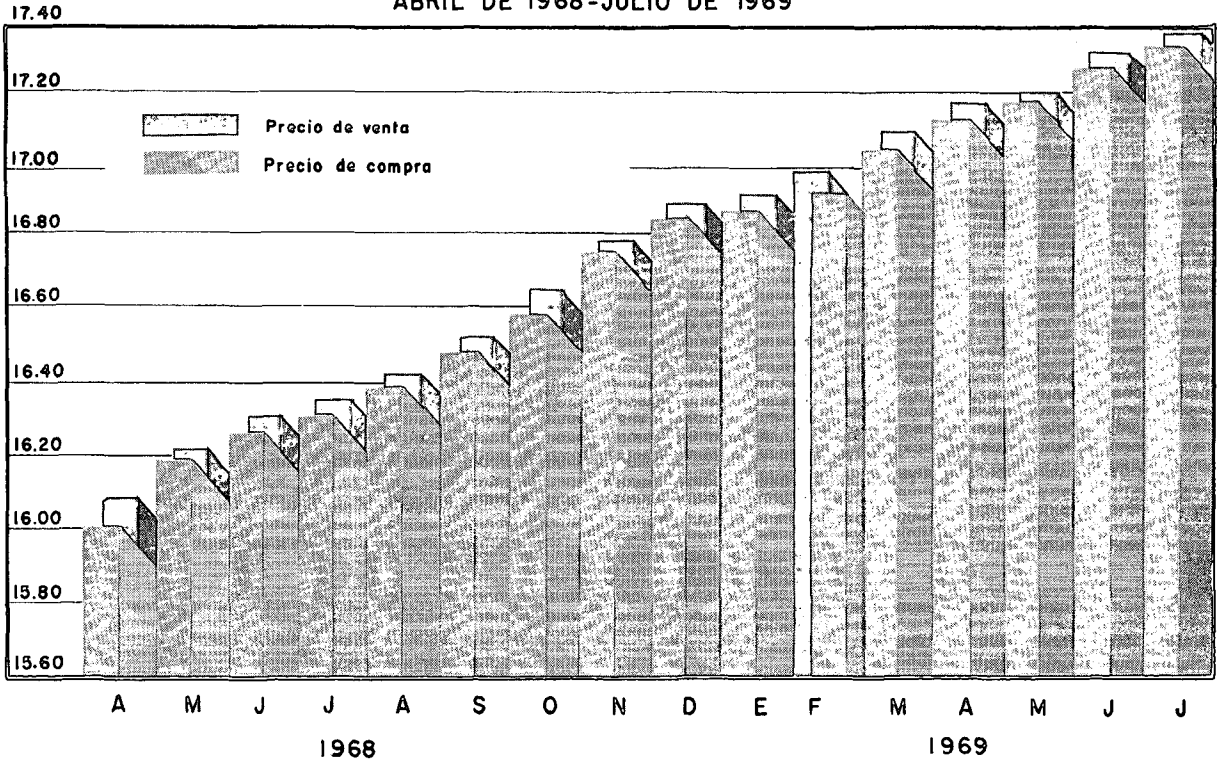
5.3.1 Precios del Certificado de Cambio: Evolución Mensual. Abril de 1968-Julio de 1969

AÑO	MES	Precio compra	Precio venta
1968	Abril	16.01	16.09
"	Mayo	16.19	16.22
"	Junio	16.27	16.31
"	Julio	16.31	16.35
"	Agosto	16.39	16.42
"	Septiembre . .	16.49	16.52
"	Octubre . . .	16.59	16.66
"	Noviembre . .	16.76	16.79
"	Diciembre . .	16.86	16.90
1969	Enero	16.88	16.92
"	Febrero . . .	16.98	16.94
"	Marzo	17.04	17.10
"	Abril	17.13	17.17
"	Mayo	17.17	17.21
"	Junio	17.27	17.31
"	Julio	17.33	17.37

Fuente: Revista Banrepública, Cuadro No. 49 .

De acuerdo al Decreto Ley 444 de 1967 (Marzo 22), las divisas originadas por toda clase de exportaciones deben ser cambiadas por títulos representativos de éstas, denominados "Certificados de Cambio", negociables a través del Banco de la República y los bancos comerciales en un mercado fluctuante. Anteriormente, existía el mercado libre de Cambios Internacionales, el cual fué suspendido por el Decreto Legislativo 2867 de 1966 (Noviembre 29) y en su lugar se organizó el mercado de capitales en el que ingresaban las divisas consideradas antes como de libre negociación. Estas divisas debían ser negociadas a través del Banco de la República y los bancos comerciales autorizados por éste. La Junta Monetaria fijó una base de cambio para el mes de Diciembre de 1966 en \$16.25 para compra y \$16.30 para venta, cotizaciones que se mantuvieron hasta marzo de 1968. Posteriormente, y de conformidad con la Resolución 24 de 1968 de la Junta Monetaria (Junio lo.), los ingresos al mercado de capitales por todo concepto entraron al de "Certificados de Cambio", los cuales se negocian por el Banco de la República y los bancos comerciales en un mercado fluctuante y se utilizan para cubrir giros al exterior por transacciones de capital, bienes y servicios. En cuanto a la serie que se presenta, se anota que el precio de compra y de venta del certificado de cambio aumentó 102 puntos entre Julio de 1968 y Julio de 1969, lo que equivale a 6.3% de aumento en un año o a un promedio de 0.52% mensual.

5.3.2. PRECIO DEL CERTIFICADO DE CAMBIO: EVOLUCION MENSUAL
ABRIL DE 1968-JULIO DE 1969



Fuente de información: Revista Banco de la República

5.4.1 Bolsa de Bogotá. Índice de Cotización de Acciones

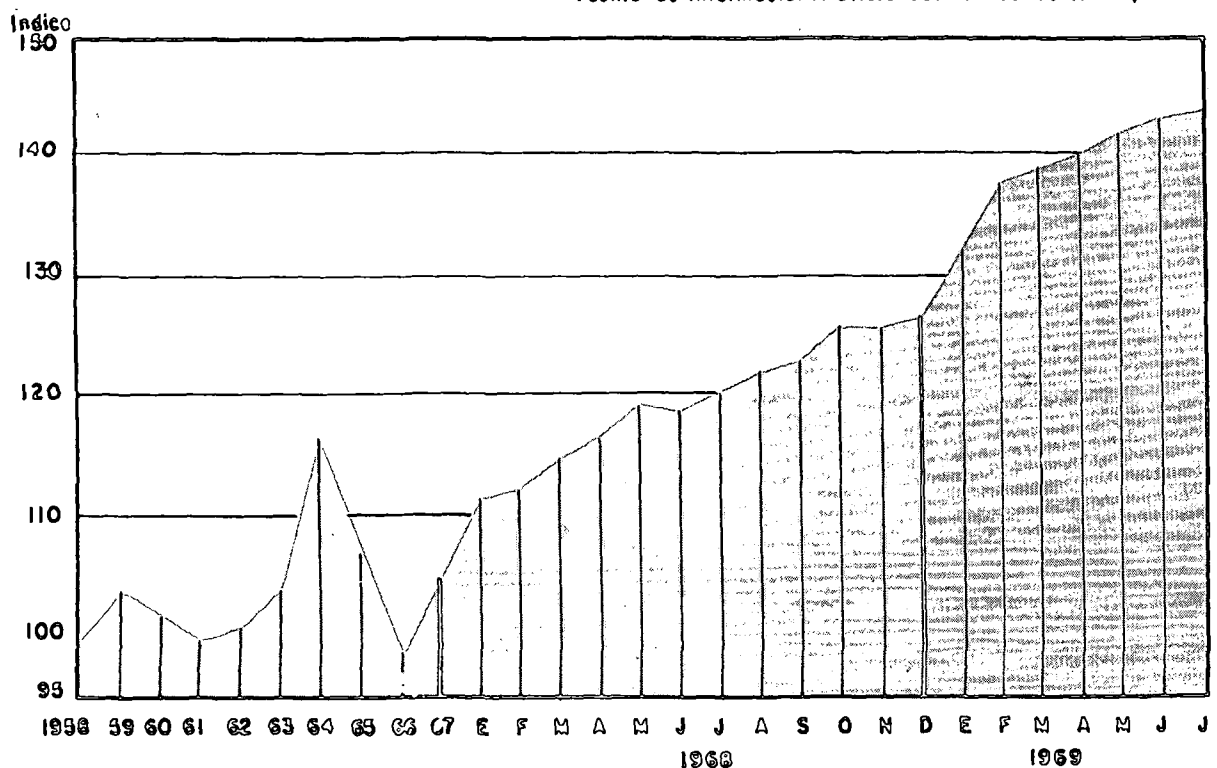
(Base 1958 = 100)

AÑOS	MESES	ACCIONES
1958		100.0
1959		103.9
1960		101.9
1961		99.5
1962		100.7
1963		104.2
1964		117.1
1965		107.2
1966		98.8
1967		105.0
1968	Enero	111.8
	Febrero	112.4
	Marzo	115.1
	Abril	116.8
	Mayo	119.4
	Junio	119.1
	Julio	120.3
	Agosto	122.1
	Septiembre	123.0
	Octubre	126.1
	Noviembre	126.0
	Diciembre	126.7
1969	Enero	132.5
	Febrero	138.0
	Marzo	139.3
	Abril	140.0
	Mayo	142.0
	Junio	142.9
	Julio	144.2

Una ojeada al cuadro 5.4.1. muestra que el índice de Cotizaciones en diez años sólo aumentó en un 5%, con respecto a su base, 1958. En cambio durante 1968 ese aumento significó el 26.7% y hasta julio de este año representa el 44.2%.

Es evidente que los últimos incrementos pueden explicar una mayor confianza del público en esta clase de papeles y de lo estable de la actividad inversora.

Fuente de información: Revista del Banco de la República



PRECIOS Y COSTOS
MANO DE OBRA

5.5.1 Jornales Agrícolas Predominantes según Clima y Secciones del País. 1966 -1968

Mujeres (Mayores de 18 Años)

SECCIONES	AÑOS	Municipios Encuestados	CLIMA FRIO						Municipios Encuestados	CLIMA CALIENTE					
			Con Alimentación			Sin Alimentación				Con Alimentación			Sin Alimentación		
			Mínimo	Máximo	Mayor frecuencia	Mínimo	Máximo	Mayor frecuencia		Mínimo	Máximo	Mayor frecuencia	Mínimo	Máximo	Mayor frecuencia
Antioquia	01 1966	73	3.00	9.00	4.85	6.00	11.00	8.80	77	4.00	9.00	5.25	7.00	11.00	9.60
	1967	76	3.00	10.00	4.85	7.00	12.00	9.25	80	4.00	10.00	6.10	7.00	12.00	9.95
Atlántico	02 1966	-	-	-	-	-	-	-	21	-	-	-	-	-	-
	1967	-	-	-	-	-	-	-	21	-	-	-	-	-	-
Bolívar	03 1966	-	-	-	-	-	-	-	40	3.00	4.00	3.00	5.00	8.00	6.50
	1967	-	-	-	-	-	-	-	26	4.00	6.00	5.00	8.00	10.00	9.50
Boyacá	04 1966	91	2.00	8.00	4.40	5.00	12.00	9.60	65	3.00	10.00	5.00	6.00	12.00	11.55
	1967	89	3.00	8.00	4.35	5.00	15.00	9.60	65	4.00	10.00	5.75	10.00	10.00	14.00
Caldas	05 1966	31	7.00	10.00	9.00	8.50	12.00	11.80	40	7.00	10.00	9.70	12.00	13.00	12.80
	1967	18	5.00	10.00	7.00	8.00	13.00	11.40	22	6.00	11.00	6.75	10.00	15.00	11.50
Cauca	06 1966	24	3.00	7.00	4.70	5.00	12.00	7.90	23	3.00	7.00	5.55	5.00	12.00	9.70
	1967	24	3.00	7.00	4.75	6.00	12.00	7.95	25	3.00	8.00	5.15	5.00	13.00	9.40
Córdoba	07 1966	-	-	-	-	-	-	-	21	2.00	6.00	3.00	4.00	10.00	5.70
	1967	-	-	-	-	-	-	-	21	2.00	7.00	3.30	5.00	10.00	5.80
Bogotá	08 1966	6	4.00	6.00	4.50	5.00	8.00	7.00	-	-	-	-	-	-	-
	1967	6	5.00	7.00	6.35	7.00	12.00	11.35	-	-	-	-	-	-	-
Cundinamarca	09 1966	75	3.00	9.00	5.50	6.00	15.00	9.80	67	3.00	8.00	5.90	7.00	15.00	11.70
	1967	74	3.00	11.00	5.95	7.00	16.00	10.25	65	4.00	10.00	6.80	8.00	15.00	12.60
Chocó	10 1966	-	-	-	-	-	-	-	11	5.00	10.00	6.00	8.00	12.00	9.60
	1967	-	-	-	-	-	-	-	13	5.00	10.00	5.75	8.00	12.00	9.35
El Cesar	11 1966	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1967	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guajira	12 1966	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-
	1967	-	-	-	-	-	-	-	5	8.00	10.00	9.50	15.00	15.00	15.00
Huila	13 1966	29	4.00	10.00	7.60	6.00	14.00	11.85	31	5.00	10.00	6.95	10.00	15.00	11.95
	1967	29	5.00	10.00	7.10	6.00	15.00	11.80	31	5.00	11.00	7.35	10.00	16.00	12.05
Magdalena	14 1966	8	5.00	8.00	7.55	8.00	11.00	10.55	28	3.00	9.00	5.50	5.00	12.00	7.75
	1967	9	8.00	10.00	9.35	11.00	14.00	13.55	28	3.00	10.00	3.00	6.00	14.00	6.00
Meta	15 1966	-	-	-	-	-	-	-	13	5.50	9.00	5.75	12.00	15.00	12.35
	1967	-	-	-	-	-	-	-	15	6.00	10.00	6.00	12.00	15.00	12.00
Nariño	16 1966	36	2.00	4.00	2.50	4.00	8.00	4.85	32	2.00	6.00	2.95	5.00	10.00	5.95
	1967	36	2.00	5.00	2.95	5.00	10.00	5.45	31	3.00	8.00	3.80	5.00	12.00	6.85
N. de Santander	17 1966	31	3.00	5.00	3.90	6.00	13.00	7.80	27	3.00	8.00	4.80	6.00	12.00	9.75
	1967	31	3.00	7.00	4.25	6.00	13.00	9.05	27	3.00	8.00	4.70	6.00	14.00	9.70
Quindío	18 1966	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1967	-	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-
Risaralda	19 1966	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1967	9	5.00	6.00	5.85	8.00	12.00	9.50	12	6.00	9.00	7.50	10.00	13.00	10.50
Santander	20 1966	48	3.00	8.00	4.65	7.00	15.00	9.70	64	3.00	8.00	5.90	6.00	15.00	10.80
	1967	49	3.00	8.00	4.70	8.00	15.00	9.95	69	3.00	10.00	5.50	7.00	16.00	11.45
Sucre	21 1966	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1967	-	-	-	-	-	-	-	16	3.00	4.00	3.30	7.00	10.00	7.65
Tolima	22 1966	20	5.00	10.00	7.80	10.00	15.00	13.90	40	4.00	12.00	7.70	6.00	15.00	13.95
	1967	20	5.00	10.00	6.70	11.00	15.00	11.75	41	4.00	12.00	8.40	6.00	16.00	14.15
Valle del Cauca	23 1966	27	5.00	9.00	6.45	8.00	13.00	10.20	37	5.00	9.00	6.45	6.00	12.00	11.15
	1967	29	5.00	9.00	6.25	6.00	14.00	10.70	39	5.00	10.00	6.55	6.00	15.00	11.35

Fuente : DANE, formulario 5510

5.5.1 Jornales Agrícolas Predominantes según Clima y Secciones del País. 1966 -1968

Hombres (Mayores de 18 Años)

SECCIONES	AÑOS	Municipios Encuestados	CLIMA FRIO						Municipios Encuestados	CLIMA CALIENTE						
			Con Alimentación			Sin Alimentación				Con Alimentación			Sin Alimentación			
			Mínima	Máximo	Mayor frecuencia	Mínimo	Máximo	Mayor frecuencia		Mínimo	Máximo	Mayor frecuencia	Mínimo	Máximo	Mayor frecuencia	
Antioquia	01	1966	73	5.00	10.00	7.00	8.00	14.00	9.95	75	5.00	12.00	7.80	9.00	15.00	11.70
		1967	76	5.00	12.00	8.05	9.00	15.00	11.20	80	6.00	12.00	8.30	9.00	16.00	12.00
Atlántico	02	1966	-	-	-	-	-	-	-	21	9.00	12.00	9.75	10.00	15.00	11.75
		1967	-	-	-	-	-	-	-	21	10.00	12.00	10.00	12.00	15.00	14.25
Bolívar	03	1966	-	-	-	-	-	-	-	40	5.00	12.00	9.55	10.00	15.00	12.55
		1967	-	-	-	-	-	-	-	26	8.00	15.00	9.95	10.00	15.00	14.55
Boyacá	04	1966	94	3.00	9.00	4.85	7.00	15.00	11.65	68	4.00	12.00	6.40	7.00	10.50	12.55
		1967	91	4.00	10.00	5.25	7.00	16.00	13.05	67	4.00	15.00	6.45	7.00	18.00	15.55
Caldas	05	1966	31	7.00	12.00	9.70	10.00	15.00	14.65	40	8.00	14.00	9.85	12.00	16.50	14.90
		1967	18	7.00	12.00	8.35	12.00	16.00	13.30	22	8.00	15.00	9.25	12.00	18.00	14.40
Cauca	06	1966	24	4.00	10.00	5.80	8.00	12.00	9.75	23	5.00	10.00	6.70	7.00	15.00	11.75
		1967	24	4.00	10.00	6.25	8.00	13.00	9.90	25	5.00	10.00	6.90	10.00	15.00	11.50
Córdoba	07	1966	-	-	-	-	-	-	-	21	5.00	10.00	6.85	9.00	15.00	11.60
		1967	-	-	-	-	-	-	-	19	6.00	10.00	6.85	10.00	15.00	11.60
Bogotá	08	1966	6	5.00	7.00	5.85	7.00	10.00	8.75	-	-	-	-	-	-	-
		1967	6	7.00	9.00	7.65	10.00	15.00	14.00	-	-	-	-	-	-	-
Cundinamarca	09	1966	72	3.50	12.00	6.95	9.00	16.00	12.60	75	4.00	12.00	8.45	10.00	16.50	14.85
		1967	74	5.00	12.00	7.95	10.00	18.00	14.20	65	5.00	15.00	9.40	10.00	20.00	17.15
Chocó	10	1966	-	6.00	7.00	6.00	12.00	15.00	12.00	11	7.00	10.00	7.90	10.00	15.00	11.15
		1967	2	7.00	8.00	7.65	12.00	15.00	14.00	13	7.00	10.00	7.90	10.00	15.00	12.00
El Cesar	11	1966	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		1967	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guajira	12	1966	-	-	-	-	-	-	-	4	7.00	15.00	15.00	18.00	20.00	20.00
		1967	-	-	-	-	-	-	-	5	15.00	20.00	19.40	20.00	25.00	24.45
Huila	13	1966	29	8.00	12.00	9.80	12.00	16.00	16.00	31	8.00	12.00	9.75	14.00	16.50	16.20
		1967	29	8.00	15.00	10.15	12.00	20.00	17.85	31	8.00	15.00	9.95	15.00	20.00	17.95
Magdalena	14	1966	8	8.00	10.00	9.55	12.00	15.00	15.00	28	8.00	12.00	9.75	12.00	16.00	14.95
		1967	9	8.00	12.00	11.45	14.00	20.00	19.20	28	10.00	13.00	11.15	12.00	20.00	19.05
Meta	15	1966	-	7.00	8.00	7.00	14.00	15.00	15.00	13	10.00	11.00	11.90	16.50	18.00	16.50
		1967	2	7.00	10.00	7.00	14.00	19.00	18.00	15	11.00	15.00	12.55	18.00	23.00	21.50
Nariño	16	1966	36	3.00	6.00	3.60	5.00	8.00	6.10	32	3.00	8.00	3.85	5.00	12.00	6.95
		1967	36	3.00	7.00	4.00	5.00	10.00	6.95	31	3.00	10.00	4.70	6.00	13.00	8.40
N. de Santander	17	1966	31	4.00	10.00	7.05	8.00	15.00	13.75	27	5.00	10.00	7.95	12.00	16.00	14.75
		1967	31	5.00	10.00	7.45	10.00	16.00	14.30	27	6.00	10.00	9.05	12.00	18.00	15.35
Quindío	18	1966	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		1967	6	9.00	12.00	9.70	15.00	18.00	15.50	10	8.00	12.00	9.45	14.00	17.00	14.90
Risaralda	19	1966	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		1967	9	8.00	12.00	9.50	14.00	17.00	14.65	12	8.00	12.00	9.35	13.00	17.00	14.55
Santander	20	1966	48	4.00	12.00	5.90	9.00	16.00	11.95	64	5.00	12.00	7.60	9.00	16.00	14.70
		1967	49	4.00	12.00	6.55	9.00	20.00	14.50	69	5.00	15.00	7.75	9.00	18.00	15.35
Sucre	21	1966	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		1967	-	-	-	-	-	-	-	16	6.00	10.00	7.95	12.00	20.00	14.60
Tolima	22	1966	20	7.00	12.00	9.95	10.00	16.00	16.00	40	8.00	15.00	11.60	14.00	16.50	16.15
		1967	20	7.00	13.00	9.45	12.00	20.00	14.90	41	8.00	15.00	11.40	15.00	20.00	19.30
Valle del Cauca	23	1966	27	5.00	12.00	8.75	10.00	15.50	13.75	37	6.00	11.50	9.05	12.00	15.00	14.35
		1967	29	5.00	12.00	8.40	12.00	18.00	14.55	39	6.00	12.00	9.45	12.00	18.00	14.75

Fuente : DANE, formulario 5510

PRECIOS Y COSTOS
MANO DE OBRA

5.5.2 Índice de Salarios Nominales y Salarios Reales por Grupos Industriales. Febrero 1968 - Enero 1969

		INDUSTRIA DE ALIMENTOS					
AÑOS Y MESES		Empresas Encuestadas	Índice de precios al Consumidor Base: 1962=100	Salario* Nominal	Índice 1962=100	Salario Real	Índice 1962=100
EMPLEADOS							
1968	Febrero	270	208.7	2.167	223.9	1.038	107.3
	Marzo	269	210.9	2.213	228.6	1.049	108.4
	Abril	269	214.4	2.235	230.9	1.042	107.7
	Mayo	269	215.7	2.273	234.8	1.054	108.9
	Junio	270	216.2	2.284	236.0	1.056	109.2
	Julio	270	218.0	2.336	241.3	1.072	110.7
	Agosto	270	217.8	2.357	243.5	1.085	111.8
	Septiembre	269	218.4	2.335	241.2	1.069	110.4
	Octubre	269	218.9	2.316	239.3	1.058	109.3
	Noviembre	269	220.5	2.347	242.5	1.064	110.0
	Diciembre	269	220.4	2.339	241.6	1.061	109.6
1969	Enero	269	223.1	2.342	241.9	1.050	108.4
OBREROS (SALARIO-HORA)							
1968	Febrero	270	211.1	4.21	269.9	1.99	127.9
	Marzo	269	213.3	4.29	275.0	2.01	128.9
	Abril	269	216.8	4.29	275.0	1.98	126.8
	Mayo	269	218.3	4.33	277.6	1.98	127.1
	Junio	270	219.3	4.34	278.2	1.98	126.9
	Julio	270	221.0	4.43	284.0	2.00	128.5
	Agosto	270	220.3	4.46	285.9	2.02	129.8
	Septiembre	269	220.5	4.43	284.0	2.01	128.8
	Octubre	269	221.3	4.48	287.2	2.02	129.8
	Noviembre	269	222.8	4.46	285.9	2.00	128.3
	Diciembre	269	222.5	4.48	287.2	2.01	129.1
1969	Enero	269	225.1	4.55	291.7	2.02	129.6

*El salario de empleados se considera como "Sueldo Mensual" El de los obreros es salario-hora. Fuente : DANE, formulario 5520

5.5.2 Índice de Salarios Nominales y Salarios Reales por Grupos Industriales. Febrero 1968 - Enero 1969

		INDUSTRIA DE BEBIDAS					
AÑOS Y MESES		Empresas Encuestadas	Indice de precios al Consumidor Base:1962=100	Salario * Nominal	Indice 1962=100	Salario Real	Indice 1962=100
EMPLEADOS							
1968	Febrero	99	208.7	2.255	206.5	1.080	98.9
	Marzo	99	210.9	2.277	208.5	1.080	98.9
	Abril	100	214.4	2.276	208.4	1.062	97.2
	Mayo	98	215.7	2.311	211.6	1.071	98.1
	Junio	98	216.2	2.343	214.6	1.083	99.3
	Julio	98	218.0	2.369	216.9	1.087	99.5
	Agosto	101	217.8	2.403	220.1	1.103	101.1
	Septiembre.. . . .	100	218.4	2.367	216.8	1.084	99.3
	Octubre.	100	218.9	2.380	217.9	1.087	99.5
	Noviembre.. . . .	100	220.5	2.377	217.7	1.078	98.7
	Diciembre	100	220.4	2.409	220.6	1.093	100.1
1969	Enero	100	223.1	2.451	224.5	1.099	100.6
OBREROS (SALARIO-HORA)							
1968	Febrero	99	-	-	-	-	-
	Marzo	99	213.3	5.71	218.8	2.68	102.6
	Abril	100	216.8	5.77	221.1	2.66	102.0
	Mayo	98	218.3	5.80	222.2	2.66	101.8
	Junio	98	219.3	5.82	233.0	2.65	101.7
	Julio	98	221.0	5.80	222.2	2.62	100.5
	Agosto	101	220.3	5.85	224.1	2.66	101.7
	Septiembre.. . . .	100	220.5	5.81	222.6	2.63	101.0
	Octubre.	100	221.3	5.81	222.6	2.63	100.6
	Noviembre.. . . .	100	222.8	5.88	225.3	2.64	101.1
	Diciembre	100	222.5	6.02	230.7	2.67	103.7
1969	Enero	100	225.1	6.04	231.4	2.68	102.8

*El salario de empleados se considera como " Sueldo Mensual" El de los obreros es salario-hora Fuente: DANE, formulario 5520.

6 - ECONOMIA EXTERNA

	Pág. No.
SONDEO DE TEMAS	86 (
.1 Precios del Café Manizales en Nueva York. Gráfico	87
.2 Balanza Cambiaria.. . . .	88
.3 Relación entre la Balanza corriente y la financiación externa neta. 1969. Gráfico	90
.4 Relación entre variaciones de la balanza corriente y de las reservas netas en el Banco de la República. 1965. Gráfico. .	90
.5 Balanza de pagos de Colombia 1958 - 1967	91
.6 Saldo de la Balanza de Pagos	97
.7 Saldos de la Balanza de Pagos 1958-1967. Gráfico	97
.8 Relación entre las reservas Netas y los préstamos compensato- rios. Gráfico	98

SONDEO DE TEMAS

En este número del Boletín Mensual de Estadística se publica una breve monografía sobre el tema del Comercio Exterior. Con ella y con el análisis del sector externo en las Cuentas Nacionales, se trata de esbozar algo de la complejidad mecánica y estadística de las relaciones de un país con el resto de la economía mundial. Sin embargo este ha sido un tratamiento que no puede repetirse; de aquí que en adelante se tratarán de resumir en la Sección de Economía Externa los aspectos más relevantes.

6.1 Precios del Café

Una serie de precios promedios de las cotizaciones en Nueva York, durante los últimos años, es seguida por una somera inspección de los aspectos financieros que rodean las exportaciones del grano.

6.2. y 6.5

La sección se complementa con la presentación de las Balanzas Cambiarias y de Pagos (de 1958 a 1968 y de 1958 a 1967, respectivamente), con el ánimo de plantear algunas cuestiones en torno de la Cuenta Corriente con el exterior y del financiamiento externo.

LOS PRECIOS DEL CAFE

En los últimos días los precios del café en el mercado de Nueva York han tenido una notable recuperación, al pasar de 40.33 centavos de dólar la libra en el mes de julio, a 52.50 en octubre 21. Autoridades en la materia han vaticinado que dicho precio se situará alrededor de los 60 centavos de dólar, sosteniéndose en ese tope hasta mediados de 1970.

La tendencia alcista que se observa en los precios del grano, tiene como causas inmediatas, las heladas que han afectado las plantaciones brasileiras y las últimas determinaciones tomadas por el Consejo Internacional del Café.

En el siguiente cuadro, se puede observar la situación comparativa de los reintegros cafeteros en 1968, y los esperados en 1969.

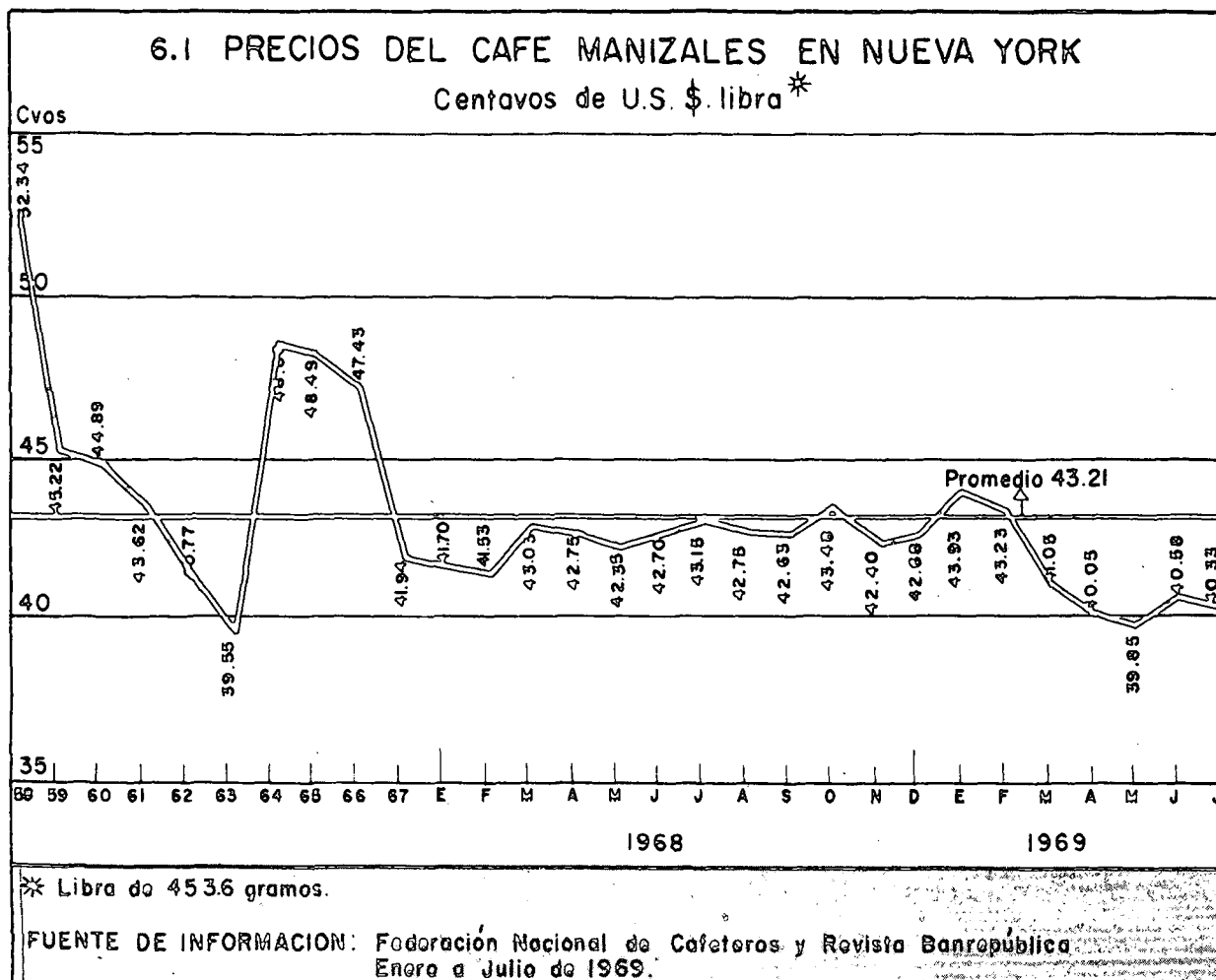
TRIMESTRES	MILES DE U.S. \$		
	1968	1969	Diferencia
1er. Trimestre	68.337	67.838	- 499
2o. Trimestre	93.661	71.179	- 22.482
3er. Trimestre	72.007	1/ 95.410	+ 23.403
4o. Trimestre	80.147	2/ 99.327	+ 19.180
TOTALES	314.152	333.754	+ 19.602

De acuerdo a ese cuadro, el país percibirá este año U.S. \$ 19.602 millones adicionales a los percibidos el año pasado.

Sin embargo, esos cálculos pueden considerarse bastante conservadores dado que se han previsto nuevas alzas y la consiguiente elevación del reintegro. Es de anotar sin embargo, que el alza de los precios del café, no se reflejará plenamente en la balanza sino hasta el próximo año, dado que en el primer semestre los precios fueron inferiores a los del mismo período del año anterior, y por ende parte del excedente generado por los nuevos precios ha tenido como finalidad la de suplir dicho déficit.

1/ - Para septiembre se tomó el registro de las exportaciones

2/- Se tomó como precio del café la cotización del 21 de octubre U. S. \$ 0.525.



6.2 Balanza Cambiaria

(Miles de U. S. \$)

AÑOS	INGRESOS (A)					EGRESOS (B)		
	Exportaciones	Capital Petrolero	Oro	Otros conceptos	Total (A)	Mercancías y Servicios	Otros conceptos	Total (B)
1958	369.960	28.977	12.215	37.447	448.599	377.721	-	377.721
1959	393.798	41.825	5.878	53.790	495.291	382.612	12.548	395.160
1960	354.808	43.247	9.006	52.659	459.720	422.686	20.184	442.870
1961	363.848	29.710	9.942	35.548	439.048	512.340	61.171	573.511
1962	354.101	28.815	10.287	40.330	433.533	511.535	21.119	532.654
1963	357.638	33.109	6.311	150.455	547.513	454.186	178.020	632.206
1964	512.994	33.798	10.564	202.668	760.024	549.139	235.652	784.791
1965	445.448	26.141	10.408	55.348	537.381	416.829	79.822	496.651
1966	398.031	30.433	7.893	115.642	550.867	563.713	45.950	609.663
1967	435.873	18.423	6.181	171.289	631.766	656.746	840	657.586
1968	492.578	30.977	-	123.365	646.920	458.815	138.354	597.169

PETROLEO Y ORO

1969 Enero	39.288	1.910	-	7.861	49.059	39.595	7.903	47.498
Febrero	34.400	2.259	-	8.321	44.980	35.568	6.636	42.204
Marzo	40.409	2.080	-	12.388	54.877	38.302	7.877	46.179
Abril	39.777	1.739	-	11.392	52.908	38.122	10.865	48.987
Mayo	43.325	1.973	-	9.330	54.628	43.092	9.164	52.256
Junio	43.123	2.607	-	9.013	54.743	45.913	12.030	57.943
Julio	43.803	1.503	-	10.485	55.791	41.676	12.984	54.660

AÑOS	FINANCIACION EXTERNA			Balanza Parcial I (A - B)	Balanza Parcial II (C - D)	Balanza Total	Reservas Netas (BCO. de la REP.)
	INGRESOS (C)	EGRESOS (D)					
		Amortización	Intereses				
1958	97.756	143.451	10.644	70.878	56.339	14.539	-
1959	64.790	100.343	6.915	100.131	42.468	57.663	-
1960	-	61.735	7.231	16.850	- 68.966	52.116	-
1961	192.025	57.314	4.564	- 134.463	130.147	4.316	-
1962	255.688	198.894	11.253	- 99.121	45.541	53.572	- 79.495
1963	351.560	247.717	8.928	- 84.693	94.915	10.222	- 111.945
1964	315.770	263.311	9.593	- 24.767	42.866	18.099	- 122.020
1965	183.772	206.934	10.721	40.730	- 33.883	6.811	- 61.458
1966	280.929	213.943	11.467	- 58.796	55.519	3.277	- 94.763
1967	367.950	331.144	11.202	- 25.820	25.604	216	- 36.254
1968	262.235	205.480	43.789	49.751	12.966	62.717	+ 35.160
1969 Enero	16.114	27.153	4.540	1.561	- 15.579	14.018	+ 36.166
Febrero	16.255	9.406	3.119	2.776	3.730	6.506	+ 44.018
Marzo	21.526	21.951	4.923	8.698	- 5.348	3.350	+ 51.056
Abril	13.472	18.120	6.099	3.921	- 10.747	6.826	+ 44.313
Mayo	29.652	20.444	5.595	2.372	3.613	5.985	+ 50.508
Junio	21.882	13.415	5.783	- 3.200	2.684	516	+ 50.285
Julio	20.706	13.123	6.515	1.131	1.068	2.199	-

En las páginas de la sección de Cuentas Nacionales, Sector Externo, se hicieron algunas anotaciones sobre la forma como está integrada la primera parte de la Balanza de Pagos: Transacciones de Bienes y Servicios y Pagos Corrientes de Transferencias Internacionales.

El renglón de ajuste, llamado de Superávit o Déficit puede considerarse la parte álgida de la Balanza.

De allí se derivaría el ahorro del que el país podría disponer para el financiamiento parte de su Formación Interna de Capital.

Con el ingreso de divisas por exportaciones el país compra sus importaciones y paga el trabajo, las utilidades, los intereses, las regalías, etc., debidas a factores del resto del mundo (factores extranjeros de producción).

Los saldos fueron positivos en 1958 y 1959. Ello significó un ahorro de la nación en cuenta corriente. Incrementó, entonces, su acervo de divisas que teóricamente podrían destinarse a la importación, en períodos siguientes, de bienes que facilitarían los procesos de aumento de su Producto Interno. Pero como el Superávit (ahorro de la nación) pronto se vuelve déficit (de 1960 en adelante) el país se ha ubicado en una permanente situación de desahorro.

Los ingresos de divisas en Cuenta Corriente (totales A+B de la Balanza de Pagos) se tomaron inferiores a los egresos de divisas, a partir de 1960. Los ingresos crecieron de 1960 a 1967 en un 19.4%, los egresos lo hicieron en un 57.9%. Y aunque las tendencias de años y otros no mantuvieron regularidad, el bache que se hace año por año coloca al país en condición que lo obliga a recurrir a préstamos para saldar sus déficit de Balanza. En parte esto explica que al final de 1968 la deuda externa del país llegara a 7.866 millones de pesos (algo más de la mitad del presupuesto de gastos e inversiones públicas para 1970). Y explica sólo una parte de la deuda porque a los créditos de contingencia suministrados por el Fondo Monetario Internacional, con los que se saldan los déficit de Balanza, hay que agregar todas las demás líneas de crédito-públicas y privadas-para totalizar las acreencias del país con el exterior.

Revisando pues las entradas de divisas puede anotarse:

- un descenso de 1959 a 1963, respecto de 1958;
- el nivel más alto en 1964, 25.5% con relación a 1958;
- aumentos de 16.7%, 9.3% y 19.4% para 1965, 1966 y 1967, respectivamente, con relación a 1958.

Los egresos de divisas han presentado las siguientes características:

- aumento, en 1959, del 1% respecto a 1958;
- aumento del 16.2% en 1964 con relación a 1958;
- aumentos de 13.1%, 71.3% y 14.5% para 1965, 1966 y 1967, respectivamente, con relación a 1958.

La crisis de Balanza de Pagos sufrida a finales de 1966 obligó la adopción de medidas restrictivas al desembolso de divisas.

Analizadas las cifras de la parte corriente de la Balanza, se encuentra que las exportaciones (ingreso de divisas) se mantienen casi en un mismo nivel, con leves incrementos que no llegan al 4% respecto de 1958.

Las importaciones de bienes (egresos de divisas) mantienen tendencia alcista con niveles que en los diez años no han sido inferiores nunca al 10.3%, con relación a 1958 y han llegado alguna vez hasta el 66.4% respecto del mismo año.

Si bien es cierto que las exportaciones de servicios (ingresos de divisas) han crecido en un 93.6% (de U.S. \$75.3 millones a 145.8 en 1967), las importaciones por los mismo conceptos (egreso de divisas) han crecido en un 169.2% en los diez años (de U.S. \$ 109.9 millones en 1958 a 295.9 en 1967).

La comparación de las partidas de servicios hace que lo que contablemente se denomina "Ingresos por Factores de Producción Recibidos del Resto del Mundo" sea, para Colombia, Egresos por Factores de Producción.

Finalmente se puede indicar el desequilibrio que presentan los ingresos por inversiones, casi nulos en los diez años, frente a los egresos por inversiones que en el período, junto con los pagos por intereses de la deuda pública, han pasado de U.S. \$ 62.1 millones (1958) a 80.6 en 1963 y a 104.4 en 1967 (59.4% con relación a 1958).

Las transferencias (donaciones de gobiernos extranjeros) - renglón comparativamente de poco peso- si han aumentado favorablemente de U.S. \$ 6.5 millones en 1958 a 36.2 en 1967.

De lo anterior se infiere la dificultad para la regularización del manejo de los cambios internacionales (Véase Balanza Cambiaria - Cuadro 6.2).

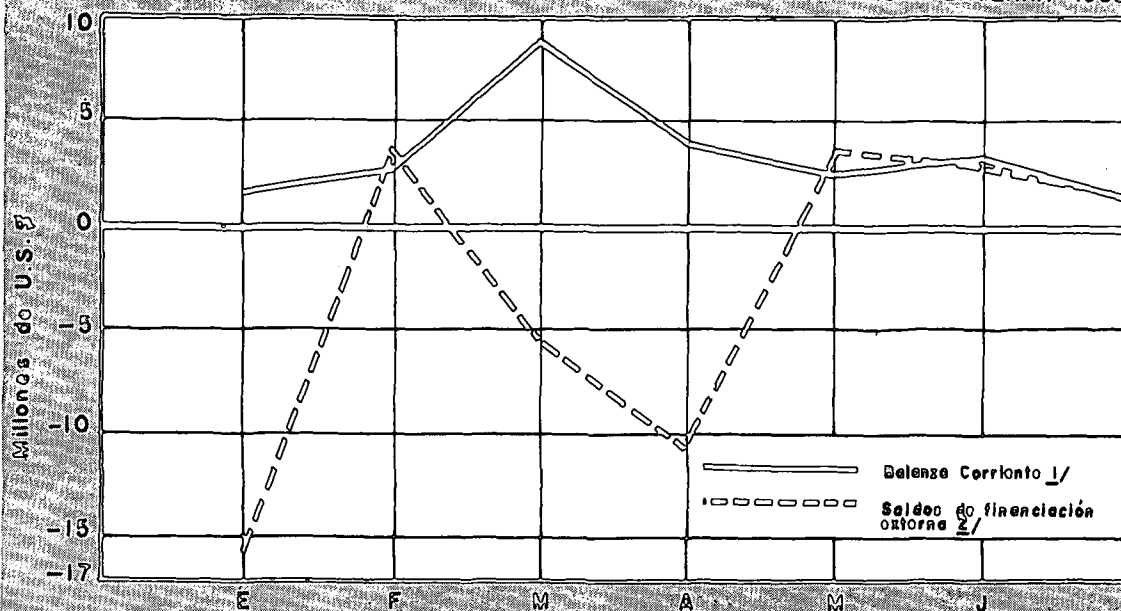
Los balances entre los ingresos y los egresos cambiarios han sido con mayor frecuencia negativos (Balanza A-B del cuadro mencionado). Este aspecto quedaría explicado, en parte, con el análisis de la parte corriente de la Balanza de Pagos.

Pero la Financiación Externa tiene elementos que desglosados y comparados, dan por resultado:

- 1- En 1958, 1959, 1960 y 1965 los ingresos por financiamiento externo han sido inferiores a los pagos que el país tuvo que hacer por concepto de amortización (pagos del principal del crédito externo, cuotas).
- 2- En los tres últimos años los ingresos por financiamiento apenas superan el valor de las amortizaciones; y para los siete primeros meses de 1969 dichos ingresos sobrepasan a los pagos en alrededor de 29 millones de dólares.

Además, como cada crédito tiene acordada una tasa de interés (y el pago por concepto de intereses ha aumentado en once años en algo más del 400%) el cargo a las reservas de divisas del país, hizo que la balanza total (cambiaria) presentara saldos negativos hasta finales de 1967. Ya en 1968 el país pudo contar con 35.1 millones de dólares en Reservas positivas.

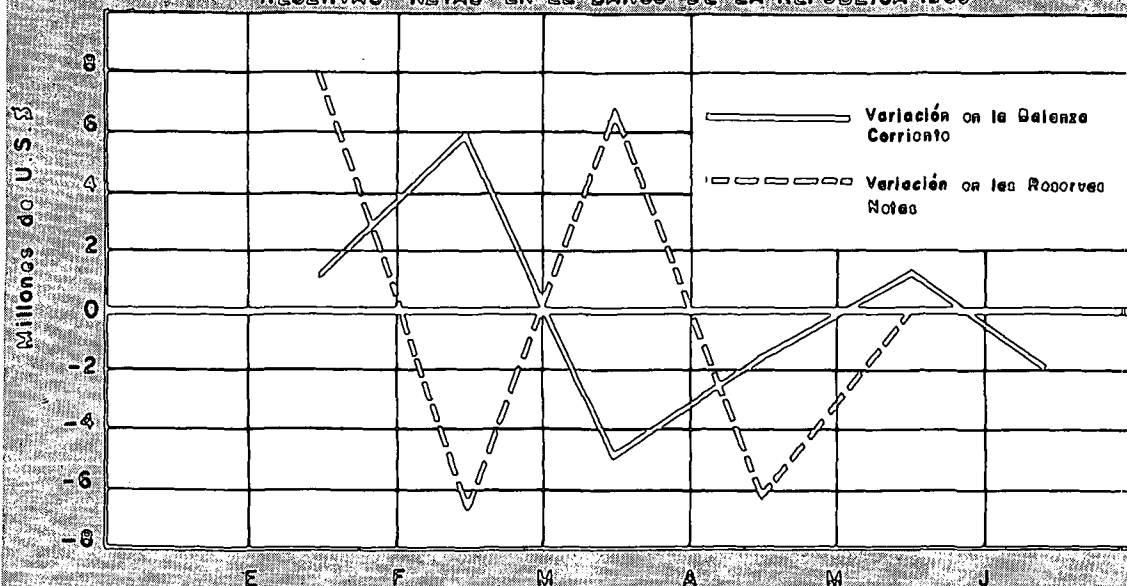
6.3 RELACION ENTRE LA BALANZA CORRIENTE Y LA FINANCIACION EXTERNA-1969



1/— La Balanza Corriente es el resultado (diferencia) de los Ingresos y los Egresos de divisas del país. Balanza Parcial I (A-B) del cuadro 6.2.

2/— Los Saldos de Financiación Externa están constituidos por la diferencia entre ingresos y egresos de divisas por concepto de préstamos e inversiones extranjeras. Balanza Parcial II (C-D) del cuadro 6.2.

6.4 RELACION ENTRE VARIACIONES DE LA BALANZA CORRIENTE Y DE LAS RESERVAS NETAS EN EL BANCO DE LA REPUBLICA-1969



6.5 Balanza de Pagos en Colombia 1958 - 1967

(en Millones de U. S. \$.)

PARTIDAS	1958		1959		1960		1961	
	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito
A. Bienes y Servicios	614.4	555.9	610.4	550.1	591.5	676.4	578.1	720.7
1. Mercancías F. O. B.	527.1	383.9	514.2	402.5	480.2	496.4	462.5	530.8
2. Oro no monetario	12.0	-	13.7	-	15.1	-	14.0	-
3. Fletes y Seguros	18.8	20.6	24.5	17.6	27.8	20.9	29.6	23.6
4. Otros transportes	10.5	31.5	9.6	35.8	11.3	48.8	13.2	49.4
5. Viajes	17.1	22.7	17.3	22.5	22.7	28.3	22.6	24.1
6. Ingresos por inversiones	-	62.1	1.4	37.8	2.4	42.0	0.4	50.8
6.1 Inversiones Directas	-	48.0	-	18.7	-	27.1	-	36.0
6.2 Otras	-	14.1	1.4	19.1	2.4	14.9	0.4	14.8
7. Gobierno, no incluidas en otras partidas	3.5	10.4	4.0	6.9	4.0	9.2	4.0	9.4
8. Otros servicios	25.4	24.7	25.7	27.0	28.0	30.8	31.8	32.6
8.1 Seguros exceptuando los de mercancía	6.1	8.9	6.8	10.4	9.1	12.8	9.6	12.1
8.2 Otros	19.3	15.8	18.9	16.6	18.9	18.0	22.2	20.5
Bienes y Servicios Neto	58.5	-	60.3	-	-	84.9	-	142.6
B. Pago de Transferencias	6.5	1.8	4.1	1.7	8.4	2.7	11.4	2.8
9. Privadas	4.2	1.2	1.7	1.2	2.6	2.2	3.1	2.3
10. Gobierno Central	2.3	0.6	2.4	0.5	5.8	0.5	8.3	0.5
Pago de transferencias neto	4.7	-	2.4	-	5.7	-	8.6	-
Total Neto (1 a 9)	61.5	-	60.8	-	-	84.5	-	141.8
Total Neto (1 a 10)	63.2	-	62.7	-	-	79.2	-	134.0
C. Capital y Oro Monetario	-	62.5	-	36.5	94.8	-	123.2	-
Sectores no monetarios	-	66.2	52.1	-	85.7	-	-	0.2
11. Inversiones directas	-	0.8	0.9	-	2.5	-	1.1	-
12. Capital privado a largo plazo	-	4.6	33.4	-	48.7	-	-	4.1
12.1 Préstamos recibidos	9.0	11.0	15.4	8.1	24.3	5.5	38.5	7.0
12.2 Otros	-	2.6	26.1	-	29.9	-	-	35.6
13. Capital privado a corto plazo	-	58.7	26.4	-	47.9	-	13.4	-
13.1 Pasivos	-	58.1	22.0	-	59.6	-	6.3	-
13.2 Activos	-	0.6	4.4	-	-	11.7	7.1	-
14. Gobiernos Locales	-	5.6	-	3.2	-	4.6	-	6.4
14.1 Emisión y retiro de bonos	-	1.1	-	1.1	-	1.3	-	1.4
14.2 Préstamos recibidos	0.1	4.6	4.0	6.1	2.9	6.2	2.3	7.3

6.5 Balanza de Pagos en Colombia 1958 - 1967

(en Millones de U.S.\$.)

PARTIDAS	1958		1959		1960		1961	
	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito
15. Gobierno Central	3.5	-	-	5.4	-	8.8	-	4.2
15.1 Emisión y retiro de bonos	-	2.6	-	2.4	-	2.2	-	2.1
15.2 Préstamos recibidos	14.4	7.0	4.4	11.5	7.7	8.8	12.7	7.9
15.3 Tenencia en pesos por parte de EE. UU.	-	1.3	4.1	-	1.0	-	1.7	-
15.4 Suscripciones a instituciones internacionales no monetarias	-	-	-	-	-	6.5	-	8.6
15.5 Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Sectores Monetarios	3.7	-	-	88.6	9.1	-	123.4	-
16. Instituciones privadas: pasivos	-	27.7	0.6	-	6.6	-	0.2	-
16.1 Préstamos recibidos	-	2.4	-	2.4	-	2.4	-	2.4
16.2 Otros	-	25.3	3.0	-	9.0	-	2.6	-
17. Instituciones privadas: activos	17.1	-	1.5	-	2.4	-	-	6.6
18. Banco de la República: pasivos	28.3	-	-	16.2	-	37.1	125.9	-
18.1 Con el Fondo Monetario Internacional	5.0	-	3.8	-	3.8	-	65.0	-
18.2 Con instituciones internacionales no monetarias	-	-	-	-	4.2	-	4.8	-
18.3 Convenios de pago y compensación	-	1.9	-	0.5	-	1.3	0.3	-
18.4 Otros 1/	74.5	49.3	64.8	84.3	-	43.8	91.4	35.6
19. Instituciones monetarias centrales: activos 2/	-	14.0	-	74.5	37.2	-	3.9	-
19.1 Suscripciones al Fondo Monetario Internacional	-	-	-	25.0	-	25.0	-	-
19.2 Convenios de pago y compensación	0.3	-	-	3.1	-	1.5	-	0.5
19.3 Otras obligaciones	-	4.7	-	47.2	70.9	-	14.6	-
19.4 Oro monetario	-	9.6	0.8	-	-	7.2	-	10.2
Errores y Omisiones Netos	-	0.7	-	26.2	-	15.6	10.8	-

1/- A partir de 1962, se denomina Préstamos y Créditos recibidos.

2/- A partir de 1962, se denomina Banco de la República: Activos.

Fuente de Información: Informes anuales del Gerente del Banco de la República a la Junta Directiva: 1o. Enero 1963 - 31 Diciembre 1964, para los años 1958 - 1961. 1967 para los años 1962-1967.

6.5 Balanza de Pagos en Colombia 1958 - 1967

(en Millones de U. S. \$.)

PARTIDAS	1962		1963		1964	
	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito
A. Bienes y Servicios	571.4	747.0	590.2	736.1	748.6	885.2
1. Mercancías F. O. B.	461.9	536.9	474.0	497.5	623.2	575.4
2. Oro no monetario	13.9	-	11.4	-	12.8	-
3. Fletes y Seguros	33.4	29.7	32.7	26.4	36.5	36.0
4. Otros transportes	14.7	49.8	16.2	34.4	19.4	60.0
5. Viajes	12.6	22.8	19.3	25.0	24.6	54.9
6. Ingresos por Inversiones	-	57.3	-	80.6	-	73.2
6.1 Inversiones Directas	-	34.7	-	39.4	-	16.1
6.2 Otros	-	22.6	-	41.2	-	57.1
7. Gobierno, no Incluidas en otras partidas	4.0	13.7	4.5	7.5	4.5	9.5
8. Otros servicios	30.9	36.8	32.1	64.7	27.6	76.2
8.1 Seguros exceptuando los de mercancía	9.5	14.3	10.8	14.2	8.2	11.3
8.2 Otros	21.4	22.5	21.3	50.5	19.4	64.9
Bienes y Servicios Neto	-	175.6	-	145.9	-	136.6
B. Pago de Transferencias	17.4	3.5	22.7	4.4	18.7	4.3
9. Privadas	7.5	2.3	11.8	3.0	8.2	3.0
10. Gobierno Central	9.9	1.2	10.9	1.4	10.5	1.3
Pago de transferencias neto	13.9	-	18.3	-	14.4	-
Total Neto (1 a 9)	-	170.4	-	137.1	-	131.4
Total Neto (1 a 10)	-	161.7	-	127.6	-	122.2
C. Capital y Oro Monetario	128.6	-	201.8	-	278.7	-
Sectores no monetarios	83.0	-	168.8	-	263.1	-
11. Inversiones directas	10.4	-	17.8	-	66.1	-
12. Capital privado a largo plazo	36.8	-	113.5	-	85.8	-
12.1 Préstamos recibidos	49.4	12.2	109.4	12.0	106.9	19.5
12.2 Otros	-	0.4	16.1	-	-	1.6
13. Capital privado a corto plazo	-	4.1	-	13.0	69.4	-
13.1 Pasivos	18.5	-	32.5	-	114.7	-
13.2 Activos	-	22.6	-	45.5	-	45.3
14. Gobiernos Locales	4.2	-	-	2.4	3.0	-
14.1 Emisión y retiro de bonos	-	1.4	-	1.4	-	1.3
14.2 Préstamos recibidos	9.9	4.3	2.6	3.6	9.8	5.5

6.5 Balanza de Pagos en Colombia 1958 - 1967

(en Millones de U. S. \$.)

PARTIDAS	1962		1963		1964	
	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito
15. Gobierno Central	35.7	-	52.9	-	38.8	-
15.1 Emisión y retiro de bonos	-	2.1	-	2.2	-	2.0
15.2 Préstamos recibidos	52.1	7.9	72.3	12.8	66.2	15.9
15.3 Tenencia en pesos por parte de EE. UU.	-	-	-	-	-	-
15.4 Suscripciones a instituciones internacionales no monetarias	-	6.3	-	0.7	-	5.2
15.5 Otros	-	0.1	-	3.7	-	4.3
Sectores Monetarios	45.6	-	33.0	-	15.6	-
16. Instituciones privadas: pasivos	7.0	-	2.5	-	4.5	-
16.1 Préstamos recibidos	-	1.4	-	1.4	-	1.4
16.2 Otros	8.4	-	3.9	-	5.9	-
17. Instituciones privadas: activos	-	5.8	1.6	-	-	6.4
18. Banco de la República: pasivos	-	9.2	39.8	-	35.6	-
18.1 Con el Fondo Monetario Internacional	7.5	-	48.5	-	-	12.5
18.2 Con Instituciones internacionales no monetarias	1.4	-	-	2.1	1.0	-
18.3 Convenios de pago y compensación	-	0.1	0.6	-	-	-
18.4 Otros ^{1/}	160.9	178.9	132.5	139.7	92.7	45.6
19. Instituciones monetarias centrales: activos ^{2/}	53.6	-	-	10.9	-	18.1
19.1 Suscripciones al Fondo Monetario Internacional	-	-	-	-	-	-
19.2 Convenios de pago y compensación	-	1.3	-	9.3	-	1.3
19.3 Otras obligaciones	24.1	-	2.7	-	-	20.4
19.4 Oro monetario	30.8	-	-	4.3	3.6	-
Errores y Omisiones Netos	33.1	-	-	74.2	-	156.5

^{1/} A partir de 1962, se denomina Préstamos y Créditos recibidos.^{2/} A partir de 1962, se denomina Banco de la República: Activos

Fuente de Información: Informes anuales del Gerente del Banco de la República a la Junta Directiva : 1o. Enero 1963-31 Diciembre 1964, para los años 1958-1961. 1967, para los años 1962-1967.

6.5 Balanza de Pagos en Colombia 1958 - 1967

(en Millones de U.S.\$.)

PARTIDAS	1965		1966		1967	
	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito
A. Bienes y Servicios	708.5	725.6	662.0	952.2	705.2	794.6
1. Mercancías F. O. B.	579.8	423.5	524.1	638.9	549.3	464.3
2. Oro no monetario	11.2	-	9.8	-	9.0	-
3. Fletes y Seguros	43.5	28.9	41.1	53.6	41.0	49.9
4. Otros transportes	18.3	60.4	23.2	41.9	30.7	48.9
5. Viajes	27.5	50.2	32.6	54.2	38.2	50.5
6. Ingresos por inversiones	-	79.2	-	86.1	1.1	106.4
6.1 Inversiones Directas	-	24.9	-	29.9	0.8	37.3
6.2 Otros	-	54.3	-	56.2	0.3	69.1
7. Gobierno, no incluidas en otras partidas	4.5	12.8	4.5	11.8	3.9	14.0
8. Otros servicios	23.7	70.6	26.7	65.7	32.0	60.6
8.1 Seguros exceptuan- do los de mercancía	6.9	8.8	8.6	12.5	8.0	10.1
8.2 Otros	16.8	61.8	18.1	53.2	24.0	50.5
Bienes y Servicios Neto	-	17.1	-	290.2	-	89.4
B. Pago de Transferencias	15.9	4.0	16.4	6.4	36.2	14.2
9. Privadas	7.2	3.0	3.8	4.0	12.9	12.9
10. Gobierno Central	8.7	1.0	12.6	2.4	23.3	1.3
Pago de transferencias neto	11.9	-	10.0	-	22.0	-
Total Neto (1 a 9)	-	12.9	-	290.4	-	89.4
Total Neto (1 a 10)	-	5.2	-	280.2	-	67.4
C. Capital y Oro Monetario	-	49.1	281.8	-	106.4	-
Sectores no monetarios	-	0.2	211.7	-	168.3	-
11. Inversiones directas	22.4	-	40.0	-	40.1	-
12. Capital privado a lar- go plazo	45.5	-	2.6	-	-	3.2
12.1 Préstamos recibi- dos	61.9	15.6	9.8	2.7	40.8	42.8
12.2 Otros	-	0.8	-	4.5	-	1.2
13. Capital privado a cor- to plazo	-	103.2	77.3	-	60.2	-
13.1 Pasivos	-	68.4	53.7	-	47.4	-
13.2 Activos	-	34.8	23.6	-	16.3	3.5
14. Gobiernos Locales	2.3	-	18.2	-	8.2	-
14.1 Emisión y retiro de bonos	-	0.7	-	0.6	-	0.6
14.2 Préstamos reci- bidos	8.0	5.0	18.8	-	23.5	14.7

6.5 Balanza de Pagos en Colombia 1958 - 1967

(en Millones de U. S. S.)

PARTIDAS	1965		1966		1967	
	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito
15. Gobierno Central	32.8	-	73.6	-	63.0	-
15.1 Emisión y retiro de bonos	-	2.6	-	2.4	-	2.3
15.2 Préstamos recibidos	53.5	15.1	106.3	26.4	96.3	31.0
15.3 Tenencia en pesos por parte de EE. UU.	-	-	-	-	-	-
15.4 Suscripciones a instituciones internacionales no monetarias	-	3.0	-	3.9	-	-
15.5 Otros	-	-	-	-	-	-
Sectores Monetarios	-	48.9	70.1	-	-	61.9
16. Instituciones privadas: pasivos	2.2	-	26.5	-	-	15.1
16.1 Préstamos recibidos	3.4	0.7	-	-	-	-
16.2 Otros	-	0.5	26.5	-	-	15.1
17. Instituciones privadas: activos	15.2	-	5.8	-	4.2	-
18. Banco de la República: pasivos	-	58.3	49.8	-	-	45.2
18.1 Con el Fondo Monetario Internacional	-	24.0	23.0	-	33.9	-
18.2 Con instituciones internacionales no monetarias	1.8	-	-	-	-	3.3
18.3 Convenios de pago y compensación	2.3	-	-	2.2	0.5	-
18.4 Otros 1/	29.7	68.1	29.0	-	-	76.3
19. Instituciones monetarias centrales: activos 2/	-	8.0	-	12.0	-	5.8
19.1 Suscripciones al Fondo Monetario Internacional	-	-	-	25.0	-	-
19.2 Convenios de pago y compensación	-	15.7	-	9.8	-	0.5
19.3 Otras obligaciones	-	15.4	12.9	-	0.7	-
19.4 Oro monetario	23.1	-	9.9	-	-	6.0
Errores y Omisiones Netos	54.3	-	-	1.6	-	39.0

1/ A partir de 1962, se denomina Préstamos y Créditos recibidos.

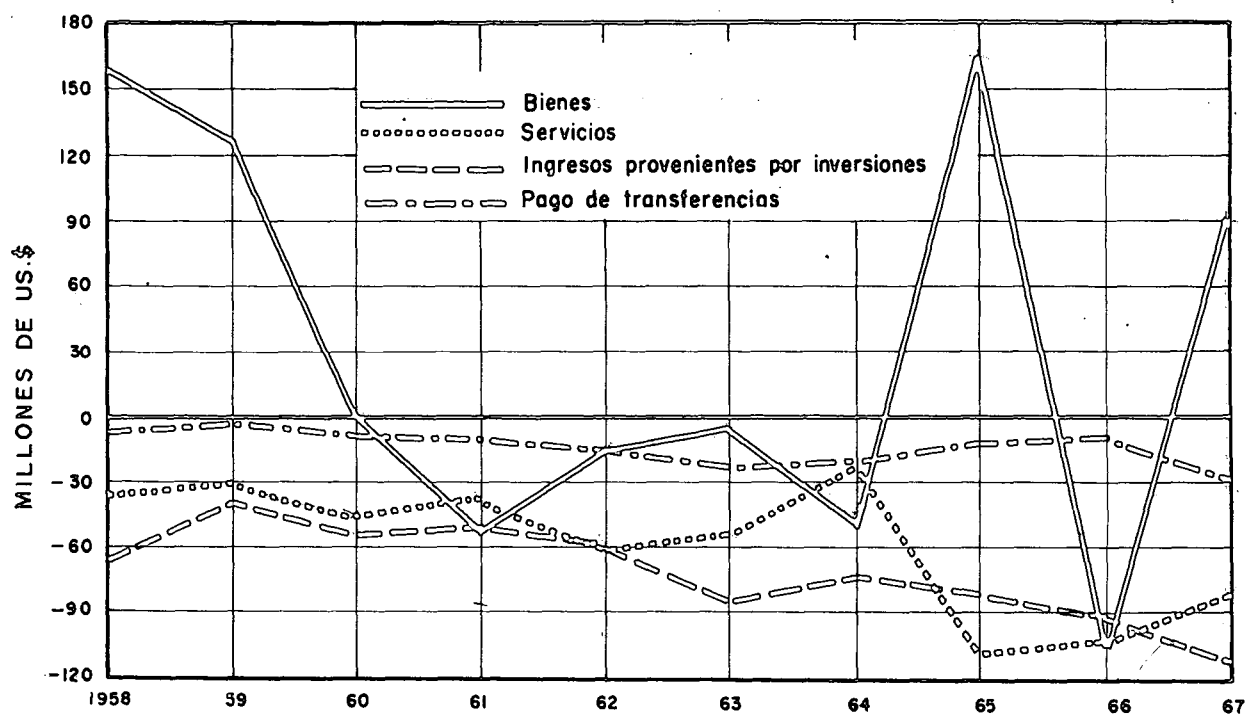
2/ A partir de 1962, se denomina Banco de la República: Activos.

Fuente de Información: Informes anuales del Gerente del Banco de la República a la Junta Directiva: 1o. Enero 1963.-31 Diciembre 1964, para los años 1958-1961, 1967, para los años 1962-1967.

6.6 Saldo de la Balanza de Pagos

CONCEPTOS	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
Bienes y Servicios	58.5	60.2	- 84.9	- 142.6	- 131.7	- 145.9	- 136.6	- 17.1	- 290.2	- 89.4
1- Mercancías	143.2	111.7	- 16.2	- 68.3	- 31.1	- 23.5	47.8	156.3	- 114.8	85.0
2- Oro no monetario	12.0	13.5	15.1	14.0	13.9	11.4	12.8	12.2	9.8	9.0
3- Fletes y Seguros	- 1.8	6.9	6.9	6.0	3.7	6.3	0.5	14.6	- 12.5	- 8.9
4- Otros transportes	- 21.0	- 26.2	- 37.5	- 36.2	- 35.1	- 18.2	- 40.6	- 42.1	- 18.7	- 18.2
5- Viajes	- 5.6	- 5.2	- 5.6	- 1.5	- 10.2	- 5.7	- 30.3	- 22.7	- 21.6	- 12.3
6- Ingresos provenientes por inversiones	62.1	36.4	39.6	50.4	57.3	80.6	73.2	79.2	86.1	- 105.3
6-1 Inversiones Directas	48.0	18.7	27.1	36.4	34.7	39.4	16.1	24.9	29.9	36.5
6-2 Otras	14.1	17.7	12.5	14.4	22.6	41.2	57.1	54.3	56.2	- 68.8
7- Gobierno no incluido en otras partidas	6.9	2.9	5.2	5.4	9.7	3.0	5.0	8.3	7.3	10.1
8- Otros servicios	0.7	1.3	2.8	0.8	5.9	32.6	48.6	49.9	39.0	- 28.6
8-1 Seguros incluyendo los de mercancías	2.8	3.6	3.7	2.5	4.8	3.4	3.1	1.9	3.9	2.1
8-2 Otros	3.5	2.3	0.9	1.7	1.1	29.2	45.5	45.0	35.1	- 26.5
Pago de Transferencias	4.7	2.4	5.7	8.6	13.9	18.3	14.4	11.9	10.0	22.0
9- Privadas	3.0	0.5	0.4	0.8	5.2	8.8	5.2	4.2	- 0.2	-
10- Gobierno Central	1.7	1.9	5.3	7.8	8.7	9.5	9.2	7.7	10.2	22.0
TOTAL	63.2	62.7	- 79.2	- 134.0	- 117.8	- 127.6	- 122.2	- 5.2	- 280.2	- 67.4

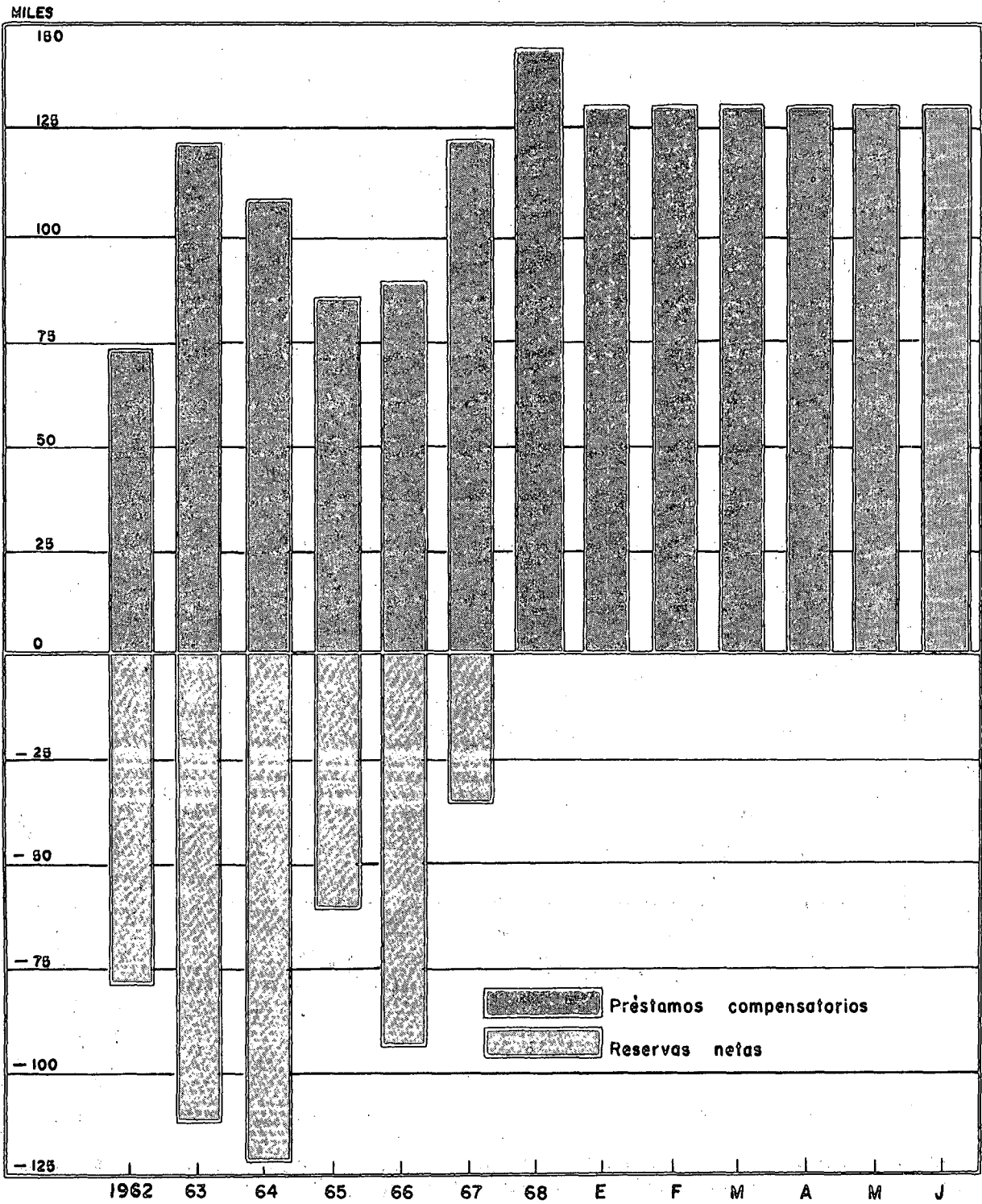
6.7. SALDOS DE LA BALANZA DE PAGOS-1958-1967



BIENES: Mercancía y oro no monetario. SERVICIOS: Fletes y seguros, otros transportes, otros servicios, viajes, gobierno no incluido en otras partidas. INGRESOS PROVENIENTES POR INVERSIONES: Inversiones directas y otras, PAGO DE TRANSFERENCIAS: Privadas y gobierno central.

FUENTE: Informe Anual del Gerente del Banco de la República a la Junta Directiva

6.8 RELACION ENTRE LAS RESERVAS NETAS Y LOS PRESTAMOS
COMPENSATORIOS



FUENTE: Revista del Banco de la República

7 - SECTOR

PUBLICO

	Pág. No.
SONDEO DE TEMAS	102
7.1 INGRESOS	
.1.1 Rentas e ingresos según fuentes	104
.1.2 Producto de rentas e ingresos según fuentes. Gráfico	104
7.2 GASTOS	
.2.1 Gastos del sector público por clasificación económica	105
.2.2 Índices de deuda pública y gastos de funcionamiento e inversión . Gráfico.....	105
7.3 SUPERAVIT O DEFICIT	
.3.1 Superávit (+) o Déficit (-) de la nación 1960 - 1969	106
.3.2 Superávit o Déficit de la Nación. 1960-1969. Gráfico	106
7.4 DEUDA	
.4.1 Situación de la deuda pública.....	107
.4.2 Situación de la deuda pública . Gráfico	107

SONDEO DE TEMAS

1. El crecimiento de los ingresos públicos en los últimos dos años y el incremento en los primeros meses de 1969.

2. Los gastos por inversiones y una comparación de los últimos 28 meses.

Una deuda pública sin aumento de 1967 a 1968. 22% más de gastos en funcionamiento del Gobierno en 1968 respecto a 1967.

3. El origen del superávit fiscal en 1967, 1968 y en lo que va de 1969.

4. La situación de la deuda pública nacional y su evolución de 1958 a 1969.

SECTOR PUBLICO

Vale destacar la importancia que tiene el incremento en los recursos corrientes (éstos se refieren a las rentas y otras entradas comunmente establecidas y que han sido incorporadas presupuestalmente) de la Nación, por cuanto sólo ellos permiten garantizar el cumplimiento de los programas de gastos del Gobierno Nacional. Los recursos provenientes del crédito tanto interno como externo, así como otros recursos de naturaleza fortuita (mayores ingresos derivados de una favorable situación cafetera, recursos provenientes de favorables ejercicios fiscales anteriores, etc.) no permiten, por su misma naturaleza aleatoria, fundar en ellos planes de desarrollo a más largo plazo.

1 - INGRESOS

Los ingresos públicos nacionales pasaron de \$8.792.5 millones en 1967 a \$11.866.7 millones en 1968 lo que representa un incremento del 34%. Los cuatro primeros meses de 1969 suman \$3.975.4 millones contra \$3.067.7 para igual período en 1968, lo que significa un incremento del 29%. Los ingresos corrientes nacionales fueron \$7.294.7 millones en 1967 contra \$8.874.1 millones en 1968, lo cual representa un aumento del 21%. Los cuatro primeros meses de 1969 suman \$2.532.9 millones contra \$2.299.1 en igual período de 1968 lo que significa un aumento del 10%. Los ingresos tributarios totalizaron \$6.937.0 millones en 1967 contra \$8.503.8 en 1968, lo cual significa un incremento del 22%. Para los cuatro primeros meses de 1969 se tienen \$2.428.7 millones contra \$2.202.6 en 1968 lo que significa un aumento del 10%.

2 - GASTOS

Por su parte los gastos públicos nacionales pasaron de \$8.132.1 millones en 1967 a \$10.614.6 millones en 1968, lo que significa un incremento del 30%.

Los gastos de funcionamiento totalizaron \$4.071.2 millones en 1967 contra \$5.027.6 millones en 1968, y se registró un incremento del 23% entre uno y otro año. Los gastos de inversión pasaron de \$2.655.9 millones en 1967 a \$4.178.0 millones en 1968, lo cual significa un incremento del 57.3%.

Los gastos en deuda pública fueron de \$1.404.9 millones en 1967 contra \$1.409.0 en 1968 lo que, como se ve, no significa ninguna variación con respecto a 1967.

Durante los cuatro primeros meses del año 1969 se han contabilizado gastos por \$4.009.3 millones contra \$2.849.8 millones para igual período de 1968 lo que significa un incremento del 40%.

Los gastos de funcionamiento suman \$1.811.5 millones contra \$1.482.8 millones para igual período del año 1968, lo que significa un incremento del 22%. Los gastos en inversión suman \$1.726.8 millones contra \$931.1 en 1968 registrándose una variación del 85% entre los dos períodos.

3 - SITUACION FISCAL

La situación Fiscal de la Nación ha experimentado la siguiente evolución durante los tres últimos años:

Para 1967 y 1968 se liquidó superávit presupuestal (balance de ingresos y gastos más situación presupuestal acumulada en el período anterior y ajustes conforme al Decreto Ley 1675 de 1964) de \$660.4 y \$922.8 millones respectivamente. En 1969, los tres primeros meses fueron de déficits (Enero \$17, Febrero \$37, Marzo 169 millones); sin embargo, para abril se aprecia un superávit de \$32 millones. Durante los años 1967, 1968 y lo que va corrido del año 1969 se ha liquidado superávit fiscal (superávit o déficit presupuestal más ajustes por balance del tesoro) así: \$879 millones en 1967, \$1.225 en 1968 y \$1.208, \$837, \$652 y \$559 millones para los cuatro primeros meses del año 1969.

4 - DEUDA PUBLICA

El gráfico 7.4.2 permite apreciar la evolución de la deuda pública Nacional al término de cada período señalado en la abscisa del gráfico. El total de la deuda pública ha pasado (en términos de índice con base 1958) de 103.1 al término de 1967 a 133.2 al terminar abril de 1969, siguiendo un curso muy regular en su evolución. La deuda pública interna ha pasado de 105.2 al término de 1967 a 115.3 al finalizar abril de 1969, también en términos de índice con base en 1958.

Conviene destacar que a partir de 1967 se ha mantenido prácticamente constante. Por su parte la deuda externa de la Nación ha pasado de 100.3 a 156.7 para igual período y siempre en términos de índice, base 1958=100. Sin embargo su evolución ha sido más irregular tal y como se aprecia en la gráfica.

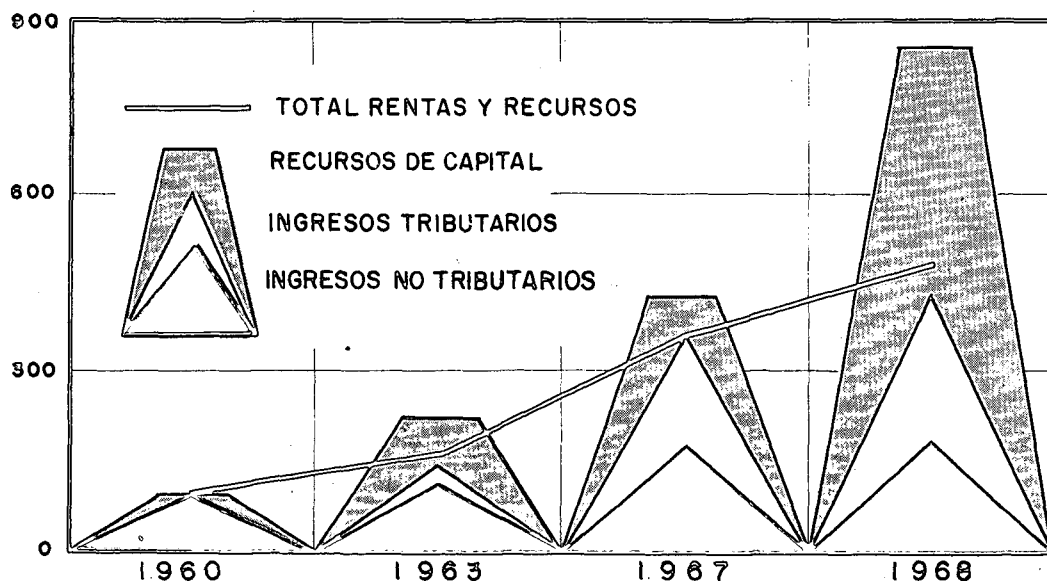
SECTOR PUBLICO
INGRESOS

7.1.1 Rentas e Ingresos según Fuentes

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	1967	1968	MESES DE 1969							
			Enero	Variación % respec- to a Ene- ro 1968	Febrero	Variación % respec- to a Febre- ro 1968	Marzo	Variación % respec- to a Marzo 1968	Abril	Variación % respec- to a A- bril 1968
I INGRESOS TRIBUTARIOS	6.937.032	8.503.779	494.124	+ 4.0	368.613	- 20.5	611.721	- 21.5	954.226	+ 97.2
Impuesto a la renta, comple- mentarios y especiales.	3.432.624	4.058.165	37.926	- 6.7	146.921	+ 22.6	240.098	- 34.9	618.223	+ 357.6
Otros impuestos directos	235.198	396.232	12.766	- 3.3	20.507	- 34.4	20.541	- 32.6	24.533	- 27.5
Impuestos de aduanas y re- cargos.	1.053.199	1.363.400	139.837	+ 7.7	85.677	- 25.7	95.646	- 20.8	122.711	+ 12.0
Utilidad en la cuenta espe- cial de cambios.	358.729	441.349	48.277	- 32.1	24.392	- 57.7	22.480	- 59.2	41.628	- 31.9
Impuesto a las ventas	603.788	792.385	137.032	+ 15.6	22.914	+ 2.5	95.586	+ 9.8	11.500	- 53.6
Impuesto a la gasolina y ACPM.	648.732	694.417	69.011	+ 21.8	10.159	- 81.3	75.132	+ 32.6	68.948	+ 27.8
Papel sellado y timbre nal.	411.368	476.776	28.454	+ 15.5	42.406	+ 2.0	44.481	+ 12.4	47.228	+ 13.3
Otros impuestos indirectos	193.394	280.985	20.821	- 2.4	15.637	- 37.2	17.757	- 16.0	19.455	- 18.7
II INGRESOS NO TRIBUTA- RIOS.	357.664	370.338	10.355	- 51.0	26.387	- 5.8	43.886	+ 59.0	23.584	+ 17.8
Tasas y multas	256.661	240.901	7.619	- 37.7	13.287	- 26.7	31.711	+ 50.3	15.944	+ 7.0
Rentas contractuales	101.003	129.437	2.736	- 46.8	13.100	+ 32.5	12.175	+ 87.5	7.640	- 44.6
Total de ingresos corrientes.	7.294.696	8.874.117	504.479	+ 3.5	395.000	- 19.7	655.607	- 18.8	977.810	+ 90.7
III RECURSOS DE CAPITAL	1.497.800	2.992.601	-	-	374.878	+ 633.6	55.600	- 35.6	1.011.986	+ 60.3
Recursos del balance del tesoro.	192.551	993.572	-	-	350.000	-	53.000	+ 228.7	228.945	- 45.8
Recursos del crédito	1.305.249	1.999.029	-	-	24.878	- 51.3	2.600	- 96.3	783.041	+ 275.5
Total rentas y recursos	8.792.496	11.866.718	504.479	+ 3.5	769.878	+ 41.8	711.207	- 20.4	1.987.796	+ 74.0

7.1.2 PRODUCTO DE RENTAS E INGRESOS SEGUN FUENTES



FUENTE: DANE, Unidad de Coordinación de Estadísticas del Sector Público.

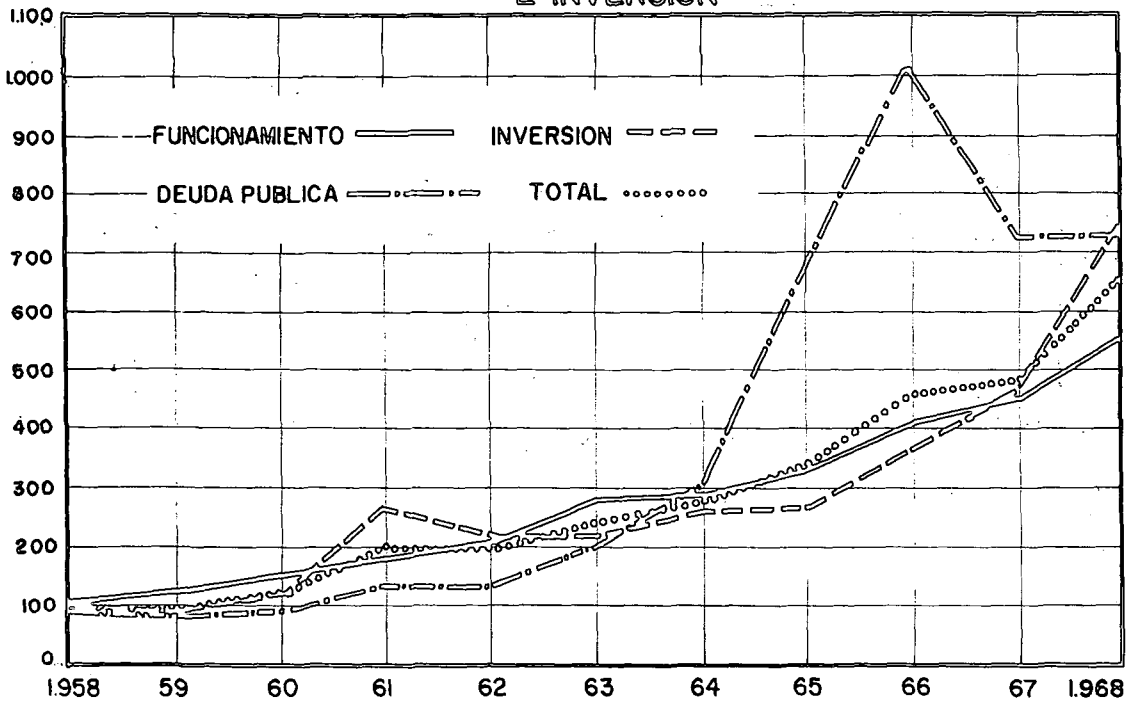
7.2.1 Gastos del Sector Público por Clasificación Económica
(Miles de Pesos)

AÑOS Y MESES	FUNCIONAMIENTO		INVERSION		DEUDA PUBLICA		TOTAL	
	Gasto	Indice	Gasto	Indice	Gasto	Indice	Gasto	Indice
1958	909.094	100.0	570.154	100.0	194.043	100.0	1.673.291	100.0
1959	1.114.400	122.6	537.815	94.3	181.143	93.3	1.833.358	109.6
1960	1.412.358	155.4	6.682.869	119.7	199.192	102.7	2.294.419	137.1
1961	1.682.711	185.1	1.532.006	268.6	280.462	144.5	3.495.179	208.9
1962	1.868.440	205.5	1.243.118	218.0	274.460	141.4	3.386.018	202.4
1963	2.538.438	279.2	1.237.270	217.0	400.126	206.2	4.175.834	249.6
1964	2.624.781	288.7	1.487.616	260.9	593.595	305.9	4.705.992	281.2
1965	2.986.076	328.5	1.506.028	264.1	1.315.787	678.1	5.807.891	347.1
1966	3.692.341	406.2	2.061.135	361.5	1.966.151	1.013.3	7.719.627	461.3
1967	4.071.185	447.8	2.655.956	465.8	1.404.990	724.1	8.132.131	486.0
1968	5.027.611	553.0	4.178.000	732.7	1.409.016	726.1	10.614.627	646.3

	Gasto	Acumulado	Gasto	Acumulado	Gasto	Acumulado	Gasto	Acumulado
1969 Enero	352.297	352.297	205.700	205.700	149.883	149.883	707.880	707.880
Febrero	496.207	848.504	207.500	413.200	118.711	268.594	822.418	1.530.298
Marzo	460.848	1.309.352	415.300	828.500	76.553	345.147	952.701	2.482.999
Abril	502.173	1.811.525	898.300	1.726.800	125.863	471.010	1.526.336	4.009.335

FUENTE: Banco de la República, Cuadro # 86

7.2.2 INDICES DE DEUDA PUBLICA Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
E INVERSION



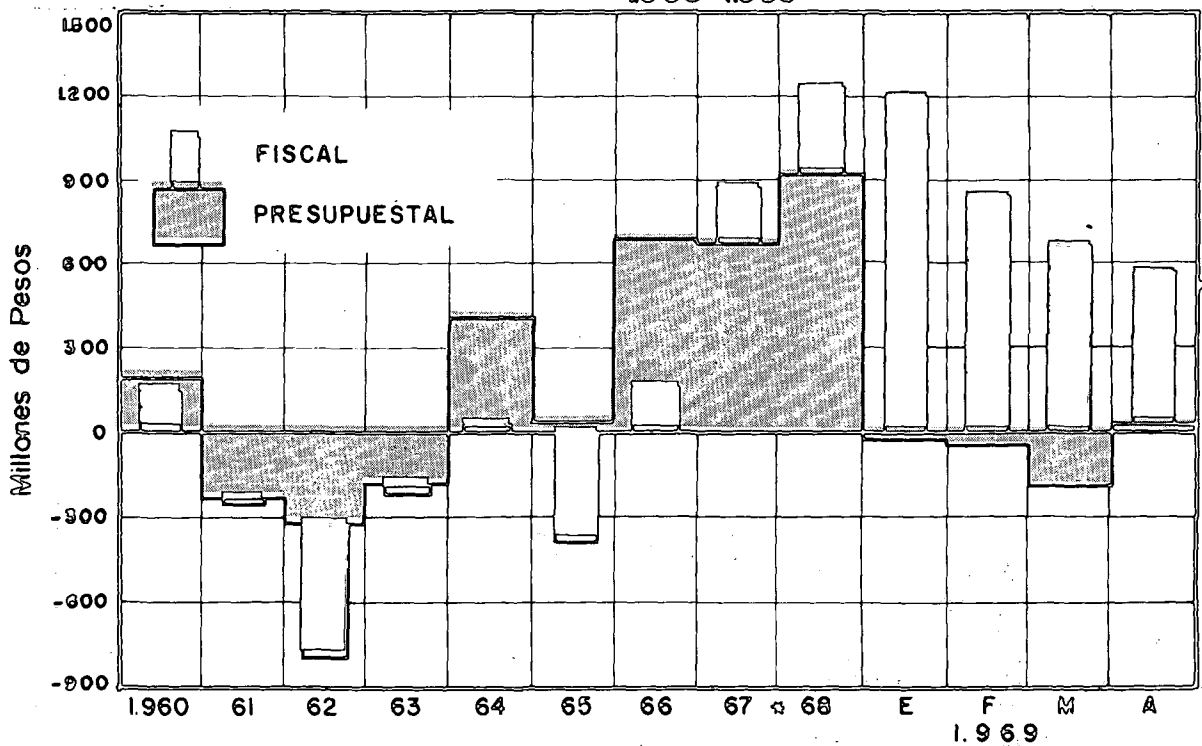
FUENTE: DANE, Unidad de Coordinación de Estadísticas del Sector Público.

7.3.1 Superávit (+) o Déficit (-) de la Nación 1960 - 1969
(Miles de Pesos)

AÑOS	PRESUPUESTAL	FISCAL
1960	+ 182.874	+ 130.523
1961	- 223.107	- 238.181
1962	- 315.073	- 792.361
1963	- 179.568	- 210.263
1964	+ 391.479	+ 23.514
1965	+ 19.028	- 377.880
1966	+ 678.001	+ 153.706
1967	+ 660.365	+ 878.996
* 1968	+ 922.811	+ 1.225.025
1969 Enero	- 16.996	+ 1.208.029
Febrero	- 37.437	+ 837.588
Marzo	- 169.358	+ 652.667
Abril	+ 32.505	+ 559.179

* Data provisional. FUENTE: Revista Banco de la República, Cuadro 103.

7.3.2 SUPERAVIT (+) O DEFICIT (-) DE LA NACION
1960-1969

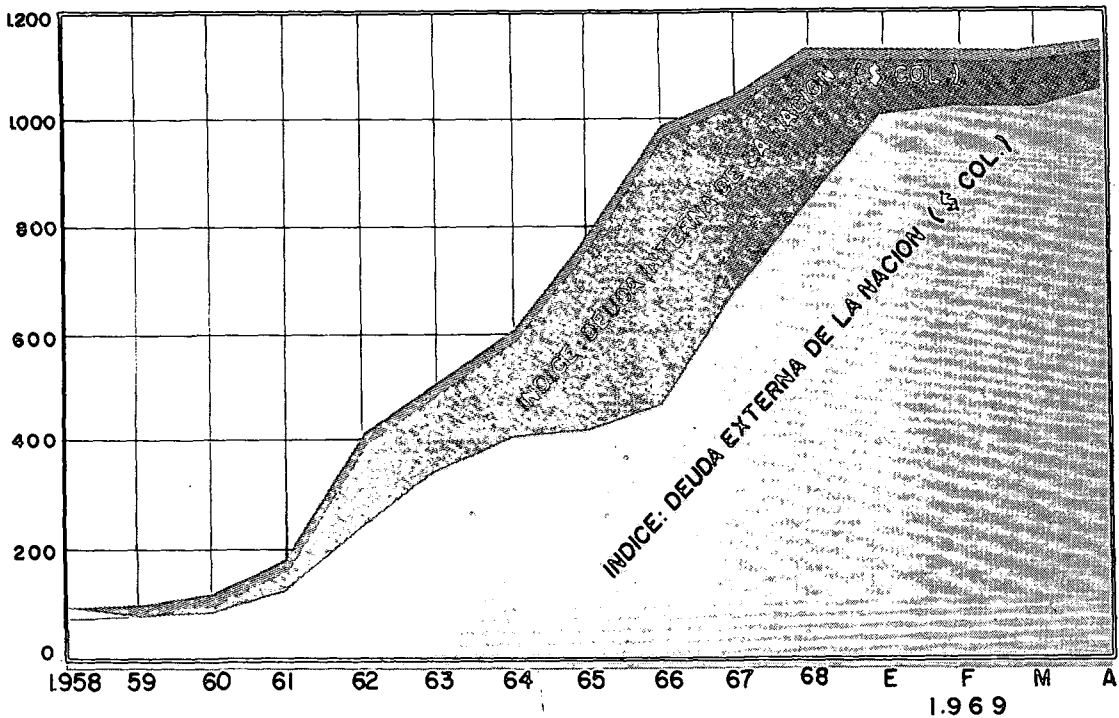


7.4.1 Situación de la Deuda Pública

Saldos a fin de años o meses	Deuda Externa de la Nación US \$	Deuda Externa de la Nación (Miles Pesos)	Indice 1958=100	Deuda Interna de la Nación (Miles Pesos)	Indice 1958=100	Total deuda Interna y Externa (Miles Pesos)	Indice 1958=100
1958	115.552	739.533	100.0	658.427	100.0	1.397.960	100.0
1959	104.828	670.899	90.7	716.260	108.7	1.387.159	99.2
1960	103.346	692.418	93.6	814.856	123.7	1.507.274	107.8
1961	141.244	946.335	127.9	1.250.112	189.8	2.196.447	157.1
1962	273.453	1.832.135	247.7	2.769.718	420.6	4.601.853	329.2
1963	288.243	2.594.187	350.8	3.434.572	521.6	6.028.759	431.2
1964	329.140	2.962.260	400.6	4.074.071	618.7	7.036.331	503.3
1965	341.393	3.072.537	415.5	5.140.586	780.7	8.213.123	587.5
1966	389.230	3.503.066	473.7	6.524.077	990.8	10.027.143	717.3
1967	372.543	5.029.331	680.1	6.929.069	1.052.3	11.958.400	855.4
1968	378.697	6.248.504	844.9	7.551.488	1.146.8	13.799.992	987.1
1969							
Enero	458.975	7.481.299	1.011.6	7.531.264	1.143.8	15.012.563	1.073.8
Febrero	466.409	7.602.460	1.028.0	7.542.354	1.145.5	15.144.814	1.083.3
Marzo	466.092	7.597.302	1.027.3	7.504.001	1.139.6	15.101.303	1.080.2
Abril	482.164	7.859.274	1.062.7	7.594.875	1.153.4	15.454.149	1.105.5

FUENTE: Revista Banco de la República, Cuadro 104 y DANE, elaboraciones Unidad de Coordinación Sector Público

7.4.2. SITUACION DE LA DEUDA PUBLICA



FUENTE: DANE, Unidad de Coordinación de Estadística del Sector Público.

8 - COMERCIO

EXTERIOR

Sondeo de temas	110
Notas a Comercio Exterior	111
8.1. ESTRUCTURA	
. 1.1 Exportaciones de café y Exportaciones menores	112
. 1.2 Composición de las importaciones según su utilización	113
. 1.3 Composición porcentual de las importaciones según utilización	113
. 1.4 Valor por toneladas de Importación y Exportación	114
. 1.5 Valor por tonelada de Importación y Exportación 1958-1968	114
. 1.6 Índices de Comercio Exterior; 1968	115
. 1.7 Balanza Comercial de Valores por Continentes y Grupos Económicos de Países	116
. 1.8 Balanza Comercial en valores. Gráfico	118
8.2 MOVIMIENTO REGIONAL	
. 2.1 Destino y procedencia de las Importaciones (CIF) y Exportaciones (FOB) por Zonas Económicas del país. Balanza Comercial en Valores. Período 1958-1968	120
. 2.2 Balanza Comercial en Valores. Gráfico	122
. 2.3 Exportaciones e Importaciones por Secciones del País	124
. 2.4 Importación y Exportación por Aduanas Principales 1958-1968	125
8.3 ALALC	
. 3.1 Comparación del Comercio Exterior total del país y el realizado con ALALC. 1968	128
. 3.2 Exportaciones a los países de la ALALC año 1968	130
. 3.3 Importaciones procedentes de los Países Miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio años 1967- 1968 y diferencia	158
8.4 GRUPO ANDINO	
. 4.1 Balanza Comercial con Colombia	183
. 4.2 Población Económicamente Activa por sexo	183
. 4.3 Espacio Económico. Gráfico	183
. 4.4 Espacio Económico comparado con BENELUX. Gráfico	183
. 4.5 Avicultura y Pesca	184
. 4.6 Agricultura	184
. 4.7 Ganadería	185
. 4.8 Minería	185
. 4.9 Industria	186
. 4.10 Transporte	187
. 4.11 Electricidad	187
. 4.12 Comercio	188
. 4.13 Producto Interno Bruto e Importación. Gráfico	189
. 4.14 Importación y Producto Interno Bruto. Per-cápita comparado con BENELUX. Gráfico	189

SONDEO DE TEMAS

Por la transcendencia del tema, se han preparado las páginas siguientes con elaboraciones que permiten medir la magnitud de algunas mecánicas y partes de la estructura del comercio de Colombia. Esto complementa el tratamiento que sobre el sector externo se ha hecho en la Sección de Cuentas Nacionales.

8.1 ESTRUCTURA

Un análisis de la composición de las importaciones y exportaciones de Colombia en los últimos once años; de las toneladas importadas y exportadas, de la balanza del país con el resto del mundo.

8.2 MOVIMIENTO REGIONAL

El papel que juegan las zonas políticas y geográficas de Colombia en su Comercio Exterior.

8.3 ALALC

Se presenta un listado de exportaciones e importaciones hacia y desde los países de esa área, precedido por una explicación del significado de ALALC y su evolución histórica.

8.4 GRUPO ANDINO

Cierra la sección y la presente entrega del Boletín Mensual de Estadística del DANE, una rápida mirada a los aspectos relevantes de la economía de los países signatarios de la Carta de Bogotá.

COMERCIO EXTERIOR Y SU ESTRUCTURA EN COLOMBIA

1. - El desarrollo del comercio internacional plantea a los países, particularmente a los que algunos llaman subdesarrollados, disyuntivas muy difíciles y confusas. El principio de la necesidad de depurar todos los mecanismos y políticas del comercio exterior de un país, puede ubicarse en torno de la necesidad que tiene de velar por su poder de compra. Es la ampliación de un principio subjetivo de racionalidad que no tiene discusión: nadie comprará más de lo que sus ingresos realmente le permiten.

Pero ese desarrollo racional de la economía externa presenta dificultades que pueden fraccionarse en el papel pero que, en la práctica, están íntima y permanentemente relacionadas.

- a) Un país exporta y quizá podría exportar más. Pero ese afán exportador, si se va a retribuir todos los esfuerzos que un plan de no consumo - exportación le significa? Todo el trabajo, todas las materias primas involucradas en el valor de un bien de exportación ha de ser pagado de manera que compense siquiera sus costos de producción? Regularmente estos interrogantes en los países sub-desarrollados, tienen respuestas negativas. Exportan más, en cantidades, pero sus ingresos son -casi siempre- estacionarios. Además como para producir se necesitan otros bienes que estos países no fabrican y que tienen que importar, los dólares que reciben por sus exportaciones tienen que utilizarlos en la adquisición de los implementos de capital.

Al ser los bienes de capital extranjeros, cada día más caros va apareciendo en el tiempo un déficit entre los ingresos y los egresos que erosiona la monolitividad del comercio.

- b) Es claro que la preocupación no es la de exportar por exportar, con el deseo de acumular divisas. Si así fuese no se podría atender a ninguno de los frentes de trabajo que implica cualquier programa de desarrollo. Un comercio a la manera mercantilista resulta utópico, irrealizable en una época y en países donde aumenta la población junto con las consecuentes presiones sociales y políticas.

Quizá ese incremento demográfico sea el que permita, en cierto momento del comercio, utilizar más mano de obra, que por su abundancia sería más barata que en otros países (en los llamados desarrollados) y a la usanza de épocas no muy lejanas del comercio internacional se recurriría a usufructuar esa ventaja en la producción, quizá, de bienes primarios; en producir bienes derivados de las labores agrícolas, por ejemplo. A ellos que tienen la técnica y las materias primas, se dejaría la tarea de fabricar las palas, los azadones, los arados que, en fin, van a ser los bienes de capital de la agricultura. Si los países sub-desarrollados ganan ventajas produciendo café, azúcar, cacao, etc., pueden implementar con los bienes de capital que necesitan para seguir produciendo y viviendo mejor, lo que a los países desarrollados les permitiría, a su vez, seguirlos fabricando para, también, vivir mejor.

- c) Hasta allí no habría problemas. Se estaría en un mundo lleno de gente (países) satisfecha. Sería un mundo equilibrado. Mas como el producto del agro no reporta rendimientos crecientes per se, habrá que tecnificar su producción. Cómo? A base de los productos industriales (de los países desarrollados).

Al comprar esa tecnificación, esa maquinaria, los países sub-desarrollados tienen que redistribuir sus disponibilidades de divisas. Una parte la dedicarán a atender sus costos

de producción y otra a pagar el nuevo equipo.

En la medida en que ese equipo se hace más caro y las divisas no alcanzan para seguir comprándolo, pensarán en trasladar la mira de sus esfuerzos a la fabricación de él para economizar los dólares y poder hacer con la harina y el horno, el pan.

Comienza un gran esfuerzo de inversión que los conduzca a industrializarse.

Porque no es fácil con el producto de la venta de bienes cuyos precios se estancan, comprar aquellos que cada día se cotizan más alto. Habrá que sustituir las importaciones que se venían haciendo, a base de una producción doméstica que no les pare sus procesos de producción en las áreas que todavía son la fuente principal de sus divisas.

2. - Aquella autonomía que pudo existir trabajando con fundamento en las ventajas comparativas empezará a desaparecer. Habrá necesidad de comprar los bienes de capital necesarios para el desarrollo, no sólo de las actividades económicas primarias, sino de las de industrias sustitutivas de importaciones. Sin olvidar que éstas requieren de materias primas que habrán de involucrarse en los procesos y que estos países no producen.

Como, en general, las naciones sub-desarrolladas dependen de uno o dos productos agropecuarios para adquirir las divisas necesarias para importar y estos productos son definitivamente elásticos, (no cambian mayormente sus precios al variar las cantidades exportadas), los ingresos van a permanecer constantes.

A la vez los productos industriales (que necesitan comprar los países sub-desarrollados a desarrollados) tienen gran inelasticidad y pequeñas variaciones en las cantidades hacen oscilar grandemente los precios. La brecha entre los costos de las importaciones y el producto de las exportaciones queda abierta y la forma de taponarla es con divisas. Cómo conseguirlas sin paralizar el país es el problema que surge a la dirección de la política económica.

3. - Esas políticas giran en torno de algunos focos de atención legal.

- a) El establecimiento de un régimen de prioridades para las importaciones.

Obligan revisiones arancelarias que ubiquen a los bienes de capital (que producen otros bienes) en un primer lugar, no olviden la importancia de ciertas materias primas y releguen a un último plano los bienes de consumo que el país puede producir. Se desecharán, por supuesto, todas las importaciones de bienes suntuarios (artículos de lujo que sólo producen satisfacciones subjetivas) pero que no benefician al conjunto de la sociedad que, en este caso, es el país.

- b) De un plan como el anterior puede derivarse una política de sustitución de importaciones. En la medida en que el país logra ampliar el panorama de su producción podrá sucesivamente remplazar los bienes que importa (a gran costo) por las producciones nacionales de calidades similares.

- c) La diversificación de las exportaciones es un paso para ello y complementario a la política de sustitución. Produce más divisas, sobre todo si se buscan nuevos mercados que servirán para implementar a las industrias locales nacientes.

Para solidificar una, algunas o todas estas políticas los países buscan recursos geopolíticos como los mercados comunes, los acuerdos de liberación y de unificación de tarifas frente a terceras naciones. Son, cualquiera de ellos, el resultado de estimar en su auténtico valor el comercio exterior. Sin comercio exterior no hay verdadero desarrollo; pero un comercio mal manejado es el mejor obstáculo que él pueda tener.

4 - LA ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES

COLOMBIANAS

El país ha hecho esfuerzos por disminuir su dependencia económica del café. Empero, sigue siendo la principal fuente de divisas. Con la diversificación de exportaciones (nuevos productos en venta al extranjero) esa dependencia tiende a perder importancia.

Para 1958 el café representaba el 89.9% del valor total de las exportaciones; en 1968 las exportaciones del grano sólo significaron el 65.1% de ese total.

En los últimos seis años las exportaciones menores enseñan un ascenso importante que permite prever que en el próximo quinquenio la participación del café será de cerca del 50% del valor total de las exportaciones.

Las divisas que anualmente aporta el café se mantuvieron en los once años anteriores casi en un mismo nivel (su índice en 1968 fue de 99.1 respecto de la base 100 en 1958). En cambio las exportaciones menores han incrementado su aporte de divisas en un 330.2%.

Los incentivos creados por la política económica del Gobierno a la exportación de nuevas líneas (Plan Vallejo, Certificado de Abono Tributario, Fondo de Promoción de Exportaciones) son preámbulo de un pronto y benéfico cambio en la estructura del comercio exterior de Colombia.

5 - LA ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES

COLOMBIANAS

En un país en proceso de desarrollo la estructura de sus importaciones es de vital importancia. Esa estructura se ha dividido así:

- Bienes de Consumo
- Bienes Intermedios
- Bienes de Capital y
- Bienes no Clasificados

Bienes de consumo (destinados a satisfacer necesidades de las personas). Han constituido en Colombia, en los once años un promedio del 5% del total de las importaciones; sólo en 1961 llegaron a un máximo del 10.6%. Se tiende a una reducción en ese tipo de compra al extranjero. Es necesario tasar las escasas divisas de que se dispone, destinando la mayor parte a la importación de nuevos bienes de capital que si generan nuevos productos, empleo y mayor riqueza interna.

Bienes intermedios (los que se utilizan en el procesamiento de otros bienes, o que se integran a otro proceso de producción, generalmente materias primas). Componen un porcentaje importante de las compras de Colombia en el exterior.

Su evolución, respecto del total ha sido: 43.2% en 1958, 51.5% en 1961, punto máximo - en 1966 y 35.9% en 1968.

El máximo se originó a causa de la liberación de importaciones de aquel año. Posteriormente se ha acelerado un proceso de industrialización sustitutivo, encaminado a remplazar cada año más bienes de ese tipo, importados, por los de producción nacional.

Bienes de Capital (los que producen nuevos bienes y servicios). Pasaron de un 20.7% del total de importaciones de 1958 a 36.3% en 1968.

Este Crecimiento confirma el afán de industrialización que anima al país. Su importancia es clara puesto que es innegable la relación directa que existe entre la posesión de bienes y el crecimiento económico.

Bienes no clasificados. Es un grupo residual de difícil clasificación arancelaria. Es de suponer que gran parte de ellos podría incluirse en el grupo de bienes intermedios.

8.1.1 Exportaciones de Café y Exportaciones Menores: 1958 - 1968

(Miles de U.S.\$)

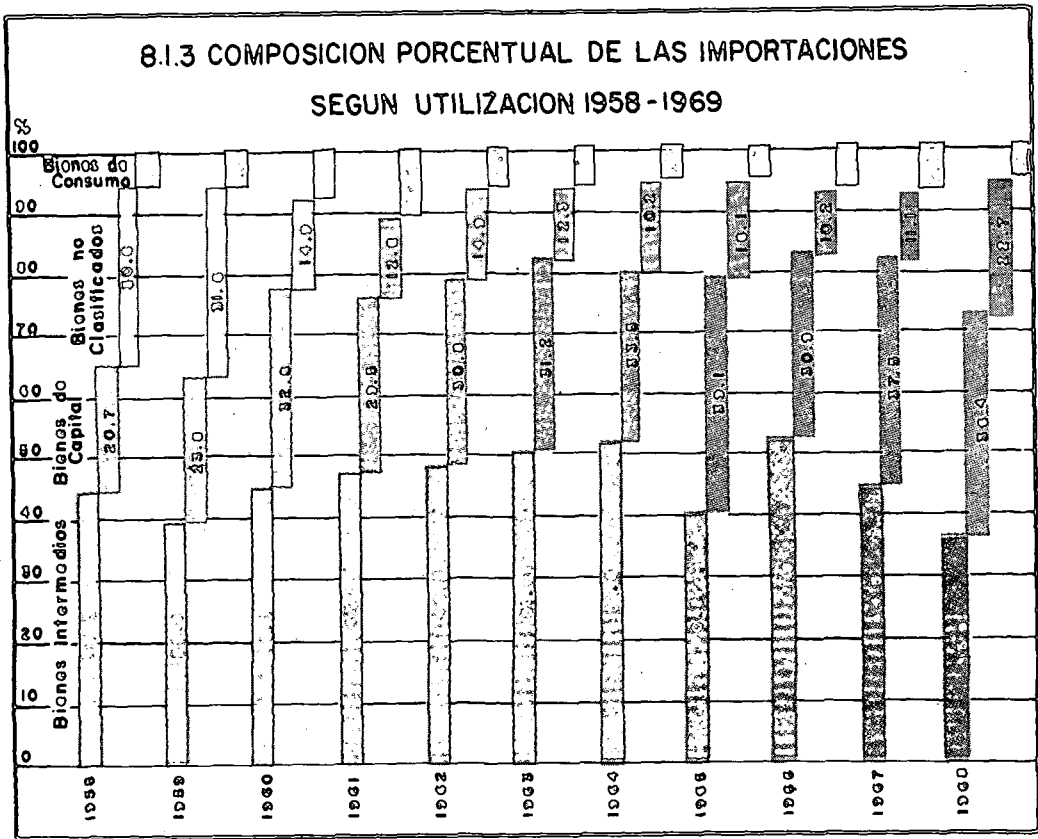
Años	Exportaciones de Café	Exportaciones Menores	Exportaciones Totales *	Indice de Exportaciones de Café Base = 100	Indice de Exportaciones Menores Base = 100
1958	354.514	39.630	394.144	100.0	100.0
1959	361.246	38.466	399.712	101.9	97.1
1960	332.249	52.331	384.580	93.7	132.0
1961	307.827	58.401	366.228	86.8	147.4
1962	332.020	70.799	402.819	93.6	178.6
1963	303.006	66.453	369.459	85.4	167.7
1964	394.228	78.946	473.174	111.2	199.2
1965	343.901	107.074	450.975	97.0	270.2
1966	328.266	108.729	436.995	92.6	274.4
1967	322.372	126.339	448.711	90.9	318.8
1968	351.441	188.411	539.852	99.1	475.4

* No incluyen petróleo. El petróleo está sujeto a un régimen jurídico sui generis. Sin petróleo.

8.1.2 Composición de las Importaciones según Utilización
(Valor C.I.F. en miles de U.S.S.)

AÑOS	Bienes de Consumo	Bienes Intermedios	Bienes de Capital	Bienes no Clasificados	Importación Total
1958	21.599	173.056	82.805	122.472	399.932
1959	21.548	163.660	98.887	131.493	415.588
1960	37.850	233.604	160.946	77.185	518.585
1961	59.416	262.480	163.852	71.381	557.129
1962	32.751	260.516	166.232	80.852	540.351
1963	28.075	258.505	157.432	62.011	506.023
1964	26.522	303.915	195.804	60.050	586.291
1965	21.032	182.315	177.164	72.991	453.502
1966	47.359	350.097	207.932	68.704	674.092
1967	35.376	214.673	186.540	54.990	496.862
1968	32.213	231.500	233.723	145.882	643.318

FUENTE: DANE, Anuarios de Comercio Exterior y tabulados con base en manifiestos de Aduana.



COMERCIO EXTERIOR
ESTRUCTURA

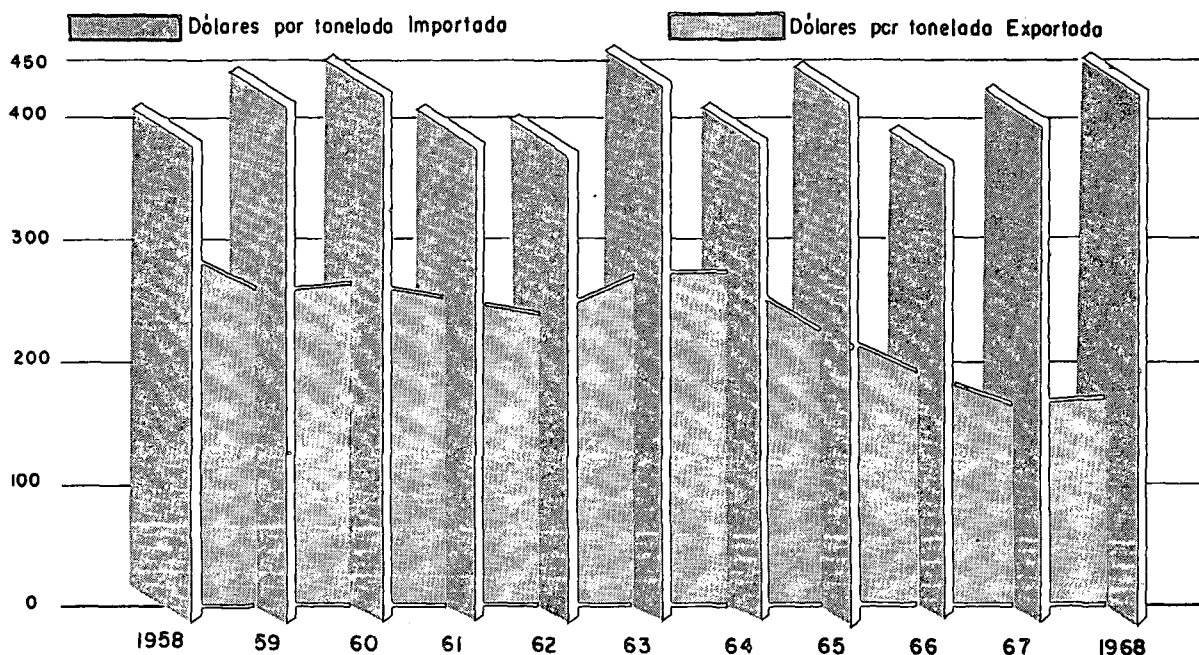
8.1.4 Valor por Toneladas de Importación y Exportación: 1958 - 1968

AÑOS	IMPORTACIONES			EXPORTACIONES *			Indice del Valor de la Tonelada Importada Base=100 (1)	Indice del Valor de la Tonelada Exportada Base=100 (2)	Indice Relación de Cambio Ton-Export/Ton.Import. Base=100 (3)=(2)/(1)
	Toneladas brutas	Valor CIF. (Miles US\$)	Dólares por Tonelada	Toneladas brutas	Valor F.O.B (Miles US\$)	Dólares por tonelada			
1958	1.033.337	399.932	387.	1.356.537	394.144	290.5	100	100	100
1959	991.614	415.588	419.1	1.558.092	399.712	256.5	108.3	88.3	81.5
1960	1.209.535	518.585	428.7	1.452.370	384.580	264.7	110.8	91.1	82.2
1961	1.441.026	557.129	386.6	1.393.356	366.228	262.8	99.9	90.5	90.6
1962	1.425.971	540.351	378.9	1.666.263	402.819	241.7	97.9	83.2	85.0
1963	1.149.680	506.023	440.1	1.371.508	369.459	269.3	113.7	92.7	81.5
1964	1.495.492	586.291	391.9	1.752.385	473.174	270.0	101.3	92.9	91.7
1965	1.074.485	453.502	422.0	1.982.326	450.975	227.4	109.0	78.3	71.8
1966	1.804.247	674.146	373.6	2.345.455	436.995	191.1	96.5	65.8	68.2
1967	1.225.624	496.862	405.3	2.690.230	448.711	166.7	104.7	57.4	54.8
1968	1.492.146	643.318	431.1	3.088.082	539.852	169.0	111.4	58.2	52.2

* No incluyen petróleo: está sujeto a un régimen jurídico sui generis. El ingreso de divisas al País por este concepto es exiguo, mientras que su volumen en toneladas es considerable.

FUENTE: Anuarios de Comercio Exterior y Tabulados DANE, con base en manifiestos de Aduana.

8.1.5 VALOR POR TONELADA DE IMPORTACION Y EXPORTACION 1958 1968



FUENTE: Anuario de Comercio Exterior y Tabulados - DANE

Lo que aquí se ha calculado no puede llamarse con todo rigor términos de intercambio; es una aproximación a ellos. Los términos de intercambio son, realmente, una relación entre el índice de precios de exportación y el índice de precios de importación. (véase la sección de Cuentas Nacionales, cálculo del IRI).

El DANE elaboró con base reciente (1967=100) los índices del Comercio Exterior. Como el análisis de la presente monografía, comprende el período de 1958 - 1968 se optó por comparar los valores de la tonelada exportada y los de la tonelada importada. Esta comparación es un indicador de los verdaderos términos de intercambio.

Para evitar distorsiones grandes, a las exportaciones se les sustrajeron los renglones del petróleo. Porque a un tonelaje considerable de exportación del petróleo corresponden, normalmente muy pocas divisas. En 1958 Colombia recibía 19.49 dólares por cada tonelada de petróleo exportada; ya en 1966 sólo percibía 14.64 dólares.

Sin embargo el volumen de las exportaciones petroleras, que significan obviamente un agotamiento paulatino del subsuelo, pasó de 3.413 miles de toneladas en 1958 a 4.894 miles de toneladas en 1966. Mírese ahora la evolución de los índices, con base 1958=100.

Tonelada Importada en 1968: 111.3
Tonelada Exportada en 1968: 58.1
Al relacionar estos dos índices (dividiendo 58.1 entre 111.3) resulta el índice de la relación de intercambio por toneladas de 52.2. O sea que por cada tonelada que el país exportó el año pasado, sólo podía importar algo más de media tonelada.

Los términos de intercambio, de acuerdo con la aproximación establecida, han venido en constante deterioro para el comercio de Colombia.

8.1.6 Índices de Comercio Exterior: 1968

(Base 1967 = 100)

MESES Y AÑOS	IMPORTACION		EXPORTACION		Indice de Relación de Intercambio	Indice de Poder de Comprá de las Exportaciones
	Indice de Quantum	Indice de Valor Unitario	Indice de Quantum	Indice de Valor Unitario		
Enero	109.2	112.2	108.1	111.1	99.0	107.0
Febrero	110.9	132.4	106.8	108.7	82.1	87.5
Marzo	106.2	112.9	91.7	110.9	98.2	90.0
Abril	154.8	95.3	101.1	115.3	121.0	122.2
Mayo	129.1	112.5	104.0	121.1	107.6	111.9
Junio	126.7	122.9	110.6	117.7	95.7	105.8
Julio	136.4	104.3	119.4	112.2	107.5	128.3
Agosto	120.9	110.8	114.0	115.2	103.9	118.4
Septiembre	133.5	107.4	96.0	118.0	109.8	105.4
Octubre	111.4	110.8	98.8	116.1	104.7	103.4
Noviembre	111.2	111.1	109.7	117.5	105.7	115.9
Diciembre	137.5	109.3	123.5	112.6	103.0	127.2
TOTAL	123.9	111.8	106.9	114.7	102.5	110.2

NOTA. La Columna "Indice de Relación de Intercambio" Resulta de Dividir: Indice de Valor Unitario de (Exportación) por Indice de Valor Unitario de (Importación). La Columna "Indice de Poder de Compra de las Exportaciones" resulta de multiplicar "El Indice de Relación de Intercambio" por el "Indice de Quantum de Exportación."

COMERCIO EXTERIOR
ESTRUCTURA

8.1.7 Balanza Comercial de Valores por Continentes y Grupos Económicos de Países

(Miles de Dólares)

AÑOS	A - ESTADOS UNIDOS			B - ALALC ^{1/}		
	Exportación	Importación	Balanza	Exportación	Importación	Balanza
1958	318.847 (69.2)	237.592 (59.4)	+ 81.255	4.281 (0.93)	10.529 (2.6)	- 6.248
1959	322.877 (68.3)	248.593 (59.8)	+ 74.284	4.086 (0.86)	10.821 (2.6)	- 6.735
1960	296.894 (63.9)	290.063 (55.9)	+ 6.831	6.228 (1.3)	8.035 (1.5)	- 1.807
1961	260.814 (60.0)	293.304 (52.6)	- 32.490	7.414 (1.71)	12.099 (2.1)	- 4.685
1962	265.276 (57.2)	283.651 (25.5)	- 18.375	8.371 (1.8)	14.144 (2.6)	- 5.773
1963	232.100 (52.0)	262.819 (51.9)	- 30.719	6.970 (1.6)	22.526 (4.5)	- 15.556
1964	280.915 (51.2)	283.370 (48.3)	- 2.455	12.787 (2.3)	34.919 (6.0)	- 22.132
1965	248.738 (46.1)	216.915 (47.8)	+ 31.823	19.764 (3.7)	39.355 (8.7)	- 19.591
1966	218.942 (43.1)	323.501 (48.0)	- 104.559	31.851 (6.3)	57.904 (8.6)	- 26.053
1967	217.949 (42.7)	224.533 (45.2)	- 6.584	23.076 (4.5)	38.112 (7.7)	- 15.036
1968	202.224 (38.7)	324.073 (50.4)	- 121.849	34.235 (6.6)	47.965 (7.5)	- 13.730

AÑOS	C - MERCADO COMUN CENTROAMERICANO ^{2/}			D - RESTO DE AMERICA			E - MERCADO COMUN EUROPEO ^{3/}		
	Exportación	Importación	Balanza	Exportación	Importación	Balanza	Exportación	Importación	Balanza
1958	1.137 (0.25)	1.500 (0.38)	- 363	38.598 (8.4)	20.060 (5.0)	+ 18.538	66.474 (14.4)	78.419 (19.6)	- 11.945
1959	1.428 (0.30)	1.611 (0.39)	- 183	18.978 (4.0)	27.889 (6.7)	- 8.911	73.863 (15.6)	66.359 (16.0)	+ 7.504
1960	607 (0.13)	1.370 (0.26)	- 763	17.596 (3.8)	29.896 (5.8)	- 12.300	89.075 (19.2)	98.885 (19.1)	- 9.810
1961	1.683 (0.39)	1.331 (0.23)	+ 352	21.740 (5.0)	32.970 (5.9)	- 11.230	85.346 (19.6)	112.584 (20.2)	- 27.238
1962	2.186 (0.47)	2.190 (0.40)	- 4	26.164 (5.6)	32.239 (6.0)	- 6.075	94.643 (20.4)	104.742 (19.4)	- 10.099
1963	2.886 (0.65)	273 (0.05)	+ 2.613	44.401 (9.9)	33.000 (6.5)	+ 11.400	98.143 (22.0)	91.239 (18.0)	+ 6.904
1964	4.193 (0.76)	581 (0.10)	+ 3.612	49.908 (9.1)	31.302 (5.3)	+ 18.606	122.123 (22.3)	108.019 (18.4)	+ 14.104
1965	6.318 (1.2)	409 (0.09)	+ 5.909	48.213 (8.9)	24.422 (5.4)	+ 23.791	109.208 (20.3)	77.742 (17.1)	+ 31.466
1966	3.812 (0.75)	844 (0.13)	+ 2.968	36.844 (7.3)	32.979 (4.9)	+ 3.865	105.154 (20.7)	125.035 (18.5)	- 19.881
1967	3.383 (0.66)	128 (0.03)	+ 3.255	34.632 (6.8)	30.491 (6.1)	+ 4.141	124.127 (24.3)	80.221 (16.1)	+ 43.906
1968	4.221 (0.81)	51 (0.008)	+ 4.170	22.062 (4.2)	26.305 (4.1)	- 4.243	136.253 (26.1)	94.285 (14.7)	+ 41.968

^{1/} Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Bolivia, Uruguay, Venezuela. ^{2/} Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua. ^{3/} Alemania Occidental, Francia, Italia, Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo.

8.1.7 Balanza Comercial de Valores por Continentes y Grupos Económicos de Países

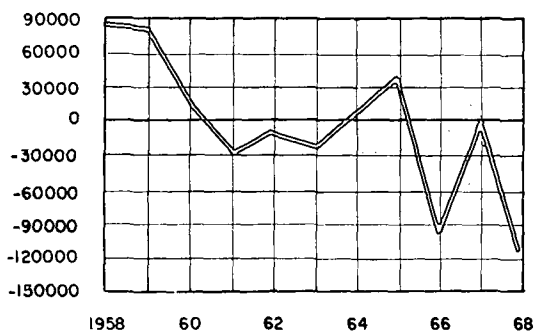
(Miles de Dólares)

AÑOS	F - ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO 4/			G - RESTO DE EUROPA 5/			H - ASIA 6/		
	Exportación	Importación	Balanza	Exportación	Importación	Balanza	Exportación	Importación	Balanza
1958	23.056 (5.0)	40.771 (10.2)	- 17.715	5.940 (1.3)	4.041 (1.0)	+ 1.899	2.323 (0.50)	5.973 (1.5)	- 3.650
1959	40.367 (8.5)	41.812 (10.1)	- 1.445	8.634 (1.8)	4.931 (1.2)	+ 3.703	2.398 (0.51)	13.061 (3.1)	- 10.663
1960	35.381 (7.6)	56.803 (11.0)	- 21.422	13.070 (2.8)	9.821 (1.9)	+ 3.249	5.055 (1.1)	17.095 (3.3)	- 12.040
1961	38.899 (8.9)	66.613 (11.9)	- 27.714	13.994 (3.2)	16.620 (2.9)	- 2.626	3.567 (0.82)	21.362 (3.8)	- 17.795
1962	38.738 (8.4)	65.836 (12.2)	- 27.098	22.280 (4.8)	19.807 (3.7)	+ 2.473	3.797 (0.82)	16.988 (3.1)	- 13.191
1963	28.812 (6.5)	53.846 (10.6)	- 25.034	27.482 (6.2)	23.125 (4.6)	+ 4.357	4.181 (0.94)	18.000 (3.7)	- 13.819
1964	35.927 (6.6)	66.540 (11.3)	- 30.613	36.558 (6.7)	36.333 (6.2)	+ 225	4.084 (0.75)	23.169 (4.0)	- 19.085
1965	34.833 (6.5)	45.252 (1.0)	- 10.419	65.836 (12.2)	32.864 (7.2)	+ 32.972	5.184 (0.96)	15.857 (3.5)	- 10.673
1966	47.448 (9.3)	67.634 (10.0)	- 20.186	55.606 (10.0)	38.189 (5.7)	+ 17.417	7.505 (1.5)	26.625 (3.9)	- 19.120
1967	45.273 (8.9)	60.738 (12.2)	- 15.465	54.018 (10.6)	40.096 (8.1)	+ 13.922	5.807 (1.1)	21.381 (4.3)	- 15.574
1968	51.593 (9.9)	58.477 (9.1)	- 6.884	56.571 (10.8)	64.547 (10.0)	- 7.976	12.575 (2.4)	24.121 (3.7)	- 11.546

AÑOS	I - AFRICA			J - OCEANIA			K - MEDIO ORIENTE 7/		
	Exportación	Importación	Balanza	Exportación	Importación	Balanza	Exportación	Importación	Balanza
1958	418 (0.09)	545 (0.14)	- 127	-	604 (0.15)	- 604	1.093 (2.4)	857 (0.21)	- 236
1959	312 (0.07)	219 (0.05)	+ 93	61 (0.01)	293 (0.07)	- 232	496 (0.10)	1.100 (0.26)	- 604
1960	412 (0.09)	328 (0.06)	+ 84	261 (0.06)	289 (0.06)	- 28	296 (0.06)	492 (0.09)	- 196
1961	641 (0.14)	355 (0.06)	+ 286	345 (0.07)	152 (0.02)	+ 193	2 (0.01)	69 (0.01)	- 67
1962	978 (0.21)	406 (0.08)	+ 572	918 (0.2)	339 (0.06)	+ 579	50 (0.01)	49 (0.001)	+ 1
1963	1.155 (0.26)	614 (0.12)	+ 541	527 (0.12)	569 (0.11)	- 42	17 (0.003)	41 (0.008)	- 24
1964	883 (0.16)	448 (0.08)	+ 435	755 (0.14)	435 (0.07)	+ 320	199 (0.04)	1.167 (0.20)	- 968
1965	685 (0.13)	408 (0.09)	+ 277	364 (0.07)	265 (0.06)	+ 99	-	-	-
1966	363 (0.07)	1.328 (0.20)	- 965	61 (0.01)	226 (0.03)	- 165	-	-	-
1967	545 (0.11)	805 (0.16)	- 260	78 (0.02)	306 (0.06)	- 228	316 (0.06)	51 (0.01)	+ 265
1968	922 (0.18)	830 (0.13)	+ 92	114 (0.02)	468 (0.07)	- 354	477 (0.09)	168 (0.03)	+ 309

4/ Austria, Dinamarca, Noruega, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza. 5/ España, Grecia, Finlandia, Países Socialistas, excepto la URSS.
6/ Incluye URSS, China Continental y Japón. 7/ Irak, Irán, Israel. Kuwait, Líbano, Siria y Egipto.

8.1.8. BALANZA COMERCIAL EN VALORES (MILES U.S.\$)



Fuente: DANE, Unidad de Coordinación de Estadística de Comercio Exterior.

2- ALALC

Poca importancia tiene la participación colombiana en el mercado de ALALC.

Es decreciente y su peso respecto del total del comercio exterior colombiano, también lo es.

De 1958 (no existía la ALALC) a 1968 las exportaciones colombianas a los países de esa zona pasaron de 0.92% (respecto del total) al 6%, y las importaciones del 2.6% al 7.4%.

3- RESTO DE AMERICA

Las relaciones de Colombia con el MCC (Mercado Común Centroamericano) no alcanzan mayor significancia en el Comercio Internacional del país.

El "Resto de América", propiamente tal, lo conforman Canadá, algunas islas del Caribe y los países continentales que con excepción de Estados Unidos, no pertenecen a ningún grupo económico específico. Lo notable, aparte del descenso de importaciones y exportaciones de y hacia esa zona, es el aumento de participación del comercio colombiano-canadiense.

4- MERCADO COMUN EUROPEO

En el Comercio Exterior de Colombia este grupo de países ocupa el segundo lugar en importancia. La posición de Colombia se ha solidificado a pesar de la preferencia de algunos por sus antiguas colonias africanas.

En 1958 exportó Colombia a esos países 14.4% del total; en el 68 el 24.4%. Al tiempo, importó el 19.6% del total en 1958 y en 1968 el 14.6%.

La Balanza Comercial con el Grupo, ha sido favorable en seis de los once años. Y se registran los saldos positivos más altos en 1967 y 1968.

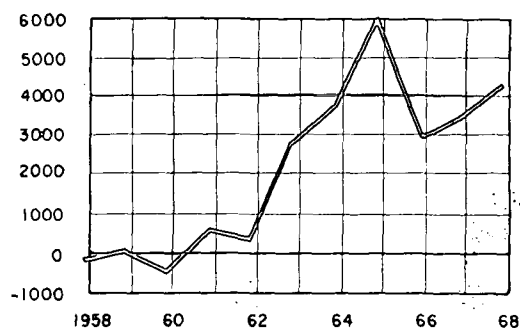
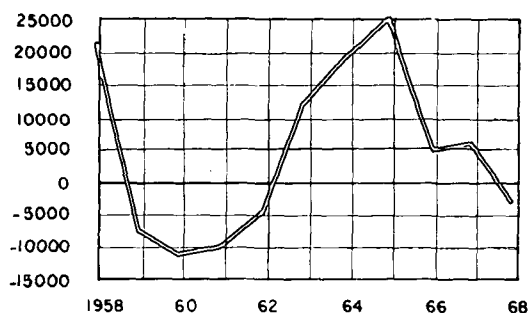
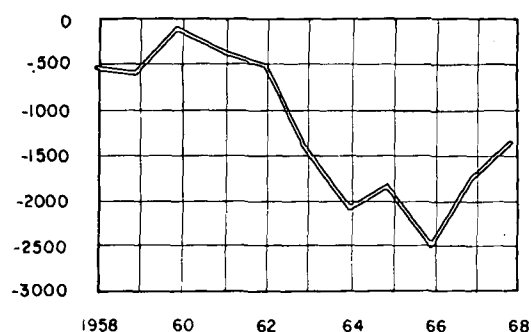
1- ESTADOS UNIDOS

Es clara la importancia que en la historia ha tenido este mercado en el comercio exterior colombiano, importancia que ha decrecido en el período estudiado.

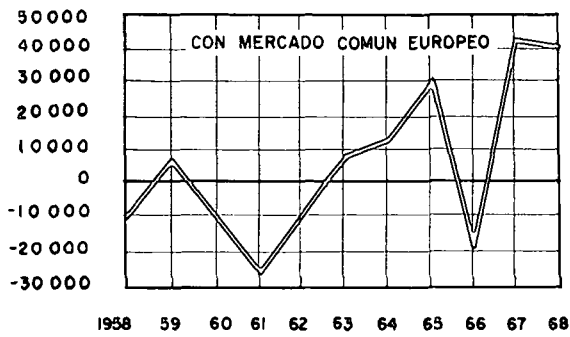
El valor de las exportaciones a EE. UU. respecto del total pasó de 69.1% en el 58 a 36.2 en 1968; las importaciones, a su vez, cambiaron su participación en el total de 54.4% a 50.3% en 1958 y 1968 respectivamente.

La baja paulatina en los precios del café en Nueva York y las dificultades para exportar manufacturas colombianas a EE. UU. han afectado lo que podría haber sido una mayor participación de los productos colombianos (en volumen y valor).

Los saldos de balanza comercial sólo han sido favorables en dos años (1958 y 1960). Los restantes se presentaron desfavorables para Colombia.



8.1.8 BALANZA COMERCIAL EN VALORES (MILES US.\$)

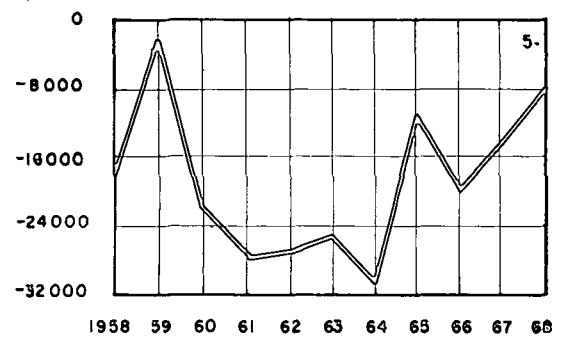


5- ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC)

La EFTA (European Free Trade Association) o AELC ocupa el tercer lugar en el volumen y en el valor totales del comercio exterior colombiano.

Se destaca dentro del grupo la importancia del intercambio con el Reino Unido.

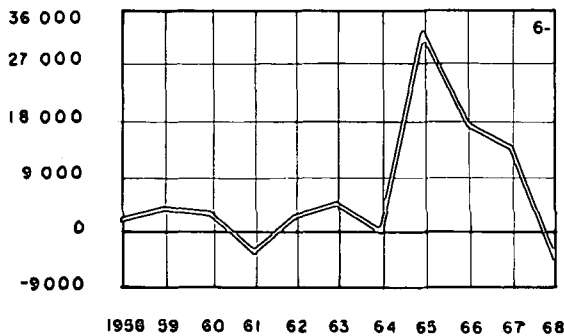
Aun cuando la Balanza Comercial de Colombia con esos países ha sido desfavorable en los once años, las importaciones han oscilado en torno de un 10% del total y las exportaciones aumentaron del 15% (en 1958) al 9.2% (en 1968).



6- RESTO DE EUROPA

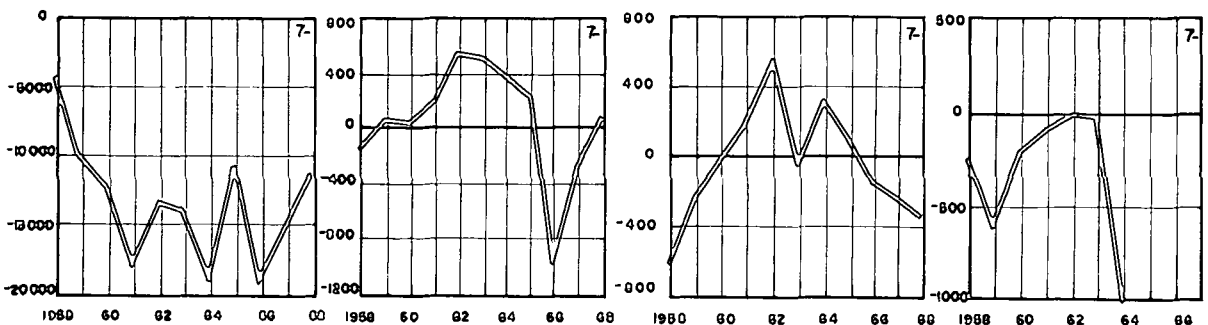
Incluye a Finlandia, España, Grecia y a los países Socialistas. Su importancia es creciente en el total del Comercio Exterior del país: en 1968 se aumentaron los volúmenes y valores del comercio en 10 veces respecto de lo que eran en 1958.

El incremento de relaciones comerciales con España y la firma de convenios bilaterales de compensación con las naciones del área socialista, explican la tendencia creciente.



7- ASIA, AFRICA, OCEANIA Y MEDIO ORIENTE

No tienen mayor importancia en el desenvolvimiento del Comercio Exterior de Colombia. Se advierte si, un esfuerzo por establecer una más abundante corriente comercial con algunos países, particularmente con Japón.



FUENTE: DANE, UNIDAD DE COORDINACION DE ESTADISTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

COMERCIO EXTERIOR
MOVIMIENTO REGIONAL

8.2.1 Destino y Procedencia de las Importaciones (C.I.F.) y Exportaciones (F.O.B.) por Zonas Económicas del País. Balanza Comercial en Valores.
Período 1958 - 1968

(Miles de U. S. \$)

AÑOS	A COSTA ATLANTICA <u>1/</u>			B ZONA CENTRAL <u>2/</u>			C ZONA DE ANTIOQUIA <u>3/</u>			D ZONA DEL VALLE <u>4/</u>		
	Importa- ción	Exporta- ción	Balanza	Importa- ción	Exporta- ción	Balanza	Importa- ción	Exporta- ción	Balanza	Importa- ción	Exporta- ción	Balanza
1958	78.436 (19.6)	35.500 (7.7)	- 42.936	187.045 (46.8)	32.815 (7.1)	- 154.230	52.573 (13.1)	102.616 (22.3)	+ 50.043	56.951 (14.2)	22.581 (4.9)	- 34.370
1959	78.054 (19.0)	30.892 (6.5)	- 47.162	184.281 (44.9)	37.853 (8.0)	- 146.428	60.287 (14.7)	85.915 (18.2)	+ 25.628	62.877 (15.3)	13.559 (2.9)	- 49.318
1960	86.395 (16.6)	36.871 (7.9)	- 49.524	240.661 (46.2)	37.186 (8.0)	- 203.475	76.733 (14.7)	89.316 (19.2)	+ 12.583	77.325 (14.9)	19.636 (4.2)	- 57.689
1961	78.052 (14.0)	32.801 (7.6)	- 45.251	274.757 (49.3)	33.287 (7.7)	- 241.470	76.549 (13.7)	82.609 (19.0)	+ 6.060	86.895 (15.6)	25.735 (6.1)	- 61.160
1962	71.880 (13.3)	33.310 (7.2)	- 38.570	277.441 (51.3)	31.860 (6.9)	- 245.581	66.364 (12.3)	94.280 (20.3)	+ 27.916	85.741 (15.9)	35.622 (7.7)	- 50.119
1963	73.247 (14.5)	33.885 (7.6)	- 39.362	254.479 (50.3)	40.515 (9.1)	- 213.964	67.370 (13.3)	90.338 (20.2)	+ 22.968	77.584 (15.3)	28.540 (6.4)	- 49.044
1964	82.777 (14.1)	48.326 (8.8)	- 34.451	305.410 (52.1)	43.888 (8.0)	- 261.522	74.024 (12.6)	119.053 (21.7)	+ 45.029	76.586 (13.1)	21.632 (3.9)	- 54.954
1965	58.781 (13.0)	64.316 (11.9)	+ 5.535	234.334 (51.7)	48.895 (9.1)	- 185.439	54.647 (12.1)	128.543 (23.8)	+ 73.896	70.846 (15.6)	29.459 (5.5)	- 41.387
1966	104.595 (15.5)	48.264 (9.5)	- 56.331	331.257 (49.1)	53.136 (10.5)	- 278.121	86.577 (12.8)	124.042 (24.4)	+ 37.465	106.261 (15.8)	29.295 (5.8)	- 76.965
1967	76.296 (15.4)	61.397 (12.0)	- 14.899	262.090 (52.7)	40.186 (7.9)	- 221.904	53.773 (10.8)	132.148 (25.9)	+ 78.375	67.141 (13.5)	57.638 (11.3)	- 9.503
1968	72.206 (11.2)	73.162 (13.1)	+ 956	368.020 (57.2)	44.186 (7.9)	- 323.834	75.812 (11.8)	149.895 (26.8)	+ 74.083	84.919 (13.2)	46.372 (8.3)	- 38.547

* Los porcentajes se refieren a la participación de cada sección del país respecto de los Totales de cada año.

1/ Atlántico, Bolívar, Córdoba, Magdalena, Guajira, Cesar, Sucre

2/ Cundinamarca, Bogotá D.E., Boyacá, Tolima

3/ Antioquia y Chocó

4/ Cauca, Huila, Nariño y Valle del Cauca

5/ Caldas, Risaralda y Quindío

6/ Los Santanderes

7/ Incluido Meta

8.2.1 Destino y Procedencia de las Importaciones (C.I.F.) y Exportaciones (F.O.B.) por Zonas Económicas del País. Balanza Comercial en Valores.
Período 1958 - 1968
(Dólares de U. S. \$)

AÑOS	E ZONA DE CALDAS 5/			F ZONA ORIENTAL 6/			G INTENDENCIAS Y COMISARIAS 7/			TOTALES	
	Importación	Exportación	Balanza	Importación	Exportación	Balanza	Importación	Exportación	Balanza	Importación 100%	Exportación 100 %
1958	11.814 (3.0)	208.682 (45.3)	+ 196.868	12.004 (3.0)	58.521 (12.7)	+ 46.517	1.109 (0.3)	- 0 - (0.004)	- 1.109	399.932	460.715
1959	11.940 (2.9)	235.026 (49.7)	+ 223.086	11.667 (2.8)	69.759 (14.7)	+ 58.092	1.097 (0.3)	- 0 - (0.003)	- 1.097	410.203	473.004
1960	16.458 (3.2)	211.040 (45.4)	+ 194.582	13.937 (2.7)	70.517 (15.2)	+ 56.580	8.854 (1.7)	12 (0.003)	- 8.842	520.363	464.578
1961	20.270 (3.6)	198.318 (45.6)	+ 178.048	13.833 (2.5)	61.691 (14.2)	+ 47.858	6.773 (1.2)	1 (0.0002)	- 6.772	557.129	434.442
1962	15.411 (2.9)	210.002 (45.3)	+ 194.591	16.293 (3.0)	58.200 (12.6)	+ 41.907	7.219 (1.3)	130 0.03	- 7.089	540.349	463.404
1963	12.455 (2.5)	192.826 (43.2)	+ 180.371	11.512 (2.3)	60.336 (13.5)	+ 48.824	9.377 (1.9)	217 (0.05)	- 9.160	506.024	446.657
1964	16.582 (2.8)	256.182 (46.7)	+ 239.600	20.736 (3.5)	57.502 (10.5)	+ 36.766	10.174 (1.7)	1.553 (0.3)	- 8.621	586.289	548.136
1965	14.294 (3.2)	201.443 (37.4)	+ 187.149	17.912 (4.0)	65.509 (12.2)	+ 47.588	2.679 (0.60)	978 (0.2)	- 1.696	453.502	539.143
1966	20.110 (3.0)	194.337 (38.3)	+ 174.227	19.673 (2.9)	58.458 (11.5)	+ 38.785	5.676 (0.84)	59 (0.01)	- 5.617	674.151	507.591
1967	13.858 (2.8)	188.881 (37.0)	+ 175.023	17.651 (3.6)	28.683 (5.6)	+ 11.032	6.054 (1.2)	992 (0.2)	- 5.062	496.863	509.925
1968	20.709 (3.2)	200.805 (36.0)	+ 180.096	12.518 (1.9)	42.552 (7.6)	+ 30.034	9.133 (1.4)	1.330 (0.2)	- 7.803	643.317	558.302

* Los porcentajes se refieren a la participación de cada sección del país respecto de los Totales de cada año.

1/ Atlántico, Bolívar, Córdoba, Magdalena, Guajira, Cesar, Sucre,

2/ Cundinamarca, Bogotá D. E., Boyacá, Tolima

3/ Antioquia y Chocó

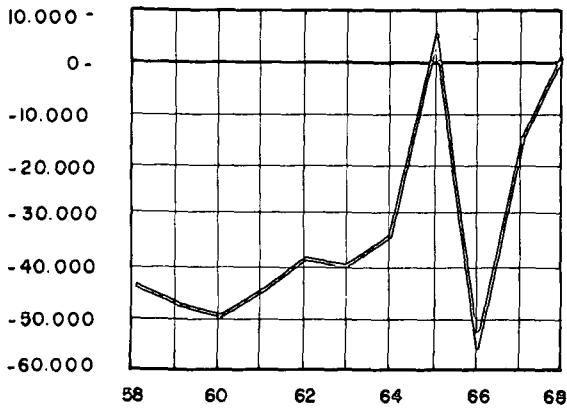
4/ Cauca, Huila, Nariño y Valle del Cauca

5/ Caldas, Risaralda y Quindío

6/ Los Santanderes

7/ Incluido Meta

8.2.2. BALANZA COMERCIAL EN VALORES (MILES U.S.\$)



1- COSTA ATLANTICA

Comprende a Atlántico, Bolívar, Córdoba, Guajira, Cesar y Sucre. En los once años se han invertido las preponderancias de las importaciones y las exportaciones respecto de los totales del país.

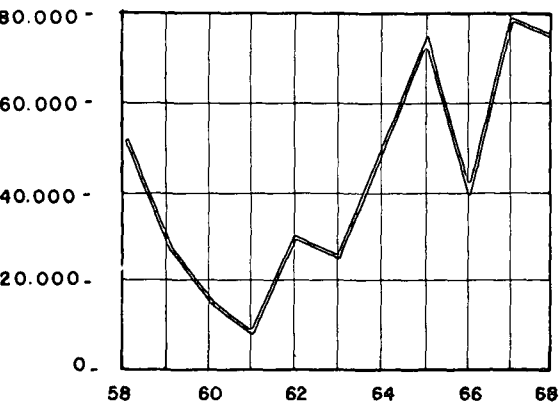
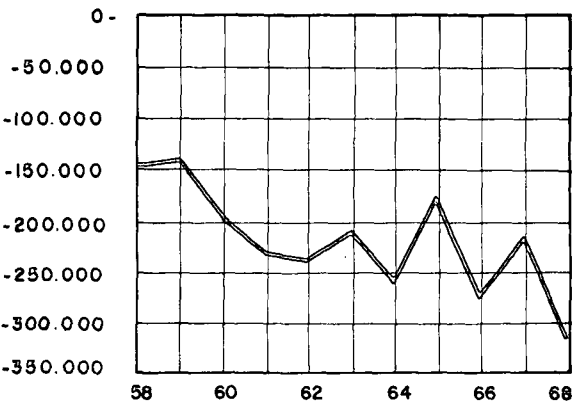
	1.958	1.968
Importaciones	19.6%	11.2%
Exportaciones	7.7%	13.1%

2- ZONA CENTRAL

Distrito Especial, Cundinamarca, Boyacá y Tolima.

	1.958	1.968
Importaciones	US \$ 187	US \$ 33
Exportaciones	US \$ 368	US \$ 44

La mayor parte de la Industria Nacional está localizada en esta zona. Su producción, sin embargo, se destina más al consumo nacional que a la exportación.



3- ZONA DE ANTIOQUIA

Departamentos de Antioquia y Chocó.

Mantiene un cierto equilibrio en los aumentos de importaciones (US\$ 103, en 1958; US\$ 150 en 1968) y de exportaciones (US\$ 53, en 1958; U. S. \$ 76 en 1968).

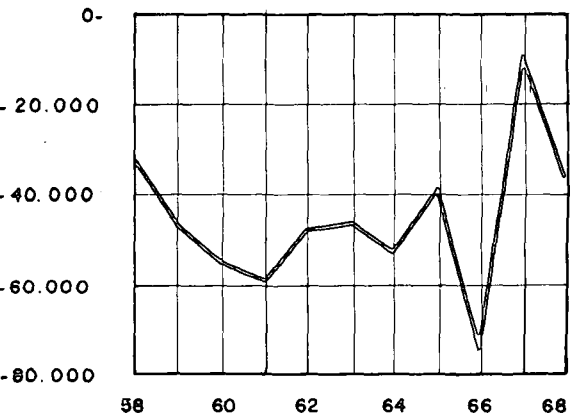
Parte considerable de su producción industrial textil, es dedicada a la exportación.

4- ZONA DEL VALLE

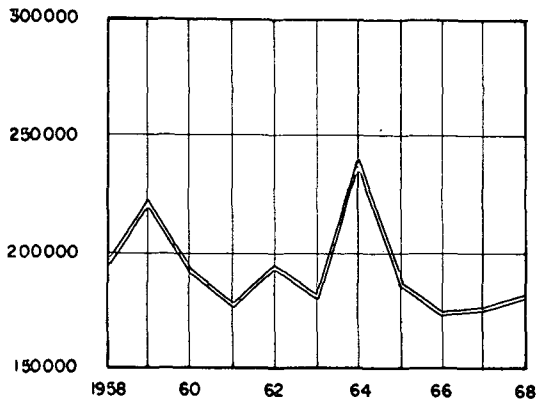
Cauca, Huila, Nariño y Valle del Cauca.

Se advierte acelerado ritmo en la industrialización de productos de exportación.

En el período de once años sus requerimientos de importación crecieron en un 49.1%, contra un aumento en el valor de sus exportaciones del 105.3%.



8.2.2 BALANZA COMERCIAL EN VALORES (MILES U.S.\$)



5- ZONA DE CALDAS

Áreas del antiguo Caldas: Caldas, Risaralda y Quindío.

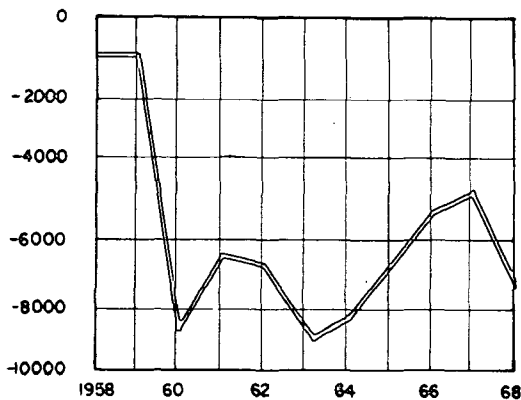
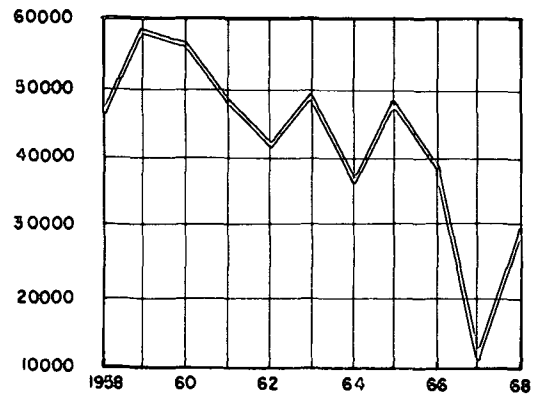
Es la región cafetera más grande e importante del país. Es básicamente agrícola y su crecimiento industrial, muy lento. De ahí que no utilice todas las divisas provenientes de sus exportaciones, las que en cambio alimentan a otras áreas de baja producción exportadora.

6- ZONA ORIENTAL

Santander y Norte de Santander.

Es una región geográficamente homogénea. Sus volúmenes de importación y exportación no han sufrido mucha variación en los once años.

Por su situación geográfica (al sur de Venezuela) juega importante papel en el comercio no legalizado.



7- INTENDENCIAS Y COMISARIAS

Putumayo, Guainía, Vichada, Vaupés, Caquetá, San Andrés y Providencia, Arauca.

No experimentaron movimiento significativo en su Comercio Exterior.

San Andrés y Leticia en virtud de sus localizaciones y de los incentivos gubernamentales han cobrado relativo auge.

COMERCIO EXTERIOR
MOVIMIENTO REGIONAL

0.2.3 Exportaciones e Importaciones por Secciones del País

(Miles de U. S. \$)

SECCIONES	1958		1959		1960		1961		1962	
	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación
1- Antioquia	52.228	101.592	60.057	85.569	76.531	88.874	76.359	80.936	66.142	92.712
2- Atlántico	55.738	4.523	58.615	5.345	60.835	6.976	47.546	6.537	42.525	6.179
3- Bolívar	17.892	12.010	16.452	9.541	17.952	11.718	22.782	9.406	23.811	14.080
4- Boyacá	3.494	309	3.738	3.727	3.675	2.742	3.478	2.579	3.860	2.544
5- Caldas	11.814	208.682	11.940	235.026	16.458	211.040	20.270	198.318	15.411	210.002
6- Cauca	157	7.627	118	2.225	2.095	3.984	246	5.090	883	7.247
7- Cesar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8- Córdoba	108	302	361	270	410	2.070	356	95	639	791
9- Cundinamarca	182.448	24.618	178.334	24.171	233.743	21.771	268.145	20.155	269.749	21.728
10- Chocó	345	1.024	230	346	202	442	190	1.637	222	1.568
11- Guajira	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12- Huila	189	-	329	-	755	417	421	69	675	1.066
13- Magdalena	4.685	18.645	2.620	15.723	7.185	16.095	7.233	16.763	4.827	12.259
14- Meta	-	-	-	-	45	-	70	-	324	-
15- Nariño	1.009	3.730	660	3.311	1.744	6.782	2.310	5.188	2.624	4.673
16- Norte de Santander	1.387	41.649	1.290	45.861	1.215	47.986	2.001	41.207	1.713	37.691
17- Quindío	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18- Risaralda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19- Santander	10.617	16.872	10.377	23.898	12.722	22.531	11.832	20.484	14.580	20.509
20- Sucre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21- Tolima	7.703	7.888	2.209	9.955	3.243	12.673	3.134	10.553	3.832	7.588
22- Valle del Cauca	55.596	11.224	61.770	8.023	72.731	8.453	83.918	15.388	81.559	22.636
23- Caquetá	3	-	3	-	2	-	1	-	13	1
24- Guajira	13	20	6	13	13	12	135	-	78	1
25- Meta	9	-	70	-	-	-	-	-	-	-
26- San Andrés y Prov.	1.081	-	-	-	8.699	12	6.695	24	6.833	1
27- Amazonas	16	-	4	-	108	-	6	1	45	86
28- Arauca	-	-	3	-	-	-	1	-	4	-
29- Casanare	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-
30- Putumayo	-	-	9	-	-	-	-	-	-	-
31- Vaupés	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
32- Vichada	-	-	1.003	-	-	-	-	-	-	-
33- Guainía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34- Distrito Especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Sec- cio- nes	1963		1964		1965		1966		1967		1968	
	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación
1	67.283	88.095	73.825	117.131	54.600	127.160	86.358	123.153	53.694	130.031	75.553	144.598
2	50.571	7.244	52.941	8.737	34.860	12.656	64.958	12.888	51.958	16.149	59.737	24.271
3	13.414	11.447	12.470	23.056	11.777	33.392	23.727	24.234	19.174	24.823	9.793	26.091
4	4.155	15.535	4.523	14.733	2.535	14.863	5.830	11.512	19.412	5.724	6.402	1.103
5	12.455	192.826	16.582	256.182	14.294	201.443	20.110	194.377	8.271	16.266	13.301	14.010
6	158	4.244	330	3.549	73	5.482	660	3.401	576	7.072	197	3.251
7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	62	7.351
8	263	156	212	710	103	1.459	730	1.218	509	2.397	171	2.491
9	249.088	18.485	299.262	26.102	230.532	32.001	323.267	39.316	351	13.839	2.066	20.008
10	87	2.243	199	1.922	47	1.383	219	889	79	2.117	259	5.297
11	-	-	-	-	82	88	61	8	15	17	10	83
12	885	20	1.579	-	281	-	552	64	413	21.474	926	544
13	8.953	15.038	17.149	15.823	11.959	16.721	15.119	9.916	4.339	17.727	2.065	11.094
14	73	13	256	796	119	877	223	11	136	852	750	902
15	1.812	6.926	1.200	8.212	544	6.278	1.443	6.846	5.383	4.783	4.423	4.341
16	2.276	35.138	4.115	34.901	737	42.007	1.428	40.919	949	19.455	1.320	32.705
17	-	-	-	-	-	-	-	-	662	172.360	805	186.576
18	-	-	-	-	-	-	-	-	4.925	255	6.603	219
19	9.236	25.198	16.621	22.601	17.184	23.502	18.245	17.539	16.702	9.228	11.198	9.847
20	-	-	-	-	-	-	-	-	301	284	368	1.781
21	1.236	6.495	1.625	3.053	1.267	2.031	2.160	2.308	1.666	2.416	2.290	3.023
22	74.729	17.350	73.477	9.871	69.948	17.699	103.605	18.984	60.770	24.309	79.373	38.236
23	31	-	92	-	1	-	19	-	28	-	11	-
24	47	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26	9.240	-	9.596	-	1.723	2	4.756	5	5.428	2	4.240	-
27	32	171	205	735	828	73	678	17	441	56	3.992	345
28	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	82	-
29	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30	-	-	21	-	4	20	-	3	21	26	56	-
31	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32	-	33	-	22	-	6	-	23	-	56	-	83
33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-
34	-	-	-	-	-	-	-	-	240.661	18.207	357.262	20.052

8.2.4 Importación y Exportación por Aduanas Principales 1958 - 1968

(Miles de U. S. \$)

AÑOS	BARRANQUILLA			BUENAVENTURA		
	Importación (CIF)	Exportación (FOB)	Importación más Exportación	Importación (CIF)	Exportación (FOB)	Importación más Exportación
1958	145.473	36.339	181.812	167.196	295.553	462.749
<u>2/</u>	(36.3)	(7.9)	(21.1)	(41.8)	(64.2)	(53.8)
1959	124.201	22.601	146.802	175.351	324.166	499.517
	(29.9)	(4.8)	(16.5)	(42.2)	(68.5)	(56.2)
1960	133.867	21.742	155.609	224.112	303.992	528.104
	(25.8)	(4.7)	(15.8)	(43.2)	(65.4)	(53.7)
1961	133.719	19.849	153.568	234.648	279.610	514.258
	(24.0)	(4.6)	(15.5)	(42.1)	(64.4)	(51.9)
1962	147.487	21.676	169.163	213.375	291.475	504.850
	(27.3)	(4.7)	(16.9)	(39.5)	(62.9)	(50.3)
1963	110.699	21.624	132.323	190.432	256.733	447.165
	(21.9)	(4.8)	(13.9)	(37.6)	(57.5)	(46.9)
1964	168.879	18.783	187.662	213.432	314.743	528.175
	(28.8)	(3.4)	(16.5)	(36.4)	(57.4)	(46.5)
1965	126.268	18.871	145.139	175.317	283.296	458.613
	(27.8)	(3.5)	(14.6)	(38.7)	(52.5)	(46.2)
1966	220.582	12.225	232.808	234.727	260.587	495.314
	(32.7)	(2.4)	(19.7)	(34.8)	(51.3)	(41.9)
1967	147.047	15.746	162.793	158.057	265.146	423.203
	(29.5)	(3.1)	(16.2)	(31.8)	(52.0)	(42.0)
1968	204.909	30.161	235.069	197.352	287.203	484.555
	(31.9)	(5.4)	(19.6)	(30.7)	(51.4)	(40.3)

2/ Los porcentajes se refieren al total respecto del año correspondiente.

Fuente: DANE, Anuarios de Comercio Exterior y tabulados con base en manifiestos de Aduana.

COMERCIO EXTERIOR
MOVIMIENTO REGIONAL

8.2.4 Importación y Exportación por Aduanas Principales 1958 - 1968

(Miles de U. S. \$)

AÑOS	CARTAGENA			SANTA MARTA			TOTALES ^{1/}		
	Importación (CIF)	Exportación (FOB)	Importación más Exportación	Importación (CIF)	Exportación (FOB)	Importación más Exportación	Importación (CIF 100%)	Exportación (FOB 100%)	Importación más Exportación 100%
1958	68.152	105.984	174.136	4.704	17.144	21.848	399.932	460.715	860.647
^{2/}	(17.0)	(23.0)	(20.2)	(1.2)	(3.7)	(2.5)			
1959	89.128	107.907	197.035	2.822	14.434	17.257	415.588	473.004	888.592
	(21.4)	(22.8)	(22.2)	(0.67)	(3.1)	(1.9)			
1960	124.068	121.137	245.205	6.896	14.099	20.995	518.585	464.578	983.163
	(23.9)	(26.1)	(24.9)	(1.3)	(3.0)	(2.1)			
1961	135.879	114.363	250.242	9.083	14.891	23.974	557.129	434.467	991.596
	(24.4)	(26.3)	(25.2)	(1.6)	(3.4)	(2.4)			
1962	119.055	129.191	248.246	21.109	15.226	36.335	540.351	463.403	1.003.754
	(22.0)	(27.9)	(24.7)	(3.9)	(3.3)	(3.6)			
1963	130.444	136.885	267.329	32.242	22.762	56.004	506.023	446.657	952.680
	(25.8)	(30.6)	(28.0)	(6.6)	(5.1)	(5.9)			
1964	101.521	166.856	268.107	50.620	34.854	85.474	586.291	548.136	1.134.427
	(17.3)	(30.4)	(23.6)	(8.6)	(6.4)	(7.5)			
1965	76.273	83.802	160.075	33.241	65.226	98.467	453.502	539.144	992.646
	(16.8)	(15.5)	(16.1)	(7.3)	(12.1)	(9.9)			
1966	110.809	71.437	182.246	51.487	82.385	133.872	674.146	507.596	1.181.742
	(16.4)	(14.1)	(15.4)	(7.6)	(16.2)	(11.3)			
1967	75.366	52.586	127.952	36.158	93.194	129.352	496.862	509.923	1.006.785
	(15.2)	(10.3)	(12.7)	(7.3)	(18.3)	(12.8)			
1968	100.037	63.422	163.459	43.200	106.906	150.106	643.318	558.300	1.201.618
	(15.6)	(11.4)	(13.6)	(6.7)	(19.1)	(12.5)			

^{1/} Los totales se refieren a todas las Aduanas del País.

^{2/} Los porcentajes se refieren al total respecto del año correspondiente.

Fuente: DANE, Anuarios de Comercio Exterior y tabulados con base en manifiestos de Aduana.

IMPORTACION Y EXPORTACION POR ADUANAS PRINCIPALES

De acuerdo al movimiento, las más importantes aduanas colombianas son: Buenaventura, Barranquilla, Cartagena y Santa Marta.

Participación en el total de:

	1958	1968
Exportaciones:	64.2%	51.4%
Importaciones:	41.8%	30.6%

Su ubicación geográfica es estratégica y sus disponibilidades de transporte son aceptables.

En la de Barranquilla no se están utilizando las instalaciones portuarias al máximo de capacidad.

Participación en el total de:

	1958	1968
Exportaciones:	7.8%	5.4%
Importaciones:	36.3%	31.8%

El tráfico en una sola dirección (entradas de mercan-

cías) afecta los costos de operación del puerto. La gran distancia de los centros productores de bienes exportables y la carencia de una conexión con la línea del ferrocarril del Atlántico, explican el poco movimiento exportador.

La entrada y la salida de mercancías por el puerto de Cartagena ha disminuido de 1958 a 1968. Su participación en el total de despachos de exportaciones del país disminuyó del 23.0% al 11.3%; y en la recepción de importaciones del 17.0% al 15.5%. Es un caso parecido al de Barranquilla desde el ángulo de las exportaciones.

La capital del Magdalena, Santa Marta, tuvo una participación en los totales del país así:

	Enero 1958	Enero 1968
Importaciones:	1.1%	6.7%
Exportaciones:	3.7%	19.1%

La conexión férrea con importantes regiones del centro del país ha influido favorablemente en el aumento del movimiento exportador de la Bahía de Santa Marta.

COLOMBIA Y LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO (ALALC) (1)

ORIGENES DEL TRATADO DE MONTEVIDEO

Los orígenes del Tratado de Montevideo, que instituyó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), pueden dividirse en dos:

a) Los orígenes remotos, que datan desde la época de la colonia y de la Independencia, primero con los planteamientos de Francisco Miranda quien manifiesta los deseos de crear un único y gran país desde el Mississippi hasta la Patagonia y, segundo los ideales de Simón Bolívar y José de San Martín quienes aspiraban conseguir para sus pueblos liberados una unión política, económica y geográfica que representara una fuerza lo suficientemente grande que le permitiera enfrentarse a las grandes potencias existentes en aquel momento histórico.

b) Los orígenes próximos, que vienen prácticamente desde el año 1949 en el cual la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), viendo que las perspectivas del comercio exterior para estos países se reducían cada vez más, que las entradas de divisas no eran suficientes para demandar al exterior los bienes de capital necesarios al desarrollo económico y que no se podía seguir adelante con la única política de sustitución de importaciones sino que era indispensable el establecimiento de mecanismos tendientes a buscar el aumento y diversificación de las exportaciones, llamó la atención sobre la necesidad inaplazable de promover intercambios preferenciales entre países de América Latina.

La CEPAL siguió adelante con su movimiento integracionista y fue así como en 1958 invitó en Santiago de Chile a una reunión consultiva, a la cual concurrieron expertos de la Argentina, -

Brasil, Chile y Uruguay.

Dicha reunión recomendó:

- Adopción de una política de liberación del intercambio y
- Estudio de las posibilidades de creación de un sistema de preferencias regionales.

Posteriormente se efectuaron reuniones informales que trataban el mismo tema, hasta que nuevamente en 1959, por auspicio de la CEPAL, un grupo de consultores de política comercial de la Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, se reunieron en Santiago y aprobaron allí un anteproyecto de acuerdo de zona de libre comercio, el cual sería puesto en consideración de éstos y los demás países Latinoamericanos.

En junio de 1959, con la asistencia técnica de la CEPAL y la participación de Bolivia, Paraguay y Perú, se realizó en Lima otra reunión informal con los consultores, en la cual el anteproyecto de acuerdo, sufre algunas modificaciones.

En septiembre de 1959, se reunió la primera conferencia intergubernamental para considerar el establecimiento de una zona de libre comercio entre los países de América Latina.

Finalmente, y con sede en Montevideo, se realiza en febrero de 1960 la segunda reunión de la conferencia intergubernamental para el establecimiento de una zona de libre comercio en América Latina, con la presencia de delegados de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay y observadores de Colombia, Panamá y Venezuela; así como CEPAL, CIES, FMI y FAO. El 18 del mismo mes Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay firman el tratado de Montevideo.

8.3.1 Comparación del Comercio Exterior Total del País y el Realizado con ALALC. 1968

(Miles de U. S. \$)

MESES	Importación Miles U.S.\$ C.I.F. Colombia	Exportación Miles U.S.\$ F.O.B. Colombia	Importación Miles U.S.\$ C.I.F. ALALC	Exportación Miles U.S.\$ F.O.B. ALALC
Enero	49.423	45.096	2.797	1.814
Febrero	56.707	43.695	3.617	2.787
Marzo	51.255	39.589	4.181	2.738
Abril	56.274	43.568	3.324	2.965
Mayo	54.457	47.103	4.589	2.438
Junio	56.314	49.468	3.563	2.605
Julio	53.962	50.874	4.291	2.879
Agosto	52.642	49.310	4.788	2.896
Septiembre	56.101	43.850	4.290	3.659
Octubre	52.259	45.462	3.895	3.035
Noviembre	48.327	47.373	4.290	2.027
Diciembre	55.597	52.912	4.340	4.397
TOTAL	643.318	558.300	47.965	34.240

FUENTE: DANE, tabulados con base en manifiestos de Aduana.

El 20 de abril de 1960 se instala el comité provisional de Montevideo con participación de los 7 países signatarios. El 30 de noviembre de 1961 deposita Colombia el documento de adhesión al Tratado y el 3 de diciembre del mismo año lo hace la República del Ecuador. El 31 de agosto de 1966, Venezuela adhirió oficialmente al Tratado de Montevideo. El 31 de enero de 1967, Bolivia depositó el documento de adhesión al Tratado, y una vez cumplido el tiempo reglamentario, este país se convirtió en el miembro número 11 de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

EL TRATADO

El tratado de Montevideo, tal como fue planteado en un principio, tiene como meta la creación de una zona de libre comercio. Todos los gobiernos signatarios (según el preámbulo del Tratado) se declaran "decididos a crear progresivamente un mercado común Latinoamericano y a aunar sus esfuerzos de manera de obtener una creciente complementación e integración de sus economías".

Son varios los instrumentos de que dispone el Tratado para cumplir los objetivos propuestos, y entre ellos los principales son:

- a) El programa general de liberación por intermedio de las listas nacionales y la lista común.

La primera está formada por todos los productos para los cuales, y en virtud de negociaciones dentro de las conferencias ordinarias y extraordinarias de las partes contratantes, cada país se ha comprometido a dar cierto tipo de concesiones a los demás. La segunda, que se negocia cada 3 años, está constituida por todos aquellos productos para los cuales la totalidad de las partes contratantes se comprometen a eliminar cualquier clase de restricciones a su comercio general, una vez transcu-

rridos 12 años de vigencia del Tratado.

- b) El régimen especial aplicado a los países calificados como de menor desarrollo económico relativo (Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay).

- c) El régimen especial aplicado a los países de mercado insuficiente (Colombia, Chile, Perú y Venezuela).

- d) Los acuerdos de complementación, que constituyen quizás el mecanismo más dinámico para los programas de integración.

- e) Las resoluciones o acuerdos de armonización y coordinación de las políticas.

Como se ha expresado antes, el objetivo fundamental del tratado es conseguir la eliminación de los derechos y las restricciones de cualquier orden al intercambio de productos que después de 12 años de vigencia del Tratado (1973), constituyan "lo esencial" del comercio intrazonal. No obstante, los jefes de Estados Americanos reunidos entre el 12 y el 14 de abril de 1964 en Punta del Este, conscientes de la urgente necesidad de acelerar el proceso de integración de América Latina, resolvieron "crear en forma progresiva, a partir de 1970, el Mercado Común Latinoamericano que deberá estar sustancialmente en funcionamiento en un plazo no mayor de 15 años. El Mercado Común Latinoamericano se basará en el perfeccionamiento y la convergencia progresiva de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y del Mercado Común Centroamericano teniendo en cuenta el interés de los países Latinoamericanos no vinculados aún a tales sistemas".

- (1) -Tomado de "Análisis del Comercio Exterior Colombiano" INCOMEX, Bogotá, 1968.

EVOLUCION DEL COMERCIO INTRAZONAL

El intercambio comercial entre los países que hoy forman la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio se ha visto fuer-

temente estimulado a partir de 1961 como una consecuencia directa del programa de liberación establecido por el Tratado de Montevideo. En efecto, antes de 1961 los diferentes países Latinoamericanos veían con gran preocupación un hecho particularmente alarmante: mientras el comercio exterior global de los países que forman la ALALC iba aumentando en relación con el resto del mundo, el intercambio intrazonal se reducía cada vez hasta llegar a ser cifra mínima precisamente en el año 1961. Pero con los mecanismos del Tratado se inició un proceso de expansión del intercambio comercial entre los países miembros de ALALC, que en 1968 llegó a los 1.600 (1) millones de dólares, en contra de 659 millones en 1961. La participación mayor de este crecimiento le correspondió a Argentina y Brasil en su orden, en tanto que México a pesar de que partió de un nivel ínfimo ocupa la tercera posición se guido por Colombia y el Perú.

En Resumen, los países que han aumentado su participación dentro del comercio zonal han sido en su orden: Argentina, Brasil, Colombia y México. Por el contrario los países que han disminuido su participación dentro del comercio intrazonal después de que el Tratado comenzó su vigencia, han sido: Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. Con respecto al Ecuador, su comportamiento ha sido irregular.

No obstante las anteriores diferencias, el comercio intrazonal sigue su tendencia creciente debido a que aproximadamente el 85% de dicho comercio se realiza con la participación de Argentina, Brasil, Colombia, Chile y Perú. No se ha hecho mención de Bolivia y Venezuela, puesto que para ellos el programa de liberación sólo comenzó a regir en 1968.

(1) - Revista Comercio Exterior - México-Agosto 1969.

EVOLUCION DEL COMERCIO INTRAZONAL (Miles de U.S.\$.)

Años	Importaciones	Exportaciones	Comercio Global (1)
1957	441.000	396.000	837.000
1958	403.000	374.000	777.000
1959	355.000	324.000	679.000
1960	375.000	340.000	715.000
1961	360.000	299.000	659.000
TRATADO DE MONTEVIDEO			
1962	420.000	355.000	775.000
1963	526.000	425.000	951.000
1964	646.000	557.000	1.203.000
1965	768.000	635.000	1.403.000
1966	806.521	695.763	1.502.284
1967	650.900	764.000	1.414.900
1968	751.700	846.400	1.598.100

(1) - Importaciones más Exportaciones.

COMPORTAMIENTO DE COLOMBIA ANTE LA ALALC

El Comercio Exterior Colombiano con los países que hoy forman la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (incluyendo a Venezuela y Bolivia), sufrió un impulso considerable a partir de 1962 cuando el Tratado de Montevideo entró en vigencia. Anteriormente a esta época dicho volumen comercial no sólo permanecía constante sino que presentaba marcadas tendencias decrecientes.

Tanto las exportaciones como las importaciones respecto al conjunto de estos países manifiestan un incremento; no obstante, las segundas crecieron a un ritmo mayor que las primeras, razón por la cual nuestra balanza comercial siempre ha estado descompensada. Este déficit persistente ha sido motivo de preocupación y ha suscitado variados comentarios. Sin embargo, a este respecto se ha considerado necesario hacer 3 tipos de aclaraciones, con el objeto de ver la realidad del problema y de-

mostrar que no es tan grave como parece, ya que en este caso la sola observación de las cifras no indica claramente el fenómeno que ocurre. Tales aclaraciones son:

a) Hay una serie de productos procedentes de la ALALC que constituyen importaciones tradicionales del país y por consiguiente siempre seguiremos importándolos; en consecuencia, este hecho no conforma un factor que haya contribuido a incrementar el déficit comercial entre Colombia y la ALALC. Tal es el caso de los sebos de bovinos de Argentina, de los aceites de pescado del Perú y del cacao crudo del Ecuador y Brasil.

b) Un elevado porcentaje de las importaciones colombianas procedentes de ALALC, corresponden a materias primas y a productos semielaborados, los cuales al ser procesados internamente representan para el país una mayor integración de la actividad económica y dejan en valor agregado nacional cantidades de bastante consideración.

Luego, una mayor importación que cumpla estos fines no puede considerársele perjudicial a la economía.

c) Muchos de los productos que hoy importa Colombia de la

ALALC los importaba anteriormente de otros países fuera de la zona; luego lo que se ha operado es un desplazamiento del mercado de otras zonas en favor de ALALC. Como ejemplos tenemos a los tubos de hierro o acero sin costura que antes provenían de Estados Unidos y Europa y ahora se compran en Venezuela, y las lanas que hoy proceden de Argentina y Uruguay, antes se importaban de Australia.

OTROS ASPECTOS RELATIVOS A ALALC LISTA NACIONAL COLOMBIANA

Se denomina lista Nacional Colombiana, la relación de los productos que se pueden importar de cualquiera de los países miembros de la ALALC, sobre los cuales nuestro país ha concedido reducción de gravámenes aduaneros y de otras imposiciones de carácter fiscal, monetario o cambiario. La lista Nacional Colombiana, está sujeta al régimen legal de importación y a los gravámenes que en ella se señalan. El tratamiento que se concede a este tipo de importaciones es de aplicación exclusiva para los productos originarios y provenientes de los Estados miembros de la ALALC, y por consiguiente no se extiende a otros países.

CLASIFICACION NABALALC

Con propósitos estadísticos, y además, para poder distinguir e interpretar las concesiones otorgadas entre sí por las partes contratantes, la ALALC adoptó la nomenclatura NABALALC, que es la nomenclatura Arancelaria de Bruselas (NAB) adaptada a los países de la ALALC, y en la cual solo se varían las subposiciones de la NAB.

CONFERENCIAS EFECTUADAS

- 1a. Conferencia extraordinaria de las partes contratantes, reunida en Montevideo en enero 29 de 1962.
- 2a. Conferencia ordinaria de las partes contratantes de la ALALC celebrada en México D.F. el 27 de agosto de 1962.
- 3a. Conferencia ordinaria de la ALALC, celebrada en Montevideo en octubre 1a. de 1963.
- 4a. Conferencia ordinaria de las partes contratantes de la ALALC, reunida en Bogotá en octubre 20 de 1964.
- 5a. Conferencia ordinaria de las partes contratantes de la ALALC, reunida en Montevideo en noviembre 6 de 1965.
- 6a. Conferencia ordinaria de las partes contratantes, reunida en Montevideo a partir del 24 de octubre de 1966.
- 4o. Período de sesiones extraordinarias de la Conferencia en Montevideo a partir del 12 de junio de 1967.
- 7a. Conferencia ordinaria de las partes contratantes, reunida en Montevideo el 23 de octubre de 1967.
- 8a. Conferencia ordinaria de las partes contratantes reunida en Montevideo a partir del 21 de octubre de 1968.
- 9a. Conferencia ordinaria de las partes contratantes, reunida actualmente (30 octubre de 1969) en Caracas.

COMERCIO EXTERIOR
ALALC

8.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	A R T I C U L O S	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor F.O.B.	
				Pesos	U.S.\$.
MEXICO					
21.06-03.00	Levaduras artificiales	10.274	7.945	94.039	6.722
26.01-06.00	Minerales de plomo y sus concentrados.	1.141.172	1.048.397	3.859.243	240.152
27.10-05.00	Fuel-Oil residual	26.964.716	26.964.716	8.541.175	523.036
28.16-01.00	Amoniaco licuado	12.547.280	12.547.250	5.436.043	329.962
28.30-01.99	Cloruros, n.e.p.	10.768	10.080	28.103	1.714
29.14-03.40	Benzoatos de amilo, butilo, etilo, metilo, propilo, bencilo, naf- tilo, geranilo, citronelilo, linalilo, rodinilo	28.179	25.458	98.398	6.033
29.35-08.99	Otros compuestos heterocíclicos,n.e.p.	226	200	169.545	10.536
30.01-03.99	Sustancias animales preparadas para fines terapéuticos o profilác- ticos, n.e.p.	1		35.640	2.640
30.03-02.99	Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por me- nor, n.e.p.	23	3	10.773	798
30.05-05.00	Cementos y otros productos de obturación dental	28	20	546	34
38.11-02.99	Desinfectantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas, etc. para la venta al por menor	6.240	5.860	54.688	3.353
38.12-01.00	Aderezos y aprestos preparados, utilizados en la industria textil, del papel, del cuero o industrias similares	30.034	27.216	259.598	16.874
38.19-01.00	Acidos nafténicos y sulfonafténicos y sus sales	188.239	170.059	615.567	40.302
39.01-01.99	Productos de condensación,de policondensación y de poliadición, en estado puro, en forma líquida, pastosa, gránulos, etc.,n.e.p.	21.016	18.982	190.793	12.158
39.02-01.99	Productos de polimerización y copolimerización en estado puro en forma líquida, pastosa, gránulos, etc.,n.e.p.	1.632	1.500	29.857	1.875
39.03-02.49	Acetatos de celulosa, con adición de plastificantes, cargas, colo- rantes, etc.	4	3	101	6
48.01-02.99	Papeles para impresión, escritura y dibujo, n.e.p.	327.637	327.436	585.259	43.353
49.01-02.10	Libros técnicos, científicos y de enseñanza	8.743	7.919	181.844	12.316
49.01-02.20	Libros litúrgicos	27	26	7.613	454
49.01-02.40	Libros, folletos e impresos similares, con pasta de cartón, cuero o percalina	7.152	6.159	271.022	18.216
49.01-02.50	Folletos impresos y similares.	133	128	4.896	302
49.02-01.00	Revistas, folletos y magazines conocidos como tiras cómicas o his- torietas gráficas	43.806	41.609	285.430	21.104
49.11-01.10	Láminas didácticas, religiosas o artísticas	35	32	6.958	439
66.03-00.00	Partes,adornos y accesorios para los artículos comprendidos en las posiciones 66.01 y 66.02	12.007	11.524	192.331	13.660
82.05-03.00	Útiles intercambiables para máquinas y para herramientas de mano mecánicas o no (de embutir, estampar, atornillar, taladrar,etc.)	81	76	5.937	364
84.45-01.20	Cepilladoras para trabajar metales.	325	234	4.860	360
84.45-01.70	Rectificadoras y máquinas para limar, afilar, amolar y pulir meta- les, por medio de abrasivos y similares	500	420	12.535	780
84.47-02.00	Máquinas herramientas para el trabajo del corcho, hueso, ebonita, materias plásticas artificiales y otras materias duras análogas, n. e.p.	650	550	16.524	1.224
84.56-02.00	Máquinas y aparatos para aglomerar, dar forma y moldear combus- tibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cementos, yeso y otras materias minerales	2.160	1.950	37.824	2.400
90.17-02.99	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología y vete- rinaria , incluidos los aparatos electromédicos y los de oftalmolo- gía, n.e.p.	7.063	5.151	638.676	42.685
90.19-01.10	Dientes artificiales	424	385	90.426	5.542
92.12-02.99	Discos impresionados, n.e.p.	25	23	2.314	138
99.30-00.00	Muestras	16	10	110	7
TOTAL				21.768.668	1.359.539

8.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	A R T I C U L O S	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor F.O.B.	
				Pesos	U.S.\$.
ECUADOR					
08.04-01.00	Uvas y pasas frescas.	2.400	2.000	15.039	1.114
10.06-03.00	Arroz para la siembra	4.500	4.500	24.149	1.743
11.08-04.99	Almidones y féculas n.e.p.	1.075	900	3.310	210
13.02-03.99	Gomorresinas, n.e.p.	448	360	2.698	182
13.02-04.99	Resinas,n.e.p.	12	10	215	13
17.04-00.00	Artículos de confitería sin cacao	1.100	965	12.574	785
23.07-02.00	Superconcentrados para la preparación de alimentos para animales, hechos a base de minerales, vitaminas y antibióticos.	29	27	587	36
24.01-00.00	Tabaco en rama o sin elaborar,desperdicios de tabaco	473.688	468.000	2.198.665	136.818
25.03-03.00	Azufre refinado	65.200	62.000	64.816	3.974
25.15-02.00	Travertinos, ecaussines y otras piedras calizas de talla o de cons- trucción, de densidad aparente igual o superior a 2.5, en bruto, desbastados o simplemente troceados por aserrado	4.080	3.860	3.856	286
25.23-03.00	Cemento portland	631.000	625.000	264.938	19.625
25.23-04.00	Cementos sin pulverizar llamados clinkers y otros cementos hidráu- licos	393	337	9.121	676
25.24-00.00	Amianto asbesto	2.055	1.855	1.810	134
25.27-02.00	Esteatita natural en polvo (Talco)	8.080	8.000	11.362	720
27.04-00.00	Coques y semicoques de hulla, de lignito y de turba	156.000	150.000	126.488	8.415
27.10-06.10	Aceites lubricantes puros	786.598	718.407	1.801.647	115.551
27.13-02.00	Ceras de petróleo o de pizarras bituminosas, ozoquerita, cera de lignito, cera de turba, residuos parafínicos (" gastsch") o ("slack wax", etc.), incluso coloreadas	569	503	5.261	390
27.15-02.00	Pizarras y arenas bituminosas, rocas asfálticas	2.268	2.048	2.046	152
27.16-00.00	Mezclas bituminosas a base de asfalto o de betún natural, de be- tún de petróleo, de alquitrán mineral o de brea de alquitrán mine- ral (mastiques bituminosos, "cut-backs", etc.)	3.104	2.804	4.476	306
28.01-01.00	Cloro.	101.582	58.419	122.037	8.271
28.02-01.00	Azufre sublimado o precipitado	101.000	100.000	74.250	5.500
28.03-01.00	Negros de gas de petróleo y otros negros de petróleo, negros de a- cetileno y negros de gas antracénico	380.495	371.497	1.260.925	82.720
28.08-01.00	Acido sulfúrico	178.193	168.280	337.059	24.280
28.18-03.10	Oxido e hidróxido de magnesio	13	10	63	4
28.38-01.70	Sulfato de cobre.	2.020	2.000	12.690	940
28.42-01.20	Carbonato neutro de sodio	395.537	386.516	294.327	18.080
28.42-01.25	Carbonato ácido (bicarbonato) de sodio	59.842	58.700	43.956	2.695
28.54-00.00	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada)	17.858	17.108	54.324	3.701
29.02-04.30	Diclorodifeniltricloroetano (DDT)	26.208	23.406	168.490	11.920
29.14-01.17	Acido acético sin desnaturalizar	12.934	12.500	53.589	3.918
29.14-01.19	Acido acético desnaturalizado.	2.080	2.000	8.640	640
29.14-02.10	Acidos acrílico y metacrílico monómero, sus sales y sus ésteres	230	207	8.505	632
29.23-01.10	Trietanolaminas	26	25	305	19
30.01-03.99	Sustancias animales preparadas para fines terapéuticos o profi- lácticos, n.e.p.	419	292	51.132	3.154
30.03.01.99	Medicamentos no dosificados ni acondicionados para la venta al por menor, n.e.p.	248	86	68.850	4.211
30.03-02.20	Penicilina, estreptomicina y sus mezclas	273	236	17.010	1.260
30.03-02.25	Cloromicetina, tetramicina y sus mezclas, para uso parentérico, do- sificados o acondicionados para la venta al por menor	1.338	1.152	92.205	6.831
30.03-02.39	Antibióticos y medicamentos a base de antibióticos para uso pa- rentérico, dosificados o acondicionados para la venta al por me- nor	22.022	17.996	3.710.724	267.690
30.03-02.45	Antibióticos y medicamentos a base de antibióticos, para uso in- terno dosificados o acondicionados para la venta al por menor	76.437	59.114	7.674.840	509.839
30.03-02.50	Antibióticos y medicamentos a base de antibióticos, para uso ex- terno, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	280	260	139.068	10.200
30.03-02.70	Medicamentos para uso veterinario, n.e.p., dosificados o acondi- cionados para la venta al por menor	45.662	44.497	525.167	35.152

COMERCIO EXTERIOR
ALALC

6.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	A R T I C U L O S	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor F.O.B.	
				Pesos	U.S.\$.
30.03-02.75	Medicamentos para uso humano parentérico, n.e.p. dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	1.544	1.114	362.328	22.793
30.03-02.99	Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor, n.e.p.	153.155	125.653	12.527.760	842.634
32.06-00.00	Lacas colorantes	365	329	7.280	453
32.09-02.99	Pinturas al agua, n.e.p.	13.678	12.343	82.066	5.979
32.12-00.00	Mástiques y plastes, incluidos los mástiques y cementos de resina.	11.510	10.248	121.038	8.134
32.13-01.00	Tintas de imprenta	8.992	7.922	127.267	8.691
32.13-02.99	Tintas para escribir y otras tintas, n.e.p.	3.197	2.783	53.523	3.964
32.04-00.00	Mezclas entre sí de dos o más sustancias odoríferas, naturales o artificiales, y mezclas a base de una o más de estas sustancias, que constituyan materias básicas para la perfumería, la alimentación y otras industrias.	26	20	1.397	101
33.06-02.00	Productos de tocador.	17.716	9.249	337.845	23.782
34.02-01.10	Sulforresinatos, sulfoleatos, sulforresinatos, naftenatos y demás productos análogos de anión activo	6	5	202	12
34.02-02.00	Preparaciones tensoactivas	10	8	336	20
34.05-00.00	Betunes y cremas para el calzado, encáusticos, lustres para metales, pastas y polvos para limpiar y preparaciones similares	5.980	5.742	41.574	2.870
35.06-01.00	Colas preparadas, n.e.p.	2.316	1.949	13.752	998
35.06-02.00	Productos utilizables como colas, acondicionados para la venta al por menor	4.915	4.360	36.682	2.717
37.03-01.10	Papeles heliográficos	50	46	1.256	77
37.07-01.99	Películas cinematográficas, impresionadas y reveladas, sonoras, negativas, n.e.p.	6	5	41.336	2.590
37.08-00.00	Productos químicos para usos fotográficos, incluidos los que sirven para producir la luz relámpago.	141	109	8.282	593
38.11-01.20	Insecticidas no acondicionados para la venta al por menor	42.330	38.221	1.090.051	69.363
38.11-01.30	Fungicidas no acondicionados para la venta al por menor	53.226	48.914	546.961	35.893
38.11-01.40	Herbicidas no acondicionados para la venta al por menor	13.178	11.921	125.204	8.639
38.12-01.00	Aderezos y aprestos preparados, utilizados en la industria textil, del papel, del cuero o industrias similares	3.102	2.810	28.967	1.815
38.17-00.00	Mezclas y cargas para aparatos extinguidores, granadas extinguidoras.	3.360	3.182	16.200	1.200
38.19-13.00	Productos químicos y productos residuales de las industrias químicas, n.e.p.	44.185	40.089	278.150	18.062
39.01-01.99	Productos de condensación de policondensación y de poliadición, en estado puro, en forma líquida, pastosa, gránulos, etc. n.e.p.	20.688	18.791	80.371	5.950
39.01-02.30	Monofilamentos, tubos, barras, varillas y perfiles, de productos de condensación, de policondensación y de poliadición	84	80	1.134	84
39.01-02.40	Placas, hojas, bandas, cintas y tiras, de productos de condensación, de policondensación y de poliadición	220	150	4.821	300
39.02-01.99	Productos de polimerización y copolimerización en estado puro en forma líquida, pastosa, gránulos, etc., n.e.p.	12.379	11.093	42.852	2.851
39.02-02.50	Placas, hojas, bandas, cintas y tiras, de productos de polimerización y copolimerización.	1.471	1.309	19.051	1.411
39.03-02.40	Acetatos de celulosa, sin adición de plastificantes, cargas, colorantes o cualquier otra materia, excepto estabilizadores.	179	145	8.346	558
39.03-02.49	Acetatos de celulosa, con adición de plastificantes, cargas, colorantes, etc.	22	14	795	59
39.03-02.65	Monofilamentos, tubos, barras, varillas y perfiles de celulosa.	1.155	1.058	15.082	945
39.03-02.70	Placas, hojas, bandas, cintas y tiras de celulosa	13.095	11.957	162.407	10.305
39.07-02.00	Placas, hojas, cintas y bandas distintas de las de forma cuadrada o rectangular, etc. de materias plásticas artificiales, ésteres de la celulosa y resinas artificiales de las posiciones 39.01 a 39.06	466	356	7.965	590
39.07-03.00	Utensilios de cocina, servicio de mesa y demás artículos de uso doméstico, de materias plásticas artificiales, ésteres y éteres de la celulosa y resinas artificiales de las posiciones 39.01 a 39.06	285	244	12.245	776
39.07-04.00	Damajuanas, botellas, frascos, tarros, etc., así como los tapones, tapas y cápsulas para cierre exterior, de materias plásticas artificiales, ésteres y éteres de la celulosa y resinas artificiales de las posiciones 39.01 a 39.06	323	276	7.153	452

8.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	A R T I C U L O S	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor F.O.B.	
				Pesos	U.S.\$.
39.07-05.00	Objetos de higiene o tocador, de materias plásticas artificiales, ésteres y éteres de la celulosa y resinas artificiales de las posiciones 39.01 a 39.06	48	43	1.204	79
39.07-07.99	Confecciones, n.e.p., de materias plásticas artificiales, ésteres y éteres de la celulosa y resinas artificiales de las posiciones 39.01 a 39.06	150	115	14.633	895
39.07-08.00	Objetos y figuras decorativas y artículos de uso personal, de materias plásticas artificiales ésteres y éteres de la celulosa y resinas artificiales de las posiciones 39.01 a 39.06	35	28	602	38
39.07-15.00	Tornillos, pernos, arandelas y artículos análogos de uso general, de materias plásticas artificiales, ésteres y éteres de la celulosa y resinas artificiales de las posiciones 39.01 a 39.06	21	16	611	38
39.07-17.00	Manufacturas, n.e.p., de materias plásticas artificiales, ésteres y éteres de la celulosa y resinas artificiales de las posiciones 39.01 a 39.06	652	592	27.551	2.037
40.07-01.10	Hilos y cuerdas de caucho vulcanizado, recubierto de materias textiles	1.449	1.074	72.079	4.884
40.07-01.99	Hilos y cuerdas de caucho vulcanizado, n.e.p.	990	940	33.449	2.478
40.08-02.99	Planchas, hojas, bandas y perfiles de caucho vulcanizado sin endurecer, n.e.p.	54	52	1.518	112
40.11-02.99	Neumáticos n.e.p. de caucho vulcanizado sin endurecer	41.461	41.030	714.125	44.964
40.11-03.00	Cámaras de aire y "flaps" (protectores), de caucho vulcanizado sin endurecer	3.008	2.360	31.210	1.961
40.12-01.00	Peras, artículos para la lactancia y la dentición de los niños, bolsas para hielo o agua caliente, de caucho vulcanizado sin endurecer	81	73	3.080	193
40.13-01.00	Guantes de caucho vulcanizado sin endurecer	1.649	1.469	47.702	3.249
40.14-01.00	Artículos para usos técnicos de caucho vulcanizado sin endurecer incluidos los discos, arandelas, etc. y las piezas y accesorios de los aparatos e instrumentos del capítulo 90	15.190	14.457	143.002	9.731
40.14-03.00	Tapones de caucho vulcanizado sin endurecer	1.438	1.341	55.108	3.711
40.14-06.00	Manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer, n.e.p.	3.146	2.594	17.756	1.315
41.02-01.99	Cueros y pieles de bovinos excepto de becerro y pieles de equinos, simplemente curtidos	902	794	11.393	722
44.15-00.00	Madera chapada o contrachapada, incluso con adición de otras materias, madera con trabajo de marquetería o taracea	8.600	8.600	12.353	915
44.19-00.00	Listones y molduras de madera para muebles, marcos, decorados interiores, conducciones eléctricas y análogos	197	137	2.540	161
48.01-02.10	Papel para impresión, escritura y dibujo, que pese 30 gramos o menos por metro cuadrado	21.725	19.767	80.356	5.952
48.01-02.99	Papeles para impresión, escritura y dibujo, n.e.p.	2.548.062	2.460.386	7.852.804	524.500
48.01-05.83	Papeles especiales para la manufactura de papel heliográfico, con peso hasta de 80 gramos por M2	265	250	4.982	356
48.04-02.10	Papeles y cartones tipo bristol y similares	97	93	1.268	80
48.07-03.20	Papeles de seguridad	3.540	3.160	50.403	3.180
48.07-04.00	Papeles y cartones coloreados superficialmente o impresos	12.723	11.534	43.081	3.191
48.13-01.00	Papel carbón cortado a su tamaño	934	766	23.030	1.616
48.14-00.00	Artículos de correspondencia: papel de escribir en blocks, sobres-cartas; tarjetas, etc.	367	301	20.885	1.315
48.15-04.00	Papeles y cartones recortados para un uso determinado, n.e.p.	8.582	8.171	48.084	3.563
48.16-00.00	Cajas, sacos, bolsas, cucuruchos y otros envases de papel y cartón	3.874	3.438	64.106	4.727
48.18-00.00	Libros registros, cuadernos, cuadernillos y talonarios, blocks de notas, agendas, carpetas, etc.	3.070	2.860	82.230	5.164
48.21-05.00	Manufacturas de pasta de papel, papel, cartón o guata de celulosa n.e.p.	4.489	3.983	84.286	5.284
49.01-02.10	Libros técnicos, científicos y de enseñanza	455	412	18.692	1.270
49.01-02.40	Libros, folletos e impresos similares, con pasta de cartón, cuero o percalina	2.958	2.682	146.410	9.178
49.01-02.50	Folletos, impresos y similares	139	126	4.762	291

8.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	A R T I C U L O S	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor F. O. B.	
				Pesos	U. S. \$.
49.02-01.00	Revistas, folletos y magazines conocidos como tiras cómicas o historietas gráficas	50.711	47.662	446.183	31.902
49.07-01.00	Sellos de correos, timbres fiscales, papel timbrado (papel sellado) y billetes de banco	2.736	2.298	651.814	41.823
49.09-00.00	Tarjetas postales, para aniversarios, de felicitación de pascuas y similares, ilustradas	921	850	26.232	1.640
49.11-01.10	Láminas didácticas, religiosas o artísticas	54	50	3.424	216
49.11-01.99	Laminas, aún en libros, n.e.p.	286	263	16.519	1.057
51.01-01.20	Hilados de fibras textiles sintéticas de poliésteres continuas, sin acondicionar para la venta al por menor	8.365	7.749	126.728	9.387
51.01-01.99	Hilados de fibras textiles continuas, n.e.p., sin acondicionar para la venta al por menor	154.473	145.743	1.513.302	99.296
51.01-02.10	Hilados de fibras textiles artificiales de viscosa continuas, sin acondicionar para la venta al por menor	29.955	27.333	286.009	20.758
51.01-02.20	Hilados de fibras textiles artificiales de acetato de celulosa continuas, sin acondicionar para la venta al por menor	177.094	152.531	2.534.338	168.593
55.01-02.00	Algodón de fibra corta sin cardar ni peinar	579.922	549.706	4.508.814	318.285
55.04-00.00	Algodón cardado o peinado	195.250	182.590	1.889.595	115.855
55.06-00.00	Hilados de algodón acondicionados para la venta al por menor	9.606	9.062	391.453	24.272
55.09-01.10	Tejidos de algodón lisos sin blanquear ni mercerizar	27.129	26.334	633.888	41.048
55.09-02.20	Tejidos de algodón teñidos, estampados o tejidos con hilos de diversos colores	20.441	19.814	441.950	30.336
56.01-01.20	Fibras textiles sintéticas de poliésteres discontinuas, sin cardar, ni peinar, ni haber sufrido otra operación preparatoria del hilado	20.361	18.696	366.208	24.043
56.01-01.99	Fibras textiles sintéticas n.e.p. discontinuas, sin cardar, ni peinar, ni haber sufrido otra operación preparatoria del hilado	534.663	531.065	3.666.894	238.418
56.01-02.10	Fibras textiles artificiales de viscosa discontinuas, sin cardar, ni peinar, ni haber sufrido otra operación preparatoria del hilado	216.400	213.943	2.282.627	154.213
56.01-02.99	Fibras textiles artificiales n.e.p. discontinuas, sin cardar ni peinar, ni haber sufrido otra operación preparatoria del hilado	49.778	49.307	1.135.046	69.592
56.05-01.99	Hilados de fibras textiles sintéticas, n.e.p. discontinuas, sin acondicionar para la venta al por menor	231	215	2.362	175
58.09-02.40	Encajes en piezas, tiras o motivos, de algodón	39	35	3.017	185
59.07-04.00	Bucardn y similares para sombrerería	3.234	3.201	59.355	3.719
59.08-02.00	Tejidos impregnados o con baño de derivados de la celulosa o de otras materias plásticas artificiales, excepto entretelas para camisas	1.156	1.142	22.428	1.415
59.12-02.00	Lienzos pintados para decoración de teatros, fondos de estudio o usos análogos	5	3	1.243	96
59.17-05.00	Tejidos para usos técnicos n.e.p.	5.508	5.417	98.564	7.301
60.01-02.00	Telas de punto no elástico y sin encauchar, en piezas de materias textiles sintéticas o artificiales	35	31	3.441	211
60.01-04.00	Telas de punto no elástico y sin encauchar, en piezas, de algodón y demás materias textiles	9.987	9.642	228.797	14.028
61.09-00.00	Corsés, cinturillas, fajas, sostenes, tirantes, ligeros, ligas y artículos análogos de tejidos o de punto, incluso elásticos	513	396	56.808	3.600
62.05-04.00	Los demás artículos confeccionados con tejidos, n.e.p.	4.927	4.868	94.092	5.857
68.12-01.20	Tubos y otros ductos de amianto-cemento	924.311	924.056	2.030.540	130.800
68.12-01.99	Manufacturas de amianto-cemento, n.e.p.	17.971	17.745	75.323	5.195
68.13-05.00	Tejidos de amianto	148	130	7.452	552
68.14-01.10	Guarniciones de fricción de amianto, para vehículos automotores	1.228	920	13.898	850
68.14-01.99	Guarniciones de fricción de amianto, n.e.p.	7.353	5.631	98.954	6.753
69.02-01.00	Ladrillos, losas, baldosas y otras piezas análogas de construcción, refractarios aluminosos y sílico-aluminosos	82.842	81.692	63.710	3.966
69.07-00.00	Baldosas, adoquines y losas para pavimentación o revestimiento, sin barnizar ni esmaltar, de materias cerámicas	21.033	19.808	108.014	6.845
69.08-00.00	Baldosas, adoquines y losas para pavimentación o revestimiento, n.e.p., de materias cerámicas	35.695	34.361	156.304	10.871
69.10-00.00	Fregaderos, lavabos, bidés, tazas de retrete, bañeras y otros artículos fijos análogos para usos sanitarios o higiénicos, de materias cerámicas	504.186	433.986	2.298.179	160.348

8.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	A R T I C U L O S	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor F. O. B.	
				Pesos	U.S. \$.
69.11-00.00	Vajilla y artículos de uso doméstico o de tocador de porcelana . . .	30.245	24.966	203.514	13.179
69.12-00.00	Vajillas y artículos de uso doméstico o de tocador de otras materias cerámicas.	23.465	16.111	156.914	11.307
69.14-00.00	Manufacturas de materias cerámicas n.e.p.	2.535	1.942	4.966	309
70.03-02.10	Tubos de vidrio neutro sin labrar	118	114	1.350	101
70.03-02.99	Tubos de vidrio sin labrar, n.e.p.	24	22	979	60
70.04-01.00	Lunas y placas en bruto de vidrio colado o laminado, sin labrar de forma cuadrada o rectangular	2.455.540	2.455.540	3.622.412	244.810
70.05-02.10	Vidrio estirado o soplado sin labrar, en hojas de forma cuadrada o rectangular de espesor de 6 mm.	149.930	149.930	248.467	15.234
70.09-02.10	Espejos de vidrios enmarcados retrovisores para vehículos	134	123	4.982	369
70.10-01.10	Frascos ampollitas de vidrio neutro sin trabajar	32.091	31.025	75.815	4.651
70.10-02.10	Damajuanas, botellas, frascos y recipientes similares, de vidrio soplado o prensado trabajado.	2.964.536	2.764.300	5.710.752	374.038
70.11-01.10	Envolturas tubulares de vidrio de extremos estrechos	255	227	4.050	300
70.13-02.00	Objetos de vidrio trabajados para servicios de mesa, de cocina, de tocador, para escritorio, adorno de habitación o usos similares . . .	53.148	48.947	198.437	12.288
70.17-03.00	Ampollas para sueros y artículos similares	4	2	1.167	71
70.20-01.10	Lana de vidrio en masa	11.191	10.915	126.070	8.621
73.13-02.99	Chapas de hierro o de acero, labradas o trabajadas de otra manera n.e.p.	759	663	33.168	2.064
73.15-13.99	Perfiles y estructurales de 80 mm. o más y tablestacas, de aceros aleados (aceros especiales n.e.p.)	101	95	1.588	97
73.15-16.60	Chapas y planchas de más de 4.75 mm. de espesor y planchas canteadas (universales) de acero con alto contenido de carbono, perforadas.	133	100	7.290	540
73.15-19.40	Chapas y planchas de más de 3 mm., pero menos de 4.75 mm. de espesor, de aceros aleados (aceros especiales), n.e.p. simplemente laminadas en frío.	1.247	1.247	6.829	410
73.20-04.20	Bridas de hierro o acero, n.e.p.	13.784	13.704	151.792	9.482
73.21-03.00	Estructuras, incluso incompletas, ensambladas o no, y sus partes (hangeres, puentes y elementos de puentes, con puertas de esclusa y torres, casquilletas, pilares o postes, columnas armaduras, techados, cierrres metálicos, balaustradas, rejas, etc.) de fundición, hierro o acero, chapas, flejes, barras, perfiles, tubos, etc. de fundición hierro o acero, preparados para ser utilizados en la construcción, n.e.p.	807	788	4.771	353
73.22-00.00	Depósitos, cisternas, cubas y otros recipientes análogos para cualquier producto, de fundición, hierro o acero, con capacidad superior a 300 litros, sin dispositivos mecánicos o térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo	41.600	41.600	778.410	57.660
73.23-02.20	Cajas y tarros de cualquier forma, especiales para el envasado al vacío de alimentos, de chapa de hierro o de acero.	21.300	15.635	199.112	14.746
73.23-02.99	Pipería, bidones y recipientes similares, n.e.p. para el transporte o envasado, de chapa de hierro o de acero	10.019	9.225	72.895	5.400
73.25-00.00	Cables, cordajes, trenzas, eslingas y similares, de alambre de hierro o de acero, con exclusión de los artículos aislados para usos eléctricos	28.690	22.675	151.908	10.613
73.32-01.00	Ganchos, armellas y escarpías con paso de rosca, de fundición hierro o acero	29	27	884	56
73.32-02.20	Tornillos para metales, de fundición, hierro o acero	68	64	945	70
73.32-03.00	Remaches de fundición, hierro o acero	951	857	21.181	1.304
73.36-02.00	Partes y piezas sueltas de aparatos no eléctricos para cocinar, quemadores, de fundición hierro o acero	388	312	17.496	1.296
73.40-04.50	Manufacturas de lámina de hierro o acero	4.424	3.920	40.166	2.976
73.40-04.99	Manufacturas de fundición, hierro o acero, n.e.p.	19.341	18.635	60.169	4.193
74.03-02.00	Alambre de cobre, en bruto.	10.070	9.986	158.961	11.775
74.10-00.00	Cables, cordeles, trenzas y análogos de alambre de cobre, con exclusión de los artículos aislados para usos eléctricos	14.727	11.343	272.557	18.662
74.15-00.00	Pernos y tuercas (fileteadas o no), tornillos, armellas y gan -				

COMERCIO EXTERIOR
ALALC

8.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	A R T I C U L O S	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor F. O. B.	
				Pesos	U.S. \$.
	chos con paso de rosca, remaches pasadores, clavijas, chavetas y artículos análogos de pernería y tornillería, de cobre, arandelas (incluidas las arandelas abiertas y las de presión) de cobre . . .	1.032	934	26.147	1.600
76.02-01.99	Perfiles de aluminio comunes	115.121	107.251	1.487.727	101.728
76.03-01.00	Chapas, planchas, hojas y tiras de aluminio, de espesor superior a 0.15 milímetros, de forma cuadrada o rectangular, lisas o planas	162	128	8.100	600
76.04-02.00	Hojas y tiras delgadas de aluminio, de 0.15 milímetros o menos de espesor- sin incluir el soporte- n.e.p.	1.825	1.519	38.720	2.309
76.06-01.00	Tubos (incluidos sus desbastes) de aluminio	4.133	3.684	83.709	5.888
76.08-00.00	Estructurales, incluso incompletas, ensambladas o no, y sus partes (hangares, puentes y elementos de puentes, torres, castilletes, pilares y postes, columnas, armaduras, techados, marcos de puertas y ventanas, balaustradas, etc.) de aluminio, chapas, barras, perfiles, tubos, etc., de aluminio, preparados para ser utilizados en la construcción	7.863	7.275	92.367	6.842
76.09-00.00	Depósitos, cisternas, cubas y otros recipientes análogos de aluminio, para cualquier producto, de capacidad superior a 300 litros, sin dispositivos mecánicos o térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	111	111	2.665	167
76.10-01.99	Tubos de aluminio para envase de pinturas y de otros productos, n.e.p.	13	6	499	30
76.10-02.00	Cantinas de aluminio para leche	1.020	1.005	41.228	2.577
76.15-00.00	Artículos de uso y economía domésticos y de higiene y sus partes componentes, de aluminio	2.280	2.035	61.013	3.743
76.16-02.10	Clavos, remaches, tornillos, pernos y artículos similares, de aluminio aleado	67	63	4.978	340
76.16-02.29	Clavos, remaches, tornillos, pernos y artículos similares, de aluminio, n.e.p.	117	110	10.149	680
76.16-02.99	Manufacturas de aluminio, n.e.p.	1.494	1.305	33.784	2.239
79.06-03.00	Manufacturas de zinc, n.e.p.	40.076	36.903	291.580	21.600
82.01-01.10	Layas, palas, azadones, picos, azadas, binaderas, horcas, horquillas y raederas, en fundición, hierro o acero o fundición maleable	4.880	4.837	32.603	2.415
82.01-01.20	Hachas, hachuelas, hocinas, rozaderas, tajaderas de mano, machetes, caneras y herramientas similares con filo, en fundición, hierro o acero o fundición maleable	46.037	43.554	1.155.673	75.430
82.01-01.30	Guadañas, hoces, cuchillos para paja, cizallas para setos y otras herramientas agrícolas, hortícolas y forestales, cuñas, en fundición, hierro o fundición maleable	87	82	2.700	200
82.02-03.00	Hojas de sierra, rectas sin montar	496	318	8.030	595
82.05-03.00	Útiles intercambiables para máquinas y para herramientas de mano mecánicas o no (de embutir, estampar, atornillar, escariar, filetear, fresar, mandrilar, tallar, tornear, atornillar, taladrar, etc.)	274	250	47.392	3.511
82.08-00.00	Molinillos de café, máquinas de picar carne, pasapurés y otros aparatos mecánicos de uso doméstico, utilizados para preparar, acondicionar, servir, etc., los alimentos y las bebidas, de un peso máximo de 10 kilogramos.	108.556	97.272	926.460	56.923
82.09-01.99	Cuchillos para mesa no plegables, con hoja cortante o dentada, incluso las navajas de podar	827	718	30.038	2.182
82.13-01.00	Podaderas	228	215	7.020	520
83.01-02.00	Cerraduras (incluidas las cierres y las monturas cierres provistas de cerraduras), n.e.p.	3.721	3.182	166.723	11.771
83.01-03.00	Candados	925	855	29.659	1.905
83.01-04.00	Partes sueltas de cerraduras	339	315	12.452	790
83.01-05.00	Blancos de llaves para cerraduras y candados	376	351	14.596	955
83.02-01.99	Guarniciones, herrajes, etc. n.e.p. para automotores	949	882	17.000	1.044
83.03-00.00	Cajas de caudales, puertas y compartimientos blindados para cámaras acorazadas, arquetas y cajas de seguridad y artículos análogos, de metales comunes	5.137	4.798	38.300	2.786

8.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	A R T I C U L O S	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor F. O. B.	
				Pesos	U. S. \$.
83.05-01.00	Mecanismos para la encuadernación de hojas intercambiables y para clasificadores, pinzas de dibujo, sujetadores, cartoneras clips, grapas, corchetes, índices de señal y otros objetos análogos para oficina, de hierro o acero	1.200	1.000	10.394	770
83.05-02.00	Mecanismos para la encuadernación de hojas intercambiables y para clasificadores, pinzas de dibujo, sujetadores, cartoneras clips, grapas, corchetes, índices de señal y otros objetos análogos para oficina, de metales comunes, excepto de hierro o acero.	1.919	1.741	23.181	1.596
83.13-01.00	Tapones metálicos, tapones fileteados, protectores de tapones, cápsulas rasgables, tapones vertedores, precintos y accesorios similares para envasar o embalar, de metales comunes, para cierre al vacío distintas de las tapas corona.	2.840	2.400	41.606	3.082
83.13-04.00	Tapones metálicos, tapones fileteados, protectores de tapones, cápsulas para sobretaponar, cápsulas rasgables, tapones vertedores, de metales comunes, n.e.p.	24.618	23.111	232.229	17.202
83.14-00.00	Placas indicadoras, placas- muestra, placas- (reclamo, placas direcciones y placas análogas, cifras, letras y signos diversos) de metales comunes.	4.280	4.180	31.758	2.353
84.03-00.00	Gasógenos y generadores de gas de agua o gas pobre, con sus depuradores o sin ellos, generadores de acetileno (por vía húmeda) y generadores análogos, con sus depuradores o sin ellos.	3.935	2.228	106.583	7.895
84.10-03.99	Bombas, motobombas y turbobombas para líquidos, incluidas las bombas no mecánicas, n.e.p.	15.852	12.114	432.773	29.866
84.11-01.99	Bombas de aire y de gas, bombas al vacío y sus partes y piezas sueltas, n.e.p.	10.904	8.221	295.669	21.876
84.11-04.00	Ventiladores y análogos y sus partes y piezas sueltas	3.167	2.057	39.357	2.915
84.14-00.00	Hornos industriales o de laboratorio, con exclusión de los hornos eléctricos de la posición 85.11	46	45	4.893	300
84.15-04.00	Material, máquinas y aparatos para la producción de frío, con equipo eléctrico o de otras clases, n.e.p.	1.190	1.115	112.071	7.964
84.15-05.99	Partes y piezas sueltas de máquinas y aparatos para la producción de frío	872	830	32.739	2.375
84.17-05.00	Aparatos que impliquen cambio de temperatura, especiales para la industria de producción de azúcar	639.156	639.016	708.249	44.631
84.17-08.00	Aparatos y dispositivos, para el tratamiento de materias por medio de operaciones que impliquen cambio de temperatura, como calentado, cocción, tostado, destilación, rectificación, esterilización, pasteurización, secado, evaporación, etc., excepto los de uso doméstico, n.e.p.	643	511	19.284	1.200
84.18-02.40	Filtros prensas de líquidos o de gases	3.127	2.537	86.886	5.653
84.18-02.99	Filtros y depuradores de líquidos o de gases n.e.p.	155	75	7.263	538
84.19-02.00	Máquinas y aparatos para llenar, cerrar, etiquetar o capsular botellas, cajas, sacos y otros recipientes, para gasificar bebidas	500	420	16.070	1.000
84.19-03.00	Máquinas y aparatos para empaquetar y embalar mercancías	160	128	10.638	788
84.19-05.00	Partes y piezas sueltas de máquinas y aparatos para limpiar, secar o llenar, cerrar, etiquetar y capsular botellas y otros recipientes, para empaquetar y embalar mercancías y de aparatos para gasificar bebidas o de lavar vajillas	928	880	64.260	4.760
84.21-01.99	Pulverizadores y espolvoreadores mecánicos, de peso igual o mayor a 20 kgms. por unidad	3.373	2.663	151.371	10.515
84.21-02.00	Extintores de incendios	521	513	10.919	809
84.21-04.00	Aparatos de chorro de arena, de chorro y de vapor y similares	690	525	14.823	1.098
84.22-04.20	Transportadores de bandas, correas, rodillos o tornillos sin fin	594	515	72.442	4.700
84.22-04.29	Transportadores, n.e.p.	2.084	1.640	62.673	3.900
84.25-02.10	Trilladoras de cereales	860	860	24.930	1.847
84.25-02.20	Desgranadoras de maíz y despulpadoras de café	15.350	12.066	116.472	7.272
84.25-02.99	Trilladoras y desgranadoras, n.e.p.	1.760	1.760	28.755	2.130
84.25-04.00	Cortadoras de césped	348	328	10.800	800
84.28-01.99	Máquinas y aparatos para la agricultura y horticultura, n.e.p.	480	400	4.860	360
84.30-01.00	Máquinas y aparatos para las industrias panaderas, pasteleras y galleteras	899	879	74.399	5.511

COMERCIO EXTERIOR
ALALC

8.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	A R T I C U L O S	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor F.O.B.	
				Pesos	U.S.S.
84.30-06.00	Máquinas y aparatos para la industria de chocolatería y para la preparación de carnes, pescados, hortalizas, legumbres y frutas con fines alimenticios n.e.p.	1.250	1.200	21.956	1.626
84.33-00.00	Máquinas y aparatos para trabajar pasta de papel, papel y cartón incluídas las cortadoras de todas clases	272	195	8.155	500
84.35-01.00	Máquinas y aparatos para imprenta y artes gráficas	4.500	4.000	142.560	10.560
84.41-03.00	Muebles y sus partes para máquinas de coser	83.818	67.430	543.544	36.135
84.41-05.00	Partes y piezas sueltas, para máquinas de coser	18.850	13.156	101.345	7.507
84.45-01.20	Cepilladoras para trabajar metales	5.415	3.891	83.242	6.166
84.45-01.99	Máquinas herramientas para el trabajo de metales y de los carburos metálicos, que trabajen por separación de materia, n.e.p.	735	489	8.639	640
84.45-03.99	Máquinas para el trabajo de los metales y de los carburos metálicos n.e.p.	1.700	1.500	122.775	7.640
84.47-02.00	Máquinas herramientas para el trabajo del corcho, hueso, ebonita, materias, plásticas artificiales y otras materias duras análogas - n.e.p.	9.500	8.000	550.260	40.760
84.56-01.20	Molinos de martillo	630	480	5.265	390
84.56-03.00	Partes y piezas sueltas para máquinas y aparatos de la posición 84.56	1	1	16	1
84.59-03.39	Máquinas y aparatos para la industria de las materias plásticas artificiales del caucho y demás materiales similares n.e.p.	660	570	2.773	170
84.59-04.99	Máquinas y aparatos diversos, n.e.p.	3.510	2.595	62.598	3.920
84.60-00.00	Cajas de fundición, moldes y coquillas para metales (excepto las lingóteras), carburos metálicos, vidrios, materias minerales (pastas cerámicas), hormigón, cemento, etc., caucho y materias plásticas artificiales	196	182	5.043	322
84.61-01.00	Artículos de grifería y órganos similares de hierro o acero para tuberías, calderas, depósitos, cubas y otros recipientes similares.	13.872	13.831	173.234	12.734
84.65-02.99	Partes y piezas de máquinas, aparatos y artefactos mecánicos no expresados ni comprendidos en otras posiciones del presente capítulo, sin conexiones eléctricas, aislamientos eléctricos, embobinados, contactos y otras características eléctricas n.e.p.	22.892	22.516	160.793	11.140
85.01-04.10	Transformadores de corriente eléctrica, monofásicos y trifásicos para tensiones hasta de 1.000 V. con capacidad hasta de 5 k.v.a.	322	272	11.880	880
85.01-04.20	Transformadores de corriente eléctrica, trifásicos para tensiones de más de 1.000 k.v.a. hasta 20.000 k.v.a. con capacidad de 500 k.v.a.	9.394	8.050	170.897	12.100
85.01-06.00	Partes y piezas sueltas de máquinas generadoras, motores y convertidores rotativos, transformadores y convertidores estáticos (rectificadores etc.) bobinas de reacción y de autoinducción.	316	261	8.763	637
85.03-02.00	Pilas eléctricas secas	36.566	34.141	397.991	27.415
85.04-03.00	Partes y piezas sueltas para acumuladores eléctricos	4.035	3.795	52.762	3.908
85.08-02.00	Bobinas de encendido para motores de explosión o de combustión interna	1.180	898	40.386	2.992
85.08-04.20	Bujías de encendido y de calentamiento, armadas	745	534	31.509	2.334
85.08-06.00	Generadores o dinamos para motores de explosión o de combustión interna	263	223	6.044	449
85.08-07.00	Aparatos y dispositivos eléctricos de encendido y de arranque y conectadores disyuntores, para motores de explosión o de combustión interna, n.e.p.	55	43	2.633	195
85.09-02.00	Faros y luces eléctricas de alumbrado y señalización	420	369	16.412	1.137
85.11-01.00	Hornos eléctricos, industriales o de laboratorio, incluídos los aparatos para el tratamiento térmico de materias por inducción o por pérdidas dieléctricas	6.000	5.500	44.550	3.300
85.12-01.00	Calentadores de agua, calentabaños y calentadores eléctricos por inmersión	453	351	4.698	348
85.12-05.00	Aparatos eléctricos para usos domésticos- ollas, cafeteras, cocinas, tostadoras de pan, sartenes, secadoras de manos, etc.	6.040	4.096	89.262	6.612
85.13-02.00	Aparatos eléctricos para telegrafía, incluyendo los equipos para teletipos, telefotografía y similares	650	488	145.557	10.782
85.15-01.99	Aparatos receptores de televisión, n.e.p.	820	560	22.345	1.370
85.15-02.99	Aparatos receptores de radiodifusión n.e.p.	410	375	51.096	3.238

8.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	A R T I C U L O S	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor F. O. B.	
				Pesos	U. S. \$.
85.17-03.00	Aparatos electrónicos de señalización acústica o visual (sonerías, sirenas, cuadros indicadores, aparatos avisadores para protección contra robos o incendios, etc.) n.e.p.	30	20	675	50
85.19-01.20	Interruptores, interruptores automáticos, seccionadores, contadores y contactores, para tensión de servicio hasta de 600 voltios, n.e.p.	43	23	2.813	209
85.19-02.10	Aparatos de empalme y conexión para instalaciones domésticas por talámparas, tomacorrientes, enchufes, casquillos y similares	2.935	2.512	87.106	5.898
85.19-02.99	Aparatos eléctricos de empalme y conexión, excepto los de instalaciones domésticas,	1.265	1.216	42.928	2.632
85.19-04.99	Reguladores de corriente eléctrica automáticos de tensión n.e.p.	462	336	24.094	1.785
85.19-05.10	Cuadros, tableros y paneles de mando, distribución, regulación de mando o de distribución, sub-estaciones integrales y similares para instalaciones hasta de 20.000 voltios de tensión de servicio	361	270	35.282	2.613
85.22-02.00	Máquinas y aparatos eléctricos, n.e.p.	180	140	22.950	1.700
85.23-02.99	Hilos, trenzas, cables (incluidos los cables coaxiales), Pletinas, barras y similares, aislados para la electricidad (incluso laqueados y oxidados anódicamente), provistos o no de piezas de conexión	2.021	1.561	66.335	4.222
85.24-04.99	Electrodos y carbones para usos eléctricos o electrónicos, n.e.p.	8	7	473	35
85.24-05.00	Piezas y objetos de carbón o de grafito, con o sin metal, para usos eléctricos o electrónicos, n.e.p.	8	4	562	35
85.25-01.99	Aisladores de materiales cerámicos para tensiones de 20.000 voltios	16.733	13.434	32.031	2.372
85.26-02.00	Piezas aislantes de materias plásticas artificiales, para máquinas aparatos e instalaciones eléctricas, excepto los aisladores de la posición 85.25.	64	52	2.564	190
87.06-01.59	Otras partes y piezas sueltas para tractores de la posición 87.01 A	834	612	27.712	1.910
87.06-02.80	Radiadores para chasis de los vehículos automóviles de las posiciones 87.01 a 87.03	11.711	8.681	298.407	21.209
87.06-02.99	Partes, piezas sueltas y accesorios, n.e.p. de chasis, de los vehículos automóviles de las posiciones 87.01 a 87.03	3.951	3.557	62.745	4.319
90.03-03.00	Monturas de gafas, quevedos, impertinentes y de artículos análogos y las partes de estas monturas, de metales comunes	165	146	43.830	3.057
90.03-04.00	Monturas de gafas, quevedos, impertinentes y de artículos análogos y las partes de estas monturas, de materiales n.e.p.	474	404	142.182	10.532
90.16-02.20	Reglas comunes de medida lineal	46	44	942	59
90.19-01.10	Dientes artificiales	114	81	40.583	2.489
90.27-02.00	Contadores, n.e.p. excepto taxímetros, indicadores de velocidad, y tacómetros, estroboscopios	3.490	3.161	180.894	13.036
92.12-02.05	Matrices y moldes para producción de discos	1	-	611	38
92.13-05.00	Partes, piezas sueltas y accesorios, n.e.p. para los aparatos de la posición 92.11 (fonógrafos, dictáfonos, etc.)	1	1	587	36
94.03-01.00	Muebles y sus partes de madera, excepto sillas y otros asientos	265	235	1.823	135
97.01-00.00	Coches y vehículos de ruedas para juegos infantiles, tales como bicicletas, triciclos, patinetas, caballos mecánicos, autos de pedales, coches de muñecas y análogos	374	297	6.256	392
97.03-02.00	Juguetes, n.e.p. modelos reducidos para recreo	2.610	2.424	28.869	1.858
97.05-02.00	Artículos para diversiones y fiestas, accesorios de cotillón y artículos sorpresa, artículos y accesorios para árboles de Navidad	3.664	1.621	56.836	4.211
98.05-01.00	Lápices para escribir	1.905	1.421	97.133	7.195
98.05-03.00	Tizas para escribir y dibujar, jaboncillos de sastre y tizas para billares	1.500	1.440	7.823	492
98.08-01.00	Cintas impregnadas de tinta o de colorantes, para máquinas de escribir, de calcular y análogos	665	422	22.801	1.526
98.14-02.00	Pulverizadores de tocador completos, sus monturas y las cabezas de monturas, de materias distintas a metales preciosos y sin enchapados de metales preciosos	79	68	1.148	85
99.01-00.00	Cuadros, pinturas y dibujos realizados totalmente a mano	2	2	1.084	80
99.30-00.00	Muestras	866	778	708	52
TOTAL				95.831.119	6.425.570

COMERCIO EXTERIOR
ALALC

8.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	A R T I C U L O S	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor F. O. B.	
				Pesos	U. S. \$
VENEZUELA					
01.01-01.01	Potros y potrancas con pedigree	15.940	15.940	243.056	14.742
01.01-01.19	Potros y potrancas sin pedigree	14.700	14.700	164.326	9.973
01.01-01.40	Yeguas de vientre con pedigree	7.520	5.520	331.480	20.068
01.01-01.99	Caballos adultos, n.e.p.	4.420	4.420	17.520	1.100
01.02-01.00	Bovinos de raza pura con pedigree y o puros por cruce	62.191	60.791	452.780	28.057
01.02-02.00	Bovinos para la lidia	104.390	98.400	1.597.802	101.305
01.02-03.00	Bovinos n.e.p. (para el consumo)	267.500	267.500	2.027.020	123.368
01.06-03.99	Los demás animales vivos	445	351	11.974	834
04.04-04.00	Quesos y requesón, n.e.p.	75.000	75.000	668.250	40.500
07.01-03.40	Hongos comestibles, comprendidas las trufas, frescas o refrigeradas	3.990	3.645	113.736	7.312
07.05-02.20	Fríjoles secos para el consumo	2.550.991	2.533.099	7.596.283	498.121
08.04-01.00	Uvas y pasas frescas	8.360	7.400	76.374	5.480
10.05-01.00	Maíz para el consumo	1.000.000	1.000.000	972.000	72.000
12.02-04.00	Harina de soya	2.000	1.000	1.593	118
12.03-03.00	Semillas de trébol, de alfalfa, de gramíneas y otras semillas de pas- tos, para la siembra	16.050	15.900	91.367	5.686
12.04-02.00	Caña de azúcar	33.000.000	33.000.000	4.223.120	258.422
14.01-04.10	Paja toquilla	232	220	42.968	2.633
14.01-04.29	Cortezas de rafia, de tilo y análogas, paja blanqueada, teñida o hendida y otras materias para la cestería o la espartería, excepto paja toquilla	7.000	6.995	27.586	1.735
21.06-03.00	Levaduras artificiales	154.580	132.329	1.297.060	79.548
23.07-02.00	Superconcentrados para la preparación de alimentos para animales, hechos a base de minerales, vitaminas y antibióticos.	5.100	5.000	325.800	20.000
25.07-01.00	Caolín	15.200	14.000	2.400	144
25.07-04.00	Andalucita, cianita, sillimanita, nullita, tierras de chamota y de dinas	540	500	1.664	100
25.23-02.00	Cemento blanco	30.100	30.100	10.630	669
25.23-03.00	Cemento portland	66.020	65.080	22.336	1.370
27.04-00.00	Coques y semicoques de hulla, de lignito y de turba	2.652.000	2.651.800	623.163	38.454
27.10-07.99	Aceites de vaselina y parafina	1.500	1.400	11.417	700
28.13-08.10	Anhidrido silícico sílice pura, bióxido de silicio, óxido silíceo	30.000	29.500	44.996	2.727
28.16-01.00	Amoníaco líquido	408.690	408.690	243.436	14.754
28.42-01.25	Carbonato ácido (bicarbonato) de sodio	132.340	129.800	67.850	4.160
28.54-00.00	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada)	245.780	236.640	690.525	42.727
29.02-01.99	Derivados halogenados de los hidrocarburos acíclicos saturados, n.e.p.	2.080	2.000	26.781	1.640
29.14-01.17	Acido acético sin desnaturalizar	26.880	25.000	79.738	5.625
29.14-02.10	Acidos acrílico y metacrílico monómero, sus sales y sus ésteres.	83	69	2.995	186
29.44-01.99	Antibióticos puros, n.e.p.	64	58	24.465	1.500
30.03-02.45	Antibióticos y medicamentos a base de antibióticos, para uso inter- no dosificados o acondicionados para la venta al por menor	249	188	25.819	1.913
30.03-02.99	Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor, n.e.p.	730	564	86.825	5.739
84.30-04.99	Los demás trapiches para la fabricación y refinación del azúcar	180	150	1.000	60
31.05-01.99	Abonos, n.e.p.	400	376	11.000	694
32.07-02.01	Materias colorantes, n.e.p., en dispersiones concentradas en ma- terias plásticas artificiales caucho, etc.	57	50	675	50
32.08-04.00	Engobes; frita de vidrio y otros vidrios en forma de polvo, gránulos, laminillas y copas	977.181	948.329	707.289	52.392
32.09-02.99	Pinturas al agua, n.e.p.	473.631	458.219	668.499	39.887
32.12-00.00	Mastiques y plastes, incluidos los mastiques y cementos de resina	80	78	131	8
34.05-00.00	Betunes y cremas para el calzado, encáusticos, lustres para meta- les, pastas y polvos para limpiar y preparaciones similares	1.639	875	55.126	3.500
37.01-01.99	Placas de celuloide y materias similares, sensibilizadas, sin impre- sionar, para usos distintos a rayos X	4	2	15.019	1.113
37.03-01.99	Papeles y cartulinas sensibilizados estén o no impresionados pero sin revelar	290	259	5.758	346
38.11-01.30	Fungicidas no acondicionados para la venta al por menor	27.390	24.756	713.662	51.879

6.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	A R T I C U L O S	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor F. O. B.	
				Pesos	U. S. \$.
38.11-01.40	Herbicidas no acondicionados para la venta al por menor	21.301	17.250	950.063	68.510
38.12-01.00	Aderezos y aprestos preparados, utilizados en la industria textil, del papel, del cuero o industrias similares	2.580	2.313	9.366	578
39.01-01.99	Productos de condensación de policondensación y de poliadición, en estado puro, en forma líquida, pastosa, gránulos, etc. n.e.p.	53.320	52.000	199.422	12.310
39.01-02.10	Productos de condensación, de policondensación y de poliadición, en soluciones, dispersiones o emulsiones, modificadas con resinas naturales sintéticas, con aceites, ácidos grasos, etc.	21.420	21.000	83.670	5.130
39.02-01.29	Productos de polimerización y copolimerización n.e.p.	16	12	16.500	1.000
39.02-01.35	Cloruro de polivinilo tipo emulsión	21.336	21.000	73.956	4.410
39.02-01.39	Derivados del polivinilo tipo emulsión	56.896	56.000	213.325	13.020
39.02-01.50	Resinas de cumarona-indeno en estado puro, en forma líquida, pastosa, gránulos, etc.	5.138	5.000	18.481	1.150
39.02-01.99	Productos de polimerización y copolimerización en estado puro en forma líquida, pastosa, gránulos, etc. n.e.p.	659.493	645.250	2.390.999	147.302
39.06-04.00	Altos polímeros, resinas artificiales y materias plásticas artificiales, n.e.p.	51.694	50.600	198.953	12.206
39.07-04.00	Damajuanas, botellas, frascos, tarros, etc., así como los tapones, tapas y cápsulas para cierre exterior, de materias plásticas artificiales, ésteres y éteres de la celulosa y resinas artificiales de las posiciones 39.01 a 39.06	464	409	13.913	982
39.07-05.00	Objetos de higiene o tocador, de materias plásticas artificiales, ésteres y éteres de la celulosa y resinas artificiales de las posiciones 39.01 a 39.06	51	47	7.488	450
39.07-08.00	Objetos y figuras decorativas y artículos de uso personal, de materias plásticas artificiales ésteres y éteres de la celulosa y resinas artificiales de las posiciones 39.01 a 39.06	79	71	1.798	110
39.07-16.00	Cantonerías para maletas, cofres, etc. y accesorios para puertas, ventanas, etc., de materias plásticas artificiales, ésteres y éteres de la celulosa y resinas artificiales de las posiciones 39.01 a 39.06	47.501	44.761	408.189	25.111
40.09-03.00	Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, n.e.p.	627.946	627.874	1.314.484	80.397
40.11-02.20	Neumáticos para tractores o implementos agrícolas, de caucho vulcanizado sin endurecer	600	600	1.798	114
40.14-03.00	Tapones de caucho vulcanizado sin endurecer	593	549	42.660	2.804
42.02-01.00	Artículos de viaje, neceseres, cabases, bolsas para provisiones sacos, etc. de cuero	238	209	71.781	4.482
42.04-02.00	Accesorios y partes de máquinas y aparatos de cuero	90	84	6.278	465
44.03-00.00	Madera en bruto, incluso descortezada o simplemente desbastada	500	500	400	24
44.05-00.00	Madera simplemente aserrada en sentido longitudinal, cortada en hojas o desenrollada, de más de cinco milímetros de espesor	13.250	13.250	22.312	1.400
44.09-01.00	Tablillas de madera para la fabricación de lápices	2.146	1.800	16.330	1.000
44.10-00.00	Madera simplemente desbastada o redondeada, sin torneado, curva ni haber sufrido otro trabajo, para bastones, paraguas, látigos, mangos de herramientas análogas	239	161	3.834	284
44.15-00.00	Madera chapada o contrachapada, incluso con adición de otras materias; madera con trabajo de marquetería o taracea	29.047	25.110	81.144	4.906
44.16-00.00	Tableros de madera, huecos o con celdillas, incluso recubiertos con chapas de metales comunes	439	391	28.123	1.750
44.17-00.00	Maderas llamadas mejoradas en tableros, planchas, bloques y análogos	3.000	3.000	906	54
44.19-00.00	Listones y molduras de madera para muebles, marcos, decorados interiores, conducciones eléctricas y análogos	4.150	4.150	5.331	321
44.23-00.00	Obras de carpintería y piezas de armazones para edificios y construcciones, incluidos los tableros para entarimados y las construcciones desmontables de madera	2.800	2.800	5.640	341
44.26-01.00	Bobinas y artículos similares para hilandería y tejeduría, de madera torneada	5.725	5.406	187.694	11.484
44.28-03.00	Manufacturas de madera, n.e.p.	3.100	3.100	3.057	187
48.01-02.99	Papeles para impresión, escritura y dibujo, n.e.p.	181.874	170.298	833.620	53.143
48.04-02.10	Papeles y cartones tipo bristol y similares	112.539	104.056	442.057	29.678

8.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	ARTÍCULOS	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor F. O. B.	
				Pesos	U. S. \$
48.07-03.20	Papeles de seguridad.	3.440	2.860	26.084	1.601
48.16-00.00	Cajas, sacos, bolsas, cucuruchos y otros envases de papel y cartón	1.305	1.202	64.411	4.040
48.18-00.00	Libros, registros, cuadernos, cuadernillos y talonarios, blocks de notas, agendas, carpetas, etc.	4.737	4.390	147.538	9.806
48.21-05.00	Manufacturas de pasta de papel, papel, cartón o guata de celulosa, n.e.p.	4.500	4.500	18.563	1.125
49.01-02.10	Libros técnicos, científicos y de enseñanza	26.595	25.442	656.891	40.377
49.01-02.40	Libros, folletos e impresos similares, con pasta de cartón, cuero o percalina	8.174	7.622	351.928	22.067
49.01-02.50	Folletos impresos y similares	214	197	19.508	1.312
49.02-01.00	Revistas, folletos y magazines conocidos como tiras cómicas o historietas gráficas	117.379	110.344	956.219	60.603
49.02-02.00	Diarios y publicaciones periódicas impresas, n.e.p.	18.470	17.600	148.369	9.086
49.06-00.00	Planos de arquitectura, de ingeniería y otros planos y dibujos industriales, comerciales y similares, obtenidos a mano o por reproducción fotográfica, textos manuscritos o mecanografiados	123	103	505.656	31.006
49.10-00.00	Calendarios de todas clases, de papel o cartón	14	13	773	47
49.11-01.10	Láminas didácticas, religiosas o artísticas.	279	261	8.074	495
49.11-01.99	Láminas, aun en libros, n.e.p.	77	72	4.405	269
51.01-01.99	Hilados de fibras textiles continuas, n.e.p., sin acondicionar para la venta al por menor	5.459	4.997	56.197	4.163
51.01-02.10	Hilados de fibras textiles artificiales de viscosa continuas, sin acondicionar para la venta al por menor	5.438	4.939	55.559	4.115
53.01-02.00	Lana sin cardar ni peinar lavada	91	85	6.340	400
53.05-01.10	Lana cardada.	736	687	34.174	2.394
53.06-01.00	Hilados crudos de lana cardada, sin acondicionar para la venta al por menor	1.400	1.280	69.104	4.713
53.06-03.00	Hilados teñidos o impresos de lana cardada, sin acondicionar para la venta al por menor	575	530	28.613	2.120
53.07-01.00	Hilados crudos de lana peinada, no acondicionada para la venta al por menor	1.509	1.395	86.197	5.272
53.07-03.00	Hilados teñidos o impresos de lana peinada, no acondicionados para la venta al por menor	1.316	1.215	62.397	4.622
53.10-01.00	Hilados de lana, acondicionados para la venta al por menor	135	126	6.656	493
53.10-02.00	Hilados de pelos o de crin, acondicionados para la venta al por menor	400	380	18.873	1.398
55.01-02.00	Algodón de fibra corta sin cardar ni peinar	2.637.915	2.594.870	25.459.613	1.660.236
55.02-00.00	Linters de Algodón	306.922	301.775	3.207.721	196.672
55.03-00.00	Desperdicios de algodón sin cardar ni peinar	4.000	4.000	2.346	146
55.06-00.00	Hilados de algodón acondicionados para la venta al por menor	2.186	1.928	73.653	5.387
56.01-02.99	Fibras textiles artificiales n.e.p. discontinuas, sin cardar ni peinar, ni haber sufrido otra operación preparatoria del hilado.	237	225	700	42
57.04-02.00	Fibras textiles vegetales n.e.p.	465	450	33.297	2.001
58.01-03.00	Alfombras y tapices de punto anudado o enrollado, incluso confeccionados, de lana o de pelos finos.	470	395	55.597	3.683
58.05-05.00	Cintas de algodón	231	205	17.623	1.098
58.06-00.00	Etiquetas, escudos y artículos análogos, tejidos, pero sin bordar, en piezas, en cintas o recortados.	73	71	4.624	280
58.07-04.99	Hilados de oruga o felpilla, hilados entorchados trencillas en piezas, etc., de algodón.	1.560	1.344	122.386	7.701
59.17-06.00	Artículos de materias textiles para usos técnicos.	60	55	2.946	176
61.08-00.00	Cuellos, gorgueras, adornos, pecheras, chorreras, puños y otras guarniciones similares para prendas de vestir y ropa interior femenina	281	238	22.178	1.357
62.01-01.00	Mantas de lana y pelos finos	10	7	723	51
65.02-00.00	Cascos para sombreros, trenzados o hechos por la unión de bandas de cualquier materia (trenzadas, tejidas o hechas de otra manera), sin forma ni acabado.	432	411	53.182	3.287
65.04-00.00	Sombreros y demás tocados trenzados o fabricados por unión de bandas de cualquier materia (trenzadas, tejidas, o hechas de otra forma), estén o no guarnecidos.	86	82	10.595	648

8.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	A R T I C U L O S	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor F. O. B.	
				Pesos	U. S. \$
65.07-00.00	Desudadores, forros, fundas, amazonas incluidas las armaduras de muelles para sombreros de copa plegables, viseras y barbuquejos para sombrerería.	114	110	7.458	452
68.04-03.00	Muelas y artículos para afilar o para pulir, de abrasivos naturales o artificiales	50	44	13.200	800
68.12-01.10	Placas o planchas, planas u onduladas, de amianto-cemento . . .	3.000	2.900	1.288	77
68.12-01.20	Tubos y otros ductos de amianto-cemento	2.233.919	2.233.205	4.484.919	281.991
68.12-01.99	Manufacturas de amianto-cemento, n.e.p.	679.826	679.740	1.520.002	92.688
68.14-01.99	Guarniciones de fricción de amianto, n.e.p.	15.129	15.089	166.309	10.066
69.06-00.00	Tubos, empalmes y demás piezas para canalizaciones y usos análogos, de materias cerámicas	1.130.420	1.130.294	2.401.363	147.359
69.08-00.00	Baldosas, adoquines y losas para pavimentación y revestimiento, n.e.p. de materias cerámicas	2.061	2.061	4.117	254
69.11-00.00	Vajillas y artículos de uso doméstico o de tocador de porcelana . .	1.847	1.188	17.736	1.119
69.14-00.00	Manufacturas de materias cerámicas, n.e.p.	265	103	5.427	402
70.02-00.00	Vidrio llamado esmalte, en masas, borras, varillas o tubos	7.430	6.372	26.834	1.693
70.07-06.00	Vidrieras artísticas	1.139	1.068	106.311	6.502
70.10-02.10	Damajuanas, botellas, frascos y recipientes similares, de vidrio soplado o prensado trabajado	204.152	185.623	757.613	46.630
70.13-02.00	Objetos de vidrio trabajado para servicios de mesa, de cocina, de tocador, para escritorio, adorno de habitación o usos similares . .	5.753	5.018	29.018	1.817
70.17-01.00	Objetos de vidrio para laboratorio, estén o no graduados o calibrados	39.491	34.425	126.904	7.763
70.17-03.00	Ampollas para sueros y artículos similares	7.600	6.900	34.942	2.145
71.02-02.99	Piedras preciosas y semipreciosas, talladas o trabajadas de otra forma sin engarzar ni montar, incluso enfiladas para facilitar el transporte, pero sin constituir sartas, n.e.p.	5	3	15.960	1.000
71.03-02.10	Esmeraldas	**	**	177.218	10.839
71.16-00.00	Bisutería de fantasía	11	10	3.751	230
73.15-27.10	Alambres de aceros inoxidables, desnudos, en bruto o acabados . .	3.499	3.053	17.039	1.075
73.16-02.20	Eclisas, placas de asiento, bridas, placas y tirantes de separación para colocación o fijación de rieles de vías férreas, de hierro o acero	25	19	8.052	494
73.18-03.00	Tubos (incluidos sus desbastes) de hierro o acero, n.e.p.	4.370	4.100	45.628	2.742
73.20-04.20	Bridas de hierro o acero no especificadas	381.740	380.030	2.057.835	127.033
73.22-00.00	Depósitos, cisternas, cubas y otros recipientes análogos para cualquier producto, de fundición hierro o acero, con capacidad superior a 300 litros, sin dispositivos mecánicos o térmicos incluso con revestimiento interior o calorífugo	4.800	4.800	53.265	3.201
73.32-03.00	Remaches de fundición, hierro o acero	781	683	26.742	1.731
73.35-02.99	Muelles de hierro o acero, en espiral, n.e.p.	10.344	10.334	69.591	4.344
73.37-02.00	Calderas para calefacción central, distintas de los quemadores de vapor de la partida 84.01, de fundición, hierro o acero (aparato no eléctrico)	5.085	4.885	115.394	6.881
73.38-01.00	Artículos de uso y economía domésticos y de higiene y sus partes componentes de hierro esmaltado, pintado o barnizado	237	208	28.000	1.830
73.38-03.00	Artículos de uso y economía domésticos y de higiene y sus partes componentes, de fundición, hierro o acero, n.e.p.	213	160	20.615	1.249
74.18-00.00	Artículos de uso y economía domésticos y de higiene y sus partes y componentes, de cobre	114	91	25.840	1.855
76.02-01.10	Alambre de aluminio, simplemente laminado, forjado en caliente o estirado, de cualquier perfil	1.995	1.522	26.635	1.601
76.03-02.00	Chapas, planchas, hojas, y tiras de aluminio, de espesor superior a 0.15 milímetros, simplemente onduladas, aconaladas, combadas, estriadas, mamelonadas, revestidas, con dibujos obtenidos por laminado, estampado o perforado, o trabajadas de otra manera	1.831	1.684	30.578	2.265
76.15-00.00	Artículos de uso y economía domésticos y de higiene y sus partes componentes, de aluminio	2.072	1.727	197.722	14.468
76.16-02.10	Clavos, remaches, tornillos, pernos y artículos similares, de aluminio aleado	698	668	37.112	2.291

8.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	A R T I C U L O S	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor F. O. B.	
				Pesos	U. S. \$
76.16-02.29	Clavos, remaches, tornillos, pernos y artículos similares, de aluminio, n.e.p.	18.130	15.540	139.231	8.547
76.16-02.99	Manufacturas de aluminio, n.e.p.	30.604	28.617	377.964	23.279
82.02-04.00	Sierras circulares	1.926	1.387	36.796	2.270
82.03-01.00	Tenazas, pinzas, aun cortantes, llaves de ajuste, sacabocados, corta tubos, cortapernos, cizallas para metales	17.450	15.500	153.339	9.420
82.03-02.00	Limas y escofinas aun los bosquejos	909	774	22.343	1.453
82.05-03.00	Útiles intercambiables para máquinas y para herramientas de mano, mecánicas o no (de embutir, estampar, aterrarajar, escariar, filetear, fresar, mandrilar, tallar, tornear, atornillar, taladrar, etc.)	5.424	5.050	476.456	29.436
82.08-00.00	Molinillos de café, máquinas de picar carne, pasapures y otros aparatos mecánicos de uso doméstico, utilizados para preparar, acondicionar, servir, etc., los alimentos y las bebidas, de un peso máximo de 10 kilogramos.	590.538	466.433	4.775.999	294.030
82.09-01.99	Cuchillos para mesa no plegables, con hoja cortante o dentada, incluso las navajas de podar	2.061	1.896	68.070	4.847
82.11-02.00	Cuchillas para maquinillas de afeitar, aun sin terminar.	5.424	4.816	637.065	47.191
82.14-02.00	Cucharas, cucharones, tenedores, palas de tarta, cuchillos especiales para pescado o mantequilla, pinzas para azúcar y artículos similares, n.e.p.	414	394	21.903	1.388
83.01-02.00	Cerraduras (incluidos los cierres y las monturas-cierres provistas de cerraduras), n.e.p.	45	45	3.608	220
83.01-03.00	Candados	204	169	11.445	700
83.01-04.00	Partes sueltas de cerraduras	8.398	7.198	246.054	18.226
83.02-01.99	Guarniciones, herrajes etc. n.e.p. para automotores.	12.280	10.815	257.847	17.353
83.02-03.00	Boceles, manijas, bisagras etc. para automotores n.e.p.	1.822	1.535	35.470	2.455
83.03-00.00	Cajas de caudales, puertas y compartimientos blindados para cámaras acorazadas, arquetas y cajas de seguridad y artículos análogos, de metales comunes	9.442	7.332	153.843	9.664
83.09-02.00	Cierres, monturas-cierres, hebillas, (cierres, broches, corchetes, ojetes y artículos análogos, para ropa, calzado, toldos, etc.) remaches tubulares o con espiga hendida, de metales comunes, n.e.p.	128	115	1.928	116
83.09-03.00	Cierres, monturas-cierres, hebillas, hebillas-cierres, broches, corchetes, ojetes y objetos análogos, para ropa, calzado, toldos, etc. remaches tubulares o con espiga hendida, de metales comunes, recubiertos o combinados total o parcialmente con piel, celuloide, caucho endurecido, baquelita, etc.	595	500	13.456	823
83.13-01.00	Tapones metálicos, tapones fileteados, protectores de tapones, cápsulas rasgables, tapones vertedores, precintos y accesorios similares para envasar o embalar, de metales comunes, para cierre al vacío - distintas de las tapas corona.	296	260	16.895	1.252
83.13-04.00	Tapones metálicos, tapones fileteados, protectores de tapones, cápsulas para sobretaponar, cápsulas rasgables, tapones vertedores, de metales comunes, n.e.p.	3.342	2.932	85.350	6.220
84.01-03.00	Calderas de vapor n.e.p.	2.380	2.250	62.616	3.763
84.03-00.00	Gasógenos y generadores de gas de agua o gas pobre, con sus depuradores o sin ellos, generadores de acetileno (por vía húmeda) y generadores análogos, con sus depuradores o sin ellos	152	143	4.089	256
84.10-03.20	Arietes	650	560	8.666	534
84.10-03.99	Bombas, motobombas y turbobombas para líquidos, incluidas las bombas no mecánicas, n.e.p.	2.908	2.305	88.844	5.631
84.10-04.20	Las demás motobombas	4.236	3.975	40.613	2.484
84.11-02.99	Partes y piezas sueltas para compresores	5.464	5.153	102.767	6.264
84.12-00.00	Grupos para acondicionamiento de aire que contengan en una envoltura común un ventilador con motor y dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad	178	165	9.836	729
84.14-00.00	Hornos industriales o de laboratorio, con exclusión de los hornos eléctricos de la posición 85.11.	584	504	34.852	2.200
84.15-05.99	Partes y piezas sueltas de máquinas y aparatos para la producción de frío.	9.542	8.514	162.326	9.840

8.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	ARTICULOS	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor	F. O. B.
				Pesos	U. S. \$
84.18-02.40	Filtros, prensas de líquidos o de gases	565	406	25.642	1.564
84.18-02.99	Filtros y depuradores de líquidos o de gases n.e.p.	937	805	49.402	3.009
84.19-03.00	Máquinas y aparatos para empaquetar y embalar mercancías	2.315	1.340	75.199	5.570
84.21-01.10	Pulverizadores y espolvoreadores mecánicos, de un peso inferior a 20 Kgs. por unidad.	127	118	18.372	1.125
84.21-01.99	Pulverizadores y espolvoreadores mecánicos, de peso igual o mayor a 20 Kgr. por unidad	2.857	1.960	103.094	6.293
84.21-04.00	Aparatos de chorro de arena, de chorro y de vapor y similares.	10	4	505	32
84.21-05.10	Dispensores para riego por lluvia artificial	184	160	9.222	559
84.21-05.99	Partes y piezas sueltas de aparatos mecánicos para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo, de extintores, pistolas aerográficas y análogas, de máquinas y de aparatos de chorro - de arena, vapor o similares.	2.525	1.512	94.877	5.816
84.23-00.00	Máquinas y aparatos, fijos o móviles, para extracción, movimiento de tierras, excavación o perforación del suelo (palas mecánicas, cortadoras de carbón, excavadoras, retroexcavadoras, niveladoras, explanadoras - bulldozers), Traillas, (scrapers-, etc. martillos pilones, quitanieves, distintos de los vehículos quitanieves de la posición 87.03.	3.412	3.076	221.109	13.540
84.24-01.99	Máquinas, aparatos y artefactos agrícolas y hortícolas para la preparación del suelo n.e.p.	2.025	1.940	15.098	946
84.24-03.00	Sembradoras y plantadoras	2.540	2.400	29.988	1.892
84.24-07.10	Discos y rejas de máquinas, aparatos y artefactos agrícolas y hortícolas para la preparación y trabajo del suelo y para el cultivo.	156.936	156.581	1.338.048	81.351
84.24-07.99	Partes y piezas sueltas de máquinas, aparatos y artefactos agrícolas y hortícolas para la preparación y trabajo del suelo y para el cultivo, de rodillos para céspedes y terrenos de deporte, n.e.p.	5.900	5.700	64.151	3.992
84.25-02.10	Trilladoras de cereales	600	525	4.994	306
84.25-02.20	Desgranadoras de maíz y despulpadoras de café	5.818	4.636	46.555	2.830
84.25-02.99	Trilladoras y desgranadoras, n.e.p.	2.095	1.615	19.620	1.200
84.25-04.00	Cortadoras de césped	1.325	1.194	5.940	360
84.25-06.99	Seleccionadoras de huevas, frutas y otros productos agrícolas n.e.p.	44	24	1.102	67
84.28-01.10	Cortadoras y picadoras de forrajes	5.678	4.998	62.375	3.903
84.28-01.30	Molinos para granos con peso superior a 15 Kgr. sin exceder de 100 kilogramos.	91	91	1.078	68
84.28-01.99	Máquinas y aparatos para la agricultura y horticultura n.e.p.	2.080	1.980	25.964	1.590
84.29-00.00	Maquinaria para molinería y para tratamiento de cereales y legumbres secas, con exclusión de maquinaria de tipo rural	4.500	3.811	82.000	5.000
84.30-04.99	Máquinas y aparatos para la fabricación y refinación del azúcar - n.e.p.	16.692	15.095	118.934	7.432
84.37-02.00	Telares y máquinas para tejer, para hacer géneros de punto, tules, encajes, bordados, pasamanería y malla (red), aparatos y máquinas preparatorias para tejer o hacer géneros de punto, etc. (urdidoras, - encoladoras, etc.), n.e.p.	743	651	20.138	1.233
84.38-02.20	Peines para telares	284	264	5.049	303
84.38-02.33	Lanzaderas de madera y espadones	477	453	58.339	3.606
84.38-02.35	Lanzaderas y espadones, en bruto, para máquinas y aparatos de hilar y tejer.	101	88	17.985	1.100
84.38-02.99	Piezas sueltas y accesorios de las máquinas y aparatos de la posición 84.38, n.e.p.	763	691	28.199	1.682
84.40-02.99	Partes y piezas sueltas de máquinas para lavar, de uso doméstico - n.e.p.	80.414	64.906	1.128.722	69.078
84.41-03.00	Muebles y sus partes para máquinas de coser.	62.979	52.008	537.121	33.104
84.41-05.00	Partes y piezas sueltas, para máquinas de coser	17.100	13.200	135.155	8.276
84.45-01.10	Tomos para trabajar metales	1.265	862	18.485	1.122
84.45-01.20	Cepilladoras para trabajar metales	494	388	12.908	790
84.45-01.30	Taladradoras para trabajar metales	280	223	27.897	1.680
84.45-01.50	Máquinas y herramientas para fresar y para tallar engranajes metálicos	1.270	1.170	38.937	2.340

8.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	ARTICULOS	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor	F. O. B.
				Pesos	U. S. \$
84.45-01.70	Rectificadoras y máquinas para limar, afilar, amolar y pulir metales, por medio de abrasivos y similares	1.656	1.428	37.351	2.251
84.45-01.99	Máquinas herramientas para el trabajo de metales y de los carburos metálicos, que trabajen por separación de materia, n.e.p.	195	180	6.725	401
84.45-02.99	Máquinas herramientas para el trabajo de los metales y de los carburos metálicos, que trabajen por deformación del metal, n.e.p.	2.406	2.026	223.781	13.898
84.45-03.99	Máquinas para el trabajo de los metales y de los carburos metálicos n.e.p.	16.711	16.255	154.710	9.462
84.47-01.00	Máquinas herramientas para trabajar madera	192	123	2.756	167
84.47-02.00	Máquinas herramientas para el trabajo del corcho, hueso, ebonita, materias plásticas artificiales y otras materias duras análogas, n.e.p.	5.426	3.827	88.217	5.396
84.48-00.00	Piezas sueltas y accesorios reconocibles como exclusiva o principalmente destinados a las máquinas herramientas de las posiciones 84.45 a 84.47 inclusive, comprendidos los porta-piezas y porta útiles, clavijas de marcha automática, dispositivos divisores y otros dispositivos especiales para montar en las máquinas herramientas porta-útiles para las herramientas de mano de las posiciones 82.04., 84.49 y 85.05.	3.790	3.601	29.444	2.181
84.50-00.00	Máquinas y aparatos de gas para soldar, cortar y para temple superficial	26	24	4.838	293
84.51-01.99	Máquinas de escribir sin dispositivo totalizador, n.e.p.	1.026	810	72.338	4.590
84.56-01.20	Molinos de martillo	630	480	5.231	330
84.56-01.30	Mezcladoras de concreto hasta de 500 Kgr.	3.500	3.500	36.818	2.330
84.56-01.99	Máquinas y aparatos para clasificar, cribar, lavar, quebrantar, triturar y mezclar tierra u otras materias minerales sólidas, n.e.p.	791	500	13.060	824
84.56-02.00	Máquinas y aparatos para aglomerar, dar forma y moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cementos, yeso y otras materias minerales.	72	65	1.676	105
84.56-03.00	Partes y piezas sueltas para máquinas y aparatos de la posición 84.56.	129.789	127.069	393.622	24.001
84.57-03.00	Partes y piezas sueltas para aparatos de la posición 84.57.	217	186	50.370	3.156
84.59-02.20	Fresas, trituradoras, quebrantadoras, mezcladoras y amasadoras, sin aplicación específica	1.550	1.470	93.373	5.880
84.59-02.99	Máquinas y aparatos de empleo general n.e.p.	9.149	8.862	197.557	12.093
84.59-03.09	Máquinas y aparatos para industria de aceites, jabones y grasas alimenticias, n.e.p.	975	610	65.289	4.836
84.59-03.45	Máquinas y aparatos especiales para la preparación de hilos y cables eléctricos.	6.600	5.280	328.000	20.000
84.59-03.70	Máquinas y aparatos para el tratamiento de los metales.	1.585	1.405	120.525	7.500
84.59-04.99	Máquinas y aparatos diversos n.e.p.	21.257	18.255	406.017	25.250
84.60-00.00	Cajas de fundición, moldes y coquillas para metales excepto las lingoteras, carburos metálicos, vidrios, materias minerales, pastas cerámicas, hormigón, cemento, etc., caucho y materias plásticas artificiales.	5.469	5.264	342.427	20.584
84.61-01.00	Artículos de grifería y órganos similares de hierro o acero para tuberías, calderas, depósitos, cubas y otros recipientes similares.	126.800	126.720	1.264.013	77.320
84.63-02.15	Soportes de cojinetes para máquinas, distintas a las de motores de explosión o de combustión interna, de émbolos	600	600	19.670	1.241
84.63-02.50	Acoplamientos y juntas de articulación para máquinas distintas a las de motores de explosión o de combustión interna de émbolos.	9.609	9.283	739.576	44.699
84.65-02.99	Partes y piezas de máquinas, aparatos y artefactos mecánicos no expresados ni comprendidos en otras posiciones del presente capítulo, sin conexiones eléctricas, aislamientos eléctricos, embobinados, contactos y otras características eléctricas n.e.p.	3.947	3.623	46.683	2.879
85.01-04.20	Transformadores de corriente eléctrica, trifásicos para tensiones de más de 1.000 V, hasta 20.000 V, con capacidad de 500 k.v.a.	3.131	2.750	59.218	3.690
85.01-06.00	Partes y piezas sueltas de máquinas generadoras, motores y convertidores rotativos, transformadores y convertidores estáticos (rectificadores etc), bobinas de reacción y de autoinducción.	6.431	5.458	139.279	9.519
85.05-00.00	Herramientas y máquinas herramientas electromecánicas (con motor incorporado) de uso manual	576	398	8.592	533
85.11 01.10	Hornos eléctricos de arco	150	120	400	24

8.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	ARTICULOS	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor	F. O. B.
				Pesos	U. S. \$.
85.25-01.99	Aisladores de materia cerámicas para tensiones de 20.000 voltios.	11.428	9.763	87.843	5.327
85.25-03.00	Aisladores de materias distintas o cerámicas y vidrio	3.350	3.150	19.525	1.215
87.06-02.19	Capas u otras piezas ornamentales, para vehículos automóviles	12.160	12.160	81.321	4.986
87.06-02.45	Piezas y órganos de transmisión n.e.p. para chasis de los vehículos automóviles de las posiciones 87.01 a 87.03.	36	27	1.670	102
87.06-02.73	Campanas para chasis de los vehículos automóviles de las posiciones 87.01 a 87.03.	7.673	7.673	124.274	7.547
87.06-02.75	Organos de frenos, n.e.p. para chasis de los vehículos automóviles de las posiciones 87.01. a 87.03	98.714	97.973	972.871	59.645
87.14-02.00	Remolques y semi-remolques, para vehículos de todas clases	9.000	9.000	133.120	8.000
90.03-03.00	Monturas de gafas, quevedos, impertinentes y de artículos análogos y las partes de estas monturas, de metales comunes	633	566	341.331	23.342
90.03-04.00	Monturas de gafas, quevedos, impertinentes y de artículos análogos y las partes de estas monturas, de materiales n.e.p.	66	55	26.620	1.972
90.14-01.00	Aparatos de geodesia, topografía, agrimensura, nivelación, fotogrametría, hidrografía, navegación (marítima, fluvial o aérea) meteorología, hidrología y geofísica, brújulas y teodolitos	250	170	71.325	4.500
90.16-02.20	Reglas comunes de medida lineal	1.260	1.080	21.680	1.399
90.19-01.10	Dientes artificiales	4.984	4.532	939.661	57.905
90.19-01.99	Artículos o aparatos de prótesis dental, ocular u otra, excepto dientes artificiales	91	78	48.589	2.920
90.27-02.00	Contadores n.e.p. excepto taxímetros, indicadores de velocidad y tacómetros, estroboscopios.	9.777	9.431	762.405	47.022
92.12-02.08	Discos didácticos	96	85	13.456	825
92.12-02.10	Cintas, bandas, hilos o alambres electromagnéticos para grabar sonido.	3	3	1.592	98
92.12-02.99	Discos impresionados, n.e.p.	113	99	14.381	956
94.01-01.00	Sillas y otros asientos de madera	135	115	4.000	243
94.03-01.00	Muebles y sus partes de madera, excepto sillas y otros asientos.	716	676	18.258	1.116
94.03-03.00	Muebles y sus partes de metales comunes, excepto sillas y otros asientos	9.935	8.758	95.843	6.035
98.01-01.00	Botones	10.032	8.953	399.819	24.823
99.01-00.00	Cuadros, pinturas y dibujos realizados totalmente a mano	42	37	19.331	1.225
99.30-00.00	Muestras	1.032	1.000	7.838	475
TOTAL				98.789.181	6.280.069
B R A S I L					
06.03-01.00	Flores y capullos, cortados, frescos, para ramos o adornos	162	153	6.318	468
07.01-01.00	Patatas frescas o refrigeradas	34.620	33.450	67.660	4.311
07.01-03.10	Ajos frescos o refrigerados	30.325	29.925	371.491	22.204
07.01-03.20	Cebollas frescas o refrigeradas	21.241	20.925	101.515	6.071
07.05-02.20	Frijoles secos para el consumo	635	625	7.388	453
08.04-01.00	Uvas y pasas frescas	2.000	1.840	19.284	1.200
08.06-02.00	Pera frescas	3.000	2.800	10.928	680
10.06-02.00	Arroz abrigantado, pulido o partido	3.175	3.125	17.207	1.055
19.08-00.00	Productos de panadería fina, pastelería y galletería, incluso con adición de cacao en cualquier proporción	16.235	9.633	131.054	9.707
20.02-01.99	Legumbres y hortalizas preparadas o conservadas sin vinagre ni ácido acético, en recipientes herméticamente cerrados, n.e.p.	2.584	2.305	19.177	1.420
21.04-00.00	Salsas, condimentos y sazonadores compuestos	2.964	2.581	20.574	1.524
25.23-03.00	Cemento portland.	135.928.933	135.093.800	23.299.477	1.610.651
26.01-16.00	Minerales de metales comunes y sus concentrados con exclusión de los comprendidos en las sub-partidas 01.00 a 14.00 y 18.00	29.079	23.700	116.366	8.620
28.03-01.00	Negros de gas de petróleo, y otros negros de petróleo, negros de aceite y negros de gas antracénico	507.040	500.000	1.013.513	75.075
28.03-02.00	Negros n.e.p. de humo, etc.	5.536	5.482	16.473	1.010
29.14-03.40	Benzoatos de amilo, butilo, etilo, metilo, propilo, bencilo, naftilo, geranilo, citronelilo, linalilo, rodinilo.	94.910	85.742	331.419	20.320

8.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	A R T I C U L O S	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor	F. O. B.
				Pesos	U. S. \$
30.03-02.70	Medicamentos para uso veterinario, n.e.p. dosificados o acondicionados para la venta al por menor	13	6	67.230	4.980
30.04-03.00	Esparadrapos y vendas adhesivas curitas.	215	207	21.769	1.461
34.01-00.00	Jabones, incluso los medicinales	3.711	3.392	20.008	1.482
38.11-01.40	Herbicidas no acondicionados para la venta al por menor.	10.264	9.072	604.740	36.874
38.19-01.00	Acidos nafténicos y sulfonafténicos y sus sales	230.063	207.719	761.192	50.223
39.07-03.00	Utensilios de cocina, servicio de mesa y demás artículos de uso doméstico, de materias plásticas artificiales, ésteres y éteres de la celulosa y resinas artificiales de las posiciones 39.01. a 39.06	268	222	4.789	298
42.02-02.00	Artículos de viaje, neceseres, cabases, bolsas para provisiones, sacos, etc., de materias plásticas artificiales en láminas	1.412	946	87.244	6.462
48.01-02.99	Papeles para impresión, escritura y dibujo, n.e.p.	21.669	20.070	72.471	5.368
49.01-02.10	Libros técnicos, científicos y de enseñanza.	90	84	5.682	421
49.01-02.40	Libros, folletos e impresos similares, con pasta de cartón, cuero o percalina.	82	75	5.391	336
49.01-02.50	Folletos impresos y similares	91	88	4.530	272
50.10-00.00	Tejidos de borlilla de seda	412	358	45.964	3.405
51.01-02.20	Hilados de fibras textiles artificiales de acetato de celulosa continuas, sin acondicionar para la venta al por menor	83.827	72.454	1.255.220	78.495
51.04-01.99	Tejidos mezclados de fibras textiles sintéticas, n.e.p.	2.416	2.200	229.407	16.994
55.01-02.00	Algodón de fibra corta sin cardar ni peinar	7.106	6.332	68.381	5.065
55.05-01.00	Hilados de algodón sin blanquear	13.036	11.632	130.497	9.659
55.09-01.10	Tejidos de algodón lisos sin blanquear ni mercerizar.	23.763	22.647	698.265	46.769
55.09-02.20	Tejidos de algodón teñidos, estampados o tejidos con hilos de diversos colores	20.536	19.830	875.151	60.069
56.01-01.99	Fibras textiles sintéticas n.e.p. discontinuas sin cardar, ni peinar, ni haber sufrido otra operación preparatoria del hilado	526	481	46.917	2.875
56.05-02.99	Hilados de fibras textiles artificiales n.e.p. discontinuas, sin acondicionar para la venta al por menor	28.905	24.938	333.899	24.733
56.07-01.10	Tejidos sin mezclar de fibras textiles sintéticas discontinuas.	113	107	10.810	801
56.07-01.20	Tejidos mezclados de fibras textiles sintéticas discontinuas.	8.161	7.397	1.070.992	71.452
56.07-02.20	Tejidos mezclados de fibras textiles artificiales discontinuas.	5.034	4.570	487.016	30.027
58.03-03.00	Tapicería tejida a mano y tapicería de aguja, de lana o de pelos finos	16	16	7.189	533
58.09-02.40	Encajes en piezas, tiras o motivos, de algodón	17.844	17.203	156.134	9.836
60.03-01.00	Medias, escaupines, calcetines, salvamedias y artículos análogos de punto no elástico y sin encauchar, de seda, borra o borlilla de seda.	322	168	31.394	1.992
60.03-02.00	Medias, escaupines, calcetines, salvamedias y artículos análogos de punto no elástico y sin encauchar, de materias textiles sintéticas o artificiales	951	473	110.240	6.821
61.01-02.00	Ropa exterior para hombres y niños, de materias textiles sintéticas o artificiales	307	297	19.407	1.216
61.01-04.00	Ropa exterior para hombres y niños, de algodón y demás materias textiles	7.975	6.518	582.172	36.200
61.02-02.00	Ropa exterior para mujer, niñas y primera infancia, de materias textiles sintéticas o artificiales	178	126	15.080	913
61.02-04.00	Ropa exterior para mujer, niñas y primera infancia, de algodón y demás materias textiles	2.830	2.483	270.892	16.786
61.03-04.00	Ropa interior, incluidos los cuellos, pecheras y puños, para hombres y niños, de algodón y demás materias textiles	9.631	7.428	444.594	29.115
61.04-01.00	Ropa interior para mujeres, niñas y primera infancia de seda, borra o borlilla de seda	296	146	22.206	1.409
61.04-02.00	Ropa interior para mujeres, niñas y primera infancia, de materias textiles sintéticas o artificiales	492	248	68.868	4.345
61.04-04.00	Ropa interior para mujeres, niñas y primera infancia, de algodón y demás materias textiles	250	127	38.993	2.816
61.05-00.00	Pañuelos de bolsillo	144	128	13.500	1.000
61.09-00.00	Corsés, cinturillas, fajas, sostenes, tirantes, ligeros, ligas, y artículos análogos de tejidos o de punto, incluso elásticos.	907	783	115.303	7.151

8.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	ARTICULOS	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor F. O. B.	
				Pesos	U.S. \$
62. 01-01. 00	Mantas de lana y pelos finos	42	42	13. 244	982
62. 01-02. 00	Mantas de algodón	49	48	2. 317	156
62. 04-00. 00	Velas para embarcaciones, toldos de todas clases, tiendas y otros artículos análogos para acampar	466	434	10. 635	788
62. 05-04. 00	Los demás artículos confeccionados con tejidos, n.e.p.	1. 130	1. 049	32. 843	2. 434
64. 06-00. 00	Botines, polainas, espinilleras, vendas y artículos similares y sus partes	2. 240	2. 100	132. 975	9. 850
65. 04-00. 00	Sombreros y demás tocados trenzados o fabricados por unión de bandas de cualquier materia (trenzadas, tejidas o hechas de otra forma), estén o no guamecidos	28	26	7. 811	495
71. 16-00. 00	Bisutería de fantasía	78	62	19. 799	1. 211
74. 18-00. 00	Artículos de uso y economía domésticos y de higiene y sus partes y componentes, de cobre	102	58	16. 131	989
76. 02-01. 10	Alambre de aluminio simplemente laminado, farjado en caliente o estirado, de cualquier perfil	373	364	4. 079	302.
83. 02-01. 99	Guarniciones, herrajes etc., n.e.p. para automotores	9. 323	7. 029	93. 243	6. 907
83. 04-02. 00	Clasificadores, ficheros, cajas de clasificación y de apartado, portacopias y material análogo de oficina, de metales comunes, n.e.p., excepto muebles de oficina de la posición 94. 03	6. 225	4. 039	80. 908	5. 994
85. 05-00. 00	Herramientas y máquinas herramientas electromecánicas (con motor incorporado) de uso manual	9. 058	7. 250	304. 723	22. 572
85. 19-02. 10	Aparatos de empalme y conexión para instalaciones domésticas portátiles, tomacorrientes, enchufes, casquillos y similares	958	842	26. 242	1. 944
85. 23-02. 99	Hilos, trenzas, cables (incluidos los cables coaxiales) pletinas, barras y similares, aislados para la electricidad (incluso laqueados y oxidados anódicamente), provistos o no de piezas de conexión	32. 099	28. 264	677. 770	45. 115
94. 03-03. 00	Muebles y sus partes de metales comunes, excepto sillas y otros asientos	17. 817	10. 889	236. 188	17. 423
TOTAL				36. 012. 289	2. 460. 585
URUGUAY					
24. 01-00. 00	Tabaco en rama o sin elaborar, desperdicios de tabaco	235. 604	230. 839	2. 481. 548	152. 706
29. 11-01. 01	Metanal (aldehído fórmico, formaldehído)	16. 500	15. 000	22. 803	1. 419
39. 02-01. 99	Productos de polimerización y copolimerización en estado puro en forma líquida, pastosa, gránulos, etc., n.e.p.	3. 196	2. 996	46. 935	2. 874
39. 03-02. 70	Placas, hojas, bandas, cintas y tiras de celulosa	1. 619	1. 470	17. 105	1. 267
48. 01-03. 00	Papeles y cartones kraft fabricados mecánicamente	512	410	5. 629	345
49. 01-02. 10	Libros técnicos, científicos y de enseñanza	15	14	837	62
49. 01-02. 40	Libros, folletos e impresos similares, con pasta de cartón, cuero o percalina	56	51	3. 410	216
49. 01-02. 50	Folletos impresos y similares	340	312	7. 006	429
49. 11-01. 10	Láminas didácticas, religiosas o artísticas	27	25	1. 712	108
56. 01-01. 99	Fibras textiles sintéticas n.e.p. discontinuas, sin cardar, ni peinar, ni haber sufrido otra operación preparatoria del hilado	902	894	5. 807	368
82. 03-02. 00	Limas y escofinas aun los bosquejos	875	780	25. 703	1. 903
TOTAL				2. 618. 495	161. 697
ARGENTINA					
01. 06-03. 99	Los demás animales vivos	8	4	620	38
06. 03-01. 00	Flores y capullos, cortados, frescos, para ramos o adornos	4. 198	3. 975	177. 206	13. 127
09. 01-01. 10	Café sin tostar	4. 284. 801	4. 249. 380	61. 819. 545	3. 777. 299
12. 07-04. 00	Ipecacuana (poaia)	416	400	67. 500	5. 000
22. 09-02. 40	Ron y arrak	3. 220	1. 277	11. 510	853
22. 09-03. 99	Licores y otras bebidas espirituosas endulzadas, aun aromatizadas n.e.p.	3. 480	3. 220	13. 508	856
28. 05-01. 00	Mercurio	740	690	138. 358	10. 248

8.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	ARTICULOS	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor F. O. B.	
				Pesos	U. S. \$
28. 42-01. 99	Carbonatos, n. e. p.	76. 446	72. 312	797. 122	48. 122
38. 11-01. 30	Fungicidas no acondicionados para la venta al por menor	704. 555	661. 562	7. 388. 667	525. 559
38. 19-01. 00	Acidos nafténicos y sulfonafténicos y sus sales	38. 394	34. 450	126. 847	7. 830
40. 11-02. 99	Neumáticos, n. e. p. de caucho vulcanizado sin endurecer	469. 205	468. 476	8. 797. 015	528. 112
40. 11-03. 00	Cámaras de aire y "Flaps" (protectores), de caucho vulcanizado sin endurecer	59. 101	49. 122	713. 382	47. 176
41. 01-04. 00	Pieles en bruto, frescas, saladas, secas, encaladas, piqueladas, n. e. p.	95. 447	93. 870	2. 666. 641	179. 849
41. 02-01. 99	Cueros y pieles de bovinos excepto de becerro y pieles de equinas, simplemente curtidos	1. 000	960	31. 590	2. 340
41. 05-02. 00	Pieles preparadas de serpiente, de saurios y de peces, excepto agomuzadas, apergaminadas, barnizadas o metalizadas.	52. 090	50. 602	1. 899. 191	116. 857
49. 01-02. 10	Libros técnicos, científicos y de enseñanza	121	106	6. 548	485
49. 01-02. 40	Libros, folletos e impresos similares, con pasta de cartón, cuero o percalina	11. 010	9. 782	178. 675	12. 988
49. 01-02. 50	Folletos impresos y similares.	123	115	5. 556	366
49. 02-01. 00	Revistas, folletos y magazines conocidos como tiras cómicas o historietas gráficas	1. 409	1. 227	19. 004	1. 195
55. 01-02. 00	Algodón de fibra corta sin cardar ni peinar	237. 328	233. 324	1. 819. 584	134. 784
56. 02-02. 20	Cables para discontinuos de fibras textiles artificiales de acetato de celulosa	523. 318	495. 281	8. 041. 161	584. 006
56. 06-01. 00	Hilados de fibras textiles sintéticas discontinuas, acondicionados para la venta al por menor	139	94	15. 156	927
82. 01-01. 20	Hachas, hachuelas, hocinas, rozaderas, tajaderas de mano, machetes, caneros y herramientas similares con filo, en fundición, hierro o acero o fundición maleable	7. 498	6. 584	141. 167	9. 763
82. 09-01. 99	Cuchillos para mesa no plegables, con hoja cortante o dentada, incluso las navajas de podar	549	483	10. 960	812
82. 09-02. 00	Cuchillos no plegables, para la cocina, para uso profesional y otros	749	679	14. 495	1. 074
84. 23-00. 00	Máquinas y aparatos, fijos o móviles, para extracción, movimiento de tierras, excavación o perforación del suelo (palas mecánicas, cortadoras de carbón, excavadoras, retroexcavadoras, niveladoras, explanadoras, bull-dozers, traíllas, (" Scrapers "etc.) martillos pilones, quitanieves, distintos de los vehículos quitanieves de la posición 87. 03	337	227	12. 293	780
84. 35-01. 00	Máquinas y aparatos para imprenta y artes gráficas	50	45	4. 018	250
84. 51-01. 99	Máquinas de escribir sin dispositivo totalizador, n. e. p.	7. 501	6. 191	1. 069. 218	67. 990
84. 52-01. 10	Máquinas sumadoras con dispositivos totalizadores	6. 572	4. 030	527. 276	33. 104
85. 03-02. 00	Pilas eléctricas secas	10. 761	9. 284	738. 998	48. 503
92. 12-02. 10	Cintas, bandas, hilos o alambres electromagnéticos para grabar sonido	2	2	245	15
97. 06-06. 00	Artículos y artefactos para deportes, n. e. p.	10	8	2. 773	170
TOTAL				97. 255. 829	6. 160. 478
BOLIVIA					
17. 04-00. 00	Artículos de confitería sin cacao	3. 629	3. 306	17. 213	1. 207
21. 02-01. 00	Extractos o esencias de café, preparados a base de estos extractos o esencias.	598	368	10. 070	746
21. 04-00. 00	Salsas, condimentos y sazonzadores compuestos	817	721	3. 578	265
30. 03-02. 39	Antibióticos y medicamentos a base de antibióticos para uso parentérico, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	12	10	19. 638	1. 239
30. 03-02. 45	Antibióticos y medicamentos a base de antibióticos, para uso interno dosificados o acondicionados para la venta al por menor	192	165	126. 842	7. 765
30. 03-02. 99	Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor, n. e. p.	500	403	130. 363	9. 203
38. 12-01. 00	Aderezos y aprestos preparados, utilizados en la industria textil, del papel, del cuero o industrias similares.	1. 402	1. 272	28. 665	2. 123
40. 11-02. 99	Neumáticos, n. e. p. de caucho vulcanizado sin endurecer	132. 276	132. 191	2. 322. 518	157. 444
40. 11-03. 00	Cámaras de aire y "Flaps" (protectores), de caucho vulcanizado sin endurecer	14. 474	13. 196	199. 095	12. 892

8.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	ARTICULOS	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor F. O. B.	
				Pesos	U. S. \$
48. 16-00. 00	Cajas, sacos, bolsas, cucuruchos y otros envases de papel y cartón	18	16	1.775	111
49. 01-02. 10	Libros técnicos, científicos y de enseñanza	3.902	3.803	55.923	4.142
49. 01-02. 40	Libros, folletos e impresos similares, con pasta de cartón, cuero o percalina.	278	253	11.566	780
49. 01-02. 50	Folletos impresos y similares	22	22	745	46
49. 02-01. 00	Revistas, folletos y magazines conocidos como tiras cómicas o historietas gráficas.	10.792	10.271	103.089	7.581
49. 02-02. 00	Diarios y publicaciones periódicas impresas, n.e.p.	690	660	5.682	348
49. 10-00. 00	Calendarios de todas clases, de papel o cartón	7	6	384	23
51. 01-01. 99	Hilados de fibras textiles continuas, n.e.p., sin acondicionar para la venta al por menor	12.417	11.395	119.779	8.409
51. 01-02. 10	Hilados de fibras textiles artificiales de viscosa continuas, sin acondicionar para la venta al por menor	1.442	1.276	29.617	2.193
56. 01-01. 99	Fibras textiles sintéticas, n.e.p. discontinuas, sin cardar, ni peinar ni haber sufrido otra operación preparatoria del hilado	16.798	15.157	143.354	9.525
65. 02-00. 00	Cascos para sombreros, trenzados o hechos por la unión de bandas de cualquier materia (trenzadas, tejidas o hechas de otra manera), sin forma ni acabado.	74	72	3.156	200
68. 14-01. 99	Guarniciones de fricción de amianto, n.e.p.	2.741	2.198	28.432	2.106
69. 08-00. 00	Baldosas, adoquines y losas para pavimentación o revestimiento, n.e.p. de materias cerámicas	11.933	11.571	22.148	1.641
69. 10-00. 00	Fregaderos, lavabos, bidés, tazas de retrete, bañeras y otros artículos fijos análogos para usos sanitarios o higiénicos, de materias cerámicas	17.764	17.056	50.496	3.096
69. 14-00. 00	Manufacturas de materias cerámicas, n.e.p.	10.520	10.260	19.219	1.424
73. 32-03. 00	Remaches de fundición, hierro o acero	1.862	1.645	51.393	3.245
74. 15-00. 00	Pernos y tuercas (fileteadas o no), tornillos, armellas y ganchos con paso de rosca, remaches pasadores, clavijas, chavetas y artículos análogos de pnería y tornillería, de cobre, arandelas (incluidas las arandelas abiertas y las de presión), de cobre	275	235	4.977	369
76. 02-01. 99	Perfiles de aluminio comunes	542	519	5.423	402
76. 10-01. 99	Tubos de aluminio para envase de pinturas y de otros productos, n.e.p.	915	622	50.672	3.022
82. 01-01. 10	Layas, palas, azadones, picos, azadas, binaderas, hocas, horquillas y raederos, en fundición, hierro o acero o fundición maleable	5.412	5.373	43.283	2.712
82. 01-01. 20	Hachas, hachuelas, hocinas, rozaderas, tajaderas de mano, machetes, caneras y herramientas similares con filo, en fundición, hierro o acero o fundición maleable	2.360	2.080	55.147	3.452
82. 09-01. 99	Cuchillos para mesa no plegables, con hoja cortante o dentada, incluso las navajas de podar	700	660	12.807	808
84. 10-03. 99	Bombas, motobombas y tubobombas para líquidos, incluidas las bombas no mecánicas, n.e.p.	1.063	786	32.494	2.022
84. 56-02. 00	Máquinas y aparatos para aglomerar, dar forma y moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cementos, yeso y otras materias minerales	4.320	3.900	70.440	4.800
85. 01-04. 20	Transformadores de corriente eléctrica, trifásicos para tensiones de más de 1.000 V, hasta 20.000 V. con capacidad de 500 K. V. A.	338	290	7.486	555
85. 01-04. 30	Transformadores de corriente eléctrica, monofásicos para tensiones de más de 1.000 V, hasta 20.000 V, con capacidad hasta 200 KVA.	2.720	2.300	75.310	5.579
85. 19-01. 20	Interruptores, interruptores automáticos, seccionadores, contadores y contactores, para tensión de servicio hasta de 600 voltios, n.e.p.	797	755	22.046	1.633
85. 19-02. 10	Aparatos de empalme y conexión para instalaciones domésticas portátiles, tomacorrientes, enchufes, casquillos y similares	5.058	4.534	138.969	9.884
90. 03-03. 00	Monturas de gafas, quevedos, impertinentes y de artículos análogos y las partes de estas monturas, de metales comunes	12	11	3.638	270
92. 12-02. 05	Matrices y moldes para producción de discos	2	1	643	40
99. 30-00. 00	Muestras	37	30	79	5
TOTAL				4.028.154	273.307

COMERCIO EXTERIOR
ALALC

8.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	ARTICULOS	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor F. O. B.	
				Pesos	U. S. \$
PARAGUAY					
06.03-01.00	Flores y capullos, cortados, frescos, para ramos o adornos	97	91	7.128	528
40.11-02.99	Neumáticos, n. e. p. de caucho vulcanizado sin endurecer	34.526	34.464	553.694	37.033
40.11-03.00	Cámaras de aire y "Flaps" (protectores), de caucho vulcanizado sin endurecer	2.972	2.546	30.245	2.042
49.01-02.50	Folleto impresos y similares	5	5	196	12
49.02-01.00	Revistas, folletos y magazines conocidos como tiras cómicas o historietas graficas	496	459	4.673	314
49.02-02.00	Diarios y publicaciones periódicas impresas, n. e. p.	460	440	3.777	231
49.07-01.00	Sellos de correos, timbres fiscales, papel timbrado (papel sellado) y billetes de banco	8.359	7.178	548.940	36.000
51.01-01.99	Hilados de fibras textiles continuas, n. e. p., sin acondicionar para la venta al por menor	750	650	9.963	620
51.02 -02.10	Monofilamentos de fibras textiles artificiales de viscosa	1.044	948	13.306	986
TOTAL				1.171.922	77.766
PERU					
01.02-03.00	Bovinos, n. e. p. (para el consumo)	2.008.264	2.008.264	11.692.076	741.294
02.01-01.00	Carne de ganado vacuno, fresca, refrigerada o congelada	1.697.833	1.653.486	18.125.999	1.168.225
04.04-03.00	Queso y requesón de pasta dura.	1.237	1.200	28.728	1.800
09.10-02.00	Tomillo, laurel y las demás especies	15.252	14.760	149.455	11.070
16.01-00.00	Embutidos de carnes, de despojos comestibles o de sangre	900	900	8.370	620
21.02-01.00	Extractos o esencias de café, preparados a base de estos extractos o esencias	608	301	12.864	806
23.04-00.00	Tortas, orujo de aceitunas y demás residuos de la extracción de aceites vegetales, con exclusión de las borras o heces	8.293.594	8.203.309	12.000.933	812.413
23.07-02.00	Superconcentrados para la preparación de alimentos para animales, hechos a base de minerales, vitaminas y antibióticos.	34.227	33.525	144.629	9.420
24.02-01.00	Cigarros y trompetillas	1.228	1.032	21.571	1.525
25.23-03.00	Cemento portland	2.784.140	2.764.625	584.807	36.433
25.23-04.00	Cementos sin pulverizar llamados clinkers y otros cementos hidráulicos	416	380	14.580	1.080
27.10-02.30	Gasolina para motores de combustión interna, excepto aviación	9.144.010	9.144.010	3.778.602	239.759
27.10-02.99	Gasolina para estufas, calentadores, reverberos, etc.	17.871.040	17.871.040	5.546.116	347.501
27.10-05.00	Fuel-Oil (Residual)	73.061.050	73.061.050	12.471.282	785.330
27.10-06.20	Aceites lubricantes compuestos	6.255	5.282	76.356	5.656
27.10-07.99	Aceites de vaselina y parafina	11.637	9.230	137.441	10.181
28.03-01.00	Negros de gas de petróleo y otros negros de petróleo, negros de acetileno y negros de gas antracénico	91.351	88.979	312.881	19.164
28.42-01.20	Carbonato neutro de sodio	1.490.502	1.466.435	985.479	62.192
28.42-01.25	Carbonato ácido (bicarbonato) de sodio	457.980	449.000	298.278	18.288
28.54-00.00	Peroxido de hidrógeno (agua oxigenada)	32.594	31.380	121.252	8.277
29.05-01.20	Mentol, terpineol, borneol, isoborneol y santalol	1.200	1.200	81.000	6.000
29.11-01.01	Metanal (aldehído fórmico, formaldehído)	60.880	54.400	86.634	5.710
29.15-03.40	Anhidrido ftálico	40.000	36.000	170.381	11.358
30.01-03.99	Sustancias animales preparadas para fines terapéuticos o profilácticos, n. e. p.	3	2	15.013	1.025
30.03-02.70	Medicamentos para uso veterinario, n. e. p. dosificados o acondicionados para la venta al por menor	2.488	1.987	32.687	2.026
30.03-02.99	Medicamentos dosificados o acondicionados para la venta al por menor, n. e. p.	1.176	1.153	70.864	5.064
32.02-00.00	Taninos, sus sales, éteres, ésteres y otros derivados.	51.000	50.000	159.093	9.900
32.12-00.00	Mastiques y plastes, incluidos los mastiques y cementos de resina	416	380	17.118	1.080
32.13-01.00	Tintas de imprenta	134	120	3.392	214
32.13-02.10	Tinta china de cualquier color	7.480	6.800	24.642	1.544
32.13-02.99	Tintas para escribir y otras tintas, n. e. p.	26.064	24.420	58.094	4.277
37.02-02.99	Películas sensibilizadas, sin impresionar, n. e. p.	23	16	90.392	5.528

8.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	A R T I C U L O S	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor F. O. B.	
				Pesos	U. S. \$
37.03-01.99	Papeles y cartulinas sensibilizados estén o no impresionados pero sin revelar.	14.810	10.940	211.762	14.326
37.04-02.00	Placas y películas, excepto cinematográficas, impresionadas, negativas o positivas, sin revelar.	3	2	13.465	824
37.05-00.00	Placas, películas distintas de las cinematográficas impresionadas y reveladas, negativas o positivas	12	8	17.621	1.080
37.07-01.99	Películas cinematográficas, impresionadas y reveladas, sonoras, negativas, n.e.p.	29	22	65.400	4.364
38.11-01.30	Fungicidas no acondicionados para la venta al por menor	244.380	224.611	2.893.474	178.108
38.12-01.00	Aderezos y aprestos preparados, utilizados en la industria textil, del papel, del cuero o industrias similares.	585	572	2.633	195
38.14-02.00	Aditivos anticorrosivos, n.e.p.	12.680	11.615	72.334	5.358
38.17-00.00	Mezclas y cargas para aparatos extinguidores, granadas extinguidoras.	6.240	5.910	29.549	1.833
38.19-13.00	Productos químicos y productos residuales de las industrias químicas, n.e.p.	7.030	6.569	107.322	6.752
39.01-01.99	Productos de condensación de policondensación y de poliadición, en estado puro, en forma líquida, pastosa, gránulos, etc., n.e.p.	223	200	3.240	240
39.01-02.10	Productos de condensación, de policondensación y de poliadición en soluciones, dispersiones o emulsiones, modificados con resinas naturales sintéticas, con aceites, ácidos grasos, etc.	1.594	1.495	24.862	1.523
39.02-01.99	Productos de polimerización y copolimerización en estado puro en forma líquida, pastosa, gránulos, etc., n.e.p.	5.200	4.788	76.470	4.803
39.03-02.70	Placas, hojas, bandas, cintas y tiras de celulosa	8.714	8.020	105.584	6.691
40.06-01.99	Soluciones, dispersiones y emulsiones de caucho sin vulcanizar, n.e.p.	224	200	2.364	150
40.11-02.99	Neumáticos, n.e.p., de caucho vulcanizado sin endurecer	3.853	3.853	64.054	4.745
40.11-03.00	Cámaras de aire y "Flaps" (Protectores), de caucho vulcanizado sin endurecer	4.400	2.800	62.709	4.245
40.12-01.00	Peras, artículos para la lactancia y la dentición de los niños bolsas para hielo o agua caliente, de caucho vulcanizado sin endurecer	876	784	25.228	1.634
40.13-01.00	Guantes de Caucho vulcanizado sin endurecer	2.774	2.380	96.238	6.442
40.13-02.00	Prendas de vestir y sus accesorios de caucho vulcanizado sin endurecer	179	170	4.657	345
40.14-03.00	Tapones de caucho vulcanizado sin endurecer	3.574	3.305	124.026	7.800
42.02-01.00	Artículos de viaje, neceseres, cabases, bolsas para provisiones sacos, etc, de cuero	1	1	167	10
44.28-03.00	Manufacturas de madera, n.e.p.	444	424	6.345	470
48.01-02.99	Papeles para impresión, escritura y dibujo, n.e.p.	283.394	283.374	933.075	58.437
48.07-03.20	Papeles de seguridad	3.530	3.190	96.704	6.285
48.13-01.00	Papel carbón cortado a su tamaño	3.138	2.496	91.407	6.288
48.16-00.00	Cajas, sacos, bolsas, cucuruchos y otros envases de papel y cartón	3.201	3.123	57.520	4.261
48.18-00.00	Libros, registros, cuadernos, cuadernillos y talonarios, bloks de notas, agendas, carpetas, etc.	183	177	5.013	307
49.01-02.10	Libros técnicos, científicos y de enseñanza	287	280	11.768	734
49.01-02.40	Libros, folletos e impresos similares, con pasta de cartón, cuero o percalina	8.063	7.228	140.123	9.452
49.01-02.50	Folletos impresos y similares	236	233	8.406	509
49.02-01.00	Revistas, folletos y magazines conocidos como tiras cómicas o historietas gráficas.	185.768	177.697	1.628.049	120.563
49.07-01.00	Sellos de correos, timbres fiscales, papel timbrado ("papel sellado") y billetes de banco	136.712	124.600	1.872.872	127.270
49.11-01.10	Láminas didácticas, religiosas o artísticas.	83	79	4.599	285
49.11-01.99	Láminas, aun en libros, n.e.p.	69	63	3.772	231

8.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	A R T I C U L O S	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor F. O. B.	
				Pesos	U. S. \$
51.01-01.99	Hilados de fibras textiles continuas, n.e.p., sin acondicionar para la venta al por menor	29.206	29.060	220.290	14.122
51.01-02.10	Hilados de fibras textiles artificiales de viscosa continuas, sin acondicionar para la venta al por menor	48.643	48.565	289.758	21.463
55.06-00.00	Hilados de algodón acondicionados para la venta al por menor	1.100	1.100	136.890	10.140
55.09-01.10	Tejidos de algodón lisos sin blanquear ni mercerizar	119.155	114.972	2.919.283	191.883
55.09-02.10	Tejidos de algodón blanqueados n.e.p.	5.010	4.839	124.023	9.187
55.09-02.20	Tejidos de algodón teñidos, estampados o tejidos con hilos de diversos colores.	37.631	36.592	897.572	62.448
56.01-01.99	Fibras textiles sintéticas, n.e.p. discontinuas, sin cardar, ni peinar, ni haber sufrido otra operación preparatoria del hilado	1.070.698	1.066.370	7.216.773	474.256
56.01-02.10	Fibras textiles artificiales de viscosa discontinuas, sin cardar, ni peinar, ni haber sufrido otra operación preparatoria del hilado	417.729	416.626	2.600.651	184.613
56.01-02.99	Fibras textiles artificiales, n.e.p., discontinuas, sin cardar, ni peinar, ni haber sufrido otra operación preparatoria del hilado	58.971	54.255	799.564	49.023
56.07-01.20	Tejidos mezclados de fibras textiles sintéticas discontinuas	1.912	1.592	41.580	3.080
58.05-05.00	Cintas de algodón	574	430	25.193	1.584
59.07-04.00	Bucarán y similares para sobrerería	22	15	4.854	345
60.01-02.00	Telas de punto no elástico y sin encauchar, en piezas de materias textiles sintéticas o artificiales	217	193	32.292	2.392
62.04-00.00	Velas para embarcaciones, toldos de todas clases, tiendas y otros artículos análogos para acampar	3.567	3.430	100.849	7.470
68.14-01.99	Guarniciones de fricción de amianto, n.e.p.	4.211	3.514	71.599	5.303
70.04-01.00	Lunas y placas en bruto de vidrio colado o laminado, sin labrar de forma cuadrada o rectangular	68.021	58.331	131.213	9.126
70.10-01.10	Frascos, ampollitas de vidrio neutro sin trabajar	275	246	21.273	1.289
70.10-02.10	Damajuanas, botellas, frascos y recipientes similares, de vidrio soplado o prensado trabajado	991	863	1.885	140
70.20-01.10	Lana de vidrio en masa	44.581	43.028	364.524	25.203
70.20-01.99	Otras fibras no textiles de vidrio	14.651	14.075	167.123	12.380
72.01-00.00	Monedas	2	1	9.361	594
73.12-02.00	Flejes de hierro o de acero laminados en frío	10.650	10.627	33.794	2.451
73.15-24.20	Flejes de acero con alto contenido de carbono, estirados o laminados en frío	5.232	5.152	15.649	1.159
73.20-04.20	Bridas de hierro o acero n.e.p.	83	73	836	52
73.27-00.00	Telas metálicas y enrejados de alambre de hierro o acero	2.227	2.011	28.400	2.104
73.32-03.00	Remaches de fundición, hierro o acero	488	440	9.112	666
73.37-02.00	Calderas para calefacción central, distintas de los quemadores de vapor de la partida 84.01, de fundición, hierro o acero (aparato no eléctrico)	12.355	11.900	229.500	17.000
73.38-03.00	Artículos de uso y economía domésticos y de higiene y sus partes componentes, de fundición, hierro o acero, n.e.p.	400	295	18.880	1.152
76.02-01.99	Perfiles de aluminio comunes	1.362	1.285	14.449	1.070
76.15-00.00	Artículos de uso y economía domésticos y de higiene y sus partes componentes, de aluminio	550	400	16.885	1.070
76.16-02.29	Clavos, remaches, tornillos, pernos y artículos similares, de aluminio, n.e.p.	158	150	15.526	1.150
76.16-02.99	Manufacturas de aluminio, n.e.p.	79	65	9.240	575
82.01-01.20	Hachas, hachuelas, hocinas, rozaderas, tajaderas de mano, machetes, caneras y herramientas similares con filo, en fundición, hierro o acero o fundición maleable	10.562	9.882	132.499	8.672
82.02-04.00	Sierras circulares	1.025	756	23.640	1.624
82.03-02.00	Limas y escofinas aun los bosquejos	1.675	1.507	29.176	2.161
82.04-04.99	Herramientas de mano, n.e.p.	64	55	8.954	538

8.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	ARTICULOS	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor F. O. B.	
				Pesos	U. S. \$
82.08-00.00	Molinillos de café, máquinas de picar carne, pasapurés y otros aparatos mecánicos de uso doméstico, utilizados para preparar, acondicionar, servir, etc., los alimentos y la bebidas, de un peso máximo de 10 kilogramos	193.152	174.361	1.655.245	102.246
82.09-01.99	Cuchillos para mesa no plegables, con hoja cortante o dentada, incluso las navajas de podar	994	906	29.203	2.164
82.11-02.00	Cuchillas para maquinillas de afeitar, aun sin terminar	13.859	10.343	910.028	67.409
83.01-03.00	Candados	490	402	15.121	954
83.01-05.00	Blancos de llaves para cerraduras y candados	1.515	1.322	70.148	4.689
83.02-03.00	Bocales, manijas, bisagras, etc., para automotores n.e.p.	1.165	944	34.899	2.404
83.04-02.00	Clasificadores, ficheros, cajas de clasificación y de apartado, portacopias y material análogo de oficina, de metales comunes, n.e.p., excepto muebles de oficina de la posición 94.03.	8.905	8.241	81.291	6.022
83.09-01.00	Cierres, monturas-cierres, hebillas, cierres, broches, corchetes, ojetes y artículos análogos, para ropa, calzado, toldos, etc., remaches tubulares o con espiga hendida, en hierro, fundición o acero	211	181	2.075	130
83.09-02.00	Cierres, monturas-cierres, hebillas-cierres, broches, corchetes, ojetes y artículos análogos para ropa, calzado, toldos, etc., remaches tubulares o con espiga hendida, de metales, n.e.p.	1.250	1.168	28.466	1.845
83.13-04.00	Tapones metálicos, tapones fileteados, protectores de tapones, cápsulas para sobretaponar, cápsulas rasgables, tapones vertederos, de metales comunes, n.e.p.	2.794	2.628	85.050	6.300
84.01-03.00	Calderas de vapor n.e.p.	11.740	11.321	202.053	13.393
84.10-03.99	Bombas, motobombas y turbobombas para líquidos, incluidas las bombas no mecánicas, n.e.p.	4.481	3.208	102.791	7.614
84.11-01.99	Bombas de aire y de gas, bombas al vacío y sus partes y piezas sueltas, n.e.p.	21	19	1.803	113
84.11-02.99	Partes y piezas sueltas para compresores	773	581	15.350	1.137
84.18-02.40	Filtros prensas de líquidos o de gases	152	122	4.536	336
84.19-02.00	Máquinas y aparatos para llenar, cerrar, etiquetar o capsular botellas, cajas, sacos y otros recipientes, para gasificar bebidas	284	215	6.442	395
84.21-05.99	Partes y piezas sueltas de aparatos mecánicos para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo, de extintores, pistolas aerográficas y análogas, de máquinas y de aparatos de chorro de arena, vapor o similares	798	743	27.994	2.074
84.24-07.10	Discos y rejas de máquinas, aparatos y artefactos agrícolas y hortícolas para la preparación y trabajo del suelo y para el cultivo	6.399	6.393	42.938	3.181
84.28-01.10	Cortadoras y picadoras de forrajes	690	510	4.050	300
84.37-02.00	Telares y máquinas para tejer, para hacer géneros de punto, tules, ecajes, bordados, pasamanería y malla (red), aparatos y máquinas preparatorias para tejer o hacer géneros de punto, etc. (urdidoras, encoladoras, etc), n.e.p.	1.751	1.488	29.232	2.063
84.38-02.20	Peines para telares	10	9	1.010	62
84.38-02.70	Partes y piezas sueltas de las máquinas y aparatos de la posición 84.37.	175	145	3.155	233
84.45-01.10	Tornos para trabajar metales	659	505	13.276	814
84.45-01.20	Cepilladoras para trabajar metales	340	272	8.922	547
84.45-02.99	Máquinas herramientas para el trabajo de los metales y de los carburos metálicos, que trabajen por deformación del metal, n.e.p.	642	513	47.410	3.194
84.56-01.20	Molinos de martillo	1.200	900	10.530	780
84.56-02.00	Máquinas y aparatos para aglomerar, dar forma y moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cementos, yeso y otras materias minerales.	1.364	1.180	31.781	2.135
84.60-00.00	Cajas de fundición, moldes y coquillas para metales excepto las lingoteras, carburos metálicos, vidrios, materias minerales pastas cerámicas, hormigón, cemento, etc., caucho y materias plásticas artificiales	848	809	16.200	976

COMERCIO EXTERIOR
ALALC

8.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	ARTICULOS	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor F. O. B.	
				Pesos	U. S. \$
84. 65-02. 99	Partes y piezas de máquinas, aparatos y artefactos mecánicos no expresados ni comprendidos en otras posiciones del presente capítulo, sin conexiones eléctricas, aislamientos eléctricos, embobinados, contactos y otras características eléctricas, n. e. p.	188	167	1.571	9
85. 12-06. 00	Resistencias eléctricas calentadores	124	112	28.444	1.77
85. 19-03. 00	Resistencias no calentadoras, potenciómetros y reóstatos, eléctricos	42	39	9.984	60
87. 06-02. 99	Partes, piezas sueltas y accesorios, n. e. p. de chasis de los vehículos automóviles de las posiciones 87.01 a 87.03	1.008	903	14.736	91
90. 03-03. 00	Monturas de gafas, quevedos, impertinentes y de artículos análogos y las partes de estas monturas, de metales comunes	451	407	211.421	14.84
90. 04-01. 00	Anteojos de seguridad	17	16	3.377	21
90. 19-01. 10	Dientes artificiales	232	208	37.233	2.28
92. 12-02. 10	Cintas, bandas, hilos o alambres electromagnéticos para grabar sonido	4	3	4.022	25
92. 12-02. 99	Discos impresionados, n. e. p.	85	74	6.313	39
94. 03-01. 00	Muebles y sus partes de madera, excepto sillas y otros asientos.	1.240	1.116	35.383	2.62
94. 03-03. 00	Muebles y sus partes de metales comunes, excepto sillas y otros asientos	4.652	4.086	38.009	2.81
97. 05-02. 00	Artículos para diversiones y fiestas, accesorios de cotillón y artículos sorpresa, artículos y accesorios para árboles de navidad	318	128	7.752	57
98. 01-01. 00	Botones	4.460	3.873	132.997	9.16
98. 08-01. 00	Cintas impregnadas de tinta o de colorantes, para máquinas de escribir, de calcular y análogos	255	132	16.079	1.16
TOTAL				96.975.231	6.320.02
C H I L E					
04. 02-02. 00	Leche y nata en estado sólido o en polvo, conservadas, concentradas o azucaradas.	217.000	157.378	4.819.635	329.35
06. 03-01. 00	Flores y capullos, cortados, frescos, para ramos o adornos	1.653	1.546	61.093	4.31
09. 01-01. 10	Café sin tostar.	122.697	121.680	1.773.768	108.28
15. 11-02. 00	Glicerina purificada o refinada	30.140	27.500	272.363	20.17
17. 01-01. 00	Azúcares en bruto	60.251.610	60.251.610	38.187.003	2.510.46
21. 02-01. 00	Extractos o esencias de café, preparados a base de estos extractos o esencias.	7.168	4.300	49.140	3.64
27. 10-06. 20	Aceites lubricantes compuestos	9.018	8.314	352.012	26.07
28. 03-01. 00	Negros de gas de petróleo y otros negros de petróleo, negros de acetileno y negros de gas antracénico	42.952	40.845	127.127	8.76
28. 42-01. 20	Carbonato neutro de sodio	3.874.534	3.795.223	2.881.343	178.31
28. 42-01. 25	Carbonato ácido (bicarbonato) de sodio.	719.100	705.000	575.694	35.25
29. 45-02. 00	Compuestos orgánicos, n. e. p.	5.324	5.000	71.927	4.41
37. 03-01. 10	Papeles heliográficos	5.523	3.760	72.130	5.34
37. 03-01. 99	Paneles y cartulinas sensibilizados estén o no impresionados pero sin revelar.	1.717	1.397	32.132	2.30
38. 12-01. 00	Aderezos y aprestos preparados, utilizados en la industria textil, del papel, del cuero o industrias similares.	667	600	16.411	1.04
38. 19-01. 00	Ácidos nafténicos y sulfonafténicos y sus sales.	17.082	15.006	67.886	4.30
38. 19-13. 00	Productos químicos y productos residuales de las industrias químicas, n. e. p.	6.542	5.962	172.690	10.60
39. 01-01. 99	Productos de condensación de policondensación y de poliadición, en estado puro, en forma líquida, pastosa, gránulos, etc. n. e. p.	11.100	9.920	165.955	10.17
39. 02-01. 99	Productos de polimerización y copolimerización en estado puro en forma líquida, pastosa, gránulos, etc., n. e. p.	8.846	8.275	134.694	8.24
39. 07-04. 00	Damajuanas, botellas, frascos, tarros, etc, así como los tapones, tapas y cápsulas para cierre exterior, de materias plásticas artificiales, ésteres y éteres de la celulosa y resinas artificiales de las posiciones 39.01 a 39.06	403	336	11.841	72

B.3.2 Exportaciones a los Países de la ALALC Año 1968

Posición Nacional	ARTICULOS	Kilos Brutos	Kilos Netos	Valor F. O. B.	
				Pesos	U. S. \$
39.07-16.00	Cantonerías para maletas, cofres, etc. y accesorios para puertas, ventanas, etc., de materias plásticas artificiales, ésteres y éteres de la celulosa y resinas artificiales de las posiciones 39.01 a 39.06	829	621	20.772	1.381
40.11-02.99	Neumáticos n.e.p. de caucho vulcanizado sin endurecer.	5.487	5.487	94.279	6.949
40.11-03.00	Cámaras de aire y "Flaps" (protectores), de caucho vulcanizado sin endurecer	218	204	2.430	180
42.03-02.10	Guantes de cuero de protección para cualquier oficio	650	600	43.598	2.713
48.01-05.83	Papeles especiales para la manufactura de papel heliográfico, con peso hasta de 80 gramos por M2.	4.851	3.799	82.250	5.185
48.16-00.00	Cajas, sacos, bolsas, cucuruchos y otros envases de papel y cartón	2.177	2.141	35.510	2.630
49.01-02.20	Libros litúrgicos	26	25	1.778	109
49.01-02.40	Libros, folletos e impresos similares, con pasta de cartón, cuero o percalina	6.506	6.278	187.205	12.188
49.02-01.00	Revistas, folletos y magazines conocidos como tiras cómicas o historietas gráficas	1.016	967	9.749	722
55.01-02.00	Algodón de fibra corta sin cardar ni peinar	561.042	555.219	6.164.334	386.613
56.02-02.20	Cables para discontinuos de fibras textiles artificiales de acetato de celulosa.	392.778	372.828	6.371.414	428.999
58.05-07.00	Cintas de materias textiles n.e.p.	196	173	27.281	2.021
76.16-02.29	Clavos, remaches, tornillos, pernos y artículos similares, de aluminio, n.e.p.	277	212	6.264	464
82.03-02.00	Limas y escofinas aun los bosquejos.	7.852	7.096	216.146	15.093
82.05-03.00	Útiles intercambiables para máquinas y para herramientas de mano mecánicas o no (de embutir estampar, aterrajar, escariar, filetear, fresar, mandrilar, tallar, tornear, atornillar, taladrar, etc.)	102	91	23.414	1.734
82.08-00.00	Molinillos de café, máquinas de picar carne, pasapurés y otros aparatos mecánicos de uso doméstico, utilizados para preparar, acondicionar, servir, etc., los alimentos y las bebidas, de un peso máximo de 10 kilogramos	10.514	9.168	144.932	8.840
82.11-02.00	Cuchillas para maquinillas de afeitar, aun sin terminar	8.518	6.218	774.500	57.370
84.35-01.00	Máquinas y aparatos para imprenta y artes gráficas	170	150	23.334	1.452
84.48-00.00	Piezas sueltas y accesorios reconocibles como exclusiva o principalmente destinados a las máquinas herramientas de las posiciones 84.45 a 84.47 inclusive, comprendidos los porta-piezas y porta-útiles, clavijas de marcha automática, dispositivos divisores y otros dispositivos especiales para montar en las máquinas herramientas porta-útiles para las herramientas de mano de las posiciones 82.04, 84.49 y 85.05	620	588	19.538	1.448
84.51-01.99	Máquinas de escribir sin dispositivo totalizador, n.e.p.	39.229	26.568	3.636.878	255.093
84.52-01.10	Máquinas sumadoras con dispositivos totalizadores	208	130	29.511	2.186
84.61-02.99	Artículos de grifería y órganos similares incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas, de cobre, para tuberías, calderas, depósitos, cubas y otros recipientes similares.	730	625	43.684	6.955
84.61-04.00	Artículos de grifería y órganos similares, de plomo y otros metales comunes, para tuberías, calderas, depósitos, cubas y otros recipientes similares	500	452	38.734	2.869
84.65-02.99	Partes y piezas de máquinas, aparatos y artefactos mecánicos no expresados ni comprendidos en otras posiciones del presente capítulo, sin conexiones eléctricas, aislamientos eléctricos, embobinados, contactos y otras características eléctricas n.e.p.	172	144	11.634	724
85.03-02.00	Pilas eléctricas secas	153.632	143.651	2.572.952	176.976
85.19-02.10	Aparatos de empalme y conexión para instalaciones domésticas portátiles, tomacorrientes, enchufes, casquillos y similares.	506	470	12.113	897
92.13-03.00	Partes y piezas sueltas para tocadiscos, traganiqueles.	5.575	4.187	864.827	62.639
	TOTAL			71.303.905	4.716.306
	GRAN TOTAL			525.754.793	34.235.344

8.3.3 Importaciones Procedentes de los Países Miembros de la Asociación

Posición NABALALC	ARTICULOS	AÑO DE 1967		
		Kilos Brutos	Valor C. I. F. Miles \$	Valor C. I. F. U. S. \$
MEXICO				
01.01-01.01	Caballos de pedigree para reproducción	-	-	-
07.05-01.19	Los demás garbanzos, secos en grano	-	-	-
08.04-00.02	Uvas pasas, no acondicionadas para la venta al detal	23.400	211	15.624
08.05-00.01	Almendras frescas o secas incluso sin cáscara o descortezadas	-	-	-
08.06-00.01	Manzanas frescas	-	-	-
09.04-00.01	Pimienta del género piper	8.908	247	18.336
09.05-00.01	Vainilla	-	-	-
10.01-00.01	Trigo	21.384.334	23.906	1.643.834
12.03-01.01	Semillas, esporas y frutos para la siembra, de árboles frutales y forestales	20	1	49
13.02-02.01	Goma arábica -del senegal, del Nilo, de Adén etc.	106	6	412
13.02-02.02	Goma tragacanto	153	9	618
13.02-03.07	Resinas de pinos, sólidas, o líquidas -trementina-	-	-	-
15.07-01.09	Aceite de lino - Linaza-, en bruto	-	-	-
15.02-02.01	Sebos de bovinos (vacunos) fundidos (incluso los primeros jugos), desnaturalizados	-	-	-
15.07-02.09	Aceite de lino - linaza-, purificado o refinado desnaturalizado	-	-	-
15.08-01.01	Aceite de lino (linaza), cocido	-	-	-
15.16-00.01	Cera de candelilla	-	-	-
22.09-02.04	Aguardientes de ágaves- tequila y mezcal-	964	6	470
23.04-00.01	Tortas de girasol	-	-	-
25.04-00.01	Grafito natural -plombagina o mina de plomo-	20.962	57	4.160
25.05-01.02	Arenas naturales, silíceas y cuarzosas, con un contenido de óxido de hierro no superior a 0.25%	2.769	5	354
25.07-00.01	Bentonita	1.147	13	953
25.07-00.02	Caolín	27.839	78	5.570
25.12-00.01	Diatomita o tierra de infusorios	184.422	310	22.399
25.12-00.99	Las demás tierras de infusorios, harinas silíceas, fósiles y tierras silíceas análogas	109.458	211	15.354
25.20-00.02	Yeso natural molido o en polvo	-	-	-
25.27-00.02	Estrealita natural, en polvo (talco)	-	-	-
25.30-00.05	Boratos de sodio (bórax natural)	-	-	-
25.31-00.01	Espato flúor - fluorita-	-	-	-
25.31-00.02	Feldespatos	-	-	-
26.01-01.76	Pirolusita - bióxido-	118.970	234	17.343
27.10-04.99	Los demás aceites lubricantes	29.970	342	25.340
28.11-00.01	Anhidrido arsenioso -trioxido de arsénico; óxido arsenioso, arsénico blanco	-	-	-
28.19.00.01	Oxido de zinc (blanco de zinc)	-	-	-
28.20-01.02	Hidróxido de aluminio - alumina hidratada-	4	-	8
28.23-01.01	Oxido férrico - minio de hierro, colcoatar	3.000	14	956
28.27-00.01	Protóxido de plomo - masicot - Litargirio	600.119	2.659	184.907
28.27-00.02	Oxido salino de plomo - minio-	311.546	1.498	103.242
28.27-00.03	Bióxido de plomo- anhidrido plúmbico-óxido pulga-	-	-	-
28.40-03.05	Tripolifosfato de sodio	704.750	2.186	151.444
28.42-01.07	Carbonato de plomo	-	-	-
28.46-01.02	Borato de sodio	663	2	176
29.02-01.10	Clorofluorometanos (agentes refrigerantes) (gas freón)	-	-	-
29.16-01.99	Acido tartárico	-	-	-
29.23-01.99	Paranitrofenil 1-2 aminopropanodiol	-	-	-
29.38-01.01	Carotenos -alfa-beta y gama puros	-	-	-
29.39-01.01	Hormona adrenocorticotrópica - Acth- pura	1	28	2.017
29.39-02.99	Las demás hormonas de las glándulas tiroides, puras	-	-	-
29.39-03.02	Hidrocorticosterona - hidrocortisona - pura	-	-	-
29.39-03.04	Acetonido de fluoxinolona, puro	2	557	40.535
29.39-03.99	Las demás hormonas corticoadrenales y similares, puras	-	-	-
29.39-04.01	Estrona - foliculina - pura	1	1	92
29.39-04.03	Estradiol - dihidrofoliculina -, puro	2	28	1.956
29.39-04.04	Alfa y beta progesterona pura	1	123	8.111
29.39-04.05	Alfa-etinilttestosterona pura	1	40	2.690
29.39-04.99	Las demás hormonas ováricas y similares, sus ésteres y sus sales puros	1.954	936	67.568

Latinoamericana de Libre Comercio Años 1967 - 1968 y Diferencia

AÑO DE 1968			DIFERENCIA 1967- 1968		Posición NABALC
Kilos Brutos	Valor C.I.F. Miles \$	Valor C.I.F. U.S.\$.	Kilos Brutos	Valor C.I.F. U.S.\$.	
M E X I C O					
					01.01-01.01
					07.05-01.19
273.699	3.150	192.884	250.229	177.260	08.04-00.02
-	-	-	-	-	08.05-00.01
32.200	144	9.195	32.200	9.195	08.06-00.01
13.792	389	23.732	4.884	5.396	09.04-00.01
-	-	-	-	-	09.05-00.01
134.000	142	9.846	- 21.250.334	- 1.633.988	10.01-00.01
11	**	2	- 9	- 47	12.03-01.01
-	-	-	-	-	13.02-02.01
493	40	2.452	340	1.834	13.02-02.02
-	-	-	-	-	13.02-03.07
-	-	-	-	-	15.07-01.09
422	1	74	422	74	15.02-02.01
-	-	-	-	-	15.07-02.09
11.600	56	3.516	11.600	3.516	15.08-01.01
6	**	19	6	19	15.16-00.01
3.134	41	2.572	2.170	2.102	22.09-02.04
17.581	32	1.996	- 3.381	- 2.164	23.04.00.01
-	-	-	-	-	25.04.00.01
2.657	5	306	- 43	- 48	25.05-01.02
1.432	10	703	285	250	25.07-00.01
31.652	100	6.141	3.786	571	25.07-00.02
40.020	83	5.056	- 144.402	- 17.343	25.12-00.01
155.550	338	21.199	46.092	5.845	25.12-00.99
-	-	-	-	-	25.20.00.02
3.445	9	526	3.445	526	25.27-00.02
1.020	4	269	1.020	269	25.30-00.05
-	-	-	-	-	25.31-00.01
5.110	11	675	5.110	675	25.31-00.02
-	-	-	-	-	26.01-01.76
-	-	-	-	-	27.10-04.99
-	-	-	-	-	28.11-00.01
44.830	244	15.200	44.830	15.200	28.19-00.01
-	-	-	-	-	28.20-01.02
4.617	24	1.494	1.617	538	28.23-01.01
797.492	3.836	236.605	197.373	51.698	28.27-00.01
732.726	3.488	213.411	421.180	110.169	28.27-00.02
12.120	62	4.164	12.120	4.164	28.27-00.03
251.804	836	53.387	- 452.946	- 98.057	28.40-03.05
-	-	-	-	-	28.42-01.07
1.479	7	447	816	271	28.46-01.02
3.787	32	2.033	3.787	2.033	29.02-01.10
1.107	15	925	1.107	925	29.16-01.99
159	3	199	159	199	29.23-01.99
-	-	-	-	-	29.38-01.01
-	-	-	-	-	29.39-01.01
-	-	-	-	-	29.39-02.99
-	-	-	-	-	29.39-03.02
3	952	58.787	1	18.252	29.39-03.04
-	-	-	-	-	29.39-03.99
1	3	180	-	88	29.39-04.01
-	-	-	-	-	29.39-04.03
-	-	-	-	-	29.39-04.04
10	178	11.116	9	8.426	29.39-04.05
1.218	1.025	62.651	- 736	- 4.917	29.39-04.99

8.3.3 Importaciones Procedentes de los Países Miembros de la Asociación

Posición NABALALC	ARTICULOS	AÑO 1967		
		Kilos Brutos	Valor C. I. F. Miles \$	Valor C. I. F. U. S. S.
29.39-05.01	Testosterona pura	-	-	-
29.39-05.99	Las demás hormonas testiculares y similares, sus ésteres y sus sales, puros	3	6	479
29.39-09.99	Las demás hormonas y similares puras	-	-	-
29.42-09.99	Los demás alcaloides y sus sales	1	11	832
30.01-01.99	Las demás glándulas y órganos para usos opoterápicos	-	-	-
30.01-02.01	Extracto de hígado para usos opoterápicos	328	46	3.115
30.01-02.99	Los demás extractos de glándulas, de órganos o de sus secreciones, para usos opoterápicos	-	-	-
30.02-01.08	Toxinas	3.740	281	20.250
31.03-00.03	Superfosfatos - simples, dobles y triples-	100.000	126	9.327
31.03-00.99	Los demás abonos minerales fosfatados, naturales	50.000	650	48.180
32.05-01.01	Pigmentos orgánicos	2.839	134	8.845
32.05-01.99	Las demás materias colorantes orgánicas sintéticas, excepto el azul de metileno	4.109	142	9.988
32.05-02.01	Agentes de blanqueo óptico	298	19	1.230
32.07-09.04	Pigmentos de ferrocianuros y ferrocianuros a base de azul de prusia	-	-	-
32.07-09.05	Pigmentos amarillos cromo, naranja cromo y similares	1.693	21	1.409
32.07-09.99	Pigmentos amarillo de zinc y naranja molibdato	540	12	762
32.08-01.01	Pigmentos, opacificantes y colorantes preparados	16.985	279	18.470
32.08-09.01	Composiciones vitrificables y fritas de vidrio	747.478	3.016	213.029
37.02-02.01	Películas sensibilizadas, para imágenes monocromas, sin impresionar ni perforar, en rollos o en tiras	-	-	-
37.03-01.01	Papeles y cartulinas sensibilizados, para imágenes monocromas sin impresionar ni revelar	-	-	-
37.07-01.01	Películas cinematográficas negativas, impresionadas y reveladas, mudas o con la impresión de imagen y sonido a la vez, de noticias, educativas y científicas	-	-	-
37.07-01.99	Las demás películas cinematográficas negativas, impresionadas y reveladas mudas o con la impresión de imágenes y sonido a la vez	-	-	-
37.07-02.01	Películas cinematográficas positivas monocromas, impresionadas y reveladas, mudas o con la impresión de imagen y sonido a la vez	-	-	-
37.07-02.09	Las demás películas cinematográficas positivas, monocromas, impresionadas y reveladas, mudas o con la impresión de imagen y sonido a la vez	6.832	1.320	94.955
37.07-02.11	Películas cinematográficas positivas policromas impresionadas y reveladas, etc., educativas y científicas	-	-	-
37.07-02.19	Las demás películas cinematográficas positivas, policromas, impresionadas y reveladas, mudas o con la impresión de imagen y sonido a la vez	2.922	878	59.713
37.08-00.02	Fijadores químicos, ultrarrápidos, para usos fotográficos	-	-	-
38.03-01.01	Carbones activados decolorantes	123.281	491	32.288
38.07-00.01	Esencia de trementina - aguarrás-	2.913	35	2.502
38.07-00.03	Aceite de pino	-	-	-
38.08-01.01	Colofonias	665.741	2.022	140.933
38.11-01.99	Los demás desinfectantes	-	-	-
38.14-00.01	Aditivos antidetonantes para aceites combustibles	8.212	88	5.694
38.19-00.99	Productos químicos puros para usos desinfectantes, anticriptogámicos, insecticidas y similares, no denominados expresamente en otras partes, no acondicionados para la venta al detal ni en tabletas	-	-	-
39.03-04.02	Acetato de celulosa en polvo, gránulos, escamas, etc., sin plastificantes, adición de carga, materia colorante o cualquier otra materia, excepto estabilizadores	104.000	1.070	70.602
39.07-00.99	Tubos de cloruro de vinilideno para envases de alimentos bajo vacío, impresos o no	-	-	-
40.02-01.01	Látex de cis-polisopreno (I R) excepto prevulcanizado	-	-	-
40.02-01.03	Látex de Policlorobutadieno (GRM o CR) excepto prevulcanizado	-	-	-
40.02-01.99	Los demás látex de caucho sintético, excepto prevulcanizado	50.661	666	46.374
40.02-02.02	Polibutadieno - BR -	31.369	297	20.889
40.02-02.04	Polibutadieno - estireno (G R S o S B R)	-	-	-
48.15-00.05	Papeles recortados para la confección de tarjetas perforables para máquinas de estadística, contabilidad y semejantes	-	-	-
49.01-01.01	Libros técnicos, científicos y de enseñanza, excepto los de lujo	29.435	972	66.014

Latinoamericana de Libre Comercio Años 1967 - 1968 y Diferencia

AÑO DE 1968			DIFERENCIA 1967-1968		Posición NABALALC
Kilos Brutos	Valor C.I.F. Miles \$	Valor C.I.F. U.S.\$.	Kilos Brutos	Valor C.I.F. U.S.\$.	
-	-	-	-	-	29.39-05.01
8	18	1.129	5	650	29.39-05.99
-	-	-	-	-	29.39-09.99
-	-	-	-	-	29.42.09.99
126	10	633	126	633	30.01-01.99
127	20	1.238	-	201	30.01-02.01
168	24	1.496	168	1.496	30.01-02.99
1.361	97	6.103	-	2.379	30.02-01.08
-	-	-	-	-	31.03-00.03
-	-	-	-	-	31.03-00.99
4.662	201	12.783	1.823	3.938	32.05-01.01
253	23	1.362	-	3.856	32.05-01.99
1.501	103	6.289	1.203	5.059	32.05-02.01
2.697	43	2.735	2.697	2.735	32.07-09.04
4.949	69	4.269	3.256	2.860	32.07-09.05
1.032	15	895	492	133	32.07-09.99
18.684	496	30.295	1.699	11.825	32.08-01.01
667.760	4.315	265.903	-	79.718	32.08-09.01
-	-	-	-	-	37.02-02.01
-	-	-	-	-	37.03-01.01
-	-	-	-	-	37.07-01.01
-	-	-	-	-	37.07-01-99
46	29	1.753	46	1.753	37.07-02.01
9.157	2.368	148.272	2.325	53.317	37.07-02.09
5	4	241	5	241	37.07-02.11
2.949	1.023	64.995	27	5.282	37.07-02.19
4.182	33	2.201	4.182	2.201	37.08-00.02
161.990	702	43.067	38.709	10.779	38.03-01.01
7.613	102	6.369	4.700	3.867	38.07-00.01
12	**	3	12	3	38.07-00.03
1.648.454	5.750	355.442	982.713	214.509	38.08-01.01
-	-	-	-	-	38.11-01.99
-	-	-	-	-	38.14-00.01
2.151	62	3.918	2.151	3.918	38.19-00.99
-	-	-	-	-	39.03-04.02
320	16	939	320	939	39.07-00.99
62.466	696	44.501	62.466	44.501	40.02-01.01
9.058	54	3.409	9.058	3.409	40.02-01.03
100.969	1.580	99.359	50.308	52.985	40.02-01.99
46.800	516	31.427	15.431	10.538	40.02-02.02
172.238	1.570	94.967	172.238	94.967	40.02-02.04
-	-	-	-	-	48.15-00.05
202.350	24.232	1.488.462	172.915	1.422.448	49.01-01.01

8.3.3 Importaciones Procedentes de los Países Miembros de la Asociación

Posición NABALALC	ARTÍCULOS	AÑO 1967		
		Kilos Brutos	Valor C. I. F. Miles \$	Valor C. I. F. U. S. \$
49.01-01.02	Libros litúrgicos, excepto los de lujo	35	6	426
49.01-01.99	Los demás libros, folletos e impresos similares, incluso en hojas sueltas, excepto los de lujo	-	-	-
49.01-09.01	Otros libros excepto los de lujo	4.470	211	14.787
49.01-09.99	Los demás libros excepto los de lujo	-	-	-
55.01-00.01	Algodón sin cardar ni peinar, de fibra de más de 29.4 mm. de long.	-	-	-
68.04-00.01	Muelas para moler, desfibrar, afilar, etc., de piedras naturales -incluso aglomeradas-, excepto las de ligas resinoides	7.595	180	13.335
68.05-00.01	Piedras para afilar o pulir a mano, de piedras naturales, de abrasivos aglomerados o de pasta cerámica	-	-	-
68.13-02.01	Hilos, cordones, cuerdas, trenzas y cintas de amianto-asbesto	329	14	1.026
68.13-02.02	Tejidos de amianto - asbesto-	445	14	1.001
71.05-01.01	Plata en bruto	-	-	-
73.14-02.22	Alambre de acero cobrizado para cejas de llantas, con esfuerzo mínimo de 190 kg. por mm ² , de diámetro de 0.037 a 0.039 pulgadas	129.550	721	51.403
73.15.01.08	Barras huecas de acero fino al carbono	-	-	-
73.15-19.12	Alambres de otros aceros aleados, trefilados de alta resistencia, especiales para la fabricación de llantas, resortes o cuerdas de instrumentos musicales	5.632	58	3.881
73.18.02-01	Tubos sin costura de acero común especiales para oleoductos y gasoductos	-	-	-
73.18-02.02	Tubos sin costura de acero fino al carbono especiales para oleoductos y gasoductos	-	-	-
73.18-02.03	Tubos sin costura, de aceros aleados, especiales para oleoductos y gasoductos	-	-	-
73.18-09.02	Tubos de acero con revestimiento interno de cobre soldados por proceso "brazing" con diámetros externos de 3 a 20 mm y paredes de grosores de 0.20 a 0.90, etc.	-	-	-
73.18-22.02	Tubos sin costura, de acero fino al carbono especiales para oleoductos y gasoductos	-	-	-
73.18-22.99	Tubos sin costura, de los demás aceros, rectos, de grueso uniforme, en bruto especiales para oleoductos y gasoductos	130.348	595	40.060
73.18-32.01	Tubos sin costura, de acero común, especiales para oleoductos y gasoductos	147.707	570	39.045
73.24-00.99	Recipientes de hierro o de acero para oxígeno, nitrógeno, argón y cloro	39.750	416	30.802
74.01-13.01	Cobre refinado electrolítico en todas sus formas de presentación - barras, lingotes, etc. excepto wire bars y las granallas	124.879	2.156	153.782
74.01.03.02	Cobre refinado a fuego en todas sus formas de presentación (barras, lingotes, etc.) excepto wire-bars granallas	-	-	-
74.01-23.02	Cobre refinado a fuego en todas sus formas de presentación -barras, lingotes, etc., excepto wire bars y las granallas	74.615	1.256	86.436
74.02-00.99	Las demás cuproaleaciones	-	-	-
74.11-00.01	Mallas de alambre de bronce fosfórico para la industria papelera	17.296	648	46.772
76.01-00.01	Aluminio en bruto, fundido en masas, lingotes, placas, etc., incluso el aluminio aleado	-	-	-
78.01-01.01	Plomo en bruto, sin refinar, en lingotes, o panes	504.850	2.027	143.701
79.01-01.01	Zinc en bruto, sin refinar, en lingotes o panes	840.255	3.603	256.496
79.03-09.01	Polvo azul de zinc	-	-	-
81.04-02.01	Bismuto en bruto	280	40	2.574
81.04-02.02	Cadmio en bruto	1.606	131	8.945
82.05-00.06	Trépanos o barrenos para sondeo y perforación (petroleras, sísmicas, etc.)	-	-	-
82.05-00.99	Útiles intercambiables para máquinas y herramientas, que lleven insertos de carburo de tungsteno	-	-	-
82.11-01.02	Maquinillas de afeitar	-	-	-
83.07-01.01	Linternas de petróleo o kerosene, a presión	1.888	152	10.320
83.07-01.99	Aparatos para la iluminación de salas de cirugía	-	-	-
83.07-08.01	Quemadores para lámparas	639	121	8.488
84.10-09.01	Bombas para expendio de combustibles	-	-	-
84.16-01.99	Calandrias y laminadores para la terminación de tejidos, hojas y películas de material plástico	1.500	66	4.912
84.17-01.99	Autoclave para cocimiento de fibra	356	39	2.559

Latinoamericana de Libre Comercio Años 1967 - 1968 y Diferencia

AÑO DE 1968			DIFERENCIA 1967-1968			Posición NABALALC
Kilos Brutos	Valor C.I.F. Miles \$	Valor C.I.F. U.S.\$.	Kilos Brutos	Valor C.I.F. U.S.\$.		
73	9	633	38	207	49.01-01.02	
28.045	1.483	92.132	28.045	92.132	49.01-01.99	
17.085	1.237	76.053	12.615	61.266	49.01-09.01	
4.669	321	20.327	4.669	20.327	49.01-09.99	
-	-	-	-	-	55.01-00.01	
1.269	55	3.446	-	6.326	-	68.04-00.01
-	-	-	-	-	-	68.05-00.01
2.386	120	7.331	2.057	6.305	-	68.13-02.01
-	-	-	-	-	-	68.13-02.02
500	536	33.833	500	33.833	-	71.05-01.01
-	-	-	-	-	-	73.14-02.22
354	12	801	354	801	-	73.15-01.08
-	-	-	-	-	-	73.15-19.12
1.346.471	5.833	366.042	1.198.764	326.997	-	73.18-02.01
5.050	36	2.207	5.050	2.207	-	73.18-02.02
32.121	189	11.757	32.121	11.757	-	73.18-02.03
5.834	104	6.371	5.834	6.371	-	73.18-09.02
-	-	-	-	-	-	73.18-22.02
-	-	-	-	-	-	73.18-22.99
-	-	-	-	-	-	73.18-32.01
66.200	824	51.336	26.450	20.534	-	73.24-00.99
96.714	1.640	101.163	- 28.165	- 52.619	-	74.01-13.01
199.542	3.632	225.320	124.927	138.884	-	74.01-03.02
-	-	-	-	-	-	74.01-23.02
-	-	-	-	-	-	74.02-00.99
9.124	490	29.975	-	8.712	-	74.11-00.01
-	-	-	-	-	-	76.04-00.01
986.717	4.716	290.720	481.867	147.019	-	78.01-01.01
1.329.303	6.317	387.964	489.048	131.468	-	79.01-01.01
31.077	224	13.705	31.077	13.705	-	79.03-09.01
556	82	5.119	276	2.545	-	81.04-02.01
1.224	113	6.899	-	382	-	81.04-02.02
1.724	53	3.262	1.724	3.262	-	82.05-00.06
699	28	1.646	699	1.646	-	82.05-00.99
2.669	142	8.998	2.669	8.998	-	82.11-01.02
16.805	1.382	85.353	14.917	75.033	-	83.07-01.01
-	-	-	-	-	-	83.07-01.99
594	206	12.442	-	45	-	83.07-08.01
5.295	255	15.560	5.295	15.560	-	84.10-09.01
-	-	-	-	-	-	84.16-01.99
-	-	-	-	-	-	84.17-01.99

8.3.3 Importaciones Procedentes de los Países Miembros de la Asociación

Posición NABALALC	ARTICULOS	AÑO DE 1967		
		Kilos Brutos	Valor C. I. F. Miles \$	Valor C. I. F. U. S. S
84.17-03.99	Aparatos estufa con balanza para determinar porcentaje de agua en celulosa y pasta mecánica	7.000	38	2.534
84.18-02.99	Filtros al vacío y reguladores de aire y filtros magnéticos	-	-	-
84.45-04.03	Prensas excéntricas para metales, únicamente las formadas de tipo standard con cuchillas de más de tres metros de largo	1.040	7	448
84.60-00.01	Matrices para industria de plástico	10.987	150	10.505
84.61-09.01	Arboles de navidad para la industria petrolera	6.542	520	38.486
84.61-09.02	Válvulas esféricas para la industria petrolera	656	162	11.263
84.61-09.03	Válvulas tipo compuerta, de cuerpo de hierro fundido, de 2 a 24 pulgadas, para presiones de trabajo hasta de 250 libras por pulgada cuadrada -500 OWG- válvulas de compuerta especiales para la industria petrolera y química. Fabricadas de acero fundido y forjado, de 2 a 24 pulgadas, para presiones de trabajo de 400 a 1.500 asos - 1.000 a 10.000 api-	4.760	99	7.308
84.61-09.99	Reguladores para gas	-	-	-
84.61-19.99	Reguladores para gas lp.	4.895	145	9.693
84.62-01.01	Rodamientos de bolas	1.593	65	4.790
85.24-00.01	Electrodos de grafito	152.017	1.127	80.437
85.24-00.02	Escobillas de grafito	-	-	-
85.24-00.99	Tapones de grafito	-	-	-
85.25-00.01	Aisladores de porcelana para más de 25.000 voltios	-	-	-
85.25-00.99	Aisladores de otras materias para más de 25.000 voltios	6.669	31	2.303
90.17-01.99	Los demás aparatos electro-médicos	382	190	12.344
90.17-09.01	Jeringas hipodérmicas	835	153	10.819
90.24-00.02	Termostatos de acero, no eléctricos, para estufas de gas	-	-	-
90.24-09.99	Controles presostáticos para compresores de refrigeración (presostáticos)	-	-	-
92.02-00.02	Guitarras	-	-	-
92.09-00.04	Cuerdas armónicas de fibras sintéticas, incluso combinadas	91	33	2.211
	TOTAL		62.034	4.324.290
ECUADOR				
06.01-00.01	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces tuberosas, brotes y rizomas, en reposo vegetativo, en vegetación o en flor	-	-	-
08.06-00-01	Manzanas frescas	-	-	-
13.01-00.01	Achiote - bija. Rocu	-	-	-
13.03-01.02	Jugos y extractos vegetales de piretro - pelitre-	926	316	21.900
16.04-00.01	Preparados y conservas de atún	46.831	399	26.729
16.04-00.99	Los demás preparados y conservas de pescado tipo sardina	66.275	584	41.446
18.01-00.01	Cacao en grano crudo	7.374.435	62.024	4.334.611
18.02-10.99	Polvo de cacao - el que procede de la limpieza de la cascarilla en las máquinas clasificadoras del grano	8.112	38	2.739
23.01-01.02	Harina de pescado, destinada a la producción de concentrados de alimentos para animales	49.612	120	8.316
30.02-01.05	Suero antitetánico.	73	5	344
30.02-01.06	Vacuna clostridiosis	-	-	-
30.02-01.09	Antitoxinas	-	-	-
30.02-01.99	Los demás sueros, vacunas y toxinas	34.449	2.254	160.152
30.02-09.01	Cultivos de microorganismos, incluso los fermentos	6.793	442	32.223
30.02-09.99	Los demás sueros de personas o de animales inmunizados, vacunas, microbianas, toxinas y otros productos similares	-	-	-
30.03-01.01	Antibióticos a base de penicilinas	-	-	-
30.03-01.99	Los demás antibióticos empleados en medicina o en veterinaria	29.498	1.939	138.244
30.03-02.01	Insulina	-	-	-
30.03-02.99	Los demás medicamentos opoterápicos empleados en medicina o en veterinaria	5.620	444	29.893
30.03-03.01	Vitaminicos a base de vitamina A	-	-	-
30.03-03.02	Vitaminicos a base de complejo B.	10.593	571	49.245
30.03-03.99	Los demás vitaminicos usados en medicina o veterinaria	3.509	195	14.434
30.03-04.01	Vermífugos a base de fenotiacina	-	-	-
30.03-04.99	Los demás vermífugos, bactericidas, desinfectantes y similares	4.294	295	21.111
30.03-09.01	Sustitutos sintéticos del plasma humano	22.457	1.310	94.879

Latinoamericana de Libre Comercio Años 1967 - 1968 y Diferencia

AÑO DE 1968			DIFERENCIA 1967- 1968		Posición NABALALC
Kilos Brutos	Valor C. I. F. Miles \$	Valor C. I. F. U. S. \$	Kilos Brutos	Valor C. I. F. U. S. \$	
-	-	-	-	-	84. 17-03. 99
-	-	-	-	-	84. 18-02. 99
-	-	-	-	-	84. 45-04. 03
5. 070	117	7. 364	- 5. 917	- 3. 141	84. 60-00. 01
-	-	-	-	-	84. 61-09. 02
2	**	20	- 4. 758	- 7. 288	84. 61-09. 03
21. 391	731	44. 499	16. 496	34. 806	84. 61-09. 99
-	-	-	-	-	84. 61-19. 99
-	-	-	-	-	84. 62-01. 01
325. 744	2. 947	182. 242	173. 727	101. 805	85. 24-00. 01
**	**	12	-	12	85. 24-00. 02
5. 203	18	1. 161	5. 203	1. 161	85. 24-00. 99
-	-	-	-	-	85. 25-00. 01
-	-	-	-	-	85. 25-00. 99
-	-	-	-	-	90. 17-01. 99
2. 143	472	29. 016	1. 308	18. 197	90. 17-09. 01
4	**	28	4	28	90. 24-00. 02
18	12	766	18	766	90. 24-09. 99
254	31	1. 941	254	1. 941	92. 02-00. 02
183	64	3. 964	92	1. 753	92. 09-00. 04
	93. 862	5. 797. 625			
-	-	-	-	-	06. 01-00. 01
51. 600	60	3. 825	51. 600	3. 825	08. 06-00. 01
-	-	-	-	-	13. 01-00. 01
1. 619	572	35. 107	693	13. 207	13. 03-01. 02
-	-	-	-	-	16. 04-00. 01
136. 976	792	49. 529	70. 701	8. 083	16. 04-00. 99
10. 194. 166	91. 681	5. 898. 960	2. 819. 731	1. 564. 349	18. 01-00. 01
-	-	-	-	-	18. 02-10. 99
11. 146	29	1. 848	- 38. 466	- 6. 468	23. 01-01. 02
1. 917	97	5. 966	1. 844	5. 622	30. 02-01. 05
-	-	-	-	-	30. 02-01. 06
1. 497	375	23. 677	1. 497	23. 677	30. 02-01. 09
53. 273	3. 085	190. 490	18. 824	30. 338	30. 02-01. 99
6. 004	259	15. 993	- 789	- 16. 230	30. 02-09. 01
603	33	2. 085	603	2. 085	30. 02-09. 99
-	-	-	-	-	30. 03-01. 01
34. 009	2. 747	168. 943	4. 511	30. 699	30. 03-01. 99
4. 680	204	12. 780	4. 680	12. 780	30. 03-02. 01
13. 245	715	45. 144	7. 625	15. 251	30. 03-02. 99
6. 937	287	17. 833	6. 937	17. 833	30. 03-03. 01
5. 676	272	16. 796	- 4. 917	- 32. 449	30. 03-03. 02
14. 301	832	52. 776	10. 792	38. 342	30. 03-03. 99
360	30	1. 854	360	1. 854	30. 03-04. 01
8. 420	302	18. 386	4. 126	- 2. 725	30. 03-04. 99
18. 462	854	51. 684	- 3. 995	- 43. 195	30. 03-09. 01

8.3.3 Importaciones Procedentes de los Países Miembros de la Asociación

Posición NABALAC	ARTICULOS	AÑO DE 1967		
		Kilos Brutos	Valor C. I. F. Miles \$	Valor C. I. F. U. S. \$
30. 03-09. 99	Los demás medicamentos empleados en medicina o en veterinaria ..	152. 684	9. 418	674. 155
37. 07-02. 09	Las demás películas cinematográficas positivas, monocromas, impre- sionadas y reveladas, mudas o con la imagen y sonido a la vez ..	20	-	52
37. 07-02. 19	Las demás películas cinematográficas positivas, policromas, impre- sionadas y reveladas, mudas o con la impresión de imagen y sonido a la vez ..	37	-	49
38. 11-01. 01	Desinfectantes a base de piretro ..	5. 128	247	17. 647
38. 19-00. 99	Productos químicos puros para usos desinfectantes, anticriptogami- cos, insecticidas y similares, no denominados expresamente en o- tras partes, no acondicionados para la venta al detal ni en tabletas	-	-	-
41. 05-00. 99	Las demás pieles preparadas de otros animales, distintas de las com- prendidas en las posiciones 41. 06 a 41. 08 inclusive ..	9	-	26
49. 01-01. 01	Libros técnicos y científicos y de enseñanza excepto los de lujo ..	-	-	-
49. 01-09. 01	Otros libros excepto los de lujo ..	87	1	38
53. 01-01. 02	Lanas sin cardar ni peinar con suarda lavada en vivo o a lomo , (su- cia) de finura de más de 48,s y menor de 60,s ..	-	-	-
84. 62-01. 01	Rodamientos de bolas ..	-	-	-
89. 01-09. 99	Cascos de madera para barcos atuneros y camareros ..	55. 000	1. 028	76. 125
98. 01-01. 99	Botones de tagua y de corozo ..	2. 262	131	9. 767
	TOTAL ..		81. 761	5. 754. 125
VENEZUELA				
09. 02-00. 99	Té en otras formas (bolsas, pastillas, tabletas) ..	-	-	-
09. 04-00. 01	Pimienta (del género "piper") ..	-	-	-
09. 04-00. 03	Pimentones ..	-	-	-
09. 06-00. 01	Canela y flores del canelero ..	-	-	-
09. 07-00. 01	Clavo de especie (clavo de olor) frutos, clavillos y pedúnculos ..	-	-	-
09. 08-00. 01	Nuez moscada y macis ..	-	-	-
12. 07-00. 07	Orégano ..	-	-	-
25. 12-00. 99	Las demás tierras de infusorios, harinas silíceas fósiles y tierras silí- ceas análogas ..	-	-	-
27. 10-04. 01	Aceites lubricantes blancos (de vaselina, parafina) ..	-	-	-
27. 10-04. 02	Aceites lubricantes de usos (spindle oil) ..	-	-	-
27. 10-04. 99	Los demás aceites lubricantes ..	293. 676	565	38. 221
37. 07-02. 09	Las demás películas cinematográficas positivas, monocromas, im- presionadas y reveladas, mudas o con la imagen y sonido a la vez ..	580	60	4. 246
37. 07-02. 19	Las demás películas cinematográficas positivas, policromas, impre- sionadas y reveladas, mudas o con la impresión de imagen y sonido a la vez ..	31	1	51
39. 01-02. 08	Siliconas en polvo, gránulos, escamas, trozos irregulares, etc., in- clusive desechos y desperdicios ..	-	-	-
41. 01-01. 04	Pieles en bruto de becerro ..	115. 000	351	22. 507
49. 01-01. 01	Libros técnicos, científicos y de enseñanza, excepto los de lujo ..	663	24	1. 710
49. 01-01. 99	Los demás libros, folletos e impresos similares, incluso en hojas suel- tas, excepto los de lujo ..	-	-	-
49. 01-09. 01	Otros libros excepto los de lujo ..	467	11	764
49. 01-09. 99	Los demás libros excepto los de lujo n. e. p. ..	-	-	-
73. 02-00. 01	Ferromanganeso ..	100. 000	305	20. 692
73. 18-02. 01	Tubos sin costura, de aceros aleados especiales para oleoductos y gaseoductos ..	-	-	-
73. 18-02. 03	Tubos sin costura, de aceros aleados, especiales para oleoductos y gasoductos ..	-	-	-
73. 18-12. 99	Tubos sin costura, de los demás aceros, rectos, de grueso uniforme, de sección circular, de 3/8 a 16 pulgadas de diámetro con una pre- sión de prueba hasta de 35 atmósferas ..	65. 638	276	18. 192
73. 18-22. 02	Tubos sin costura, de acero fino al carbono especiales para oleo- ductos y gasoductos ..	1. 243. 872	8. 011	548. 348
73. 18-32. 01	Tubos sin costura, de acero común, especiales para oleoductos y gasoductos ..	21. 571. 579	51. 556	3. 521. 362
73. 18-32. 03	Tubos sin costura, de aceros aleados, especiales para oleoductos y gasoductos ..	5. 531. 231	18. 570	1. 330. 571
76. 01-00. 01	Aluminio en bruto, fundido en masas, lingotes, placas, etc. incluso el aluminio aleado ..	-	-	-

Latinoamericana de Libre Comercio Años 1967 - 1968 y Diferencia

AÑO DE 1968			DIFERENCIA 1967 - 1968		Posición NABALC
Kilos Brutos	Valor C. I. F. Miles \$	Valor C. I. F. U. S. \$	Kilos Brutos	Valor C. I. F. U. S. \$	
135.336	10.087	622.228	- 17.348	- 51.927	30.03-09.99
45	**	234	25	182	37.07-02.09
13	1	58	- 24	9	37.07-02.19
93	12	723	- 5.035	- 16.924	38.11-01.01
-	-	-	-	-	38.19-00.99
-	-	-	-	-	41.05-00.99
76	**	26	76	26	49.01-01.01
107	1	90	20	52	49.01-09.01
30.055	618	50.517	30.055	50.517	53.01-01.02
1	**	5	1	5	84.62-01.01
29.000	239	15.075	- 26.000	- 61.050	89.01-09.99
1.394	88	5.492	- 868	- 4.275	98.01-01.99
	114.272	7.308.124			
670	9	541	670	541	09.02-00.99
6.547	160	9.812	6.547	9.812	09.04-00.01
376	8	520	376	520	09.04-00.03
2.426	51	3.118	2.426	3.118	09.06-00.01
453	9	553	453	553	09.07-00.01
308	8	469	308	469	09.08-00.01
888	25	1.518	888	1.518	12.07-00.07
-	-	-	-	-	25.12-00.99
128.650	271	16.722	128.650	16.722	27.10-04.01
12.510	17	1.092	12.510	1.092	27.10-04.02
435.109	1.028	63.012	141.433	24.791	27.10-04.99
458	21	1.277	- 122	- 2.969	37.07-02.09
10	**	37	- 21	- 14	37.07-02.19
-	-	-	-	-	39.01-02.08
-	-	-	-	-	41.01-01.04
1.006	71	4.399	343	2.689	49.01-01.01
661	26	1.666	661	1.666	49.01-01.99
2.019	26	1.544	1.552	780	49.01-09.01
18	**	25	18	25	49.01-09.99
-	-	-	-	-	73.02-00.01
2.190.171	5.918	366.004	2.190.171	366.004	73.18-02.01
573.719	2.398	149.598	573.719	149.598	73.18-02.03
-	-	-	-	-	73.18-12.99
-	-	-	-	-	73.18-22.02
-	-	-	-	-	73.18-32.01
-	-	-	-	-	73.18-32.03
1.619.755	16.011	976.056	1.619.755	976.056	76.01-00.01

8.3.3 Importaciones Procedentes de los Países Miembros de la Asociación

Posición NABALALC	ARTICULOS	AÑO DE 1967		
		Kilos Brutos	Valor C. I. F. Miles \$	Valor C. I. F. U. S. \$
82.05-10.06	Utensilios de sondaje y perforación - trépanos, coronas y semejantes - de diamante, empleado en la perforación del subsuelo	100	9	658
	TOTAL		79.739	5.507.322
	B R A S I L			
05.02-01.01	Cerdas de jabalí	-	-	-
05.02-01.02	Cerdas de puerco	1.360	25	1.677
06.02-00.02	Cepas de vid	413	4	274
08.01-00.08	Nueces o castañas del Brasil (nueces de pará, Bacuri)	-	-	-
08.01-00.09	Nueces o castañas de cajú -nueces de anacardos, marañones-	4.603	88	6.516
08.05-00.03	Castañas frescas o secas incluso sin cáscara o descortezadas, almendras de castaña	6.200	6	459
08.11-00.99	Las demás frutas presentadas en gas sulfuroso, agua salada, etc. . . .	-	-	-
09.02-00.01	Té a granel en hojas o en envases de contenido neto mayor de 5 kilos	-	-	-
09.04-00.01	Pimienta - del género piper-	81.551	929	66.693
15.02-02.01	Sabos de bovinos - vacunos-, fundidos -incluso los primeros jugos-, desnaturalizados	-	-	-
15.04-02.92	Aceite de pescado semirefinado	-	-	-
15.07-01.16	Aceite de olítica, en bruto	46.941	332	22.880
15.07-02.16	Aceite de olítica purificado o refinado	4.906	38	2.632
15.16-00.02	Cera de carnauba	65.775	801	56.906
15.16-00.03	Cera de ouricuri	-	-	-
18.01-00.01	Cacao en grano crudo	3.120.512	23.827	1.652.274
20.06-04.02	Nueces o castañas de cajú tostadas	-	-	-
22.05-01.11	Vinos finos de uvas	-	-	-
25.27-00.02	Esteatita natural, en polvo - talco -	362.900	536	37.834
29.44-00.01	Penicilinas puras	-	-	-
29.44-00.05	Cloromicetina - cloranfenicol - pura	34	7	512
29.44-00.06	Tirotricina pura	12	6	444
29.44-00.08	Espiramicina - rovamycin - pura	-	-	-
29.44-00.99	Los demás antibióticos puros	95	35	2.606
30.01-01.99	Las demás glándulas y órganos para usos opoterápicos	-	-	-
30.01-02.99	Los demás extractos de glándulas de órganos o de sus secreciones, para usos opoterápicos	385	71	4.736
30.02-01.01	Suero antibotrópico	44	25	1.834
30.02-01.03	Suero antiofídico	274	235	16.768
30.02-01.04	Suero antidiarréico	347	267	18.289
30.02-01.05	Suero antitetánico	231	138	9.917
30.02-01.08	Toxinas	573	100	7.061
32.05-01.99	Las demás materias colorantes orgánicas sintéticas, excepto el azul de metileno	978	73	4.751
32.08-01.01	Pigmentos, opacificantes y colorantes preparados	1.533	217	14.966
32.08-09.01	Composiciones vitrificables y fritas de vidrio	15.112	68	5.038
33.01-01.14	Aceite esencial de safrán	1.215	17	1.113
35.03-01.01	Gelatinas	-	-	-
37.03-01.01	Papeles y cartulinas sensibilizados, para imágenes monocromas sin impresionar ni revelar	651	33	2.079
37.07-02.09	Las demás películas cinematográficas positivas, monocromas, impresionadas y reveladas, mudas o con la imagen y sonido a la vez .	5	1	38
39.02-01.07	Resinas poliacrílicas y polimetacrílicas, líquidas o pastosas, inclusive emulsiones, dispersiones o soluciones	10.763	127	8.130
39.07-00.99	Tubos de cloruro de vinilideno para envases de alimentos bajo vacío, impresos o no	-	-	-
40.02-02.04	Polibutadieno - estireno (GRS o SBR)	-	-	-
49.01-01.01	Libros técnicos, científicos y de enseñanza excepto los de lujo	-	-	-
49.01-01.02	Libros litúrgicos excepto los de lujo	88	2	126
49.01-01.99	Los demás libros, folletos e impresos similares, incluso en hojas sueltas, excepto los de lujo	-	-	-
49.01-09.01	Otros libros, excepto los de lujo	-	-	-
53.01-01.01	Lanas sin cardar ni peinar, con suarda o lavada en vivo o a lomo - sucia- de finura de 60's o más	-	-	-

Latinoamericana de Libre Comercio Años 1967 - 1968 y Diferencia

AÑO DE 1968			DIFERENCIA 1967 - 1968		Posición NABALALC
Kilos Brutos	Valor C. I. F. Miles \$	Valor C. I. F. U. S. \$	Kilos Brutos	Valor C. I. F. U. S. \$	
-	-	-	-	-	82.05-10.06
2	**	10	2	10	84.34-02.99
	26.057	1.597.973			
480	40	2.420	480	2.420	05.02-01.01
-	-	-	-	-	05.02-01.02
-	-	-	-	-	06.02-00.02
174.100	190	11.675	174.100	11.675	08.01-00.08
2.863	76	4.658	- 1.740	- 1.858	08.01-00.09
42.945	43	2.695	36.745	2.236	08.05-00.03
14.805	89	5.566	14.805	5.566	08.11-00.99
40	**	15	40	15	09.02-00.01
259.953	3.060	190.278	178.402	123.585	09.04-00.01
-	-	-	-	-	15.02-02.01
-	-	-	-	-	15.04-02.92
16.725	121	7.697	- 30.216	- 15.183	15.07-01.16
2.230	14	862	- 2.676	- 1.770	15.07-02.16
72.473	953	58.739	6.698	1.833	15.16-00.02
2.022	33	1.999	2.022	1.999	15.16-00.03
166.964	354	22.103	- 2.953.548	- 1.630.171	18.01-00.01
-	-	-	-	-	20.06-04.02
-	-	-	-	-	22.05-01.11
141.057	258	15.844	- 221.843	- 21.990	25.27-00.02
-	-	-	-	-	29.44-00.01
-	-	-	-	-	29.44-00.05
-	-	-	-	-	29.44-00.06
28	55	3.350	28	3.350	29.44-00.08
-	-	-	-	-	29.44-00.99
-	-	-	-	-	30.01-01.99
-	-	-	-	-	30.01-02.99
-	-	-	-	-	30.02-01.01
641	473	29.557	367	12.789	30.02-01.03
6	2	95	- 341	- 18.194	30.02-01.04
602	395	24.618	371	14.701	30.02-01.05
-	-	-	-	-	30.02-01.08
5.991	436	26.498	5.013	21.747	32.05-01.99
390	179	11.117	- 1.143	- 3.849	32.08-01.01
-	-	-	-	-	32.08-09.01
-	-	-	-	-	33.01-01.04
205	6	377	205	377	35.03-01.01
7.326	395	24.447	6.675	22.368	37.03-01.01
-	-	-	-	-	37.07-02.09
-	-	-	-	-	39.02-01.07
661	41	2.484	661	2.484	39.07-00.99
26	1	51	26	51	40.02-02.04
1	**	10	1	10	49.01-01.01
-	-	-	-	-	49.01-01.99
110	4	238	110	238	49.01-09.01
-	-	-	-	-	53.01-01.01

8.3.3 Importaciones Procedentes de los Países Miembros de la Asociación

Posición NABALALC	ARTICULOS	AÑO DE 1967		
		Kilos Brutos	Valor C.I.F. Miles \$	Valor C.I.F. U.S.S
53.01-02.01	Lanas sin cardar ni peinar, lavadas, desgrasadas o carbonizadas de finura de 60's o más	-	-	-
68.04-00.01	Muelas para moler, desfibrar afilar, etc., de piedras naturales -in- cluso aglomeradas-, excepto las de ligas resinoides	78.716	1.439	105.911
68.04-01.01	Muelas para moler, desfibrar, afilar, etc. piedras naturales (inclu- so aglomeradas), excepto las de ligas resinoides	-	-	-
68.05-00.01	Piedras para afilar o pulir a mano, de piedras naturales, de abra- sivos aglomerados o de pasta cerámica	6.211	101	7.364
73.02-00.05	Ferrosilicio-manganeso	-	-	-
73.14-01.02	Alambre trefilado especialmente para la fabricación de lanas de acero (wool wire) etc.	-	-	-
73.14-11.02	Alambre laminado chato, para varillas y cantoneras de telares de hierro o acero, desnudo, de 3mm, hasta 10 mm. -en la mayor di- mensión de su sección transversal-	-	-	-
73.14-21.02	Alambre trefilado especialmente para la fabricación de lanas de acero -wool wire- de 3mm. hasta 10 mm. - en la mayor dimensión de su sección transversal-	180.0000	2.343	115.451
73.15-01.07	Barra macizas de aceros finos al carbono	-	-	-
73.18-02.01	Tubos de acero común especiales para oleoductos y gasoductos	-	-	-
73.18-02.02	Tubos sin costura de acero fino al carbono, especiales para oleo- ductos y gasoductos	-	-	-
73.18-00.03	Tubos sin costura de aceros aleados, especiales para oleoductos y gasoductos	-	-	-
73.18-09.02	Tubos de acero con revestimiento interno de cobre, soldados por proceso "brazing", con diámetros externos de 3 a 20 mm. y paredes con grosores de 0.20 a 0.90 mm. con revestimiento externo e inter- no, incluso sin acabar	22.342	291	20.101
73.18-12.01	Tubos sin costura, de acero común, rectos, de grueso uniforme de sección circular, de 3/8 a menos de 12 pulgadas de diámetro, con una presión de prueba hasta de 35 atmósferas	-	-	-
73.18-12.02	Tubos sin costura, de acero fino al carbono, rectos, de grueso uni- forme, de sección circular, de 3/8 a 16 pulgadas de diámetro con una presión de prueba hasta de 35 atmósferas	-	-	-
76.01-00.01	Aluminio en bruto, fundido en masas, lingotes, placas, etc. inclu- so el aluminio aleado	-	-	-
82.05-00.06	Trépanos o barrenas para sondeo y perforación petroleras, sísmicas, etc.	-	-	-
82.05-00.99	Útiles intercambiables para máquinas y herramientas, que lleven in- sertos de carburo de tungsteno	2.446	54	4.028
82.05-20.06	Barrenas de acero para brocas desenchufables	-	-	-
82.11-01.02	Maquinillas de afeitar	-	-	-
82.12-03.02	Tijeras para sastres, peluqueros y otros usos profesionales	694	71	5.232
82.14-00.01	Cubiertos de acero inoxidable	531	30	2.206
83.07-01.99	Aparatos para la iluminación de salas de cirugía	837	76	5.579
84.10-09.01	Bombas para expendio de combustibles	2.180	90	6.635
84.16-01.99	Calandrias y laminadores para la terminación de tejidos, hojas y películas de material plástico	-	-	-
84.17-01.99	Autoclave para cocimiento de fibra	538	29	2.152
84.19-01.02	Máquinas llenadoras de botellas	572	68	4.565
84.23-02.01	Aplanadoras, excepto las movidas a mano o por tracción animal	14.900	265	18.641
84.23-03.01	Rodillos pata de cabra, apisonadora de neumático con capacidad de más de 50 ton., apisonadora de parrilla tipo grid roller, rodi- llos de dos ruedas de acero	-	-	-
84.24-02.02	Sembradoras	-	-	-
84.31-01.01	Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta celulósicas	-	-	-
84.34-02.99	Matrices para máquinas de componer linotipos	-	-	-
84.41-02.01	Cabezas de máquinas de coser de uso doméstico	364	7	507
84.41-08.02	Agujas para máquinas de coser	170	118	8.776
84.45-01.01	Afiladoras automáticas para hojas de sierra	-	-	-
84.45-01.99	Las demás afiladoras	-	-	-
84.45-03.99	Las demás fresadoras para metales	-	-	-
84.45-06.01	Tornos a revólver para metales	1.489	85	6.270
84.45-06.02	Torno paralelo universal, para metales	28.582	540	38.649
84.45-06.99	Los demás tornos para metales	-	-	-

Latinoamericana de Libre Comercio Años 1967 - 1968 y Diferencia

AÑO DE 1968			DIFERENCIA 1967 - 1968		Posición NABALALC
Kilos Brutos	Valor C. I. F. Miles \$	Valor C. I. F. U. S. \$	Kilos Brutos	Valor C. I. F. U. S. \$	
20.335	579	35.431	20.335	35.431	53.01-02.01
-	-	-	-	-	68.04-00.01
1.867	52	3.267	- 76.849	- 102.644	68.04-01.01
3.412	61	3.703	- 2.799	- 3.661	68.05-00.01
5.166	15	948	5.166	948	73.02-00.05
800.100	2.741	170.704	800.100	170.704	73.14-01.02
-	-	-	-	-	73.14-11.02
-	-	-	-	-	73.14-21.02
-	-	-	-	-	73.15-01.07
70.875	282	17.555	70.875	17.555	73.18-02.01
249.439	1.196	74.073	249.439	74.073	73.18-02.02
8.399	33	2.012	- 13.943	- 18.089	73.18-00.03
44.419	697	42.905	44.419	42.905	73.18-09.02
-	-	-	-	-	73.18-12-01
-	-	-	-	-	73.18-12.02
351.085	3.570	218.687	351.085	218.687	76.01-00.0
3.146	79	4.810	3.146	4.810	82.05-00.06
8.548	245	15.160	6.102	11.132	82.05-00.99
-	-	-	-	-	82.05-20.06
4.766	453	27.737	4.766	27.737	82.11-01.02
1.510	154	9.234	816	4.002	82.12-00.02
-	-	-	-	-	82.14-00.01
8.597	488	30.131	7.760	24.552	83.07-01.99
-	-	-	-	-	84.10-09.01
557	44	2.686	557	2.686	84.16-01.99
8.593	879	53.858	8.055	51.706	84.17-01.99
-	-	-	-	-	84.19-01.02
10.000	192	11.815	- 4.900	- 6.826	84.23-02.01
10.217	307	18.930	10.217	18.930	84.23-03.01
3.740	118	7.222	3.740	7.222	84.24-02.02
-	-	-	-	-	84.31-01.01
197	3	171	197	171	84.34-02.99
-	-	-	-	-	84.41-02.01
-	-	-	-	-	84.41-08.02
4.231	67	4.079	4.231	4.079	84.45.01.01
130	10	664	130	664	84.45-01.99
-	-	-	-	-	84.45-03.99
1.912	92	5.649	423	- 621	84.45-06.01
27.164	706	43.448	- 1.418	4.799	84.45-06.02
-	-	-	-	-	84.45-06.99

COMERCIO EXTERIOR
ALALC

8.3.3 Importaciones Procedentes de los Países Miembros de la Asociación

Posición NABALALC	ARTICULOS	AÑO DE 1967		
		Kilos Brutos	Valor C. I. F. Miles \$	Valor C. I. F. U. S. S
84.45-09.03	Dobladoras de ángulo, para metales	-	-	-
84.47-06.01	Máquinas herramientas para trabajar madera	-	-	-
84.50-01.01	Sopletes para soldar y cortar a gas	376	61	4.244
84.53-00.01	Máquinas de estadística y análogas de cartulinas perforadas -perforadoras, comprobadoras, clasificadoras, tabuladoras, multiplicadoras, etc.	-	-	-
84.56-01.01	Trituradoras de mandíbula	-	-	-
84.56-01.99	Impelente agitador para celda de flotación de minería	7	-	32
84.56-02.01	Máquinas y aparatos para expulsión de arcillas y máquinas neumáticas para moldeación mecánica y limpieza a chorro, vibradoras de inmersión de 8.500 vibraciones por minuto con o sin motor	1.505	25	1.850
84.60-00.01	Matrices para la industria del plástico	-	-	-
84.61-09.01	Arboles de navidad para la industria petrolera	5.400	290	20.957
85.02-02.01	Imanes permanentes	298	27	1.940
85.21-01.02	Tubos y válvulas electrónicas, receptores	-	-	-
90.17-01.99	Los demás aparatos electromédicos	148	31	2.265
90.24-02.02	Termostatos de acero, no eléctricos, para estufas de gas	-	-	-
92.01-00.01	Pianos verticales	-	-	-
92.02-00.02	Guitarras	1.241	100	7.383
92.05-00.01	Otros instrumentos musicales de viento	-	-	-
92.06-00.99	Baterías, platillos de bonda, bombos y tambores	-	-	-
TOTAL			34.149	2.337.291
URUGUAY				
05.02-01.02	Cerdas de puerco	768	36	2.641
15.02-02.01	Sebos de bovinos -vacunos-, fundidos, incluso los primeros jugos, desnaturalizados	33.337	98	7.260
15.07-01.09	Aceite de lino (linaza), en bruto	-	-	-
15.07-02.09	Aceite de lino (linaza), purificado o refinado desnaturalizado	-	-	-
15.08-01.01	Aceite de lino (linaza), cocido	11.164	50	3.358
22.05-01.11	Vinos finos de uvas	141	1	48
29.35-09.12	Tiódifenilamina -fenotiazina-	11.968	158	10.667
32.01-00.02	Extracto de quebracho	-	-	-
37.07-02.09	Las demás películas cinematográficas positivas, monocromas, impresionadas y reveladas, mudas o con la imagen y sonido a la vez	-	-	-
37.07-02.19	Las demás películas cinematográficas positivas, policromas, impresionadas y reveladas mudas o con la impresión de imagen y sonido a la vez	-	-	-
49.01-01.01	Libros técnicos, científicos y de enseñanza, excepto los de lujo	45	1	68
49.01-01.99	Los demás libros, folletos e impresos similares, incluso en hojas sueltas, excepto los de lujo	-	-	-
49.01-09.01	Otros libros, excepto los de lujo	10	-	33
53.01-01.01	Lanas sin cardar ni peinar, con suarda o lavada en vivo o a lomo -sucia-, de finura 60's o más	1.070.676	25.961	1.839.644
53.01-01.02	Lanas sin cardar ni peinar con suarda o lavada en vivo o a lomo -sucia-, de finura de más de 48's y menos de 60's	89.261	1.988	129.775
53.01-02.01	Lanas sin cardar ni peinar, lavadas, desgrasadas o carbonizadas, de finura de 60's o más	135.501	3.857	265.311
53.01-02.02	Lanas sin cardar ni peinar, lavadas, desgrasadas o carbonizadas, de finura de más de 48's y menos de 60's	1.074.421	8.692	588.874
84.60-00.01	Matrices para la industria de plástico	-	-	-
84.60-10.01	Cajas de fundición, moldes y coquillos para metales, carburos metálicos, etc., para industria de plástico	-	-	-
TOTAL			40.642	2.847.679
ARGENTINA				
01.01-01.91	Caballos para carreras	-	-	-
05.02-01.02	Cerdas de puerco	1.259	113	7.736
07.03-00.01	Aceitunas en salmuera o presentadas en agua sulfurosa o adicionadas de otras sustancias, etc.	-	-	-

Latinoamericana de Libre Comercio Años 1967 - 1968 y Diferencia

AÑO DE 1968			DIFERENCIA 1967- 1968		Posición NABALALC
Kilos Brutos	Valor C. I. F. Miles \$	Valor C. I. F. U. S. \$	Kilos Brutos	Valor C. I. F. U. S. \$	
-	-	-	-	-	84.45-09.03
6.380	119	7.384	6.380	7.384	84.47-06.01
264	47	3.000	- 112	- 1.244	84.50-01.01
2.581	442	27.632	2.581	27.632	84.53-00.01
-	-	-	-	-	84.56-01.01
-	-	-	-	-	84.56-01.99
4.848	116	7.218	3.343	5.368	84.56-02.01
2.059	67	4.105	2.059	4.105	84.60-00.01
-	-	-	-	-	84.61-09.01
376	43	2.686	78	746	85.02-02.01
207	76	4.831	207	4.831	85.21-01.02
2.587	275	16.813	2.439	14.548	90.17-01.99
3	**	18	3	18	90.24-02.02
1.560	54	3.263	1.560	3.263	92.01-00.01
1.150	122	7.449	91	66	92.02-00.02
-	-	-	-	-	92.05-00.01
-	-	-	-	-	92.06-00.99
	21.642	1.336.671			
2.437	34	2.027	1.669	- 614	05.02-01.02
44.759	136	8.286	11.422	1.026	15.02-02.01
10.900	47	2.869	10.900	2.869	15.07-01.09
-	-	-	-	-	15.07-02.09
-	-	-	-	-	15.08-01.01
-	-	-	-	-	22.05-01.11
13.440	214	13.101	1.472	2.434	29.35-09.12
-	-	-	-	-	32.01-00.02
38	94	5.782	38	5.782	37.07-02.09
17	1	49	17	49	37.07-02.19
235	45	2.694	190	2.626	49.01-01.01
-	-	-	-	-	49.01-01.99
539	26	1.651	529	1.618	49.01-09.01
1.654.750	41.742	2.579.989	584.074	740.345	53.01-01.01
138.598	2.847	177.060	49.337	47.285	53.01-01.02
366.121	10.196	632.347	230.620	367.036	53.01-02.01
631.976	13.382	826.230	- 442.445	237.356	53.01-02.02
4.264	195	11.932	4.264	11.932	84.60-00.01
-	-	-	-	-	84.60-10.01
	68.959	4.264.017			
1.750	41	2.513	1.750	2.513	01.01-01.91
-	-	-	-	-	05.02-01.02
4.800	26	1.551	4.800	1.551	07.03-00.01

8.3.3 Importaciones Procedentes de los Países Miembros de la Asociación

Posición NABALALC	ARTICULOS	AÑO DE 1967		
		Kilos Brutos	Valor C. I. F. Miles \$	Valor C. I. F. U. S. \$
07.05-01.29	Las demás lentejas y lentejones, secos, en grano	-	-	-
08.04-00.02	Uvas pasas, no acondicionadas para la venta al detal	9.434	77	5.382
08.06-00.01	Manzanas frescas.	-	-	-
08.11-00.04	Pulpas de frutas cocidas o sancochadas presentadas en salmuera, en agua sulfurosa o adicionadas con otras sustancias, que sirvan para asegurar provisionalmente su conservación, pero impropias para el consumo inmediato	5.344	29	2.110
08.12-00.08	Duraznos (melocotones) sin corazo (orejones, descortezados, medallones)	-	-	-
08.12-00.09	Manzanas completamente deshidratadas, sin ninguna preparación adicional, para usos industriales definidos, no acondicionados para la venta al detal	32.350	284	19.373
09.04-00.01	Pimienta - del género piper-	-	-	-
10.01-00.01	Trigo	31.755.465	32.000	2.355.188
10.04-00.01	Avena (para el consumo y para forraje)	-	-	-
10.04-30.01	Avena para el consumo	461.660	1.140	80.934
15.02-01.01	Sebos de bovinos (vacunos), en bruto, desnaturalizados	-	-	-
15.02-02.01	Sebos de bovinos - vacunos , fundidos incluso los primeros jugos-, desnaturalizados.	7.465.734	20.762	1.509.896
15.07-01.09	Aceite de lino - linaza- , en bruto	17.120	64	4.647
15.07-02.04	Aceite de oliva purificado o refinado	-	-	-
15.07-02.09	Aceite de lino - linaza-, purificado o refinado desnaturalizado	368.985	1.533	104.037
15.07-02.17	Aceite de tung en bruto	-	-	-
15.08-01.01	Aceite de lino - linaza-, cocido	54.682	243	16.322
18.01-00.01	Cacao en grano crudo	-	-	-
20.05-03.99	Los demás purés y pastas de frutas no tropicales concentrados, sin adición de azúcar, en envases de 3 kilos o más	22.681	137	9.242
22.05-01.11	Vinos finos de uvas	9.490	56	3.991
25.07-00.01	Bentonita	457.616	472	34.362
29.16-01.21	Acido tartárico	-	-	-
29.35-09.12	Tiodifenilamina - fenotiazina-	2	62	4.286
29.42-09.99	Los demás alcaloides y sus sales.	19	56	3.875
29.44-00.05	Cloromicetina - cloranfenicol - pura	1.832	985	69.909
30.01-02.01	Extracto de hígado para usos opoterápicos	13.011	1.952	138.226
30.01-02.99	Los demás extractos de glándulas, de órganos o de sus secreciones, para usos opoterápicos	103	37	2.541
32.01-00.02	Extracto de quebracho	1.007.452	3.096	217.666
32.05-01.01	Pigmentos orgánicos	-	-	-
35.03-01.01	Gelatinas	81.362	1.796	125.636
35.03-02.99	Las demás colas de origen animal, excepto las de pescado	20.270	187	12.611
37.02-01.01	Películas sensibilizadas, para radiografías, sin impresionar, perforadas o no, en rollos o en tiras	626	55	3.660
37.02-02.01	Películas sensibilizadas, para imágenes monocromas, sin impresionar ni perforar, en rollos o en tiras	2.420	186	13.093
37.02-03.01	Películas sensibilizadas, para imágenes monocromas, sin impresionar, perforadas, en rollos o en tiras	462	58	3.921
37.03-01.01	Papeles y cartulinas sensibilizadas, para imágenes monocromas sin impresionar ni revelar	6.865	239	15.878
37.07-02.01	Películas cinematográficas positivas, monocromas, impresionadas y reveladas, mudas o con la impresión de imagen y sonido a la vez, etc.	-	-	-
37.07-02.09	Las demás películas cinematográficas positivas, monocromas, impresionadas y reveladas, mudas o con la imagen y sonido a la vez.	415	83	5.680
37.07-02.19	Las demás películas cinematográficas positivas, policromas, impresionadas y reveladas, mudas o con la impresión de imagen y sonido a la vez	348	88	6.110
37.08-00.02	Fijadores químicos, ultrarrápidos, para usos fotográficos.	120	3	236
38.19-00.20	Cal sodada para usos en oxígeno-terapia, circuitos de anestesia y metabolismos	3.868	31	2.131
40.02-01.03	Látex de polichlorobutadieno - GRM o CR- excepto prevulcanizado	71.101	434	29.217
40.02-01.99	Los demás látex de caucho sintético, excepto prevulcanizado	135.952	807	53.515
40.02-02.04	Polibutadieno - estireno (GRS o SBR)	-	-	-
49.01-01.01	Libros técnicos , científicos y de enseñanza, excepto los de lujo.	24.262	1.440	99.264
49.01-01.02	Libros litúrgicos, excepto los de lujo	859	140	9.383

COMERCIO EXTERIOR
ALALC

Latinoamericana de Libre Comercio Años 1967 - 1968 y Diferencia

AÑO DE 1968			DIFERENCIA 1967- 1968		Posición NABALALC
Kilos Brutos	Valor C. I. F. Miles \$	Valor C. I. F. U. S. \$	Kilos Brutos	Valor C. I. F. U. S. \$	
50.000	265	16.911	50.000	16.911	07.05-01.29
26.489	219	13.694	17.055	8.312	08.04-00.02
40.800	206	12.376	40.800	12.376	08.06-00.01
-	-	-	-	-	08.11-00.04
538	10	567	538	567	08.12-00.08
7.860	104	6.366	- 24.490	- 13.007	08.12-00.09
-	-	-	-	-	09.04-00.01
41.247.813	43.770	2.765.484	9.492.348	410.296	10.01-00.01
1.981.915	4.228	262.828	1.520.255	181.894	10.04-00.01
-	-	-	-	-	10.04-30.01
55.180	155	9.650	55.180	9.650	15.02-01.01
7.861.963	21.340	1.340.945	396.229	- 168.951	15.02-02.01
5.520	24	1.517	- 11.600	- 3.130	15.07-01.09
849	10	584	849	584	15.07-02.04
1.099.596	5.494	338.007	730.611	233.970	15.07-02.09
2.380	19	1.187	2.380	1.187	15.07-02.17
208.424	1.025	63.614	153.742	47.292	15.08-01.01
20.850	205	12.578	20.850	12.578	18.01-00.01
13.189	99	6.003	- 9.492	- 3.239	20.05-03.99
22.866	133	8.163	13.376	4.172	22.05-01.11
749.629	829	51.221	292.013	16.859	25.07-00.01
147.015	1.925	118.054	147.015	118.054	29.16-01.21
-	-	-	-	-	29.35-09.12
-	-	-	-	-	29.42-09.99
2.462	1.651	101.512	630	31.603	29.44-00.05
13.795	1.834	114.199	784	- 24.027	30.01-02.01
-	-	-	-	-	30.01-02.99
1.456.569	4.982	308.092	449.117	90.246	30.01-00.02
742	31	1.960	742	1.960	32.05-01.01
107.815	2.905	180.834	26.453	55.198	35.03-01.01
1.020	10	627	- 19.250	- 11.984	35.03-02.99
6.494	225	13.526	5.868	9.866	37.02-01.01
10.724	1.365	84.179	8.304	71.086	37.02-02.01
-	-	-	-	-	37.02-03.01
63.892	2.419	148.566	63.430	144.645	37.03-01.01
1	18	30	1	30	37.07-02.01
8.065	218	13.255	7.650	7.575	37.07-02.09
398	158	9.633	50	3.523	37.07-02.19
-	-	-	-	-	37.08-00.02
-	-	-	-	-	38.19-00.20
1.500	10	668	- 69.601	- 28.549	40.02-01.03
248.502	1.495	94.765	112.550	41.250	40.02-01.99
400.134	1.982	119.477	400.134	119.477	40.02-02.04
110.199	8.328	513.774	85.937	414.510	49.01-01.01
819	125	7.982	- 40	- 1.401	49.01-01.02

8.3.3 Importaciones Procedentes de los Países Miembros de la Asociación

Posición NABALALC	ARTICULOS	AÑO DE 1967		
		Kilos Brutos	Valor C. I. F. Miles \$	Valor C. I. F. U. S. \$
49.01-01.99	Los demás libros, folletos e impresos similares, incluso en hojas sueltas, excepto los de lujo	2.921	309	21.153
49.01-09.01	Otros libros excepto los de lujo	10.576	738	52.365
49.01-09.99	Los demás libros excepto los de lujo. n.e.p.	227	15	1.109
53.01-01.01	Lanas sin cardar ni peinar, consuada o lavada en vivo o a lomo -sucia-, de finura de 60's o más	580.680	10.241	695.365
53.01-01.02	Lanas sin cardar ni peinar con suarda o lavada en vivo o a lomo -sucia- de finura de más de 48's y menos de 60's	388.511	6.607	456.958
53.01-01.03	Lanas sin cardar ni peinar, con suarda o lavada en vivo o a lomo -sucia- de finura de 48's o inferior	-	-	-
53.01-02.01	Lanas sin cardar ni peinar, lavadas, desgrasadas o carbonizadas, de finura de 60's o más	225.264	5.959	417.289
53.01-02.02	Lanas sin cardar ni peinar, lavadas, desgrasadas o carbonizadas, de finura de más de 48's y menos de 60's	342.980	7.083	494.546
53.01-02.03	Lanas sin cardar ni peinar, lavadas desgrasadas o carbonizadas, de finura de 48's o inferior	42.372	881	63.075
53.02-01.02	Pelos finos de vicuña, sin cardar ni peinar	-	-	-
53.02-01.03	Pelos finos de conejo o liebre sin cardar ni peinar	-	-	-
53.02-01.99	Los demás pelos finos, sin cardar ni peinar.	11.230	395	28.104
68.04-00.01	Muelas para moler, desfibrar, afilar, etc., de piedras naturales -incluso aglomeradas-, excepto las de ligas resinoides	-	-	-
73.15-19.12	Alambres de otros aceros aleados, treñidos de alta resistencia, especiales para la fabricación de llantas, resortes o cuerdas de instrumentos musicales	-	-	-
73.18-02.01	Tubos sin costura de acero común especiales para oleoductos y gasoductos	-	-	-
73.18-02.02	Tubos sin costura de acero fino al carbono especiales para oleoductos y gasoductos	-	-	-
73.18-02.03	Tubos sin costura de aceros aleados especiales para oleoductos y gasoductos	-	-	-
73.18-12.99	Tubos sin costura, de los demás aceros, rectos, de grueso uniforme de sección circular, de 3/8 a 16 pulgadas de diámetro con una presión de prueba hasta de 35 atmósferas	-	-	-
73.18-22.02	Tubos sin costura, de acero fino al carbono especiales para oleoductos y gasoductos	879.838	3.672	245.411
73.18-22.99	Tubos sin costura, de los demás aceros, rectos, de grueso uniforme, en bruto especiales para oleoductos y gasoductos	149.730	680	50.340
73.18-32.01	Tubos sin costura, de acero común especiales para oleoductos y gasoductos	620.371	2.681	182.356
73.18-32.03	Tubos sin costura, de acero aleado, especiales para oleod. y gasod.	-	-	-
82.03-00.03	Alicates de presión	-	-	-
82.05-02.02	Brachas y mechas cilíndricas para madera y hierro	-	-	-
82.11-01.02	Maquinillas de afeitar	2.050	151	10.348
83.07-01.01	Linternas de petróleo o kerosene, a presión	723	32	2.166
83.07-08.01	Quemadores para lámparas	-	-	-
84.19-01.99	Máquinas automáticas para cortar y envolver confites	-	-	-
84.24-02.02	Sembradoras	-	-	-
84.45-01.99	Las demás afiladoras	-	-	-
84.45-06.01	Tornos a revólver para metales	-	-	-
84.45-06.02	Torno paralelo universal, para metales	-	-	-
84.45-09.99	Máquinas roscadoras hasta de 10 mm.	-	-	-
84.53-00.01	Máquinas de estadística y análogas de cartulinas perforadas -perforadoras, comprobadoras, clasificadoras, tabuladoras, multiplicadoras, etc.	3.132	239	17.313
84.61-09.99	Válvulas de control automático o comando neumático etc.	-	-	-
84.61-19.99	Reguladores para gas LP.	586	37	2.557
84.62-01.01	Rodamientos de bolas	-	-	-
85.21-01.02	Tubos y válvulas electrónicos receptores	522	194	14.167
90.16-02.01	Máquinas para medir cuero	-	-	-
90.17-09.01	Jeringas hipodérmicas	101	10	757
90.24-00.02	Termostatos de acero, no eléctricos, para estufas de gas	-	-	-
90.24-09.01	Medidores de caudal	-	-	-
92.09-00.01	Cuerdas armónicas de metal	154	44	3.638
	TOTAL		108.613	7.729.075

Latinoamericana de Libre Comercio Años 1967 - 1968 y Diferencia

AÑO DE 1968			DIFERENCIA 1967 - 1968		Posición NABALC
Kilos Brutos	Valor C. I. F. Miles \$	Valor C. I. F. U. S. \$	Kilos Brutos	Valor C. I. F. U. S. \$	
43.595	1.799	111.112	40.674	89.959	49.01-01.99
23.445	1.571	98.254	12.869	45.889	49.01-09.01
17.857	858	54.223	17.630	53.114	49.01-09.99
913.392	17.717	1.096.399	332.712	401.034	53.01-01.01
425.288	7.408	459.362	36.777	2.404	53.01-01.02
15.140	249	15.901	15.140	15.901	53.01-01.03
359.472	10.015	619.227	134.802	201.938	53.01-02.01
598.486	12.818	796.538	255.506	301.992	53.01-02.02
33.712	503	31.697	- 8.660	- 31.378	53.01-02.03
2.564	79	5.004	2.564	5.004	53.02-01.02
2	1	35	2	35	53.02-01.03
6.344	181	11.086	- 4.886	- 17.018	53.02-01.99
-	-	-	-	-	68.04-00.01
-	-	-	-	-	73.15-19.12
2.332.412	9.415	589.006	2.332.412	589.006	73.18-02.01
2.304.540	6.083	365.589	2.304.540	365.589	73.18-02.02
419.500	1.671	106.051	419.500	106.051	73.18-02.03
-	-	-	-	-	73.18-12.99
-	-	-	-	-	73.18-22.02
-	-	-	-	-	73.18-22.99
-	-	-	-	-	73.18-32.01
344	19	1.166	344	1.166	82.03-00.03
534	101	6.132	534	6.132	82.05-02.02
2.050	164	10.326	-	22	82.11-01.02
1.120	64	3.969	397	1.803	83.07-01.01
575	30	1.831	575	1.831	83.07-08.01
651	71	4.368	651	4.368	84.19-01.99
-	-	-	-	-	84.24-02.02
-	-	-	-	-	84.45-01.99
3.420	131	7.954	3.420	7.954	84.45-06.01
-	-	-	-	-	84.45-06.02
1.750	63	3.949	1.750	3.949	84.45-09.99
3.804	281	17.178	672	- 135	84.53-00.01
2.484	174	10.555	2.484	10.555	84.61-09.99
-	-	-	-	-	84.61-19.99
-	-	-	-	-	84.62-01.01
362	158	10.067	160	- 4.100	85.21-01.02
-	-	-	-	-	90.16-02.01
236	31	1.964	135	1.207	90.17-09.01
9	3	158	9	158	90.24-00.02
337	67	4.141	337	4.141	90.24-09.01
-	-	-	-	-	92.09-00.01
179.608		11.190.134			

COMERCIO EXTERIOR
ALALC

8.3.3 Importaciones Procedentes de los Países Miembros de la Asociación

		AÑO DE 1967		
Posición	ARTICULOS	Kilos Brutos	Valor C. I. F. Miles \$	Valor C. I. F. U. S. \$
NABALALC				
PARAGUAY				
09.03-00.02	Yerba mate, elaborada	3.746	18	1.205
15.07-02.17	Aceite de tung refinado	14.528	97	6.549
16.03-01.01	Extractos de carne en pasta en envases de 3 kilos o más.	1.235	107	7.932
21.07-02.03	Palmitos, preparados o conservados en cualquier envase, si son pre- parados o conservados en vinagre o en ácido acético, deberán ser con adición de azúcar	2.700	16	1.113
32.01-00.02	Extracto de quebracho	-	-	-
33.01-01.03	Aceite esencial de cabreuva-capriuva	202	15	995
33.01-01.99	Los demás aceites esenciales	-	-	-
TOTAL			253	17.794
PERU				
08.05-00.03	Castañas frescas o secas incluso sin cáscara o descortezadas, almen- dras de castaña	-	-	-
15.04-02.92	Aceite de pescado semirefinado	16.398.395	39.090	2.810.491
15.04-22.91	Aceite de pescado crudo, sin desnaturalizar	-	-	-
15.07-02.04	Aceite de oliva purificado o refinado	-	-	-
18.01-00.01	Cacao en grano crudo	-	-	-
22.09-12.02	Aguardientes de uvas- pisco y similares-, en recipientes de menos de cinco litros	800	13	868
22.09-02.03	Aguardientes de caña (rones añejos con un mínimo de dos años de añejamiento)	-	-	-
23.01-01.02	Harina de pescado, destinada a la producción de concentrados de alimentos para animales	3.060.732	5.591	456.828
28.27-00.02	Oxido salino de plomo - minio-	-	-	-
37.07-12.09	Las demás películas cinematográficas positivas, monocromas, im- presionadas y reveladas, mudas o con la imagen y sonido a la vez	323	2	345
37.07-02.19	Las demás películas cinematográficas positivas, policromas, im- presionadas y reveladas, mudas o con la impresión de imagen y so- nido a la vez	14	1	50
49.01-01.01	Libros técnicos, científicos y de enseñanza, excepto los de lujo	76	2	157
49.01-01.02	Libros litúrgicos, excepto los de lujo	213	6	398
49.01-01.99	Los demás libros, folletos e impresos similares, incluso en hojas sueltas, excepto los de lujo	-	-	-
49.01-09.01	Otros libros, excepto los de lujo	34	1	46
53.02-01.01	Pelos finos de alpaca o llama, sin cardar ni peinar	1.100	23	1.679
53.05-03.01	Tops de pelos de alpaca y otros aunquénidos, cardados y peinados	5.485	225	15.437
55.01-00.01	Algodón sin cardar ni peinar, de fibra de más de 29.4 mm de lon- gitud	366.135	4.937	351.527
71.05-01.01	Plata en bruto	-	-	-
78.01-01.01	Plomo en bruto, sin refinar, en lingotes, o panes	550.795	2.452	168.884
79.01-01.01	Zinc en bruto, sin refinar, en lingotes o panes	262.601	1.129	80.962
81.04-02.01	Bismuto en bruto	208	32	2.048
81.04-02.02	Cadmio en bruto	1.415	124	8.731
81.04-04.02	Antimonio en bruto, en lingotes	12.456	98	7.210
84.23-03.01	Rodillos pata de cabra	-	-	-
84.23-08.99	Acoples (coplas) para barrenas	-	-	-
84.45-04.03	Prensas excéntricas para metales, únicamente las formadas de tipo standar con cuchillas de más de 3 metros de largo	-	-	-
84.56-08.01	Piezas de acero - manganeso para molinos-	6.330	128	8.544
84.60-00.01	Matrices para industria de plástico	2.449	105	7.363
84.61-09.99	Válvulas de control automático o comando neumático	-	-	-
84.62-01.01	Rodamientos de bolas	-	-	-
85.09-01.02	Foros sellados para automóviles -unidades selladas-	17	2	134
TOTAL			53.961	3.921.702

COMERCIO EXTERIOR
ALALC

Latinoamericana de Libre Comercio Años 1967 - 1968 y Diferencia

AÑO DE 1968			DIFERENCIA 1967 - 1968		Posición NABALALC
Kilos Brutos	Valor C. I. F. Miles \$	Valor C. I. F. U. S. \$	Kilos Brutos	Valor C. I. F. U. S. \$	
-	-	-	-	-	09.03-00.02
44.874	248	15.465	30.346	8.916	15.07-02.17
2.215	166	10.390	980	2.458	16.03-01.01
15.117	116	7.083	12.417	5.970	21.07-02.03
239.258	800	49.070	239.258	49.070	32.01-00.02
-	-	-	-	-	33.01.01.03
669	16	996	669	996	33.01-01.99
	1.346	83.004			
-	-	-	-	-	08.05-00.03
32.060.824	61.517	3.805.105	15.662.429	994.614	15.04-02.92
-	-	-	-	-	15.04-22.91
-	-	-	-	-	15.07-02.04
-	-	-	-	-	18.01-00.01
3.998	71	4.448	3.198	3.580	22.09-12.02
1.050	18	1.160	1.050	1.160	22.09-12.03
5.382.886	11.301	699.744	2.322.154	242.916	23.01-01.02
-	-	-	-	-	28.27-00.02
277	5	521	- 46	176	37.07-02.09
55	11	722	41	672	37.07-02.19
1.823	68	4.269	1.747	4.112	49.01-01.01
323	7	321	110	77	49.01-01.02
-	-	-	-	-	49.01-01.99
100	10	603	66	557	49.01-09.01
-	-	-	-	-	53.02-01.01
27.196	1.176	73.545	21.711	58.108	53.05-03.01
904.676	14.390	889.820	538.541	538.293	55.01-00.01
-	-	-	-	-	71.05-01.01
294.612	2.011	123.371	- 256.183	- 45.513	78.01-01.01
477.655	2.341	145.364	215.054	64.402	79.01-01.01
529	80	5.086	321	3.038	81.04-02.01
326	29	1.815	- 1.089	- 6.916	81.04-02.02
10.396	129	8.176	- 2.060	966	81.04-04.02
860	61	3.824	860	3.824	84.23-03.01
20	1	86	20	86	84.23-08.99
1.352	18	1.083	1.352	1.083	84.45-04.03
-	-	-	-	-	84.56-08.01
2.151	76	4.698	- 298	- 2.665	84.60-00.01
21	1	92	21	92	84.61-09.99
7	**	28	7	28	84.62-01.01
-	-	-	-	-	85.09-01.02
	93.321	5.773.881			

8.3.3 Importaciones Procedentes de los Países Miembros de la Asociación

		AÑO DE 1967		
Posición NABALALC	ARTICULOS	Kilos Brutos	Valor C. I. F. Miles \$	Valor C. I. F. U. S. \$
C H I L E				
05. 02-01. 02	Cerdas de puerco	10. 220	311	22. 013
08. 04-00. 02	Uvas pasas no acondicionadas para la venta al detal.	-	-	-
08. 05-00. 01	Almendras frescas o secas, incluso sin cáscara o descortezadas . . .	-	-	-
08. 06-00. 01	Manzanas frescas	62. 094	206	14. 386
09. 04-00. 03	Pimentones	1. 122	12	824
10. 04-30. 01	Avena para el consumo	-	-	-
12. 07-00. 02	Boldo	2. 000	7	454
13. 03-03. 01	Agar- Agar	-	-	-
20. 05-03. 01	Purés y pasta de durazno concentrados sin adición de azúcar, en envases de 3 kilos o más.	-	-	-
20. 05-03. 99	Los demás purés y pastas de frutas no tropicales concentrados, sin adición de azúcar, en envases de 3 kilos o más	-	-	-
22. 05-01. 11	Vinos finos de uvas	136. 415	808	55. 500
28. 01-04. 02	Yodo sublimado	-	-	-
28. 30-02. 05	Oxícloruro de cobre	25. 375	300	20. 635
31. 02-00. 01	Nitrato de sodio natural.	126. 450	134	8. 957
31. 05-01. 01	Nitrato sódico-potásico - salitre	151. 740	144	10. 263
35. 02-00. 01	Albúminas.	-	-	-
37. 07-02. 09	Las demás películas cinematográficas positivas, monocromas, im- presionadas y reveladas, mudas o con la imagen y sonido a la vez. .	10	-	21
47. 01-03. 02	Pastas químicas de madera, a la soda y al sulfato, sin blanquear, de coníferas	129. 600	275	19. 395
47. 01-03. 04	Pastas químicas de madera a la soda y al sulfato, blanqueadas, de coníferas	1. 763. 600	4. 195	292. 816
48. 01-01. 01	Papel periódico	153. 020	311	21. 840
48. 01-09. 05	Papel para confección de tarjetas perforables para máquinas de es- tadística, contabilidad y semejantes	577. 643	2. 375	166. 357
49. 01-01. 01	Libros técnicos, científicos y de enseñanza, excepto los de lujo . .	-	-	-
49. 01-01. 99	Los demás libros, folletos e impresos similares, incluso en hojas suel- tas, excepto los de lujo	-	-	-
49. 01-09. 99	Los demás libros excepto los de lujo, n.e.p.	-	-	-
53. 01-01. 01	Lanas sin cardar ni peinar, con suarda, o lavada en vivo o a lomo - sucia -, de finura de 60's o más	-	-	-
53. 01-01. 02	Lanas sin cardar ni peinar con suarda o lavada en vivo o a lomo - sucia -, de finura de más de 48's y menos de 60's	7. 660	163	11. 613
73. 02-00. 01	Ferromanganeso	330. 121	644	47. 686
73. 02-00. 04	Ferrosilicio	298. 816	944	67. 733
73. 02-00. 99	Ferromolibdeno	-	-	-
74. 01-13. 01	Cobre refinado electrolítico en todas sus formas de presentación ba- rras, lingotes, etc., excepto wire bars y las granallas	1. 559	32	2. 334
74. 01-23. 02	Cobre refinado a fuego en todas sus formas de presentación, barras, lingotes, etc., excepto wire bars y las granallas	30. 056	454	33. 653
78. 01-01. 01	Plomo en bruto	-	-	-
84. 23-08. 02	Puntas y dientes para las máquinas de excavación, explanación ni- velación y trabajos semejantes	1. 172	25	1. 854
84. 56-08. 01	Piezas de acero - manganoso para molinos	-	-	-
84. 60-00. 01	Matrices para industria de plástico	-	-	-
85. 21-01. 02	Tubos y válvulas electrónicas, receptores	-	-	-
85. 25-00. 01	Aisladores de porcelana para más de 25. 000 voltios.	-	-	-
TOTAL			11. 340	798. 334
TOTAL ARTICULOS NEGOCIADOS . .			472. 692	33. 237. 612

COMERCIO EXTERIOR
ALALC

Latinoamericana de Libre Comercio Años 1967 - 1968 y Diferencia

AÑO DE 1968			DIFERENCIA 1967 - 1968		Posición NABALC
Kilos Brutos	Valor C. Miles \$	Valor C. I. F. U. S. \$	Kilos Brutos	Valor C. I. F. U. S. \$	
420	32	2.044	9.800	19.969	05.02-01.02
4.176	45	2.732	4.176	2.732	08.04-00.02
2.250	67	4.096	2.250	4.096	08.05-00.01
646.054	2.504	154.899	583.960	140.513	08.06-00.01
-	-	-	-	-	09.04-00.03
-	-	-	-	-	10.04-30.01
-	-	-	-	-	12.07-00.02
1.815	149	9.354	1.815	9.354	13.03-03.01
28	**	1	28	1	20.05-03.01
84	**	2	84	2	20.05-03.99
377.852	2.513	155.571	241.437	100.071	22.05-01.11
107	4	250	107	250	28.01-4.02
96.625	1.167	72.747	71.250	52.112	28.30-02.05
191.192	204	12.487	64.742	3.530	31.02-00.01
504.336	576	35.754	352.596	25.491	31.05-01.01
-	-	-	-	-	35.02-00.01
4	**	25	- 6	4	37.07-02.09
624.800	1.381	84.972	495.200	65.577	47.01-03.02
4.243.400	11.190	692.216	2.479.800	399.400	47.01-03.04
124.968	304	19.017	- 28.052	- 2.823	48.01-01.01
1.376.045	7.009	433.526	798.402	267.169	48.01-09.05
1.717	182	11.422	1.717	11.422	49.01-01.01
-	-	-	-	-	49.01-01.99
305	24	1.541	305	1.541	49.01-09.99
-	-	-	-	-	53.01-01.01
-	-	-	-	-	53.01-01.02
-	-	-	-	-	73.02-00.01
385.066	1.310	80.526	86.250	12.793	73.02-00.04
2.050	109	6.753	2.050	6.753	73.02-00.99
269.994	4.660	291.479	268.435	289.145	74.01-13.01
464.332	9.061	560.051	434.276	526.398	74.01-23.02
29.934	133	8.310	29.934	8.310	78.01-01.01
4.850	120	7.451	3.678	5.597	84.23-08.02
-	-	-	-	-	84.56-08.01
193	10	640	193	640	84.60-00.01
274	61	3.725	274	3.725	85.21-01.02
-	-	-	-	-	85.25-00.01
	42.815	2.651.591			
	641.882	40.003.020			

COMERCIO EXTERIOR

GRUPO ANDINO

GRUPO ANDINO

Bolivia - Chile - Colombia

Ecuador - Perú - (Venezuela)

Para mostrar la importancia relativa de cada uno de los integrantes del Pacto Andino, se presentan algunos indicadores de la actividad económica general. Se apreciará la ventaja comparativa que cada país tiene en algunos sectores de la producción. Los indicadores que aquí se presentan son:

- | | |
|-----------------------|-----------------|
| 1) Avicultura y pesca | 5) Industria |
| 2) Agricultura | 6) Transporte |
| 3) Ganadería | 7) Electricidad |
| 4) Minería | 8) Comercio |

Se ha incluido en este bosquejo a Venezuela porque se considera transitoria su ausencia del Pacto Andino, y porque en esta forma el marco geopolítico es más completo.

AVICULTURA Y PESCA

En el volumen de pesca, resalta la tradicional importancia de Perú y Chile. Colombia ocupa una modesta posición en este campo, muy por debajo de Venezuela y apenas similar en producción a Ecuador.

AGRICULTURA

Por ser los datos para cada país de años diferentes, no es prudente hacer comparaciones en cuanto a tierras en explotación, la relación tierras explotadas sobre el total del territorio y tierras en explotación por habitantes.

De los 16 principales productos agrícolas de la región, y para los cuales se obtuvieron datos referentes a un mismo año, se destacan los dos principales para cada país en términos de cantidad producida.

- 1) Bolivia - caña de azúcar y papa
- 2) Chile - trigo y papa
- 3) Colombia - caña de azúcar y yuca
- 4) Ecuador - caña de azúcar y banano
- 5) Perú - caña de azúcar y papa
- 6) Venezuela - caña de azúcar y banano

GANADERIA

Se tienen los siguientes indicadores: tierras en explotación y relación de tierras en explotación sobre superficie total y tierras en explotación por habitantes. Naturalmente que resulta aventurado analizar esos datos, puesto que para cada país se obtuvieron en años diversos.

En cuanto a la existencia de ganado vacuno, caballos, asnos, mulas, cerdos, ovinos y cabras se mencionan los 2 renglones descolantes en cada país.

- 1) Bolivia - ovinos y vacunos
- 2) Chile - ovinos y vacunos
- 3) Colombia - vacuno y cerdas
- 4) Ecuador - vacuno y ovinos
- 5) Perú - ovinos y cabras
- 6) Venezuela - vacuno y cerdos

MINERIA

Para este sector, los datos materia de comparación corresponden al año 1965; son 12 indicadores bastante representativos de este sector:

- 1) En carbón mineral: Colombia y Chile ocupan los lugares de vanguardia.
- 2) Mineral de hierro: Venezuela, Chile y Perú
- 3) Mineral de cobre: Chile y Perú
- 4) Mercurio: Perú y Chile
- 5) Oro: Colombia, Perú y Bolivia
- 6) Plata: Perú y Bolivia
- 7) Mineral de plomo: Perú y Bolivia
- 8) Zinc: Perú y Bolivia
- 9) Gas natural: Chile y Venezuela
- 10) Petróleo crudo: Venezuela y Colombia
- 11) Sal: Colombia y Venezuela
- 12) Azufre: Chile, Colombia y Bolivia

Como puede observarse, es evidente cierto equilibrio entre los países del Grupo, en cuanto a la posesión de recursos mineros.

INDUSTRIA

Para el sector industrial, se presentan 26 indicadores de producción física. Una objetiva evaluación de esos indicadores demuestra la razón por la cual a Bolivia y a Ecuador se les otorgó un trato preferencial dentro del marco del Acuerdo de Integración Subregional, dado que se les considera países de menor desarrollo económico relativo.

TRANSPORTE

Colombia es el tercer país del grupo en kilómetros de carreteras construidos, después de Chile y Venezuela. En cuanto al número de vehículos automotores, ocupa igual puesto después de Venezuela y Perú. Sin embargo, en el transporte aéreo el puesto de Colombia es de franca superioridad dentro del grupo Andino, cosa que es explicable dado que la red de carreteras no es lo suficiente extensa para unir a todo el país, además de que las condiciones topográficas hacen que sea preferible la comunicación aérea.

ELECTRICIDAD

En capacidad instalada y generación de energía eléctrica, Venezuela, Chile, Colombia y Perú, ocupan los primeros lugares. Dada la estrecha interdependencia entre generación de energía e industrialización, se puede deducir el por qué estos cuatro países son los de más alto nivel de desarrollo.

COMERCIO EXTERIOR

En el año 1965, la exportación per cápita de Colombia fue de U.S. \$ 30.00, apenas igual a la de Bolivia y ligeramente superior a la de Ecuador. La importación per cápita de Colombia, para este mismo año, fue de U.S. \$ 25.00, lo que la coloca en el último lugar de los países del grupo.

8.4.1 Balanza Comercial con Colombia

(Miles de U. S. \$)

PAISES	1967			1968		
	Importación	Exportación	Balanza	Importación	Exportación	Balanza
Perú	4.162.221	5.667.439	+ 1.505.218	6.249.344	6.320.027	+ 70.683
Chile	1.704.027	1.854.292	+ 150.265	4.224.048	4.716.306	+ 492.258
Bolivia	566	1/	1/	731	273.307	+ 272.576
Ecuador	6.121.749	5.613.200	- 508.549	7.015.848	6.425.570	- 590.278

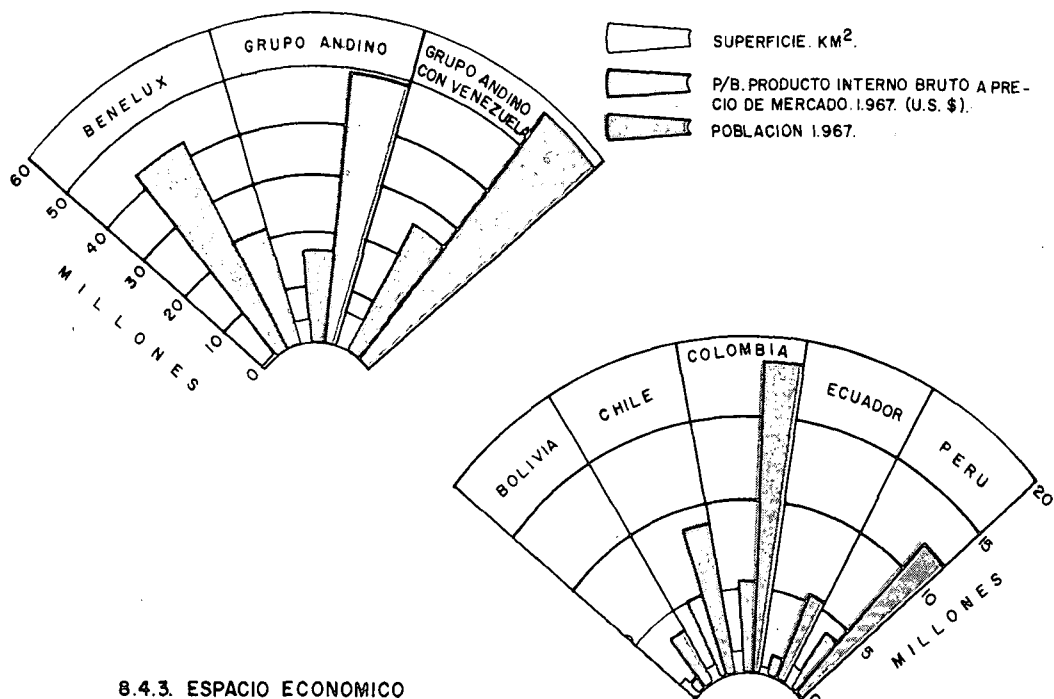
1/- No aparece el dato. Fuente: DANE, Anuarios de Comercio Exterior y tabulados con base en manifiestos de aduana.

8.4.2 Población Económicamente Activa por Sexo

PAISES	FECHA CENSAL	ECONOMICAMENTE ACTIVA			% SOBRE LA POBLACION TOTAL
		Hombres (Miles)	Mujeres (Miles)	Total (Miles)	
Bolivia	5.-IX-1950	917	983	1.900	49.3
Colombia	9.-V-1951	3.834	3.959	7.793	40.3
Chile	29.-XI-1960	2.394	2.553	4.947	52.9
Ecuador	25.-XI-1962	1.379	1.409	2.788	49.0
Perú	2.-VII-1961	3.928	3.997	7.925	62.1
Venezuela	26.-II-1961	2.496	2.449	4.945	51.1

Fuente: DANE, Unidad de Coordinación de Comercio Exterior.

8.4.4. ESPACIO ECONOMICO COMPARADO CON BENELUX.



8.4.3. ESPACIO ECONOMICO

FUENTE: DANE, Unidad de Coordinación de Estadística de Comercio Exterior.

8.4.5 Avicultura y Pesca (1964 - 1965)

	Bolivia	Chile	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
Aves de corral (Miles)	2.538	...	25.500	5.481	22.400	37.600
Huevos de gallina (Millones)	100	600	1.372	409	410	436
Volumen de la pesca (Miles Toneladas)	1.4	1.160.9	50.5	46.3	9.116.5	110.5

Fuente: América en Cifras, Situación Económica-I-1967.
Anuario de Producción, Vol. 20, FAO, 1966.

8.4.6 Agricultura

TIERRAS	Bolivia	Chile	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
	IX-1950	IV-1965	1960	1954	VII-1961	II-1961
Tierras en explotación, superficie (en miles de Km ²)	175	178	232	46	133	209
Tierras en explotación sobre la superficie total del territorio nacional (%)	16	24	20	16	10	23
Tierras en explotación por habitante Km ²	0.06	0.02	0.15	0.01	0.13	0.27

Agricultura 1965 - 1966

Producción (en miles de toneladas)						
Arroz	45	71	673	173	300	200
Cebada	76	141	65	93	184	...
Maíz en grano	318	246	972	191	510	521
Trigo	42	1.167	106	66	148	1
Fríjoles secos	...	-	-	-	-	-
Papa	635	705	816	396	1.512	136
Yuca	112	...	2.213	254	517	301
Banano	...	...	965	2.002	...	1.230
Algodón en semilla	...	...	147	12	254	25
Cacao en grano	...	...	17	47	2	22
Café en grano	3	...	459	66	53	54
Caña de Azúcar	-	...	-	-	...	-
Tabaco	1	6	65	2	3	9
Cebolla	6	156	29	116	125	35
Tomate	...	62	143	254	128	152

Fuente: América en Cifras, I. Agricultura, 1967.

8.4.7 Ganadería

TIERRAS	Bolivia	Chile	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
	IX-1950	IV-1965	1960	1954	VII-1961	II-1961
Tierras en explotación superficie (en miles Km ²)	153	128	42	14	44	51
Tierras en explotación sobre la superficie total del territorio nacional (%)	14	17	4	5	3	6
Tierras en explotación por habitante (Km ²)	0.05	0.002	0.003	0.004	0.004	0.007

Miles de Cabezas	Año de 1964 - 1965					
Vacuno	1.550	3.116	14.116	2.000	3.625	6.636
Caballos	214	534	983	227	1.028	401
Asnos	72	30	380	106	165	70
Mulas	550	20	366	167	370	453
Cerdos	704	1.074	2.326	1.246	1.997	1.893
Ovinos	6.144	6.577	1.223	1.718	14.548	79
Cabras	1.259	1.464	374	165	3.950	1.241

Fuente: Anuario de producción, Vol. 20, FAO, 1966- América en Cifras, Situación Económica, I, 1967.
América en Cifras, Población, 1967.

8.4.8 Minería

PRODUCCIONES	Bolivia	Chile	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
Carbón mineral (miles toneladas)	...	1.727	3.100	...	42	30
Mineral de hierro (Miles toneladas)	...	12.131	706	...	10.297	17.510
Mineral de cobre (Toneladas)	4.731	590.039	...	129	180.336	...
Mercurio (kilogramos)	1.793	15.011	1.586	...	107.444	...
Oro (kilogramos)	2.642	1.650	9.933	358	3.272	736
Plata (Miles kilogramos)	128	86	4	2	1.134	...
Mineral de plomo (miles toneladas)	16.0	1.0	0.5	0.1	154.0	...
Zinc (Toneladas)	13.688	1.112	48	236	254.496	...
Gas natural (Millones m ³)	98	6.215	388	...	1.188	6.102
Petróleo crudo (Miles m ³)	534	2.020	11.637	453	3.668	201.533
Sal (Miles toneladas)	17	100	331	35	101	172
Azufre (Toneladas)	9.455	33.479	18.405	152	...	...

Fuente: América en cifras, situación económica, 2, 1967 statistical yearbook, 1968.

8.4.9 Industria

CARACTERES	Bolivia 1964	Chile 1964	Colombia 1965	Ecuador 1964	Perú 1963	Venezuela 1963
Número de establecimientos industriales	-	3.643.0	11.959.0	635.0	4.195.0	-
Personal ocupado (en miles)	-	235.0	283.0	33.0	165.0	-
Valor y participación porcentual de la industria manufacturera dentro del producto interno bruto (%).	15.6	18.4	17.8	17.3	16.5	13.8

Produccion	Año de 1965					
Tejidos de algodón (millones metros)	9.0	92.4	297.9	...	82.7	72.2
Tejidos de lana (Millones metros)	1.0	...	6.4	...	3.8	3.7
Hilos e hilazas de algodón (Miles ton.)	0.4	...	6.8	...	17.6	17.0
Hilos de rayón y acetato (Miles ton.)	...	1.9	5.1	...	1.8	3.1
Hebras de rayón y acetato (Miles ton.)	...	3.4	5.2	...	...	1.6
Fibras no celulósicas (Miles ton.)	-	2.22	2.53	-	0.32	2.03
Llantas y cámaras (Miles unidades)	...	903.0	750.0	...	501.0	1.960.0
Acido sulfúrico (Miles ton.)	-	193.0	28.0	...	49.0	58.0
Acido fosfórico (Miles ton.)	...	5.0	10.0	0.0	19.4	159.2
Gasolina natural (1.000 M ³)	...	76.0	109.0	20.0	145.0	579.0
Gasolina (1.000 M ³)	188.0	1.005.0	1.906.0	347.0	951.0	8.316.0
Kerosene (1.000 M ³)	81.0	297.0	308.0	71.0	524.0	1.520.0
Gas licuado de petróleo (1.000 M ³)	...	294.0	187.0	2.0	40.0	955.0
Aceite (1.000 M ³)	130.0	584.0	1.595.0	229.0	862.0	40.850.0
Aceites combustibles dest (1.000 M ³)	95.0	481.0	703.0	153.0	994.0	11.710.0
Cemento (Miles ton.)	59.0	1.188.0	2.053.0	325.0	1.017.0	2.112.0
Hierro en lingotes (Miles ton.)	...	309.0	213.0	...	20.0	334.0
Acero (Miles ton.)	...	441.0	204.0	...	81.0	1.085.0
Cerveza (1.000 h.l.)	249.0	1.627.0	6.854.0	552.0	1.726.0	2.779.0
Cigarrillos (1.000.000 unidades)	582.0	6.665.0	18.058.0	774.0	2.294.0	9.549.0
Carne (Miles ton.)	62.0	191.0	464.0	75.0	166.0	192.0
Leche (Miles toneladas métricas)	85.0	847.0	2.147.0	400.0	573.0	686.0
Harina de trigo (Miles ton.)	15.0	740.0	191.0	121.0	431.0	302.0
Azúcar (Miles ton.)	88.0	229.0	439.0	195.0	777.0	346.0
Pescado (Miles ton.)	...	0.3	7.0	0.3	6.2	7.4
Crustáceos y moluscos congelados (Miles ton.)	...	1.8	0.8	2.7	0.0	7.0

FUENTE: América en cifras, Situación Económica-industria; 1967 Anuario de Producción, FAO, 1966.

8.4.10 Transporte (1965)

CAPACIDAD Y MOVIMIENTO	Bolivia	Chile	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
Carreteras Km.	16.298	60.926	41.407	17.201	42.817	51.578
Carreteras Km/ Superficie Km ²	0.01	0.08	0.04	0.06	0.03	0.05
Vehículos	30.100	203.100	225.700	45.100	253.700	550.800
Vehículos/ habitante	0.001	0.02	0.01	0.009	0.02	0.06
Pasajeros transportados por ferrocarril (Millones)	...	2.411	513	52	223	44
Carga neta en tonelada/ Km. por ferrocarril	...	2.622	890	84	643	32
Flota mercante (tonelaje, en miles) . . .	...	364	176	39	181	370
Kilómetros recorridos por la empresas aéreas comerciales (en miles)	3.613	15.970	44.970	6.501	14.990	25.085
Horas vuelo de las empresas aéreas comerciales	11.787	47.950	160.361	21.388	44.320	75.035
Pasajeros transportados por empresas aéreas comerciales (Miles)	139	609	2.445	204	327	885
Carga transportada por empresas aéreas comerciales (1000 toneladas- Km.) . . .	1.313	24.958	53.554	2.335	10.580	49.578

FUENTES: The European Year book, 1969. América en cifras, situación Demográfica, 1967.
América en Cifras, Situación Económica, No. 3, 1967. Statistical Year Book, 1968.

8.4.11 Electricidad (1965)

CAPACIDAD Y GENERACION	Bolivia	Chile	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
Capacidad instalada en plantas generadoras (1.000 K. W.):						
Públicas.	90	897	1.245	142	618	1.550
Privadas	73	557	301	40	530	550
TOTAL	163	1.454	1.546	182	1.148	2.100
Producción de energía eléctrica en plantas generadoras (1.000.000 K. W. H.):						
Públicas.	365	3.597	5.034	498	1.775	4.638
Privadas	176	2.534	790	74	2.064	3.607
TOTAL	541	6.131	5.824	572	3.839	8.245

Fuente de Información: América en Cifras, Situación Económica, 2. 1967

COMERCIO EXTERIOR
GRUPO ANDINO

8.4.12 Comercio (1965)

COMERCIO	Bolivia	Chile	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
(Valor Millones US.\$)						
Intercambio comercial total	243.3	1.291.4	992.6	297.4	1.396.7	4.256.4
Exportación F.O.B	109.5	687.9	539.1	132.0	667.3	2.959.4
Importación CIF	133.8	603.6	453.5	165.5	729.4	1.296.9
Saldo comercial	- 24.3	+ 84.3	+ 85.7	- 33.5	- 62.1	+ 1.662.5
% de exportación sobre la importación	81.7	114.0	118.9	79.8	91.5	228.2

EXPORTACION					IMPORTACION			
BOLIVIA.								
	Petróleo	Estaño	Plomo	Antimonio	Trigo	Harina de trigo	Leche y crema	Ganado vacuno
Valor (Miles de US.\$)	689	79.564	5.356	5.908	1.140	13.240	9.080	410
Cantidad (Miles Tons.)	36	24	17	9	16	168	20	12

CHILE:								
	Hierro	Nitrato de sodio	Cobre	Harina de carne	Plátanos	Algodón	Hierro y acero	Trigo
Valor (Miles US.\$)	78.284	25.929	408.008	8.080	2.869	21.656	11.589	16.980
Cantidad (Miles Tons.)	11.095	744	603	185	28	30	53	240

COLOMBIA:								
	Petróleo	Fuel-oil	Café	Plátanos	Trigo	Pulpa y des- perdicios de papel	Parafina	Cacao
Valor (Miles US.\$)	88.169	7.288	343.901	18.620	12.850	8.149	2.009	6.975
Cantidad (Miles Tons.)	5.610	713	338	253	174	57	20	14

ECUADOR:								
	Plátano	Aceite de petróleo	Azúcar	Café	Cereales	Hierro y acero	Cartones, pa- peles y ar- tículos	Abonos
Valor (Miles US.\$)	49.997	2.139	7.411	34.902	6.985	15.593	6.520	2.849
Cantidad (Miles Tons.)	823	77	67	44	73	65	29	32

PERU:								
	Hierro	Abonos	Pescado preparado	Zinc	Cereales	Abonos	Maquinaria y aparatos	Papel, pul- pa, cartón
Valor (Miles US.\$)	46.973	157.413	37.484	23.153	52.224	9.649	288.861	16.514
Cantidad (Miles Tons.)	7.246	1.446	402	400	568	127	151	91

VENEZUELA.								
	Petróleo	Hierro	Derivados del petróleo	Kerosene	Alimentos	Materiales crudos no comestibles	Manufactu- ras	Productos químicos
Valor (Miles US.\$)	1.940.811	137.798	787.292	65.604	130.241	59.965	284.001	125.594
Cantidad (Miles Tons.)	117.980	17.037	48.766	2.305	868	397	782	307

AMERICA en cifras, comercio 1967. Anuario de Comercio, FAO 1967.

CENTROS DE INVESTIGACION UNIVERSITARIA

El DANE está interesado en publicar un registro de todos los Centros de Investigación Socio-Económica, Tecnológica y Científica que funcionen en el País.

CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO —CID—

Este Centro fue creado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional en marzo de 1966, con el fin de fomentar, coordinar y vincular el trabajo de la universidad a la transformación y progreso de la sociedad colombiana. Actualmente están vinculados a él 40 investigadores.

Atendiendo sus objetivos el CID ha seleccionado los siguientes campos de acción:

- 1) El fenómeno de la urbanización, incluyendo los problemas de migración, distribución de las zonas industriales y el de empleo.
- 2) Las alternativas del desarrollo económico con sus implicaciones de población e ingreso, recursos y producción, política fiscal y monetaria, política industrial y mercados nacionales e internacionales.
- 3) Las modalidades sociológicas y culturales en la evolución y cambio de la comunidad colombiana rural y urbana.
- 4) La correcta utilización de los recursos humanos, institucionales y locativos para afrontar el problema de la educación y de la salud.
- 5) La estructura de los organismos políticos y sus sistemas de decisiones.

Entre el CID y el DANE se estudia un acuerdo sobre la evolución de la industria, la vivienda y la construcción.

Director: Roberto Arenas Bonilla — Dirección: Ciudad Universitaria, Bogotá. Teléfono: 44-27-94.

SECCION DE INVESTIGACION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA —SIS—

Esta entidad fue creada por Orlando Fals Borda en 1962 cuando era decano de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional, con dos objetivos definidos:

- 1) Vincular la investigación a la docencia.
- 2) La aplicación de un método científico a la investigación de las realidades sociales del país.

El Centro posee una vasta sección de publicaciones, habiendo editado varios estudios entre los que se cuentan: "Familia y Cultura en Colombia", de la escritora Virginia de Pineda; "Sociología y Sociedad en América Latina" y "El Negro en Colombia".

El SIS firmó recientemente un acuerdo de investigaciones Socio-Económicas con el DANE.

Director: Miguel Fornaguera — Dirección: Ciudad Universitaria, Bogotá. Teléfono: 44-27-62.

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO —CEDE—

En 11 años de labores el CEDE ha desarrollado una labor decisiva en la investigación científica de la problemática económica y social de Colombia.

El Centro se ha constituido en pionero de la investigación en los campos de empleo y desempleo, población y demografía, economía laboral, estructura de ingresos y gastos familiares, desarrollo urbano y administración pública.

Con el DANE adelanta conversaciones para un acuerdo de revisión de la Canasta de Costo de Vida y tendencias de los precios de los artículos alimenticios.

En desarrollo de sus objetivos el CEDE se ha trazado tres programas de acción:

- 1) Investigaciones económicas.
- 2) Preparación de economistas en investigación.
- 3) Demografía y población.

Director: Francisco Ortega — Dirección: Universidad de Los Andes, Bogotá. Teléfono: 43-02-95.

CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS —CIE—

Este Centro de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia está orientado más que todo a realizar investigaciones coyunturales de la economía colombiana con criterio científico. El CIE ha realizado varios estudios cuantitativos del Producto Bruto Interno mediante la utilización de algunos modelos econométricos y buscando la participación de varios sectores económicos.

Recientemente firmó un acuerdo de investigación con el DANE en el cual se analizan las tendencias de la economía mundial y latinoamericana relacionados con el desarrollo colombiano.

Las áreas básicas de investigación de este Centro son:

- economía colombiana y estructura coyuntural.
- economía colombiana y cuentas regionales.
- problemas de industrialización.
- estudios de esesoría.

Director: Juan Felipe Gaviria — Dirección: Universidad de Antioquia, Medellín. Teléfono: 33-09-99.

Se terminó de imprimir el día 6 de Noviembre
de 1969 en los Talleres del Departamento Ad-
ministrativo Nacional de Estadística DANE.